

*Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997*

**ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS  
DE LOS HOGARES (ENIGH)**

**MANUAL DEL ENCUESTADOR**

**(PARTE I)**

Banco Central de Honduras  
Subgerencia de Estudios Económicos

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997***

**CONTENIDO**

- I. Introducción**
- II. Definición y objetivos de la encuesta.**
  - II.1 Definición
  - II.2 Objetivos
- III. Marco conceptual.**
- IV. Unidades y universos de observación.**
  - IV.1 Unidades Básicas de Muestreo (U.B.M)
  - IV.2 Hogar
  - IV.3 Vivienda
  - IV.4 Miembros del hogar
- V. Variables en observación**
  - V.1. Unidades Básicas de Muestreo (U.B.M)
    - V.1.1 Variables a nivel de las Unidades Básicas de Muestreo
    - V.1.2 Comentarios sobre las variables a nivel de las Unidades Básicas de Muestreo
  - V.2. Viviendas
    - V.2.1 Variables a nivel de la vivienda
    - V.2.2 Comentarios sobre las variables a nivel de las viviendas.
  - V.3 Hogares
    - V.3.1 Variables a nivel de hogares
    - V.3.2 Comentarios sobre las variables a nivel de los hogares.
  - V.4 Gastos del hogar.
    - V.4.1 Variables a nivel de gastos de los hogares.
    - V.4.2 Variables sobre ingredientes usados en la cocina durante la semana y los alimentos y bebidas preparadas consumidos de referencia y sus inventarios al inicio y fin

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997***

de la semana.

V.4.3 Variables sobre el valor aproximado de los gastos que son producidos por el servicio doméstico y los pensionistas a un hogar encuestado y sobre el valor aproximado de lo recibido por hogares encuestados que son servicio doméstico o inquilinos (pensionistas).

V.4.4 Comentarios sobre las variables a nivel de los gastos de los hogares.

V.5 Ingresos del hogar.

V.5.1 Variables a nivel de ingresos de los hogares.

V.5.2 Comentarios sobre las variables a nivel de los ingresos.

**VI Formularios a utilizar**

VI.1 Breve descripción de los formularios

VI.2 Comentarios generales sobre la captación de la información.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

**I.- INTRODUCCIÓN**

Este manual contiene las principales normas y recomendaciones que debe conocer todo el personal que esté encargado de realizar la recolección de información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), a fin de garantizar la calidad y oportunidad de la misma.

En este sentido mas allá de que el título del documento es "Manual del Encuestador", el mismo debe ser leído y comprendido a cabalidad por todo el personal que trabaje en la encuesta como ser: encuestadores, supervisores, jefes de campo, crítico-codificadores (revisores) y sus supervisores, equipo técnico responsable de la dirección general del proyecto, técnicos responsables de preparar los planes de análisis y de tabulados y de realizar el análisis concreto de la información recolectada.

El manual tiene por objetivo ayudar a que el encuestador y el resto del personal de encuesta:

- Maneje perfectamente todos los formularios utilizados en la encuesta.
- Conozca claramente el significado de los términos contenidos en los formularios.
- Lleve a cabo el relevamiento de la información en campo de la forma más eficaz y eficiente posible.

En conclusión, el manual constituye para el encuestador y el resto del personal el material de consulta con el cuál resuelve, las principales dudas que se le presenten.

Siendo la ENIGH una investigación muy compleja y laboriosa resulta imposible que en un manual de este tipo, por mas amplio y detallado que el mismo sea, se pueda abarcar en toda su extensión la amplia gama de situaciones específicas y problemas particulares que se presenten en la realidad.

En este sentido ocurrirá en muchos casos que se presentarán situaciones particulares que deberán ser resueltas de manera "ad-hoc" con base en consultas ya sea con el supervisor o con el mismo equipo técnico superior.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997***

En el curso de capacitación que se dictará al personal preseleccionado, para integrar el equipo de encuestadores, supervisores de campo, revisores y supervisores de revisores se ampliarán y discutirán estas normas.

Por lo tanto, es preciso leer detenidamente este manual antes de asistir al curso.

---

El curso de capacitación para todo el personal mencionado incluirá el impartir un conocimiento detallado de este manual. Obviamente las personas que se preseleccionen para ser supervisores de campo, revisores y supervisores de revisores tendrán además cursos especiales donde se los instruya sobre los aspectos específicos relacionados con sus funciones.

Banco Central de Honduras  
Subgerencia de Estudios Económicos

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

**II.- DEFINICIÓN Y OBJETIVOS DE LA ENCUESTA.**

Para comprender la importancia y contenido de cada una de las preguntas incluidas en los formularios y estar en condiciones de explicar en forma satisfactoria a los hogares entrevistados el objetivo del estudio, el grado de colaboración requerido y la confidencialidad de la información suministrada, es imprescindible que el encuestador y los supervisores de campo conozcan la encuesta y tenga una visión precisa de los objetivos que se persiguen con la misma.

Lo mismo ocurre con el resto del personal responsable de las tareas de revisión y análisis.

**II.1 Definición**

La ENIGH es una investigación que se realiza a los hogares, con el fin de obtener información sobre sus ingresos, egresos, características de las viviendas que habitan, composición del hogar y otras variables económicas y sociales de los miembros que lo integran.

Las variables a investigar tienen en común que se refieren a los seres humanos y su agrupación en hogares.

Los hogares realizan una serie de actividades tales como:

- Consumir bienes y servicios, CF(H). Dicho consumo tiene por objetivo el de satisfacer una serie de necesidades como ser las de: alimentación, vestido y calzado, vivienda, transporte, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc.
- Vender su fuerza de trabajo en el mercado laboral recibiendo como contrapartida una Remuneración.
- Ser propietarios de empresas no constituidas en sociedad y combinar o participar activamente en la combinación de los factores de la producción recibiendo por ello la llamada "renta mixta".
- Realizar transacciones financieras, a nivel de flujos y stocks, como ser:
  - . Compra-Venta de; acciones y otros títulos similares que implican la

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997***

- . participación en la propiedad de empresas constituidas en sociedad.
- . Compra-Venta de; bonos, letras, títulos de deuda pública, moneda extranjera, oro y otros activos financieros.
- . Colocaciones o retiros de dinero en bancos, otras instituciones financieras, empresas no financieras y en general a nivel de todo tipo de agente económico.
- . Cobro o pago de rentas de la propiedad; intereses, dividendos, alquiler de tierras y terrenos, etc.
- . Otros ingresos y pagos corrientes o de capital. Entre estos se destacan las transferencias sin contrapartida recibidas o efectuadas teniendo especial relevancia las donaciones (ayudas) en dinero o especie entre diferentes estratos y tipos de hogares y entre hogares y otros agentes económicos residentes y no residentes. Este tipo de transferencias sin contrapartida resulta fundamental al momento de analizar las diferentes formas de financiamiento de los gastos que tienen los hogares y, a nivel de los estratos mas pobres, las estrategias de sobrevivencia.

Los gastos y el ahorro están condicionados por los ingresos, el nivel educativo y cultural, las costumbres, la región en que se habita o de donde se proviene, la situación en la ocupación, la categoría ocupacional, la composición sociodemográfica, las estrategias de financiamiento del gasto, etc. de los hogares.

El nivel del gasto y su desagregación a su vez condicionará la situación de las personas en cuanto a su nivel nutricional, su salud y las formas en que atienden a la misma, las vías utilizadas para capacitarse y su nivel educativo y cultural y en general su nivel de vida y de bienestar.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

**II.2 Objetivos.**

Los principales objetivos de la ENIGH son los siguientes:

**1. Estimación del consumo final de los hogares (CF(H)).**

Esta variable es clave tanto para las estimaciones de las cuentas nacionales como para conocer la situación de los hogares en cuanto a satisfacción de sus necesidades básicas, nivel de vida y de bienestar.

La ENIGH, en la medida que tiene como universo de observación a los hogares residentes, capta la información del CF(H) que los mismos efectúan en el país y en el extranjero.

En cuanto a desagregaciones del CF(H), pueden mencionarse entre otras las que tienen que ver con:

- La finalidad (objeto) del gasto: alimentación, vestido y calzado, vivienda y equipamiento del hogar, transporte, salud, educación, etc. A este nivel, a su vez, se pueden tener diferentes niveles de desagregación adicionales.
- El clasificador CCP de los bienes y servicios consumidos por los hogares, clasificación esta de vital importancia para desagregar el CF(H) según su origen CIIU.
- El origen y el lugar de compra: compras en plaza de origen nacional y de origen extranjero y compras en el exterior.
- Gastos en bienes transables y no transables.
- Productos que surgen de actividades económicas de mercado y de no mercado (autoconsumo y otros tipos especiales de producción).
- El tipo de establecimiento en que se abastecen los hogares según la corriente de bienes y servicios de que se trate (supermercados, tiendas por departamentos, minimercados, almacenes, mercados ambulantes, farmacias, panaderías, carnicerías, grandes cadenas de tiendas de ropa, boutiques, etc.). Interesa aquí conocer también si el abastecedor es productor o comerciante.
- La forma de adquisición y de pago (contado, tarjeta de crédito, crédito).

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997***

- Las ciudades y regiones a nivel de las cuales se desee contar con datos por separado.
- Diferentes tipos de estratos "socio-económico-demográficos".

En cuanto a los indicadores a los que servirá de base el dato sobre el CF(H) pueden mencionarse:

- **El ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)** que, sin lugar a dudas, es el indicador mas relevante.

Este indicador puede responder a su vez a varios objetivos diferentes como ser:

- . Medir la evolución de los precios comprador del agente económico "HOGARES" desde el punto de vista estricto de la contabilidad nacional.
- . Medir el impacto que sobre la capacidad de compra de la población tiene la evolución de los precios al consumidor utilizando los llamados "índices democráticos" donde las ponderaciones están ligadas a la variable población.
- . Medir la evolución de los precios comprador del agente económico "HOGARES" pero solo para las transacciones de mercado. Idem para grupos restringidos de rubros y/o para determinados estratos sociales.

Según los diferentes usuarios las estrategias alternativas de estimación de este indicador pueden ser utilizadas, por ejemplo, como:

- . Aproximación a la medición de la inflación (estrictamente la inflación engloba no solo la medición de la evolución de los precios al consumidor final "hogares" sino en general la evolución de los precios implícitos del Producto Bruto Interno- PIB).
- . Elemento para indexar diferentes tipos de "valores" (remuneraciones, deudas, jubilaciones, el monto de distintos tipos de contratos, etc.).

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997***

- . Elemento clave al momento de medir los efectos de las variaciones de precios en el nivel de vida de los hogares en general y en particular en el grado en que las necesidades básicas son satisfechas.

El **IPC** se presenta habitualmente desagregado según finalidad.

Una desagregación, no usual, que reviste especial importancia es la que tiene que ver con el clasificador CCP de los bienes y servicios y el origen CIIU.

En cuanto a las desagregaciones por estratos sociales las alternativas son muchas; desde la clásica estratificación por cuartiles o quintiles de ingreso hasta otros tipos de estratificaciones relacionadas por ejemplo con la fuente principal del ingreso, el nivel educativo, la estructura demográfica del hogar, etc.

También se pueden obtener estimaciones desagregadas según:

- . Bienes transables y no transables de origen nacional, bienes importados, etc.
  - . La producción sea de mercado o no mercado.  
y en general
  - . Las demás desagregaciones planteadas para el CF(H).
- Otros indicadores que pueden obtenerse de las ENIGH son:
- . Canales de compra por corrientes de bienes y servicios. (origen nacional o importado, vendedor productor o comerciante, tipo de establecimiento).
  - . Estructura del consumo y niveles per-cápita del mismo.
  - . Niveles nutricionales.
  - . Coeficientes de volúmenes consumidos per-cápita para las diferentes líneas de productos que conforman el CF(H), desagregados según el tipo de estratificación de los hogares que presente un mayor grado de correlación con el nivel del consumo para cada una de las mencionadas líneas de

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

productos.

**2. Apoyar la estimación de las cuentas de ingresos y gastos de los hogares.**

En la encuesta se investigan todas las variables relacionadas con las cuentas de ingresos y gastos de los hogares.

La experiencia ha demostrado que en general la información de ingresos que proporcionan los hogares adolece de importantes sesgos ya sea porque los informantes son renuentes a dar los datos, los dan distorsionados ó simplemente porque para algunos rubros no conocen con precisión el dato.

Entre las variables más problemáticas a nivel de ingresos cabe mencionar: el ingreso neto de los trabajadores por cuenta propia y de los propietarios de empresas no constituidas en sociedades, intereses recibidos; bancarios, por préstamos a otros agentes económicos, por bonos, letras y otros títulos, dividendos por acciones, etc..

Por esta razón, para algunas variables de la cuenta de ingresos y gastos de los hogares, la información obtenida debe ser tomada sólo como una referencia adicional a las estimaciones que se obtengan a través de otras vías.

Por otro lado, la información de los ingresos también se utiliza para efectuar la consistencia de los datos de ingresos y egresos ordinarios de los hogares. Cuando se detectan problemas de gastos que exceden significativamente a los ingresos o viceversa, se procede a investigar si estas variables presentan omisiones que permiten explicar estas diferencias o si por el contrario las diferencias pueden explicarse de manera adecuada.

No obstante los problemas mencionados, la ENIGH investiga los ingresos de todos los miembros del hogar, ya que de todas formas servirán como estimaciones de "cotas inferiores" de los mismos y los datos captados ayudarán a consistenciar la información.

Se excluye de los objetivos de la ENIGH, por resultar absolutamente inviable, todo intento por tratar de estimar las variaciones de activos y pasivos financieros, la cuenta de capital y los balances de situación de los hogares.

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997***

En resumen las variables vinculadas con "flujos" son investigadas por la ENIGH y las relacionadas con "stocks" no, con la excepción de las transferencias de capital sin contrapartida.

La información referente a las cuentas de ingresos y gastos de los hogares, adecuadamente desagregada según estratos socio-económicos, servirá para apoyar la elaboración de las cuentas del sistema de contabilidad social.

Estas cuentas permiten analizar; la temática vinculada a la generación y distribución del ingreso, los diferentes niveles y estructuras del gasto según estratos de hogares y las interrelaciones que se dan entre los diferentes estratos de hogares entre sí y con otros agentes residentes y no residentes.

### **3. Obtención de información que permita estimar o sirva de apoyo a la estimación del Valor Bruto de la Producción para determinadas ramas productoras de servicios y también de bienes (VBP).**

La experiencia ha demostrado que para estas ramas de actividad las encuestas directas a empresas y a establecimientos no han arrojado estimaciones aceptables del Valor Bruto de la Producción. Por lo tanto, el gasto de los hogares en estos servicios, obtenido a través de esta encuesta será un dato de gran valor al momento de estimar el Valor Bruto de la Producción de los mismos. En caso de existir para estos servicios otro destino ó utilizador importante, además de los hogares, será necesario trabajar de manera integrada con otras fuentes de información que permitan instrumentar estrategias de estimación indirectas mucho más confiables que los

---

En el caso de Honduras las transferencias que los ciudadanos hondureños que han emigrado realizan a sus familiares y amigos tienen una gran importancia. Por esta razón a nivel de estos ingresos, que los hogares residentes reciben de no residentes, se deberá hacer un especial esfuerzo para su adecuada captación. Las transferencias pueden ser en dinero y también en especie.

Esta información resulta como es obvio también muy relevante a nivel de las estimaciones de las cuentas del Resto del Mundo.

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997***

tradicionales métodos directos de estimación.

Muchas de estas ramas de actividad tienen entre uno de sus destinos importantes a los hogares. Entre estas se destacan las siguientes:

- Restaurantes y similares.
- Talleres mecánicos (de reparación, mantenimiento, remodelación y repotenciación de vehículos automotores).
- Talleres de reparación de equipos del hogar.
- Transporte de pasajeros, especialmente el brindado por empresas no constituidas en sociedad (taxis, microbuses, transporte escolar y similares). El problema también se presenta para una gran parte del servicio de transporte prestado por empresas constituidas en sociedad debido a que dada la forma en que el mismo funciona es muy difícil obtener una adecuada información sobre sus ingresos.
- Educación, especialmente la extracurricular (cursos de idiomas, artesanías, clases particulares de apoyo a los estudiantes, academias privadas que se dedican a la docencia de diferentes profesiones, oficios y determinadas áreas de conocimiento que no están reconocidas oficialmente, etc.).
- Salud, especialmente el Valor Bruto de la Producción de los servicios prestados por pequeñas clínicas y similares y en general los servicios prestados por profesionales y técnicos en el ejercicio libre de la profesión.
- Servicios prestados a los hogares tales como; asesoramiento y asistencia en materia legal, notarial, financiera, etc. (no vinculados a la realización de actividades productivas).
- Servicio doméstico.
- Otros servicios; peluquerías y salones de belleza, reparación de calzado y vestimenta, lavandería y tintorería, servicio de fotografía y similares, etc.
- Reparaciones corrientes y mayores de la vivienda (cañerías, aparatos sanitarios, instalaciones eléctricas, cerrajería, pintura, plantificado de pisos, arreglo de techos, paredes y otros vinculados a la albañilería) y remodelaciones y ampliaciones de las viviendas. Estas actividades están vinculadas al sector construcción y habitualmente son muy difíciles

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997***

de captar a través de encuestas directas a los productores.

La ENIGH para ramas de actividad como las mencionadas (o parte de ellas) puede brindar información de gran ayuda para estimar los niveles del VBP y su desagregación según diferentes tipos de unidades productoras (establecimientos).

A su vez algunos de los servicios mencionados tienen la particularidad de que siempre el receptor del servicio es una persona. Tal es el caso de; los restaurantes, el transporte de pasajeros, los servicios vinculados a la salud y la educación, los servicios personales (peluquerías, salones de belleza). El destino final puede ser consumo final de los hogares (residentes y no residentes) o consumo intermedio (de empresas residentes o no residentes).

En estos casos a nivel del universo cubierto por la ENIGH, que en principio es el de los hogares residentes individuales que habitan en viviendas no colectivas, es posible indagar el valor de los mismos que llegó a los hogares residentes ya sea como consumo final o como consumo intermedio de las empresas.

En estos casos se deberán tomar los recaudos pertinentes para que en los formularios se capte esta información, que si bien en lo correspondiente a consumo intermedio de empresas no tiene que ver con las estimaciones del CF(H), si es relevante a los efectos de las estimaciones del VBP por el lado de la demanda.

Obviamente no se debe perder de vista que la ENIGH no capta información a nivel de:

- . Los gastos de consumo que realizan los hogares; "institucionales residentes", "individuales residentes que habitan en viviendas colectivas" y los "no residentes"
- . Los gastos de consumo intermedio que realizan "las empresas no residentes".

El valor de estos servicios cuyo destino sean las unidades antes mencionadas deberá ser estimado a través de otras fuentes.

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997***

El caso de consumo intermedio corresponde habitualmente a gastos de representación de las empresas o a gastos en los que incurre con motivo del desarrollo de su proceso productivo, como ser:

- . Comidas especiales que deba proporcionar a sus trabajadores relacionadas directamente con las labores que estos realizan y que de no realizar dichas labores no sería necesario que las consumieran.
- . Cursos de capacitación que se dictan a los trabajadores en el marco de programas directamente vinculados al mejor desarrollo de los procesos productivos.
- . Exámenes y atención médica directamente relacionados con el adecuado desenvolvimiento del proceso productivo, la prevención de enfermedades profesionales, etc.
- . Bienes y servicios proporcionados a los hogares en el marco de actividades de propaganda y publicidad.

Se debe tener especial cuidado en no considerar consumo intermedio a las remuneraciones en especie y a las transferencias en especie.

En resumen la ENIGH brindará información de gran valor para apoyar las estimaciones del VBP de estos servicios. Obviamente cuando exista otro destino además del consumo final de los hogares será necesario trabajar de manera integrada con otras fuentes de información que, junto con la ENIGH, permiten instrumentar estrategias de estimación indirectas mucho más confiables que los tradicionales métodos directos de estimación.

#### **4. Identificación de las actividades económicas desarrolladas en los hogares tanto a nivel de la producción de "mercado" como de "no mercado".**

Por esta vía, se registran actividades económicas tales como: producción de queso, mantequilla, vino, etc., venta de periódicos, cultivo y venta de hortalizas, confección de ropa, preparación y venta de comida (almuerzos, empanadas,

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997***

tortas, etc.), que son realizadas en viviendas que exteriormente pueden o no presentar signos visibles de que en ellas se desarrolla alguna actividad económica.

Esto es muy importante, ya que generalmente los directorios de empresas y establecimientos captan básicamente las actividades que son llevadas a cabo en locales construidos para tal fin o en viviendas acondicionadas para desarrollar allí una actividad económica y que son identificables a simple vista.

La ENIGH permitirá captar dichas actividades económicas tanto tengan como destino el mercado como el autoconsumo.

En cuanto al autoconsumo se adoptan las nuevas recomendaciones en materia de cuentas nacionales de forma tal de incluir la nueva frontera de la producción que se propone.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

**III.-MARCO CONCEPTUAL**

El marco conceptual que maneja la ENIGH es amplio y muy complejo. Se miden una gran variedad de variables que proporcionan información de gran importancia tanto desde el punto de vista económico como social.

La propuesta metodológica de esta encuesta toma en consideración una gran parte de las recomendaciones del nuevo manual de Cuentas Nacionales.

En particular en la ENIGH se propone:

- 1. Obtener datos que permitan apoyar las estimaciones del concepto ampliado de consumo, denominado "*Consumo Efectivo*" y su desagregación por tipos de hogar.**

Este nuevo concepto, tiene que ver con la parte del gasto de las instituciones públicas y/o privadas sin fines de lucro que se transforma en beneficios directos para aquellos hogares que reciben de estas instituciones bienes y servicios de consumo final en forma gratuita o a precios subsidiados.

En el nuevo manual el valor de los bienes y servicios que son proporcionados al hogar por este tipo de instituciones en forma gratuita y el valor de los mismos que no es cobrado, es considerado parte del "*Consumo Efectivo*".

- 2. *Ampliar la frontera de la producción doméstica de autoconsumo para que incluya en general a todos los bienes manufacturados por el hogar.***

Anteriormente se consideraba producción doméstica a los productos primarios de los sectores agropecuarios, caza, silvicultura y pesca, y las manufacturas de los productos primarios por ejemplo: queso, mantequilla, vino, etc.

En las nuevas recomendaciones, además de los productos mencionados entran todos los bienes manufacturados como vestidos, trajes, muebles, etc.,

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

que son elaborados por el hogar o algunos de los miembros para su uso y no para la venta.

**3. Clasificar los gastos de Consumo Final según la CIIU Revisión III y la clasificación según finalidad del gasto.**

El poder clasificar los gastos de consumo por origen CIIU y por finalidades resulta de enorme importancia en el marco de un aprovechamiento integral de la encuesta.

**4. Obtener información que apoye el planteamiento de mejoras metodológicas en la medición de las evoluciones de los precios al consumidor para cada línea de productos.**

Para lograr este propósito se incluyeron en los formularios una serie de preguntas tales como: si el producto es nuevo o usado , tipo de establecimiento, si el abastecedor es comerciante o productor, etc.

**5. Tener un especial cuidado con aquellos bienes donde el concepto de consumo se mezcla con el de "atesoramiento" y formas especiales de inversión como por ejemplo: joyas, pinturas, y obras de arte, objetos de valor histórico, etc., que tengan un alto valor.**

En cuanto a los codificadores a ser utilizados, además del clásico clasificador por finalidad del gasto, se prevé trabajar con el clasificador central de productos (CCP), el origen CIIU y en general con los clasificadores mas recientes vinculados a las variables que recoge esta encuesta y los agentes a los que las mismas hacen referencia.

La idea es contar con un codificador básico de productos que permita establecer una relación unívoca tanto con la CCP como con la clasificación según finalidad del gasto.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

**IV. UNIVERSOS Y UNIDADES DE OBSERVACIÓN.**

Para esta investigación se definen los siguientes universos básicos:

- Unidades Básicas de Muestreo (U.B.M)
- Hogares
- Viviendas
- Miembros del Hogar
- Sustentadores del hogar

**IV.1 UNIDADES BÁSICAS DE MUESTREO (U.B.M)**

El marco muestral está conformado por segmentos censales.

El diseño muestral de la ENIGH lleva a la selección en primer término de segmentos y posteriormente de grupos de tres viviendas a los que en principio se puede denominar "tríos". Para este estudio se ha convenido en definir a la unidad de selección en la última etapa del muestreo como la "Unidad Básica de Muestreo", la cual en principio está constituida por tres viviendas.

El grupo de tres viviendas queda definido por el número que tiene en el segmento la primer vivienda del conjunto, sea "n", y el número "n+3", que debería corresponder a la vivienda siguiente a la última que compone el trío. El intervalo [n, n+3) (cerrado al inicio y abierto al final) contiene a todas las viviendas que están entre la "n" inclusive y la "n+4" exclusive. La UBM queda definida, dado un segmento, por el intervalo semicerrado [n, n+3).

Si las labores de actualización cartográfica de los segmentos censales están adecuadamente realizadas y si entre el momento de la actualización y el de la encuesta no se presentan cambios, se espera que la Unidades Básicas de Muestreo se correspondan biunívocamente con grupos de tres viviendas (tríos).

Sin embargo, en la práctica puede ocurrir que al llegar un encuestador a una Unidad Básica de Muestreo se encuentre que existen más o menos de tres viviendas de acuerdo a la definición que se utiliza en esta encuesta. En este caso, se encuestarán en principio los hogares de cada una de estas viviendas. Cuando existan

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997***

muchos hogares en las viviendas se consultará al supervisor quien determinará si se los encuesta a todos o a una muestra de los mismos. En este último caso, una vez identificados los hogares, se le especificará concretamente al encuestador a cuales debe encuestar.

Ejemplos de UBMs donde se encuentre que de hecho la misma está compuesta por mas de tres viviendas:

Casos relacionados con el hecho de que lo que se estimó era una vivienda, en la práctica se observó que correspondía a mas de una vivienda.

- Casa de altos y bajos con cocina, baño y dormitorio/s en ambas plantas pero con una entrada principal y una de servicio comunes. De hecho existirían algunas "áreas de paso" que obligatoriamente serían de uso común. Esta casa está separada en dos "partes" (dos viviendas) cada una de las cuales tiene dormitorio/s, baño, cocina y eventualmente otros ambientes.
- Un predio en que a simple vista solo se divisa una vivienda al frente pero que en la parte posterior tiene construidas otras viviendas independientes.

En tal caso la UBM puede tener que ser dividida en dos o mas viviendas. La división tendrá sentido si dichas viviendas están efectivamente ocupadas por diferentes hogares.

Dada una vivienda puede ocurrir que en la misma habite un solo hogar o mas de uno.

Casos relacionados con el hecho de que lo que en la UBM hay viviendas adicionales a las listadas o faltan viviendas listadas.

- Al actualizar se salteó alguna vivienda o entre el momento de la actualización y el de la encuesta se construyó una nueva vivienda.
- Al actualizar se listó alguna vivienda que no era tal o entre el momento de la actualización y el de la encuesta se derribó alguna vivienda o pasó a ser utilizada como local comercial.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

## **IV.2 HOGAR**

A los efectos de esta investigación la "unidad de observación final" es el hogar.

La definición de Hogar es la siguiente:

**"Un hogar está constituido por un conjunto de personas que comparten o dependen de un fondo común para sus gastos o como mínimo para el gasto en alimentación y que hallan residido en el mismo lugar la mayor parte de los últimos seis meses o que estén decididos a fijar allí residencia".**

Este fondo está conformado por las aportaciones de los miembros con las cuales se atienden a los gastos que origina la satisfacción de las necesidades, tanto particulares como comunes de los mismos.

La relación de los miembros del hogar puede estar o no fundamentada en nexos consanguíneos o legales, y puede depender de diferentes factores, por ejemplo, las costumbres o las estrategias de supervivencia.

El **universo en observación** para la ENIGH es el de los **"hogares residentes en la parte del territorio económico del país que se encuentra dentro de las fronteras del mismo y que habitan en viviendas no colectivas"**.

En primer lugar es importante remarcar que un hogar residente solo puede estar conformado por personas residentes según el concepto del SCN y el Manual de Balanza de Pagos.

Según el SCN la residencia está directamente vinculada a la existencia de un "centro de interés económico" en el "territorio económico del país".

En este documento no se entrará en detalle a analizar los conceptos

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

relacionados con; "centro de interés económico" y "territorio económico del país".

No obstante lo anterior, a los efectos de fijar ideas, se tiene por ejemplo que:

- Las embajadas y otros enclaves de terceros países en el territorio nacional (o sea dentro de las fronteras físicas del país) no pertenecen al territorio económico del país
- viceversa
- Las embajadas y otros enclaves del país en el territorio terceros países (o sea dentro de las fronteras físicas de dichos países) pertenecen al territorio económico del país.

A nivel de la residencia de una persona interesa conocer algunas situaciones especiales, que presenta el SCN 1993, relacionadas con la ausencia por períodos largos del territorio nacional de miembros de hogares residentes.

Se trata como residentes (cita casi textual del SCN) a:

- Los viajeros que abandonan el territorio económico durante menos de un año por motivos recreativos, de negocios, salud, educación religiosos u otros. En el caso de estudiantes y pacientes que pasen mas de un año fuera del país se los considera residentes de su país de origen siempre y cuando sigan formando parte de un hogar residente en el país de origen y tengan su centro de interés económico en dicho país.
- Las personas que trabajan por períodos menores a un año fuera del territorio económico del país, siempre y cuando tengan un hogar de referencia con residencia en el territorio económico del país (trabajadores zafrales en otros países, trabajadores fronterizos, personal de organizaciones internacionales que trabaja en el enclave de las mismas, personal de embajadas, consulados, bases militares contratado localmente, etc, trabajadores de buques, aeronaves u otro equipo móvil que opera total o parcialmente fuera del territorio económico del país).

No se trata como residentes (cita casi textual del SCN) a:

- Las personas que trabajan o vivan de manera continuada en el extranjero por

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997***

mas de un año.

Dentro de este grupo se incluyen a las personas que realizan visitas cortas a su hogar originario pero ya pertenecen formalmente a un hogar residente en el extranjero teniendo su centro de interés económico en el país respectivo.

- Las personas empleadas de empresas residentes en el país de origen de las mismas, si trabajan por mas de un año en forma continua en otro país.

Un caso particular es del personal militar y los funcionarios civiles, incluidos los diplomáticos, que los gobiernos emplean para trabajar en sus propios enclaves situados dentro de las fronteras de otro país. En este caso dichas personas son residentes del país cuyo gobierno los emplea, con independencia de si viven o no dentro del enclave.

Lo anterior es válido solo para personas cuyo hogar de origen está situado en el territorio económico del país cuyo gobierno los emplea. Como ya se vio los funcionarios que tienen un hogar de origen que es residente del país donde se encuentra el enclave se consideran residentes de dicho país.

Otro caso particular es el de aquellas personas que tienen varias residencias internacionales en las cuales no permanecen por largos períodos. El centro de interés económico de estas personas es internacional y el SCN no recomienda de manera especial ningún tratamiento específico.

En este sentido puede en principio considerarse a los efectos de la EGIH que el país de residencia de una persona es aquel en el cual se encuentra ubicado un hogar al que está especialmente asociado en los términos de la definición de hogar. Si se diera el caso de que existieran varios hogares en distintos países que cumplen con esa condición se puede optar por asignarlo al país en el que reside la mayor parte del tiempo (en términos relativos).

Lo planteado a nivel de residencia o no en un país es un problema que también se presenta al interior de un país cuando la persona viaja internamente, tiene varias viviendas, etc.

A los efectos de la ENIGH es importante poder asignar unívocamente a una

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997***

persona residente en un país a un hogar residente en el país.

En este sentido debe primero decidirse si la persona es o no residente en el país con base en los criterios ya vistos y luego, si es residente del país, proceder a definir la forma de asignarla a un hogar concreto.

Para el caso de que la persona pase parte del año en el exterior: los criterios relacionados con la variable tiempo deben aplicarse análogamente al tiempo que la misma pasa en el país del cual es residente.

Teniendo en cuenta lo anterior es válido en principio, en lo pertinente, utilizar criterios de asignación análogos a los vistos para el caso de tomar decisiones sobre el país de residencia de una persona.

### **Los hogares pueden clasificarse en:**

- a) Hogares individuales**
- b) Hogares institucionales**

Los hogares individuales, pueden estar conformados por una o varias personas que cumplen con la definición dada de hogar.

En general el número de miembros de estos hogares es relativamente pequeño.

Los hogares institucionales, son aquellos conformados por un número significativo de personas generalmente sin vínculos de parentesco, que están asociados de manera voluntaria o no, por algún motivo social o económico, ejemplo: los hospicios, casas de ancianos, indigentes, hogares de menores, los cuarteles, las cárceles, conventos, etc.

Se trata de situaciones en que las personas que componen el hogar dependen de un fondo común para solventar parte de sus gastos, en especial los de alimentación y vivienda, no teniendo relaciones familiares entre sí y que no pertenecen a ningún otro hogar. El fondo común del que dependen no surge en estos casos normalmente de los aportes de todos o algunos de los miembros de estos hogares.

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997***

Los hogares institucionales residen siempre en viviendas colectivas. Este concepto será definido mas adelante.

Son entonces situaciones en que las personas que componen el hogar dependen de un fondo común para solventar parte de sus gastos, en especial los de alimentación, no teniendo relaciones familiares entre sí y no perteneciendo a ningún otro hogar.

El fondo común del que dependen es proveído normalmente por el estado y/o instituciones privadas sin fines de lucro. En algunos casos los miembros de estos hogares también realizan aportes.

Los hogares individuales, habitan en ***viviendas colectivas y no colectivas***.

Se consideran ***viviendas colectivas*** aquellas que sirven de vivienda a muchos hogares individuales como por ejemplo, los hoteles, casas de salud privadas, etc. y a los hogares institucionales.

Las construcciones que sirven de base a las "viviendas colectivas" son en general activos fijos de unidades institucionales pertenecientes al gobierno general, las sociedades financieras y no financieras y las instituciones privadas sin fines de lucro. También pueden pertenecer a empresas no constituidas en sociedad dedicadas a servicios de hotelería y similares.

Las viviendas colectivas están organizadas de manera tal que las unidades institucionales y empresas titulares de las mismas además de brindar el servicio de vivienda a personas y/o hogares proporcionan una serie de servicios adicionales entre los que pueden estar los de aseo y mantenimiento de la vivienda colectiva, lavado de ropa, uso de teléfono, energía eléctrica, uso de muebles y varios tipos de enseres del hogar, etc.

En los casos de hogares individuales que habitan en viviendas colectivas los residentes no dependen de ningún fondo colectivo para solventar sus gastos ya que pagan individualmente por su alojamiento, alimentación y otros bienes o servicios que le son proporcionados en la residencia colectiva.

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997***

En los casos de hogares institucionales, en las viviendas colectivas en las que habitan, en la práctica los servicios prestados a los miembros de dichos hogares tienen un cierto grado de similitud con los servicios de los hoteles. Obviamente existirán diferencias muy marcadas en cuanto a la calidad y forma de prestación de los servicios.

***Para esta investigación, el universo en observación son los hogares individuales residentes que habitan en residencias no colectivas o en residencias colectivas del tipo de pensiones domésticas.***

Sin embargo, pueden presentarse situaciones tales como las de personas que en un determinado momento, por razones circunstanciales, están habitando en una residencia colectiva pero que realmente pertenecen a un hogar individual que tiene otro lugar de residencia habitual.

Tal es el caso de:

- Las personas que trabajan en un cuartel pero no habitan regularmente en él.
- Las que están en un hotel, por motivo de viaje.
- Las que están en una clínica por motivo de tratamiento médico.

En estos casos , estas personas, son consideradas miembros del hogar individual al que pertenecen y habitan en las residencias no colectivas de dichos hogares.

### **NOTA**

En esta encuesta se van a investigar solamente hogares individuales residentes en el país que habitan en residencias no colectivas o colectivas del tipo pensiones domésticas, cuyos miembros e integrantes suministrarán información sobre los gastos e ingresos que realizan o perciben.

La razón por la que la ENIGH no se plantea cubrir a los hogares "que habitan en residencias colectivas" es que la captación de información para estos hogares no resulta práctico que sea efectuada con base en "los marcos y diseños muestrales"

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997***

utilizados para el universo de los hogares individuales que habitan en viviendas no colectivas.

Una situación particular es la de hogares que en su vivienda tienen pensionistas.

Estos hogares realizan una actividad que de hecho se debería clasificar como "hotelería" y consecuentemente se estaría frente a una vivienda colectiva donde habitan hogares individuales (en el caso de que los pensionistas tengan su residencia principal en dicha vivienda).

En este caso a estos hogares individuales que habitan en viviendas colectivas se llega a través del marco estadístico general que se utiliza para llegar a los hogares individuales que habitan en viviendas no colectivas.

Por tal razón es conveniente captar la información sobre los "hogares pensionistas", que residen principalmente en la vivienda del hogar que da pensión, en la ENIGH.

Otro caso particular es el de los hogares individuales que habitan en su lugar de trabajo.

Tal es el caso, por ejemplo de:

- 1 - Los porteros, vigilantes, etc, que trabajan para empresas y habitan solos o con otras personas que conforman un hogar individual en algún local de la misma donde se realizan actividades económicas.
- 2 - Las personas que prestan servicio doméstico y residen en la vivienda del hogar que contrata sus servicios.
- 3- Las personas que trabajan para empresas no constituidas en sociedad, que realizan sus actividades en la vivienda de los hogares titulares de dichas empresas, y residen en la vivienda que es su lugar de trabajo.
- 4- Las personas que habitan en viviendas colectivas proporcionadas por sus empleadores. Por ejemplo; los galpones, barracas y otras edificaciones donde habitan los trabajadores de empresas, unidades del gobierno, etc.

## **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997**

### **NOTA**

No debe confundirse la situación anterior con el caso de hogares que habitan en viviendas no colectivas que están ubicadas cerca de su lugar de trabajo en razón de las necesidades del proceso productivo al que están ligados. Tal es el caso de las viviendas no colectivas de los mineros, de los trabajadores de haciendas y fincas agropecuarias y en general de aquellas personas que habitan en complejos de viviendas no colectivas especiales asociados en cuanto a su ubicación al lugar de trabajo. En estos casos las viviendas en cuestión son captadas por los censos de población y vivienda de la misma forma que las demás viviendas e integran el marco de viviendas general.

En estos casos será posible ubicar a estos hogares y captar la información respectiva cuando los mismos residan en viviendas que integren el marco muestral a ser utilizado. Eso ocurre para las situaciones **2** y **3**.

En la situación **1**, el marco permitirá llegar a estos hogares si al momento de levantar los censos económicos se han ubicado este tipo de "locales" donde habitan hogares individuales y de manera especial a nivel de la actualización de los segmentos que se sorteen se tiene también el cuidado de ubicarlos. Lo más importante en este sentido será realizar un adecuado trabajo al actualizar segmentos.

La situación **4** es un caso particular de viviendas colectivas, que no es cubierto por la ENIGH.

### **IV.3 VIVIENDA.**

A los hogares se llega a través de **las viviendas** que los mismos ocupan.

La **definición de vivienda**, a los fines de este estudio, es la siguiente:

***Es toda estructura hecha o no para vivir, pero utilizada con ese fin. Está conformada por una habitación o conjunto de habitaciones y sus dependencias, que constituyen en sí misma una edificación o una parte estructuralmente separada de la misma y que, por la forma en que han***

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

***sido construidas, reconstruidas , transformadas o adaptadas, están habilitadas para ser habitadas por uno o varios hogares.***

Estos ambientes o habitaciones están destinados o de algún modo se han adaptado para servir como mínimo, de área social, dormitorio, lugar de aseo personal, cocina, etc.. Presentan una o más entradas (puerta principal, puerta de servicio, etc.), y los ambientes están interconectados entre sí.

Las personas que la habitan comparten en todo o en parte el uso de las mismas.

Además, de las ***viviendas antes descritas***, que se pueden llamar ***viviendas convencionales***, en la realidad se pueden encontrar una gran variedad de ***situaciones especiales***, por ejemplo:

1. En un extremo se puede presentar el caso de una habitación "multiuso" con separaciones móviles e incluso sin separaciones para los lugares afectados a dormitorio, cocina y aseo e higiene personal. En otro extremo se pueden tener claramente identificadas las habitaciones destinadas a cocina, baños, dormitorios y otros usos (sala, comedor, escritorio, biblioteca, despensa, garage, etc.).
2. Podría ocurrir que en algunos casos no haya un lugar en la estructura de la vivienda destinado a aseo e higiene personal y/o cocina, realizándose estas actividades en una o mas estructuras aparte no conectadas directamente con el bloque principal de habitaciones de la vivienda. Tal es el caso de las casas de vecindad donde aparte de los conjuntos independientes de habitaciones interconectadas en que se particiona la casa pueden existir baños y/o cocinas de uso colectivo. Este sería un caso de "vivienda no convencional", donde cada conjunto independiente de habitaciones interconectadas es una vivienda. Puede también darse el caso en que la cocina y/o el baño y/o alguna otra habitación no estén interconectadas entre sí por ser construcciones mas o menos separadas (pero siempre cercanas) dentro de un mismo predio y se esté frente a una vivienda no convencional del tipo que suele a veces darse en zonas rurales, semirurales o marginales.
3. En algunos casos una vivienda convencional puede de hecho estar perfectamente dividida en dos "partes" cada una de las cuales podría ser

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997***

considerada una vivienda convencional sino hubiera una o mas intercomunicaciones entre dichas partes.

Tal sería el caso por ejemplo de la casa de altos y bajos con cocina, baño y dormitorio/s en ambas plantas, ya mencionado antes, pero con entradas principales y de servicio comunes. De hecho existirían algunas "áreas de paso" que obligatoriamente serían de uso común.

En casos del tipo anterior se puede considerar, si resulta conveniente, que se está frente a dos viviendas. La decisión dependerá en definitiva de consideraciones prácticas. Si en la construcción habita un solo hogar se considerara que se está frente a una vivienda y si en cada "parte" habita un hogar diferente se puede asumir que se está ante dos viviendas.

Como se observa la casuística es muy variada.

### **Tipo de uso de la vivienda.**

Para un hogar que habite una vivienda, esta puede tener diferentes tipos de usos.

Puede ser utilizada como:

#### **1. Vivienda principal.**

Es la vivienda en la que el hogar reside la mayor parte del tiempo. Es la "sede" del hogar.

#### **2. Vivienda de descanso.**

Es una vivienda cuyo uso principal es el descanso y el esparcimiento. Debe ser una vivienda que, aunque no esté ocupada la mayor parte del tiempo, esté a disposición del hogar la mayor parte del tiempo. Esto significa que la vivienda no es alquilada o cedida sin pago a terceros por períodos largos de tiempo durante los cuales el hogar no la puede utilizar.

#### **3. Vivienda auxiliar o secundaria.**

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997***

Es una vivienda que no es principal ni de descanso. Puede por ejemplo ser una vivienda que alguno o varios de los miembros del hogar utilicen con motivo de algunas actividades, no de descanso o esparcimiento, que deban desarrollar lejos de su vivienda principal y ameriten que deban residir parte del tiempo en otro lugar.

Debe ser una vivienda que aunque no esté ocupada la mayor parte del tiempo si esté a disposición del hogar la mayor parte del tiempo. Esto significa que la vivienda no es alquilada o cedida sin pago a terceros por períodos largos de tiempo durante los cuales el hogar no la puede utilizar.

Un caso particular que se incluye dentro de esta categoría, aunque formalmente no sería una vivienda en el sentido estricto del término, sería el de un garage que no forma parte de la vivienda (sea esta una casa, apartamento, etc) del que el hogar dispone por un período largo a título de propietario, arrendatario o tenedor bajo otras condiciones.

### **NOTA**

Existirán casos en que una vivienda puede ser utilizada tanto como auxiliar como de descanso. Cuando esto ocurra se la clasificará según el uso mas importante.

***A los fines de este estudio sólo se encuestarán las viviendas que son residencias habituales (principales) de los hogares que las habitan.***

No se consideran para este estudio el tipo de viviendas que siendo propiedad del hogar estén desocupadas, es decir, no sean utilizadas por ningún hogar u otro agente económico. Este es el caso de las viviendas para alquilar y las desocupadas porque sus dueños la consideran una inversión.

El uso de cualquier tipo de vivienda por parte de un hogar, por períodos cortos de tiempo preestablecidos, sin que se tenga derecho al uso durante el resto del tiempo es un caso que no cae en ninguna de las tres categorías antes mencionadas. Se estará frente a lo que puede denominarse "**vivienda circunstancial**". Esta

## **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997**

calificación es independiente del hecho de que el hogar sea propietario o alquile la vivienda ya que puede a su vez alquilarla (si es propietario), realquilarla (en el caso de ser arrendatario) o cederla sin pago a terceros hogares por períodos largos de tiempo en los cuales dicho hogar no tiene derecho al uso.

Si el caso mencionado anteriormente variara debido al hecho de que el derecho al uso no está limitado por períodos largos se estará frente a una vivienda que cae en alguna de las tres categorías señaladas. Tal es el caso por ejemplo de:

- Un hogar que es propietario de una vivienda de descanso y que la alquila un mes al año a terceros o la presta a otros hogares por períodos cortos.
- Un hogar que dispone de una vivienda secundaria y en determinado momento la cede a otro hogar para que la habite como vivienda principal pero se reserva el derecho de usarla cuando desee como vivienda secundaria, debiendo el otro hogar compartir en ese caso la vivienda con el primer hogar.

Un caso particular que también será captado por la ENIGH es el de las llamadas "**propiedades de tiempo compartido**". Mediante esta modalidad un hogar adquiere el usufructo por un período de tiempo dado (una semana, un mes al año) de una vivienda generalmente de descanso.

### **IV.4 MIEMBROS DEL HOGAR**

Las condiciones que se establecen para determinar si una persona es o no miembro del hogar, tratan de evitar la posibilidad de que un mismo individuo pueda clasificarse en más de un hogar o por el contrario, no pueda clasificarse en ninguno.

Se consideran ***miembros del Hogar, aquellas personas que:***

- ***Dependen habitualmente del presupuesto de gastos comunes del hogar compartiendo, además de la vivienda, al menos los gastos en alimentación. La condición de miembro es independiente del hecho de que la persona colabore económicamente o no con el financiamiento de los gastos. Lo normal es que si tienen ingresos propios compartan de alguna manera en todo o en parte los gastos***

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

**Y además**

- **Han residido en la vivienda toda o la mayor parte de los últimos seis meses ó han residido en la vivienda encuestada una parte del año mayor que en cualquier otra vivienda** (en caso de que resida alternativamente en distintas viviendas).

También se consideran miembros del hogar, aquellos que **tienen intención de fijar su residencia en la vivienda encuestada**. Por ejemplo: los hogares que acaban de mudarse, los que constituyen un nuevo hogar, etc. o están circunstancialmente ausentes por un período no mayor de seis meses continuos, es decir, aquellos cuyo tiempo total de ausencia al momento de la entrevista más el tiempo que les falta por regresar no superan los seis (6) meses. Ejemplo: enfermos hospitalizados, personas detenidas o cumpliendo condena de seis meses o menos, personas que están realizando estudios fuera del sitio de residencia no mayor a seis meses, personas en viajes de negocios o recreo.

Es importante aclarar que cuando se dice que "el período de ausencia es mayor a seis meses continuos" se hace referencia a que la persona está ausente un conjunto de días continuos que superan los seis meses. Pueden presentarse situaciones en donde la persona puede estar ausente ( si se suman todos los períodos de ausencia) por un período mayor de seis meses, pero no en forma continua. Tal es la situación de los pescadores, agentes viajeros, etc. que están fuera del hogar algunos días de la semana, regresan y se vuelven a ir. A estas personas se les considera miembros del hogar.

**NOTA**

Las personas que trabajan como servicio doméstico en la vivienda y los pensionistas que alquilan una o varias habitaciones de la vivienda no son considerados miembros del hogar encuestado. Al tratar el punto "**Casos especiales**", se explica el tratamiento a seguir cuando en la vivienda a encuestar trabajan servicios domésticos y/o viven pensionistas.

**Jefe del hogar.**

## **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997**

Se considera jefe del hogar aquel miembro del hogar que periódicamente aporta más al presupuesto o bolsa común que se destina a atender los gastos del hogar.

En el caso de que se presenten dudas se considerará jefe al miembro que el hogar reconozca como tal. La mayoría de las veces es el esposo o la esposa y en ocasiones el jefe del hogar puede ser el abuelo(a) u otro miembro del mismo hogar.

Puede ocurrir que el **sustentador principal del hogar** no pertenezca al mismo. El aporte que hace el sustentador principal generalmente es dado a algún miembro del hogar, quién en la práctica se convierte en el miembro que más aporta ya que tiene un ingreso recibido por "Transferencia" de otro hogar. No debe confundirse al sustentador principal del hogar con el jefe del hogar. El sustentador principal del hogar será el jefe del hogar cuando también sea miembro del mismo. En la gran mayoría de los casos se dará en la práctica que el sustentador principal es el jefe del hogar.

El **principal sustentador de un hogar** es entonces la persona que aporta mas al fondo común con el que se sufragan los gastos de dicho hogar.

Un **sustentador no principal de un hogar** es una persona que aporta al fondo común con el que se sufragan los gastos de dicho hogar no siendo su aporte el mayor.

Las situaciones que pueden darse son las siguientes:

1. El sustentador principal de un hogar pertenece a dicho hogar. Se lo puede denominar "sustentador principal endógeno". En este caso es también el jefe del hogar.
2. El sustentador principal de un hogar no pertenece a dicho hogar. Se lo puede denominar "sustentador principal exógeno".
3. El sustentador no principal de un hogar pertenece a dicho hogar. Se lo puede denominar "sustentador no principal endógeno".
4. El sustentador no principal de un hogar no pertenece a dicho hogar. Se lo puede denominar "sustentador no principal exógeno".

De hecho los aportes en dinero o especie de los sustentadores exógenos se deben asignar como ingresos adicionales de algún miembro del hogar. En algunos

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997***

casos el miembro del hogar al que se debe asignar ese ingreso como transferencia estará claramente definido y en otros puede ser dudosa la asignación. En estos casos si uno de los perceptores es el jefe del hogar se asignará a está persona el ingreso respectivo. En caso de no ocurrir lo anterior, dado el conjunto de miembros objeto de la transferencia, se puede por convención asignar la transferencia al miembro de dicho conjunto que se encarga de la administración de los fondos y en su defecto al de mayor edad.

En general el perceptor del "aporte" del sustentador principal exógeno será el jefe del hogar. Puede no obstante existir un miembro del hogar que sumando lo que recibe de un sustentador exógeno no principal y sus propios ingresos tenga en definitiva el mayor ingreso y sea entonces el jefe del hogar.

Ejemplos de sustentadores principales exógenos son:

- a) El padre que cubre los gastos del hijo que vive en otra ciudad. Si se encuesta el hogar donde vive el hijo, el reportará que su padre lo mantiene. Se deberá registrar que el hijo recibe del padre un ingreso por "Transferencia de otro hogar". Si se investiga el hogar donde vive el padre, éste indicará que mantiene económicamente al hijo y se registrará como una "Transferencia que hace este hogar a otro hogar".
- b) La persona que además de asumir en todo o en parte los gastos del hogar donde vive, cubre la mayor parte de los gastos de otro hogar. El tratamiento es similar al caso "a".
- c) El señor que además, de su esposa e hijos del matrimonio, tenga otra pareja e hijos dependientes principalmente de él, en cuanto a sus gastos. En este caso, los entrevistados de esta otra familia tenderán naturalmente a señalar como el jefe del hogar al sustentador fundamental de los gastos.

Se debe hacer un esfuerzo en precisar cuál es su vivienda principal y se considerará al señor miembro del hogar que habite en dicha vivienda.

Si en la vivienda que se está encuestando se presenta esta situación y se determina que esta no es su vivienda principal, se debe registrar de la forma

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997***

explicada en los casos "a y b".

La situación antes planteada, aún cuando es bastante común, es muchas veces difícil que los hogares la reporten claramente.

Cabe aclarar que:

La figura del sustentador exógeno (principal o no) corresponde siempre a una persona perteneciente a otro hogar y no al caso de unidades institucionales que no sean hogares (gobierno general, instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares, etc).

Otro caso que se da con cierta frecuencia, es el de hogares donde la relación de los miembros del hogar no está fundamentada en nexos consanguíneos o legales, por ejemplo; estudiantes ó amigos que se reúnen para compartir gastos. Se considerará Jefe del hogar aquel que tenga la mayor responsabilidad en relación al aporte que haga al fondo común.

### **Casos especiales.**

A continuación, se detalla el procedimiento a seguir cuando en la vivienda, además de los miembros tradicionales tales como: padre, madre, hijo, abuelo, etc., residan las siguientes personas:

- 1.- Servicio doméstico**
- 2.- Pensionista**
- 3.- Estudiantes**
- 4.- Visitantes o Huéspedes**
- 5.- Ahijados o similares**

- 1.- Servicio doméstico**

El personal del servicio doméstico puede trabajar bajo las siguientes condiciones:

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997***

**a.- No duerme en la vivienda.**

Si el servicio doméstico no duerme en la vivienda, no existe ninguna duda de que es miembro de un hogar que tiene como vivienda principal una vivienda diferente a la del hogar en que trabaja. Por lo tanto no debe ser considerado miembro del hogar, ni ser encuestado si sale seleccionada la vivienda del hogar donde presta sus servicios.

**b.- Duerme en la vivienda.**

Si el servicio doméstico duerme en la vivienda (con cama) se pueden presentar varias opciones:

- Que habite la vivienda donde presta sus servicios, la mayor parte de la semana, pero regularmente o casi todas las semanas se traslade a su hogar de origen y comparta los gastos generales de ese hogar, salvo en lo que corresponde a los días en que está trabajando.

Compartir los gastos generales, significa que además del aporte que puede realizar para sufragar los demás gastos, también efectúe una parte relevante de su consumo final en dicho hogar.

En este caso se considera al servicio doméstico miembro de su hogar de origen, no se lo debe encuestar si sale seleccionada la vivienda del Hogar donde presta sus servicios.

- Que habite la vivienda donde presta sus servicios la mayor parte de la semana, pero que aún cuando se traslade regularmente a su hogar de origen, y ayude en dinero o en especie a ese hogar, no comparte los gastos generales.

Se considera entonces al servicio doméstico como otro hogar separado, que tiene como vivienda principal la vivienda del hogar para el que trabaja (que corresponde a su lugar de trabajo), por lo tanto se le

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997***

debe entregar el formulario de gastos e ingresos.

Este hogar estará conformado por el servicio doméstico y los familiares del mismo que convivan en la vivienda, independientemente de que también presten o no servicios domésticos en la misma.

Este tratamiento se aplica a todos los casos de personas que trabajan y residen una parte importante del tiempo en su lugar de trabajo.

### **2.- Pensionistas**

Son aquellas personas que alquilan a otro hogar alguna(s) habitaciones de la vivienda de dicho hogar y que además de tener el derecho al uso de las mismas pueden a veces recibir otros servicios que le son prestados por el hogar arrendador, tales como: alimentación, lavado de ropa, etc.

Las viviendas de hogares que dan pensión a terceros son un caso muy particular de hoteles y pensiones. Estas viviendas teóricamente se consideran colectivas al igual que los hoteles y pensiones y constituyen una excepción al principio general de investigar solo las viviendas no colectivas.

Se consideran las siguientes opciones:

- a) Si las habitaciones por cuyo uso paga el pensionista son su vivienda principal, entonces el pensionista forma un hogar aparte que debe ser encuestado si la vivienda donde vive es seleccionada.
- b) Si el pensionista comparte los gastos generales con su hogar de origen, las habitaciones por las que paga pensión serán su vivienda secundaria y el hogar de origen su vivienda principal. En este caso no se debe encuestar al pensionista, ya que solamente se encuesta a las personas que tienen a la vivienda como su vivienda principal.

### **3.- Estudiantes**

Si un estudiante, la gran mayoría del tiempo reside en otro lugar diferente a su

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997***

hogar de origen y tiene un grado de independencia relativamente alto en cuanto a la realización de sus gastos será considerado un hogar aparte.

Pueden habitar en una vivienda de la que son titulares en cuanto a la propiedad o el uso, ser pensionistas de otro hogar, etc..

### **4.- Visitantes o huéspedes**

Son aquellas personas que al momento de la encuesta están habitando junto con los miembros del hogar en la vivienda principal seleccionada en calidad de huéspedes, pero formalmente son miembros de otro hogar y por lo tanto no deben ser encuestados.

### **5.- Ahijados o similares.**

Son personas que conviven con un hogar bajo un status muy particular, generalmente han vivido en el hogar desde niños, reciben alojamiento, alimentación, vestimenta, atención de su salud, educación y otros bienes y servicios para su consumo. Al hogar que los mantiene le retribuyen a través de la realización de trabajos habitualmente de tipo doméstico sin que medie ningún pago prefijado de dinero, ni ningún contrato. Son servicios domésticos con características muy especiales.

Estas personas pueden o no ser formalmente parientes en términos consanguíneos. En determinadas ocasiones se los llama ahijados.

Para los fines de esta encuesta se les considera como miembros del hogar.

### **Comentarios sobre los casos especiales.**

Situaciones análogas a las analizadas para el servicio doméstico se dan para las personas que trabajan y residen una parte importante del tiempo en su lugar de trabajo. El tratamiento de estas situaciones es el mismo que se propone para el servicio doméstico.

Una variante adicional es la de una persona que si bien tiene como lugar de residencia principal a la vivienda de su hogar de origen, no habita en la misma la

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997***

mayor parte del tiempo debido a que su trabajo lo lleva a tener que viajar y hospedarse en hoteles, casas de amigos, viviendas secundarias del hogar, etc. A una persona de este tipo, cuando aporte al fondo común del hogar de origen y comparta su uso, se la considerara integrante de dicho hogar. Compartir el uso del fondo común implica participar activamente en el consumo de los bienes y servicios que se adquieren con dicho fondo.

En todos los casos vistos, deberá siempre cumplirse que las personas en cuestión regularmente pasen determinados períodos de tiempo durante el año residiendo en la vivienda principal del hogar.

Si esos períodos de tiempo totalizaran una parte muy pequeña del año entonces no se los consideraría miembros de su hogar de origen. Este criterio se basa en consideraciones prácticas ya que como se ha mencionado antes por ejemplo los estudiantes que residen en el exterior pero mantienen su centro de interés económico en país pertenecen a su hogar de origen. En estos casos si bien la situación teórica lleva a considerarlos miembros de un hogar residente en la práctica será muy difícil captar la información de sus gastos e incluso estimarla indirectamente. Por lo tanto se propone no considerarlos miembros de su hogar de origen y de hecho tratarlos como un hogar residente independiente cuya vivienda está situada fuera de las fronteras físicas del país. En consecuencia no caen en el universo de observación.

La casuística en la práctica será muy variada y es muy probable que se presenten situaciones donde la decisión puede ser dudosa. En estos casos se deberán adoptar decisiones ad-hoc buscándose elegir la opción que resulte mas conveniente desde el punto de vista de la captación de la información.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

**V. VARIABLES EN OBSERVACIÓN.**

A continuación se describen en forma resumida las variables en observación a nivel de los diferentes universos básicos definidos en los puntos anteriores.

**V.1. UNIDADES BÁSICAS DE MUESTREO (U.B.M)**

**V.1.1. Variables a nivel de las Unidades Básicas de Muestreo.**

Se investiga:

***a) Identificación y dirección de la Unidad Básica de Muestreo.***

Esta ubicación vendrá dada por los códigos cartográficos que corresponda hasta llegar al segmento y el número de la UBM (asignado al momento de actualizar el segmento) y luego por la descripción precisa de la dirección del trío [n , n+3) en el segmento.

Se deben prever descripciones con variaciones según se trate de segmentos urbanos o rurales.

Para cada Unidad Básica de Muestreo, se verifica que no existan diferencias entre la dirección anotada en la planilla y la real.

La dirección anotada en la planilla surge del proceso de actualización cartográfico. Se debe completar cualquier dato sobre la dirección que sea relevante para identificar la Unidad Básica de Muestreo unívocamente. Si se presentan diferencias, se anotarán en observaciones y se consultará con el supervisor.

Se prevé captar información sobre los siguientes datos:

1. Estrato.
2. Número de la UPM (segmento).
3. Número de la UBM.
4. Número de viviendas, en la UBM.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

5. Número de hogares, en la UBM.
6. Departamento.
7. Municipio.
8. Tipo de segmento: Urbano, rural.
9. Si es urbano:
  - 9.1 Ciudad, aldea o caserío.
  - 9.2 Barrio o colonia.
10. Si es rural; ciudad, localidad o centro urbano mas cercano.
11. Dirección detallada de la UBM.

**b) Viviendas que hay en la Unidad Básica de Muestreo.**

**Cantidad de viviendas.**

Se verifica si realmente una Unidad Básica de Muestreo corresponde a tres viviendas. En la práctica pueden existir un número de viviendas mayor, menor o igual a tres.

Si el número es distinto de tres en observaciones se anotarán las características y circunstancias en que se da la discrepancia con lo que surge del proceso de actualización.

**Para cada vivienda:**

**1. Código de vivienda.**

Si la Unidad Básica de Muestreo corresponde a "m" viviendas, se anotarán los códigos 1, 2 ,3,.....,m. Si el encuestador detecta que en la Unidad Básica de Muestreo hay más de cinco viviendas, debe anotar en observaciones esta situación y esperar a que el supervisor tome la decisión al respecto.

**2. Condición de Ocupación.**

**- Permanentemente Ocupada:** Es la vivienda que la mayor parte del tiempo se encuentra habitada por personas que la consideren como su residencia principal.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

- **Ocasionalmente ocupada:** Es la vivienda que aunque no esté ocupada la mayor parte del tiempo, es utilizada por los hogares con fines de descanso o esparcimiento, ejemplo: vivienda para pasar vacaciones, fines de semanas, etc.

- **Local económico:** Corresponde a un caso donde en dicha construcción solo se desarrollan actividades económicas.

- **Desocupada:** No está ocupada ni es utilizada por ningún agente económico, está vacía.

- **Otros usos.** Este caso corresponde a alguna situación no prevista que pueda darse.

- **Sin dato:** Sobre si está o no habitada. Cuando no hay nadie presente, debe obtenerse información a través de los vecinos. Si se averigua que se trata de una ausencia momentánea de sus moradores, se dejará en la Unidad Básica de Muestreo un aviso de visita, informando fecha y hora en que se volverá a visitarlos. Debe volver a la vivienda las veces que sean necesarias para establecer el contacto. Transcurrido un tiempo prudencial, se podrá sustituir esta Unidad Básica de Muestreo con autorización del supervisor y siguiendo las instrucciones que el mismo dé para efectuar dicha sustitución.

### **3. Tipo de uso de la vivienda.**

Se investiga si es:

- Principal
- Secundaria (Auxiliar)
- Descanso
- Otros usos
- Sin dato

Los conceptos son los ya explicados en este manual.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

**4. ¿Habrá personas presentes en la semana de referencia?**

Se investiga si las personas que residen en la vivienda estarán presentes a los efectos de la encuesta en la semana de referencia.

**5. ¿Esta dispuesto a colaborar?**

Al llegar a la vivienda, el encuestador se identificará, ante la persona que le abra la puerta, como el funcionario que está encargado de realizar una encuesta sobre los gastos e ingresos de los hogares e informará que esa vivienda ha sido seleccionada para ser encuestada.

Hará mención, de la carta de presentación que con anterioridad la autoridad pertinente del Estado ha hecho llegar a la vivienda.

Entregará además el material de propaganda de la encuesta y explicará en detalle en que consiste el tipo de colaboración que se espera del hogar.

Hará saber que estos datos son muy importantes para que el Estado Hondureño tenga un conocimiento preciso de lo que está ocurriendo en materia de "costo de vida" e "inflación" y le ayuden a tomar medidas efectivas que beneficien a la colectividad.

El encuestador expondrá al hogar las ideas relacionadas con los principales objetivos de la encuesta y sus beneficios para la colectividad.

La exposición debe efectuarse adecuándose a las características de los informantes en cuanto a: nivel cultural, disposición a colaborar del informante, etc.

Se señalará con énfasis que la información que se suministre se tratará de manera confidencial.

Cuando la persona está dispuesta a colaborar se anotará "Sí" en la planilla.

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997***

Si se niega a colaborar, se anotará "No" en la planilla y en observaciones se explicarán los motivos que le den. Esto será comunicado al supervisor de inmediato.

### **V.1.2.-Comentario sobre las variables investigadas a nivel de UBM.**

Las variables investigadas a nivel de UBM tienen por objetivos entre otros los siguientes:

- a. Determinar el número de viviendas a ser investigadas por ser vivienda principal de algún hogar.
- b. Detectar los casos de rechazo inicial y aquellos en que la encuesta no puede realizarse por ausencia de los miembros del hogar.
- c. Identificar una serie de situaciones que serán de interés al analizar el comportamiento de la muestra en el campo y al momento de efectuar los ajustes que puedan surgir de este proceso.

### **V.2. VIVIENDAS.**

#### **V.2.1 Variables a nivel de viviendas.**

Estas variables se captan para aquellas viviendas de la UBM que son vivienda principal de algún hogar que pertenece al universo en observación de la ENIGH y que tendrá algún/os miembro/s presentes en la semana de referencia de la encuesta.

Las variables en observación para este universo son las siguientes:

#### **1. Identificación y dirección de la vivienda.**

La ubicación geográfica de la vivienda viene dada por las siguientes variables:

1. Estrato.
2. Número de la UPM (segmento).
3. Número de la UBM.
4. Número de la vivienda.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

5. Número de hogares, en la UBM.
6. Departamento.
7. Municipio.
8. Tipo de segmento: Urbano, rural.
9. Si es urbano:
  - 9.1 Ciudad, aldea o caserío.
  - 9.2 Barrio o colonia.
10. Si es rural; ciudad, localidad o centro urbano mas cercano.
11. Dirección detallada de la vivienda.
12. Nombre del informante.
13. Teléfono.

**2. Hogares que usan la vivienda, miembros de los mismos y personas pertenecientes a hogares vinculados a estos.**

Se investiga:

**a. Número de hogares en la vivienda.**

Debe anotarse el número de hogares que tienen a esta vivienda como:

- Vivienda principal.
- Vivienda secundaria.
- Vivienda de descanso.
- Lugar de trabajo.
- Lugar de visita.
- Sede de un hogar del que se es sustentador exógeno principal o no.

**b. El nombre de las personas que "habitan en la vivienda" o que "tienen algún tipo de relación que interesa a los efectos de la ENIGH con personas que habitan en la vivienda". Agrupación de estas personas en hogares.**

Aquí se incluyen:

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

b.1 Las personas que pertenecen a hogares que tienen como vivienda principal a la vivienda. Pueden ser:

- Personas que pertenecen a hogares básicos.
- Servicios domésticos. Que se considerarán derivados del hogar básico al que sirven.
- Pensionistas. Que se considerarán derivados del hogar básico del hogar básico que les da pensión.

Para el servicio doméstico la vivienda en que trabaja se considera en principio que es su lugar de trabajo. Si dicho lugar de trabajo es de hecho la vivienda principal del servicio doméstico se considera a la vivienda en cuestión como "vivienda principal del hogar del servicio doméstico". Se anotará en este caso "vivienda principal".

Se define a un hogar como básico cuando el mismo tiene a la vivienda como principal, secundaria o de descanso y no es pensionista ni servicio doméstico en esta vivienda.

Los hogares derivados son en principio aquellos que son pensionistas o servicio doméstico en esta vivienda. Además se considerarán también derivados a otros hogares que se verán mas adelante.

b.2 Las personas que pertenecen a hogares que tienen como residencia secundaria o de descanso a la vivienda encuestada. Pueden ser:

- Personas que pertenecen a hogares básicos con vivienda principal en otro lugar.
- Pensionistas que pertenecen a hogares derivados con vivienda principal en otro lugar.

b.3 Las personas que tienen a la vivienda como su lugar de trabajo. Corresponde al servicio doméstico que tiene su vivienda principal en otro lugar. Son hogares

---

En el formulario a los pensionistas se los denomina "inquilinos".

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

derivados del hogar básico al que prestan sus servicios.

Quando el servicio doméstico habite en el mismo predio en que está la vivienda en que presta sus servicios pero en una construcción que puede considerarse una vivienda aparte se la tratará como tal. O sea como otra vivienda y no como lugar de trabajo. La vivienda para la que trabaja será en este caso su lugar de trabajo.

b.4 Las personas que son huéspedes, invitados de alguno de los hogares que tienen a la vivienda como principal, de descanso ó secundaria. A estos hogares se los considera derivados del hogar del que son huéspedes.

b.5 Las personas que son miembros de algún hogar que tiene a esta vivienda como principal pero que viven por períodos largos en el exterior.

Como ya se mencionó deben identificarse los miembros que teóricamente residen en el extranjero pero son miembros del hogar (estudiantes y personas en tratamiento médico que viven en el extranjero por períodos que pueden superar el año pero mantienen su centro de interés económico en el país).

Ya fue comentado que se propone que estos miembros para la ENIGH no se los tome como miembros de este hogar y se los considere hogares residentes que habitan en otro país.

Se los considerará derivados del hogar al que según el SCN pertenecen.

b.6 Las personas que son sustentadores exógenos principales y no principales de hogares que tienen a esta vivienda como principal.

Se los considerará hogares derivados de aquel del que son sustentadores exógenos.

---

La expresión "hogar derivado" no implica necesariamente dependencia sino simplemente:

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

Se tendrá así un listado de los hogares con el detalle de sus miembros.

El listado comenzará por los nombres de las personas.

Para anotar los nombres se seguirá un determinado orden consistente en:

- Listar primero los nombres de los miembros de los hogares básicos y luego los de los derivados.
- A nivel de cada hogar comenzar con el jefe y seguir luego con los de los demás miembros.

Hay una columna para los "nombres de las personas" y dos columnas donde se anota en orden correlativo los números de los hogares y para cada hogar los números de los miembros.

En resumen cada nombre tendrá asociados dos números:

- El del hogar al que pertenece.
- El número con el que se lo identificará dentro del hogar.

**c. Uso de la vivienda para cada hogar y tipo de relación entre los hogares.**

**c.1 Hogar número.**

Se anota en esta columna el número del hogar asignado en el listado mencionado en **b**.

- 
- "asociado a" determinado hogar.
  - "relacionado con" determinado hogar.

Esta asociación o relación que se desea captar tiene solo importancia a los efectos de ayudar a captar mejor la información objetivo de la ENIGH.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

**c.2 Residencia.**

Se anota aquí si el hogar es residente o no en el país de acuerdo a los criterios ya explicados.

**c.3 Número de miembros.**

Se anota aquí el número de miembros del hogar en cuestión el cual debe coincidir con lo que surge del listado señalado en **b**.

**c.4 Tipo de uso de la vivienda.**

El tipo de uso puede ser:

- Principal
- Secundaria
- Descanso
- Lugar de trabajo
- Sede de un hogar del que son sustentadores exógenos principales o no.
- Lugar de visita.
- Otros.

**Nota:**

**Si ninguno de los hogares que habita esta vivienda la usa como principal, se da por terminada la encuesta y se lo reporta al supervisor de inmediato.**

Se continúa la entrevista si se presenta por lo menos un hogar que use la vivienda como su vivienda principal.

**c.5 Tipo de relación.**

Para los diferentes hogares el tipo de relación que se considera es:

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

1. Pensionista.
2. Servicio doméstico.
3. Miembros que residen en el exterior (estudiantes, pacientes médicos).
4. Sustentador exógeno principal.
5. Sustentador exógeno no principal.
6. Visitante.
7. Hogar básico.

**c.6 Hogar con el cual está relacionado.**

Para cada hogar se debe anotar el número del hogar con el cual está relacionado.

Si es un hogar derivado se anotará el número del hogar básico con el que está relacionado.

Si es un hogar básico se anotará aquí el número con el cual está identificado dicho hogar.

**NOTA:**

**La información obtenida en esta sección va a permitir definir el número de hogares que deberá encuestar por tener aquí su vivienda principal.**

Puede ocurrir, sobre todo cuando en la vivienda viven dos o más hogares que el informante en la primera visita no los detalle con precisión. Por eso es conveniente tomar esta información como una primera aproximación a la información de hogares que habitan la vivienda, la cuál debe validarse cuando se esté en contacto directo con los hogares.

**3. Características de la vivienda.**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

Se investiga:

**1. Tipo de Vivienda.**

Se consideran los siguientes tipos:

- **Casa sola que no comparte muros.**

Estructura construida con paredes de bloque o ladrillos , concreto, madera aserrada, bajareque rebocado y cualquier otro tipo de materiales. Techo de concreto, tejas u otros materiales. Pisos de mosaico, granito, cerámica, parquet, alfombras , vinil, cemento, tierra, etc. Puede o no poseer jardines, área de estacionamiento y/o espacios libres de cierta amplitud.

Tiene la característica de no compartir muros que forman parte de la estructura básica de la casa con otras casas o construcciones. Esta estructura constituye básicamente una sola vivienda.

- **Casa sola que comparte muros.**

Se diferencia del caso anterior en el hecho de que comparte muros con otra/s casas o construcciones.

- **Casa que comparte muros y áreas comunes.**

Se diferencia del caso anterior en el hecho de que además de compartir muros comparte áreas comunes con otra/s casas o construcciones.

- **Apartamento en edificio.**

Se entiende por **edificio** el conjunto de viviendas que forma parte de una estructura permanente destinada exclusivamente a viviendas y/o a

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997***

locales de trabajo. Suele tener ambientes comunes tales como: parque infantil, sala de fiesta, etc. Las entradas a los edificios pueden ser una ó mas permitiendo el acceso a las áreas comunes de circulación desde las cuales normalmente se puede a su vez acceder a las viviendas.

Un apartamento es a su vez, una vivienda que forma parte de la estructura del edificio. La misma dispone de servicios higiénicos, abastecimiento de agua, ambientes para dormir, higienizarse, cocina de uso exclusivo, etc..

Los apartamentos se desagregan en aquellos que disponen de ascensor y los que no. Asimismo se investiga el número de pisos del edificio y el número de apartamentos por piso.

### **- Local no construido para vivienda.**

Corresponde a aquellos edificios o locales construidos con el fin de desarrollar actividades económicas (industriales, comerciales o de servicios) que no han sido remodelados de manera importante para ser utilizados como vivienda y que son usados como viviendas por uno o más hogares al momento de la encuesta.

Si fueron remodelados de manera importante para servir de vivienda deben ser considerados como tales.

Si en un local existe integrada una vivienda para el cuidador ó un conserje, que está claramente separada de los espacios en que se desarrolla la actividad económica, disponiendo de cuartos para dormir, cocina, baño, etc, debe considerarse que en esa edificación existe un local económico y una vivienda.

### **- Apartamento en casa.**

Vivienda que forma parte de una casa construida con los materiales que definen la estructura de la que forma parte, tiene accesos comunes desde la calle a través de un área de circulación común, posee servicio

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

sanitario, dormitorio, cocina, etc.

- **Cuarto en mesón o cuartería.**

Vivienda con varias piezas o cuartos utilizados como viviendas por distintos hogares, poseen servicios sanitarios y/o abastecimiento de agua fuera de las piezas, las áreas internas son de uso común.

La diferencia básica con los apartamentos en edificio es que :

a) No disponen de servicios higiénicos, abastecimiento de agua y cocina de uso exclusivo.

b) Generalmente son viviendas de menor categoría.

- **Vivienda móvil.**

Vivienda que puede ser trasladada sin grandes dificultades. Por ejemplo casas rodantes y similares.

**NOTA:**

Para el servicio doméstico y los pensionistas se anotará el mismo tipo de vivienda que la del hogar básico con el que estén relacionados.

Obviamente al momento de efectuar las tabulaciones se tendrá en cuenta tanto el tipo de vivienda como el tipo de hogar (básico, servicio doméstico, pensionista).

**2. Materiales predominantes en paredes exteriores, paredes interiores, techos y pisos a nivel de:**

- **Estructura básica de la construcción.**
- **Revestimientos.**

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997***

Se identifica por su observación y conocimiento el material predominante en las partes de la estructura que corresponda. Lo mismo se hace a nivel de revestimientos.

Los materiales previstos son los listados en el formulario. En caso de encontrarse con otras opciones se marca "otros" y se especifica.

### **3. ¿Tiene esta vivienda instalación para agua corriente por tubería conectada a la red pública?**

Una de las formas de abastecimiento de agua de las viviendas es por "agua corriente por tubería". Se entiende por agua corriente por tubería el suministro de agua en forma directa a través de una tubería conectada a un acueducto de la red pública. Se investiga con el informante si la vivienda tiene esta instalación, no importa que ésta sea o no la forma más frecuente de abastecimiento de agua por deficiencias en el sistema de suministro de agua.

#### **¿ Cómo se abastece normalmente de agua?**

Puede abastecerse de las siguientes formas:

- **Por acueducto con tubería que llega dentro de la vivienda.**  
Cuando el agua llega a la vivienda, por tubería conectada directamente a la red pública.
  
- **Por acueducto con tubería que llega fuera de la vivienda pero dentro de la propiedad.**

Cuando el agua llega a la propiedad (el terreno donde está ubicada la vivienda) pero no adentro de la vivienda, por tubería conectada directamente a la red pública.

- **Por acueducto que llega a pila pública fuera de la vivienda, a menos de 100 metros.**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

Cuando el agua llega a la vivienda por acarreo desde una pila pública ubicada a menos de 100 metros de la vivienda, la cuál a su vez esta conectada a la red pública.

- **Por acueducto que llega a pila pública fuera de la vivienda, a mas de 100 metros.**

Cuando el agua llega a la vivienda por acarreo desde una pila pública ubicada a mas de 100 metros de la vivienda, la cuál a su vez está conectada a la red pública.

- **Por pozo de agua con motor, tanque y tubería.**

Cuando el agua llega a la vivienda mediante la extracción de la misma de un pozo especialmente diseñado para que a través de un motor se pueda llevar la misma a un tanque. Luego a través de tuberías normales el agua llega a la vivienda.

- **Pozo de agua (sin accesorios).**

Corresponde al caso en que la vivienda posea un pozo, aljibe o similar, del cual extrae el agua mediante el uso de baldes u otros medios que no implican el uso de motor y tanque. Tampoco existe en general tubería interna.

- **Arrollo, manantial, laguna o similares.**

Corresponde al caso en que el hogar se provee de agua sacándola de alguna de las fuentes citadas.

- **Por camión tanque.**

Cuando el agua llega a la vivienda por acarreo que es proporcionado por un camión cisterna.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

- **Otros medios.**

**NOTA:**

Estas preguntas tienen como objetivo indagar el origen del agua que el hogar utiliza para beber y cocinar, y la forma en que esta le llega a la vivienda.

**EJEMPLO:**

Sea una vivienda que tiene instalación de agua corriente, pero al sector donde está ubicada la vivienda casi nunca le llega agua. Si los habitantes comenzaron a alquilar los servicios de camiones cisternas y ésta se ha convertido en la forma normal de abastecimiento de agua, se debe registrar que esta vivienda se abastece normalmente "por camión tanque".

**4. Número de ambientes y/o habitaciones en áreas cerradas y no cerradas, de uso exclusivo de la vivienda.**

- **Áreas cerradas.**

Se registra el número y el tipo de habitaciones de que dispone la vivienda.

Se entiende por habitación o ambiente cerrado, un espacio situado en una vivienda familiar que esté cerrado por paredes, vidrios, tabiques fijos, etc., que van del suelo hasta el techo o por lo menos hasta una altura de dos metros a partir del suelo y que se utilice o sea apta para ser destinada a habitación humana.

No se debe considerar que existe una habitación o ambiente cerrado cuando para separar un espacios en una vivienda se utilicen tabiques o similares, móviles sean estos precarios o no.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

Se incluyen en el total de habitaciones los dormitorios, recibos, comedores, cocinas, baños (completos, incompletos, de servicio, precarios), bibliotecas, estudios, cuartos de servicio, sala de estar, etc.. También deben registrarse aquellos ambientes cerrados y techados con techos de cierta estructura, pisos y columnas, tales como: lavaderos, garages, patios, terrazas, depósitos, etc.

- **Áreas no cerradas.**

**a. Techadas.**

Se registran aquellos ambientes no cerrados pero con piso, columnas y techo de cierta estructura, ejemplo: lavadero techado, patio techado, terraza techada, puesto de estacionamiento techado.

Si el puesto de estacionamiento está en un sótano de un edificio debe considerarse cerrado y techado y por lo tanto no se lo considera en áreas no cerradas techadas.

**b. No techadas.**

Se registran los ambientes en áreas no cerradas y no techadas como por ejemplo: piscinas, jardines, terrazas, patios, lavadero, etc, siempre y cuando no estén cerrados ni techados.

**5. Número de ambientes y/o habitaciones en áreas cerradas y no cerradas, de uso compartido con otras viviendas.**

Se registra el número y el tipo de habitaciones y otros espacios que dispone la vivienda de manera compartida con otras viviendas.

- **Áreas cerradas.**

Se incluyen por ejemplo: las salas de fiesta, gimnasios, piscinas, lavaderos, patios, saunas, etc, en ambientes "cerrados".

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

- **Áreas no cerradas.**

**a.-Techadas:**

Se incluyen por ejemplo; parrilleros techados, parque infantil techado, etc.

**b.- No techadas:**

Se registran los ambientes en áreas no cerradas y no techadas como por ejemplo: piscina, jardines, parques infantiles, canchas para deportes, etc, no techados.

**6. Servicios que posee la vivienda.**

Los servicios por los que se pregunta son los siguientes:

- **Servicio eléctrico:**
  - . **Público.**
  - . **Privado.**

Se anota si la vivienda dispone de electricidad suministrada por la red pública o por la redes privadas.

- **Planta de generación propia de electricidad.**

Se anota si la vivienda dispone de electricidad suministrada por una planta de generación propia.

- **Planta de generación colectiva de electricidad.**

Se anota si la vivienda dispone de electricidad suministrada por una planta de generación que proporciona electricidad a un conjunto de viviendas.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997***

- **Tren de aseo (recolección directa de basura).**

Se anota si la vivienda cuenta con servicio de recolección directa de basura a la puerta de su casa o edificio.

- **Container de basura.**

Se anota si la basura debe ser llevada por las personas a un depósito colectivo denominado Container o similar.

- **Instalación para teléfono.**

Se anota si la vivienda cuenta con la acometida de líneas telefónicas independientemente de si los hogares que habitan la vivienda disfrutan o no del servicio.

- **Antena parabólica.**

Se anota si la vivienda tiene la instalación de la antena que permite captar señales de satélite para televisión, independientemente de si los hogares que habitan la vivienda disfrutan o no del servicio.

- **Servicio de vigilancia.**

Se anota cuando se cuenta con algún servicio privado de protección y custodia, que se contrata para vigilar las viviendas.

- **Instalación de alarmas.**

Se anota cuando la vivienda tiene instalado algún tipo de sistema de alarmas para su seguridad.

- **Puerta a control remoto.**

Se anota cuando las puertas o portones, que controlan el acceso a las viviendas, funcionan con un sistema eléctrico a control remoto.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997***

- **Portero eléctrico.**

Se anota cuando en la puerta o portón, que controla el acceso a la vivienda, existe un sistema de comunicación con las personas que desean entrar a la vivienda. Dicho sistema permite que los habitantes de la vivienda desactiven el sistema de cerradura para permitir la entrada a determinadas personas.

- **Otros sistemas de seguridad.**

Se anota cuando la vivienda cuenta con otros sistemas de seguridad no listados antes. Por ejemplo, sistema de alarmas conectados a centrales desde la cual operan equipos de seguridad móviles que acuden ante llamados de emergencia, etc.

- **Televisión por cable.**

Se anota cuando la vivienda cuenta con el servicio de televisión por cable.

- **Ninguno.**

Se anota cuando la vivienda no posee ninguno de los anteriores servicios.

**7. Esta vivienda tiene:**

- **Inodoro conectado a red de alcantarillado.**

Es una instalación para la eliminación de aguas negras por medio de agua a presión que llega por tubería conectada a red pública, siendo arrastradas hasta una red de cloacas y/o alcantarillas.

- **Inodoro conectado a pozo séptico.**

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997***

Es una instalación para la eliminación de aguas negras las cuales desembocan en pozos, hoyos profundos que se hacen en la tierra bajo ciertas normas de ingeniería relacionadas con la ventilación y el evitar la contaminación de los mantos de agua que pudiera ocurrir.

- **Letrina con cierre hidráulico.**

Es un agujero que se hace para recibir las aguas negras que cuenta con cierre hidráulico.

- **Letrina de pozo simple.**

Es un agujero que se hace junto a las casas para recibir las aguas negras.

- **No tiene inodoro o letrina.**

### **8. Antigüedad y metraje de la vivienda.**

- **Números de años de construcción de la vivienda.**

Es el número de años transcurridos desde la construcción original. Se toma el año que indica el documento de propiedad si se dispone del mismo.

Cuando la última remodelación haya implicado una alteración sustancial de la estructura o del área edificada, que redunde en un incremento notorio del valor real, se tomará el año de la misma (en vez del año de la construcción original).-

Como ejemplo de este último caso, sea el caso en que un informante diga que la vivienda fue construida en el año 50, como una casa de una planta con tres habitaciones, dos baños y puesto de estacionamiento para dos carros. En el año 80, hizo una remodelación completa de la

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

misma, la cuál consistió en agregar otro piso con habitaciones para dormir, baños y biblioteca, construyó así mismo otro puesto de estacionamiento. El primer piso lo reformó, tumbando paredes, ampliando la cocina, construyendo cuartos de servicio y en la parte de atrás un pequeño parque infantil. Se debe considerar esta casa como una vivienda diferente construida en el año 80, por lo tanto el dato que se captará será "diecisiete años".

De no ser conocido el dato exacto por el informante se lo debe ayudar. Puede sugerírsele intervalos de cinco años de antigüedad y anotar como respuesta el promedio de dichos valores.

Ejemplo: Puede preguntarse si la antigüedad de la construcción está entre 21 y 25 años. Si el informante está de acuerdo, se anota 23 años como dato en el número de años de la construcción. Cuando la construcción tenga menos de un año se anota el número 01.

**- Número de años de la última reparación o remodelación importante de la vivienda.**

Se debe anotar el número de años transcurridos desde la última reparación o remodelación importante que se le hizo a la vivienda. Estas no deben implicar cambios sustanciales, del tipo planteado en el ejemplo anterior, a nivel de la estructura o del su área edificada.

Corresponde al caso de haber realizado por ejemplo algunas remodelaciones menores que afecten la estructura y/o "poner a nuevo" las cañerías, los artefactos sanitarios, el sistema eléctrico, reparar paredes, techos, pisos, etc.

**- Números de metros cuadrados construidos (en áreas de uso exclusivo de la vivienda).**

Se solicita una aproximación de la superficie construida de la vivienda que incluya las habitaciones para dormir, cocinar, baños, garages y otras dependencias.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997***

Si la vivienda consta de más de un piso, se suman los metros cuadrados por piso.

Se pregunta por separado el metraje de:

- Las "áreas techadas y cerradas" por paredes, vidrios y otros materiales.  
En el caso de los apartamentos en edificio, el número de metros cuadrados incluye además del área de los cuartos, el depósito que suelen tener en el sótano o similar y el puesto de estacionamiento cuando se encuentra en un sótano, cerrado y techado y asignado a cada apartamento.
- Las "áreas techadas y no cerradas". Corresponden por ejemplo a lavaderos, garages, terrazas, aleros, patios, etc. que no están cerrados pero si están techados.

Solo se pregunta por las áreas de uso exclusivo de la vivienda. Si hay sala de fiesta cerrada, piscina y jardines, etc, de uso compartido con otras viviendas, como suele suceder con los edificios de apartamentos, no se deben de considerar aquí.

Si el informante no conociera el dato preciso, se lo orientará mediante la estimación del largo y ancho de la vivienda y/o de cada habitación, para así por agregación llegar a la superficie total. Lo importante es que el dato quede registrado, aunque sea en forma aproximada.

**9. Estado de la vivienda.**

- **No necesita reparaciones:**

La vivienda está en buenas condiciones tanto de paredes, techos, pisos, sin daños visibles, sin perforaciones, grietas o similares. El informante indica que no requiere de reparaciones. Salvo las

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997***

reparaciones menores que normalmente proviene del uso de la vivienda. O sea las que están básicamente relacionadas con el mantenimiento de la vivienda.

- **Necesita reparaciones pequeñas:**

La vivienda está en una etapa inicial de deterioro, daños menores, recuperable con una baja inversión.

- **Necesita reparaciones importantes:**

La vivienda está en un estado de deterioro significativo, pisos dañados, paredes agrietadas, cañerías de agua en mal estado, techos en mal estado, etc. su reparación requiere de una inversión significativa. El informante indica que requiere de reparaciones importantes.

**10. Apariencia de la vivienda.**

Surge de observar la apariencia física de la vivienda, las paredes, techos, calidades de los pisos, ambientes de que dispone, tamaño de la estructura y jardines. Se anotará la opción que se considere que se adapta más a la apariencia de la vivienda. No se toma en consideración para la evaluación de la apariencia de la vivienda los muebles, cuadros o cualquier mobiliario o equipo que ésta contenga. Tampoco se toman en cuenta las necesidades que en materia de reparaciones tenga la vivienda.

Los niveles que se contemplan para esta variable son:

- Lujosa.
- Muy buena.
- Buena.
- Modesta.
- Precaria.

Obviamente asignar una vivienda a algunos de estos niveles tiene un alto grado de subjetividad. No obstante, se dan a continuación algunos

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1997***

criterios para ayudar a seleccionar la opción pertinente.-.

### **Lujosa:**

Es una vivienda que cumple con todas las condiciones que a continuación se mencionan:

**a.-** Además de los espacios tradicionales básicos, (cuartos de dormir, cocina, baños), tiene ambientes dedicados a actividades especiales tales como: bibliotecas, gimnasios, sala de fiesta, sala de juegos, viveros, piscinas, jacuzzi, etc..

**b.-** Está fabricada con materiales de primera calidad en pisos, techos y paredes.

**c.-** Generalmente dispone de amplias y cómodas áreas convencionales y de ambientes importantes como los jardines, salas de fiestas, etc..

### **Muy buena:**

Aquí se pueden considerar dos casos:

**a.-** Las viviendas que disponen de ambientes básicos solamente (cuartos de dormir, baños, cocina, sala de estar, sala comedor, etc) y están fabricados con materiales de primera calidad ejemplo: Apartamentos de 3 habitaciones, 2 baños, sala comedor, cuarto y baño de servicio, elaborados con materiales de excelente calidad y que las personas consideran que sin ser grandes son lujosos.

**b.-** Las viviendas que además de disponer de ambientes básicos poseen los ambientes dedicados a actividades especiales y están fabricadas con:

- Materiales de buena calidad (no primera calidad)
- Materiales que en su tiempo fueron de buena calidad (materiales

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

que en el pasado fueron los mejores y más costosos) pero que actualmente se usan menos porque no están de moda y/o existen otros de más calidad.

Son viviendas que se parecen en el área y dimensiones a una vivienda lujosa pero fabricada con el tipo de materiales antes citado.

**Buena:**

Aquí se pueden considerar las viviendas que disponen de cómodos ambientes básicos (cuartos de dormir, baños, cocina) y que están fabricadas con materiales de buena calidad, no de lujo.

**Modesta:**

Es una vivienda con los ambientes básicos indispensables que no necesariamente son amplios y cómodos. Construida con materiales de calidad regular, sin acabados de primera. Generalmente están ubicadas en zonas muy pobladas y si son edificios tienen muchos apartamentos por piso.

**Precaria:**

Son aquellas que no cuentan con los ambientes básicos indispensables y están fabricadas con materiales de muy baja calidad.

**11. Actividades económicas desarrolladas en la vivienda.**

Se investiga:

- **Si en la vivienda se realiza(n) alguna(s) actividad(es) económica(s)**

Se entiende que en la vivienda se realizan actividades económicas

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997***

cuando las habitaciones de la misma permanecen incambiadas, simplemente se han hecho cambios mínimos en algunas habitaciones (las que se necesiten) para realizar las actividades económicas. Las habitaciones pueden usarse:

- a) En forma exclusiva para la actividad económica, por ejemplo: el área de casa que destina un cuarto de la vivienda para hacer costura, confección de vestidos para vender.
- b) En forma compartida con el propio hogar, por ejemplo: La señora que utiliza la cocina en tiempo compartido, algunas horas las dedica para su actividad de elaborar empanadas para vender y el resto del tiempo para preparar las comidas para el consumo de los miembros de su hogar.
- c) En forma compartida con otros hogares que habitan la vivienda.

Si a una parte de la vivienda se le han hecho remodelaciones y adaptaciones importantes para realizar una determinada actividad económica, se debe considerar que se está frente a dos unidades, dos estructuras, una vivienda y un local comercial.

Por lo tanto, se registra en el formulario que en la vivienda no se realiza actividad económica. Por ejemplo: un garage, que normalmente sirve para guardar vehículos, y se le hacen cambios estructurales para establecer un negocio de lavado y engrase de vehículos, debe ser considerado como un local que no forma parte de la vivienda ya que las modificaciones físicas que se le hicieron no permiten que se pueda utilizar nuevamente como estacionamiento, aún cuando finalice la actividad de lavado y engrase.

Por lo tanto a dicho garage no se considera ambiente de la vivienda. En el formato de UBM se debe anotar que además de la vivienda existe un local económico.

**NOTA**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

Se indaga con el informante si en la vivienda se realiza algún tipo de actividad económica tales como: confección de ropa, servicio de comidas, venta de ropa, elaboración y venta de helados, elaboración de piñatas, etc. Si no realiza actividades económicas se pasa a relevar el siguiente formulario "Características Generales del Hogar"

- **Actividades económicas que se realizan en la vivienda.**

Si se realizan actividades económicas en la vivienda se registrará en forma clara y objetiva, cuales son dichas actividades.

Al momento de esta entrevista se está en contacto con un informante que es miembro, de alguno de los hogares que habita(n) la vivienda. Por lo tanto, en esta sección se tendrá una información preliminar la cuál debe ser verificada y corregida cuando se entreviste a cada hogar en particular y se pregunte sobre las actividades que realizan los hogares en la vivienda. Estas preguntas se hacen en el formulario "Características Generales del Hogar" sección "Actividades económicas que realizan los hogares en la vivienda".

- **¿ Que porcentaje de la vivienda es utilizado por los hogares y por las actividades económicas ?**

Corresponde al porcentaje de la vivienda que es utilizado para realizar actividades económicas y al que corresponde al uso como habitación por parte de los hogares asignados a la vivienda.-.

Estos datos surgen de la información captada para la vivienda principal.

- **¿ Que porcentaje de la vivienda, a nivel de lo utilizado por los hogares, usa cada hogar?.**

Estos datos surgen de la información ya mencionada del formulario "Características Generales del Hogar".

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

**NOTA**

Los criterios y procedimientos para estimar el porcentaje de uso en ambos casos se explican en la parte de las instrucciones respectivas del formulario "Características Generales del Hogar".

**V.2.2 Comentarios sobre las variables a nivel de las viviendas.**

Las variables investigadas a nivel de vivienda tienen entre otras las siguientes finalidades:

- a) **Determinar cuantos hogares habitan la vivienda** y en consecuencia cuantas encuestas hay que realizar.
  
- b) Dados los tipos de hogares a encuestar (en el caso de que sean más de uno) y las clases de personas que habitan en la vivienda, **proporcionar una serie de elementos de juicio que ayuden a relevar adecuadamente la información.** Por ejemplo:
  - Si hay servicio doméstico, se deberá recordar captar luego su remuneración como gasto para el hogar contratante y si el servicio doméstico tiene vivienda principal en el lugar, al ser a su vez encuestado, en el capítulo sobre ingresos deberá declarar ingresos por concepto del pago de sus servicios. Ambos valores deben ser consistentes.
  
  - Si existen pensionistas debe haber, a nivel del hogar básico que presta el servicio, declaración de ingresos por este concepto y si el/los pensionistas tienen vivienda principal en el lugar, al ser a su vez encuestados, en el capítulo sobre gastos deberán declarar sumas que resulten consistentes con lo declarado por el hogar que da pensión.

En este caso debe hacerse todo lo posible por precisar los gastos que ocasionan los pensionistas al hogar que da pensión, con el fin de restarlos del valor pagado por los pensionistas y así tener por un lado, una medida más

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997**

adecuada del ingreso que corresponde a la renta mixta de esta actividad, y por otro lado afinar la medida del consumo final del hogar que dé pensión.

- c) **Detectar la existencia de sustentadores exógenos.** Estos, según las circunstancias, pueden también ser informantes. En efecto existirán determinados casos donde dichas personas serán las que puedan brindar una información mas afinada sobre muchas de las adquisiciones que hace el hogar por intermedio de estos sustentadores. Además la existencia de sustentadores exógenos implicará necesariamente que el hogar declare recibir transferencias en dinero o en especie de otros hogares.

Así mismo el análisis concreto de las características de los sustentadores exógenos puede llevar a corregir la conformación del hogar y del número de miembros en el caso que se detecte que de hecho el sustentador exógeno es miembro del hogar y había sido incorrectamente clasificado como sustentador exógeno.

- d) **Estimar el valor imputado, del alquiler** de las viviendas ocupadas por sus propietarios u ocupadas sin pago o mediante pago parcial a cualquier título.

Los datos sobre características de las viviendas serán relevantes al momento de construir tipologías de viviendas con diferentes fines analíticos entre los cuales resulta relevante el antes mencionado.

- e) **Detectar posibles fuentes de ingresos** de los hogares.

Los datos sobre actividades económicas llevadas a cabo en la vivienda serán en este sentido de sumo interés.

- f) **Detectar personas que teóricamente pertenecen al hogar pero que por habitar circunstancialmente en el extranjero a los efectos de la encuesta se las tratará como no miembros.**

Corresponden a miembros que están estudiando o en tratamiento médico. En estos casos su existencia ameritará en general que el hogar realice

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1997***

transferencias a los mismos que deben clasificarse como tales.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**V.3 HOGARES.**

**V.3.1.- Variables a nivel de hogares y sus miembros.**

**1. Composición del hogar y características socio demográficas de sus miembros.**

Las variables en observación para este universo a nivel de miembro del hogar son las siguientes:

**Hogar N**

Si en la vivienda habita un solo hogar, se anota 1 en "Hogar N".

Si en la vivienda hay más de un hogar, se anota en "Hogar N" el número del hogar que está encuestando en el momento. Este número debe coincidir con el que aparece en "Formulario a nivel vivienda".

**Número del miembro**

Identifica a las personas miembros residentes del hogar para todas las preguntas de este bloque.

Este número debe coincidir con el que aparece en el formulario "Formulario a nivel vivienda".

**Nombre y apellido**

Se pregunta y anota el nombre y apellido de cada una de las personas pertenecientes al hogar. Se debe comenzar por el miembro que es identificado como jefe del hogar. Siempre en la primera línea se debe registrar el nombre del jefe del hogar.

**Relación con el jefe del hogar**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Se debe indicar cuál es el parentesco o relación de cada miembro con la persona asignada como jefe del hogar.

Recuerde que los integrantes del hogar no siempre son parientes consanguíneos o legales sino que pueden ser amigos que cumplen con las condiciones específicas para pertenecer al hogar.

A continuación se dan algunos ejemplos:

**Ejemplo 1:** En el hogar N 1, viven el señor Gonzalo García, dos hijos suyos llamados Pedro y Juan (adultos), la esposa de Pedro (María) y un hijo de estos Aníbal.

**a)** Si el hogar asigna al señor, Gonzalo como jefe del hogar, se registrará el parentesco de la siguiente forma:

NO.	NOMBRE Y APELLIDO	RELACION CON EL JEFE DEL HOGAR	COD.
1	Gonzalo García	Jefe del hogar	1
2	Pedro García	Hijo	3
3	María de García	Nuera	5
4	Juan García	Hijo	3
5	Aníbal García	Nieto	4

**b)** Si el hogar asigna a Pedro García, como jefe del hogar, el registro sería de la siguiente forma:

NO.	NOMBRE Y APELLIDO	RELACION CON EL JEFE DEL HOGAR	COD.
1	Pedro García	Jefe del hogar	1
2	María de García	Esposa	2
3	Gonzalo García	Padre	6
4	Juan García	Hermano	8
5	Aníbal García	Hijo	3

**c)** Si el hogar asigna a Juan García, como jefe del hogar, el registro sería de la siguiente forma:

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

NO.	NOMBRE Y APELLIDO	RELACION CON EL JEFE DEL HOGAR	COD.
1	Juan García	Jefe del hogar	1
2	Gonzálo García	Padre	6
3	Pedro García	Hermano	8
4	María de García	Cuñada	10
5	Aníbal García	Sobrino	10

**Ejemplo 2:** El hogar N 2, viven tres (3) amigas:

- Ana Luisa López (Estudiante)
- María Soto (Analista de Computación)
- Carmen Rodríguez (Estudiante)

Dadas las características de su relación se concluye que ellas conforman un hogar, ya que comparten todos los gastos de alimentación, alquiler de vivienda, mantenimiento de la misma, etc.. Ellas acordaron en designar a María Soto como jefe del hogar, por considerar que es la mayor aportante al hogar y por ser la más responsable de las tres.

El registro sería de la siguiente forma:

NO.	NOMBRE Y APELLIDO	RELACION CON EL JEFE DEL HOGAR	COD.
1	María Soto	Jefe del hogar	1
2	Ana Luisa López	Amiga	11
3	Carmen Rodríguez	Amiga	15

**¿Comparte o depende del fondo común del hogar? (mínimo los gastos de alimentación)**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Con esta pregunta se pretende confirmar que estas personas conforman un hogar. Aún cuando, se haya preguntado lo mismo en el cuestionario de "Características de la vivienda" es necesario que se lo verifique, por si hubo algún error de interpretación.

**NOTA:**

Según el concepto dado de hogar:

- "Compartir los gastos" significa que los miembros consumen de la "bolsa común", para satisfacer necesidades, tanto particulares como comunes de los mismos. En cuanto a aportes al fondo común habrá miembros que, además de consumir, aportan y miembros que no comparten la constitución del fondo común (solo consumen).

- "Depender del fondo común" significa que aún cuando no aporten, participan y disfrutan del mismo. Ejemplo: los niños, los estudiantes, ancianos, etc..

**¿Ha residido en este hogar la mayor parte de los últimos seis meses?**

**¿Está decidido a fijar residencia en este hogar?**

Con estas preguntas se pretende confirmar que realmente estas personas son miembros del hogar. Para las personas que responden negativamente a ambas preguntas se les debe pedir más datos.

Esta respuesta puede hacer modificar los datos originales recogidos en el formulario "Formulario a nivel vivienda", a nivel de "Hogares y sus miembros".

**Sexo**

Se anota el código del sexo de cada una de las personas miembros del hogar, registradas en la columna 1, en el recuadro correspondiente.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**Edad.**

Se pregunta por la edad en años cumplidos de cada miembro del hogar.

En caso que el informante no recuerde la edad de alguno de los miembros, se le pide que lo averigüe y en la próxima visita se completa la información. Para niños menores de un año se codifica con cero (0).

**Estado civil.**

Es la situación de hecho de las personas en relación con las leyes y costumbres matrimoniales.

**- Casado/a:**

Persona que ha contraído matrimonio legal con aquella con la cuál convive.

**- Unión libre:**

Persona que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal.

**- Viudo/a:**

Personas cuyo cónyuge haya fallecido.

**- Divorciado/a :**

Persona que habiendo contraído matrimonio legal se separa de su cónyuge en forma legal (divorcio)..

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**- Separado/a:**

Persona que estando casado legalmente o simplemente "unido" se separa de su cónyuge. En el caso de los casados legalmente la separación es de hecho pero no en forma legal (divorcio).

**- Soltero/a:**

Persona que no ha contraído matrimonio legal y no está unido en pareja a otra persona de otro sexo.

**Nacionalidad actual.**

Se pregunta al informante la nacionalidad actual de cada uno de los miembros del hogar y se anota en el recuadro el código correspondiente a la respuesta dada por el informante. Esta pregunta admite sólo una respuesta.

**NOTA:**

Es importante remarcar que se solicita la nacionalidad actual, esta puede o no coincidir con la nacionalidad, de origen. Ejemplo: Un señor que nació y vivió en España hasta el año 50, se vino a vivir a Honduras y obtuvo la nacionalidad en el año 70, debe ser registrado como Hondureño por naturalización. En este caso no coinciden su nacionalidad de origen (español) con su nacionalidad actual (Hondureño por naturalización).

Si la persona tiene dos nacionalidades actualmente, siendo una de ellas la Hondureña se lo registra como Hondureño.

Si la persona tiene dos nacionalidades actualmente y ninguna de ellas es la Hondureña, se lo registra con la nacionalidad con la cuál se lo identifica en Migraciones en Honduras.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Si fuera una persona que no está documentada en el país se lo registra con la nacionalidad que la persona considere mas importante.

**¿Sabe leer y escribir?**

Se pregunta si los miembros saben "leer y escribir". Si un miembro del hogar sólo sabe firmar o sólo puede leer o sólo puede escribir se lo considera persona analfabeta.

**Nivel educativo alcanzado en el marco del sistema formal Hondureño o su equivalente si fue alcanzado en el extranjero.**

Corresponde a varios grados o años dentro del sistema educativo hondureño, que permiten tener una idea del grado de educación alcanzado por una persona en el marco del citado sistema educativo (formal).

Los niveles considerados son:

- Preescolar.
- Primario.
- Secundario.
- Técnico.
- Universitario o similar.
- Post-grado universitario o similar.
- Sin nivel.

**1.- Pre-escolar:** Primer nivel destinado a atender los niños menores antes de iniciar su educación primaria.

**2.- Primario:** Segundo nivel obligatorio destinado a atender a los niños luego de

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

cumplir su etapa preescolar y que dura hasta llegar a secundaria.

- 3.- **Secundario:** Tercer nivel que prepara los estudiantes para proseguir estudios a nivel superior o eventualmente para su incorporación al mercado de trabajo pero sin haber tenido ninguna formación profesional específica.
- 4.- **Técnico:** Comprende la formación profesional en el área técnica, oficios y otras especialidades similares. Requiere de haber completado la educación primaria.
- 5.- **Universitario o similares:** Comprende la formación profesional de nivel universitario en las distintas ramas del saber. Incluye las universidades y otras instituciones de igual rango reconocidas por el Estado.
- 6.- **Post-grado Universitarios:** Comprende los estudios destinados a la formación de especialistas que reciben títulos tales como; magister, doctor u otros similares. Para estudiar post-grado se requiere tener título universitario. Los lugares donde se realizan estos estudios son generalmente universidades e instituciones de rango formal, similar.
- 7.- **Sin nivel:** Persona que nunca ha asistido regularmente a un instituto público o privado con p<sup>é</sup>nsum de estudio aprobado por el Ministerio de Educación. El que una persona se clasifique como "sin nivel" no impide que pueda saber leer y escribir e incluso tenga un nivel de formación y educación alto, logrado con base en su propio esfuerzo y la eventual ayuda de amigos o parientes.

Cuando se asigne a una persona un código que esté entre el 1 y el 6 se deberá anotar si completó o no los estudios respectivos.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

Se considera que un nivel educativo se ha completado cuando se cumplieron todos los requerimientos exigidos por las leyes del país para la aprobación.

**NOTA**

Cuando una persona se haya educado en el exterior, debe investigarse hasta que nivel llegó en el país que corresponda y cual es la equivalencia del mismo a nivel del sistema educativo Hondureño.

**¿Está asistiendo a algún centro de enseñanza formal Hondureño?**

Esta pregunta está destinada a conocer si los miembros del hogar asisten regularmente a algún centro de enseñanza perteneciente al sistema educativo Hondureño.

Se entiende que una persona está asistiendo regularmente a un centro de enseñanza cuando está estudiando en un instituto educacional público o privado, con pensums de estudio aprobados por la Secretaría de Educación. Puede ocurrir que la persona en el momento de la entrevista no esté recibiendo clases por razones de vacaciones, enfermedad, huelga, haya sido aplazada en el curso o esté esperando el inicio de un nuevo período de estudio, etc.. En todos estos casos se lo considera como que está asistiendo a un centro de enseñanza.

**NOTA:** Las personas que asisten a cursos de enseñanza en academias comerciales, secretariales y afines, que no están inscritos en la Secretaría de Educación no se consideran como estudiantes regulares.

Lo mismo ocurre con los cursos que se realizan por correspondencia, salvo aquellos que están relacionados con la educación primaria, secundaria, y que están inscritos formalmente en el sistema educativo hondureño.

**¿ A que nivel asiste?**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Se pregunta al informante el nivel al cuál asisten los miembros del hogar que están estudiando actualmente y se anota el código correspondiente.

**La institución a la que asiste es:**

- **Pública**
- **Privada paga (sin subsidio)**
- **Privada paga (con subsidio)**
- **Privada gratuita.**

Se pregunta al informante sobre el tipo de institución(es) a la cuál asiste(n) él ó los miembros del hogar, que actualmente estudian. Se anota el código correspondiente según la respuesta dada por el informante. Cuando se señale instituciones privadas, se verifica con el informante si en el caso de tener que realizarse pagos, para tener derecho al servicio de educación prestado, estos son o no subsidiados. El término subsidio se utiliza aquí en un sentido muy amplio teniendo que ver con el hecho de que el pago realizado esté o no significativamente por debajo del precio normal de mercado que se paga por un servicio educativo similar. Cuando se califique al pago de subsidiado se estará frente a un caso donde o bien el estado financia el subsidio o bien otros agentes económicos lo financian. En este último caso la institución privada que presta el servicio suele ser una institución sin fines de lucro.

**NOTA:**

La información sobre educación es muy importante, ya que permite tener una visión de los posibles gastos que se generan cuando el hogar tiene miembros estudiando. Ejemplo de estos gastos son: pasaje estudiantil, gastos en ropa y calzado escolar, textos escolares, textos universitarios, pago de mensualidad escolar y/o universitaria, extracurricular, subsidios que recibe a través de becas escolares, etc. Se debe estar atento de que el hogar informe en los correspondientes formularios sobre los gastos

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

derivados de educación. En caso de una aparente omisión y/o inconsistencia, entre lo indicado en las características de educación y lo reportado por el hogar en los formularios de gastos, se debe conversar con el informante con el fin de conseguir la información del gasto o una razón que explique el porque no corresponde anotarnada.

**NOTA:**

Un caso que aquí no se registra es el de personas que asistieron o asisten a cursos u otras actividades de capacitación que formalmente no están avaladas (registradas) por el Estado. Este caso se capta en la siguiente pregunta.

**¿Está asistiendo a algún centro de enseñanza que cae fuera del sistema formal hondureño?**

Los centros a los que aquí se hace referencia son aquellos que no caen dentro del sistema educativo formal curricular hondureño. La característica mas resaltante a nivel de estos centros es que los títulos, diplomas, certificados y otras constancias de haber aprobado determinados cursos que dichos centros emitan no están formalmente reconocidos por el estado hondureño.

Lo anterior no significa que, a nivel del medio en general, dichos certificados y similares no puedan tener gran aceptación y respeto.

Estos centros se dedican en general a; enseñar determinadas artes y oficios (incluso profesiones que pueden en algunos casos llegar a ser similares a las universitarias), dar apoyo a los estudiantes que asisten al sistema curricular hondureño con el fin de reforzar su preparación y lograr un mejor rendimiento de dichos estudiantes y dictar clases sobre otras areas del conocimiento.

En el caso de asistir a alguno de estos centros se debe anotar si el mismo está dedicado a:

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**- La formación en oficios y similares.**

En este caso se trata básicamente de un tipo de educación que prepara al estudiante para ingresar directamente al mercado de trabajo ofertando su fuerza de trabajo en determinadas especialidades. Estas especialidades pueden ser desde muy sofisticadas y de alto nivel hasta muy simples.

**- El apoyo docente para mejorar el rendimiento en el aprendizaje curricular.**

Es el caso de las clases particulares o colectivas que determinadas personas, instituciones o empresas dan a estudiantes que asisten al sistema curricular hondureño. Estas clases versan sobre las mismas materias que incluye el citado sistema y apuntan a mejorar el rendimiento de los estudiantes y/o a incrementar la calidad de los conocimientos en las materias en cuestión.

**- La formación en otras áreas de conocimiento.**

Se incluyen aquí todas las demás actividades de enseñanza que no están incluidas expresamente en los acápites anteriores.

Entre estas áreas puede haber muchas que tengan una influencia mas o menos marcada en cuanto a mejorar las posibilidades laborales o el rendimiento en los estudios curriculares de una persona. Se incluyen aquí especialmente los casos en que el objetivo inmediato no es el antes señalado.

En este sentido por ejemplo la enseñanza de idiomas, música, expresión oral, métodos de estudio, danza, etc. deben anotarse con este código.

Asimismo muchos cursos sobre determinadas materias que dictan distintos tipos de empresas o instituciones, denominados a veces de postgrado pero cuyos certificados y similares no están formalmente reconocidos por la Secretaria de Educación, deben ser clasificados en este acápite.

Esta pregunta admite mas de una respuesta.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**La institución a la que asiste es:**

- **Pública**
- **Privada paga (sin subsidio)**
- **Privada paga (con subsidio)**
- **Privada gratuita.**

Valen en este caso las mismas instrucciones y consideraciones realizadas para el caso de la enseñanza curricular.

**¿Por cuál de los siguientes sistemas de previsión social en salud está amparado?**

Se consideran los siguientes ***tipos de sistemas de previsión social en salud.***

- 1.- Seguro Social.
- 2.- Seguro privado pagado por el hogar.
- 3.- Seguro privado pagado por el empleador.
- 4.- Sistemas propios del empleador basados en la constitución de fondos especiales.
- 5.- Sistemas propios del empleador no basados en la constitución de fondos especiales.
- 6.- Otros (Institutos especiales de previsión social de determinadas instituciones públicas y otros casos).
- 7.- Ninguno.

**En particular se tiene que:**

- 1.- **El seguro social (SS)**

El seguro social da a sus afiliados, empleados y obreros, el derecho a disfrutar de los

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

servicios de atención médica y de algunos otros beneficios como ser indemnizaciones diarias y pensiones por incapacidad y similares.

**2.- Seguro privado de asistencia médica pagado por el miembro o el hogar por su cuenta.**

Como su nombre lo indica es un seguro contratado en forma particular por cada persona y el mismo da el derecho a disfrutar de los servicios de atención médica cuando lo requiera tanto el titular de la póliza como los beneficiarios de la misma.

**3.- Seguro colectivo de asistencia médica pagado por la empresa donde trabaja.**

Las empresas grandes generalmente en su contratación colectiva tienen previsto un seguro colectivo especial de asistencia médica que cubre a todos sus empleados. La aseguradora suele dar un precio especial a la empresa y los empleados dependiendo del contrato colectivo no pagan nada o les toca pagar una cantidad menor que la vigente en el mercado.

**4.- Sistemas propios de los empleadores basados en la constitución de fondos especiales.**

Corresponde al caso en que la empresa presta determinados servicios de salud a sus empleados e incluso a veces a sus familiares con base en un fondo que se forma a partir de los aportes del empleador y generalmente también del trabajador. Este fondo es administrado por la propia empresa.

**5.- Sistemas propios de los empleadores no basados en la constitución de fondos especiales.**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Corresponde al caso en que la empresa presta determinados servicios de salud a sus empleados e incluso a veces a sus familiares sin que se constituya un fondo especial con aportes de los trabajadores y la empresa.

**6.- Otros (Institutos especiales de previsión social de determinadas instituciones públicas y otros casos).**

Se refiere a los derechos especiales que en muchos casos pueden tener determinadas categorías de trabajadores de instituciones del sector público (no empresas públicas) de recibir el servicio de atención médica bajo un esquema diferente al del seguro general obligatorio.

**7.- Ninguno.**

Corresponde al caso en que el miembro no está cubierto por ningún sistema de previsión social en salud.

De acuerdo a las posibles respuestas a la pregunta se anotará el o los códigos que corresponda. Esta pregunta acepta respuestas múltiples. Esto quiere, decir, que un miembro del hogar puede estar amparado por varios sistemas de previsión en materia de salud. En este caso se deben indicar todos los seguros que tenga. Deben registrarse los seguros que amparen a cada miembro del hogar, aún cuando el beneficiario no sea titular de la póliza de seguros.

**¿En el último mes requirió de asistencia médica?**

Esta pregunta está destinada a conocer si los miembros del hogar requirieron de asistencia médica en el último mes.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**¿A que centro de atención asistió?**

Se dan las siguientes alternativas:

- **Del Seguro Social**
- **De seguridad privada pagada por el hogar**
- **De seguridad privada pagada por el empleador**
- **De sistemas de seguridad, basados en fondos especiales, manejados directamente por el empleador.**
- **De sistemas de seguridad no basados en fondos especiales manejados directamente por el empleador.**
- **Del sector público (hospitales, sanatorios, postas médicas, etc. del sector público)**
- **Privados pagos (no subsidiados)**
- **Privados pagos (subsidiados)**
- **Privado gratuito**
- **Otros**
- **Ninguno**

Se anotarán los códigos correspondientes, según la respuesta dada por el informante. Esta pregunta admite más de una respuesta, esto quiere decir, que el miembro del hogar durante el pasado mes pudo ir a diferentes lugares para que le dieran asistencia médica, por ejemplo, una persona fue a una clínica privada donde realizó una consulta médica sobre un problema gastrointestinal y también fue a un Hospital Público para que lo atendieran en relación a una herida que se hizo accidentalmente.

La calificación de subsidiado o no corresponde a los mismos conceptos manejados para educación.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

El caso "Ninguno" corresponde a la situación de haber tenido necesidad de asistencia médica y no haberla tenido a nivel de ningún centro de salud.

Si se asistió al domicilio de una persona que presta servicios de salud pero que no tiene título por ejemplo; un paramédico, un curandero, etc. se lo anotará en otros. Son personas que ejercen la medicina y otros servicios conexos sin tener habilitación oficial para ello.

Si no fue atendido o lo fue solo por amigos, parientes u otras personas que no se dedican a la medicina u otras actividades conexas se anotará "Ninguno".

**NOTA:**

Con la información obtenida de las preguntas relacionadas con sistema de previsión social y asistencia médica, se puede tener idea sobre los gastos que este hogar realiza en estos rubros. Cuando el hogar responda el formulario de los gastos mensuales correspondiente a gastos en salud y en seguro médico, se debe verificar su declaración y si no hay datos sobre éstos gastos, corroborarlo de nuevo con el informante.

Por ejemplo si un miembro del hogar indica que está afiliado a un seguro privado por cuenta propia, él debe reportar los gastos en mensualidades o anualidades por concepto de seguro de hospitalización, cirugía, maternidad, etc. Si por el contrario, este miembro reporta que no dispone de ningún tipo de seguro y responde que en el mes pasado recibió asistencia médica en una clínica privada, debe informar los gastos de servicio médico y hospitalización que realizó.

**¿El último mes requirió de asistencia odontológica?**

Esta pregunta esta destinada a conocer si los miembros del hogar requirieron de

Banco Central de Honduras  
Subgerencia de Estudios Económicos

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

asistencia odontológica el último mes.

**¿ A que centro de atención asistió?**

Se dan aquí las mismas alternativas que para el caso de centros de asistencia médica y las instrucciones en lo pertinente son las mismas.

**¿Cuáles son los medios de transporte que más usa?**

Se plantean una serie de alternativas para definir los tipos de transporte que mas utiliza cada miembro del hogar.

**1.- Vehículo automotor propio (tipo automóvil).**

Corresponde a vehículos automotores de este tipo que son propiedad del hogar o incluso cuando sin tenerse la propiedad se tiene el uso. Se consideran aquí también, por ejemplo, a los vehículos de una empresa que se le asignan en forma permanente o temporal a un determinado trabajador.

**2.- Vehículo automotor propio (tipo motocicleta).**

Corresponde a vehículos automotores de este tipo que son propiedad del hogar o sobre los cuales el hogar tiene el derecho de usufructo.

**3.- Transporte colectivo común (bus).**

Corresponde al servicio de transporte terrestre colectivo de pasajeros que es prestado por empresas de transporte colectivo (en autobuses y similares).

**4.- Taxi colectivo (de ruta fija).**

Corresponde al servicio de transporte terrestre de pasajeros que es prestado

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

básicamente por los taxis de tipo colectivo.

**5.- Taxi individual.**

Corresponde al servicio de transporte terrestre individual de pasajeros que es prestado básicamente por los taxis individuales.

**6.- Vehículo no automotor (tipo bicicleta y otros mecánicos).**

Corresponde al transporte en vehículos no automotores activados por la propia persona.

**7.- Caballos u otro animal.**

Corresponde al transporte en caballos y otros animales o en vehículos movidos por la fuerza animal.

**8.- Transporte escolar.**

Corresponde al transporte de los escolares en vehículos automotores de terceros que se dedican a prestar dicho servicio.

**9.- Transporte de la empresa.**

Corresponde al transporte de los trabajadores en vehículos automotores de la empresa o que la empresa contrata a terceros.

**10.- Ferrocarril.**

Corresponde al servicio de transporte terrestre colectivo de pasajeros que es

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

prestado por empresas de ferrocarriles.

**11.- Acuático.**

Corresponde al servicio de transporte por vía acuática de pasajeros que es realizado por empresas que prestan dicho servicio.

**12. Medios de Transporte de otros hogares.**

Corresponde al caso en que la persona es transportada, sin tener que pagar nada, por los miembros de otros hogares en medios de transporte que estos tienen a su disposición a cualquier título.

**13. Otros.**

Corresponde a otras formas de transporte no consideradas antes.

**14. Ninguno.**

Corresponde al caso en que la persona no utiliza ningún medio de transporte. Aquí se incluye el caso de movilización a pie simplemente.

Esta pregunta admite más de una respuesta, esto quiere decir, que una persona puede usar frecuentemente más de un servicio de transporte.

**NOTA:**

La información obtenida en esta pregunta debe consistenciarse con la que se obtiene en el módulo de vehículos.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Si el hogar declara que utiliza vehículo automotor propio se debe verificar consumo de gasolina en el formulario de gastos.

Si se declara el uso de taxis y/o transporte público, etc. debe verificarse que hayan gastos en esos ítems.

**¿En la semana anterior asistió a algún tipo de espectáculos culturales, deportivos, de esparcimiento o similares?**

La pregunta tiene por finalidad determinar si los miembros del hogar han asistido a los tipos de espectáculos mencionados en la semana anterior.

**Tipo de espectáculo.**

Se consideran los siguientes tipos de espectáculo:

- 1.- Cine.**
- 2.- Teatro.**
- 3.- Circo.**
- 4.- Museo.**
- 5.- Exposiciones.**
- 6.- Conciertos.**
- 7.- Otros musicales.**
- 8.- Deportivos.**
- 9.- Otros.**

Se investiga con el informante a cuál o cuáles de estos espectáculos asistieron los miembros del hogar la semana anterior. La respuesta es registrada en la columna N 1.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

En la columna N 2, se pregunta si dicha asistencia implicó o no algún tipo de pago.  
Las alternativas consideradas son:

- **Pagado sin subsidio por el hogar.**
- **Pagado en forma subsidiada.**
- **Gratuito.**

Valen aquí los mismos conceptos ya explicados antes sobre lo que debe considerarse subsidiado.

**¿En el mes anterior practicó algún tipo de deporte o de gimnasia?**

La pregunta tiene por finalidad determinar si los miembros del hogar han practicado deportes o gimnasia en el mes anterior.

**Tipo de deporte o gimnasia.**

Se consideran los siguientes tipos de deporte y gimnasia:

- 1.- Fútbol.**
- 2.- Béisbol.**
- 3.- Béisbol.**
- 4.- Voléibol.**
- 5.- Natación.**
- 6.- Atletismo.**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

- 7.- Ciclismo.**
- 8.- Artes marciales, boxeo y similares.**
- 9.- Gimnasia aeróbica.**
- 10.- Pesas, fisioculturismo.**
- 11.- Gimnasia común.**
- 12.- Otros.**

Se investiga con el informante cuál o cuáles de estos deportes o tipos de gimnasia practica algún miembro del hogar. La respuesta es registrada en la columna N 1.

En la columna N 2, se pregunta si el ejercicio del deporte implicó o no algún tipo de pago. Las alternativas consideradas son:

- **Pagado sin subsidio por el hogar.**
- **Pagado en forma subsidiada.**
- **Gratuito (usando instalaciones, etc. de terceros).**
- **No implicó uso de instalaciones de terceros.**

Valen aquí los mismos conceptos ya explicados antes sobre lo que debe considerarse subsidiado.

**¿ Estuvo empleado durante la semana anterior en el país?**

Esta pregunta tiene que ver con empleos en el país.

***Se considera que una persona está trabajando si:***

- a. La persona realiza cualquier actividad productiva y por ello recibe un ingreso en dinero o en especie.
- b. Trabaja en la empresa de un miembro de su familia por 15 ó más horas

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

semanales sin recibir remuneración en dinero o especie.

- c. Trabaja en una empresa como aprendiz o similar por 15 ó más horas semanales sin recibir remuneración en dinero. En algunos casos reciben pagos en especies como son: alojamiento y/o comida.
- d. Trabaja en actividades económicas de no mercado. como por ejemplo la producción de bienes para autoconsumo.
- e. La persona no trabajó la semana pasada porque, estaba de vacaciones, de permiso pre y post natal, permiso por matrimonio, huelga o cualquier motivo que lo obligó a estar temporalmente fuera de su trabajo. Es un caso en que efectivamente la persona sigue perteneciendo a la nómina o plantel del organismo o empresa respectivo.

**Si no estuvo empleado.**

Se presentan **dos casos:**

**1.- La persona actualmente no está trabajando pero trabajó antes.**

En este caso están las personas que actualmente no están trabajando y en el pasado realizaron actividades por las cuales eran calificados como "ocupados" (trabajando). Son personas que dejaron de trabajar por razones de despido del empleador, renuncia personal, etc., y actualmente continúan sin realizar ni esta ni ninguna otra actividad productiva que amerita considerarlo ocupado según la definición antes vista.

**2.- La persona actualmente no está trabajando y nunca trabajó antes.**

En este caso están las personas que nunca trabajaron hasta la fecha de la entrevista. Según sea la respuesta se anotará el código correspondiente.

**Indique si:**

Banco Central de Honduras  
Subgerencia de Estudios Económicos

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- 1.- Busca trabajo
- 2.- No busca trabajo

**Pueden presentarse varios casos:**

- a. Persona que en la pregunta anterior respondió que "Ya ha trabajado antes" y actualmente busca trabajo, porque no tiene. Esto quiere decir que llenó alguna planilla de trabajo, puso o contestó anuncios de ofertas de trabajo, contestó a una agencia de empleo, estableció contacto con un sindicato u otra organización laboral, etc.
- b. Persona que en la pregunta anterior respondió que "ya ha trabajado antes" y actualmente no busca trabajo, es una persona que no quiere o no le interesa trabajar, o considera que actualmente no hay trabajo, esta cansado de buscar, no encuentra trabajo apropiado, se retiró para dedicarse a oficios del hogar, a estudiar, se considera demasiado anciano para encontrar trabajo, etc.  
En este grupo también entran las personas, que han trabajado antes y que debido a una incapacidad permanente por enfermedad física, mental o accidente, no realiza alguna actividad productiva y no están jubilados.
- c. Personas que en la pregunta anterior respondieron que "nunca han trabajado" y actualmente buscan trabajo. Es el caso de las personas que están buscando trabajo por primera vez. Siempre se entenderá que se busca trabajo si se ha tomado algún tipo de acciones concretas con el fin de obtener un trabajo. Si una persona manifiesta que desea trabajar pero no está realizando ningún tipo de gestiones con tal fin no se la debe considerar que busca trabajo.
- d. Personas que en la pregunta anterior respondieron que nunca han trabajado y actualmente no buscan trabajo. Es el caso, por ejemplo de; los estudiantes que no desean trabajar hasta tener avanzada su carrera de estudios, de las amas de casa que se dedican exclusivamente al hogar, etc.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

En función de las respuestas dadas se anotará el código que corresponda.

**¿Porqué no busca trabajo?**

Las alternativas que se plantean son las siguientes:

1. **Está incapacitado permanentemente.**
2. **Está incapacitado temporalmente.**
3. **Ha buscado trabajo y no encontró.**
4. **Es trabajador zafra y esta época no es la de zafra.**
5. **Trabaja en labores domésticas.**
6. **Está estudiando.**
7. **Es menor de edad (no tiene edad como para trabajar).**
8. **Ya es anciano para trabajar.**
9. **Otras razones.**

Esta pregunta admite mas de una respuesta.

**NOTA**

Debe tenerse presente que los jubilados pueden en muchos casos buscar trabajo para completar sus ingresos o por otras razones y por lo tanto una persona podría estar jubilada y trabajando o buscando trabajo.

**¿Busca trabajo adicional o alternativo al que tiene?**

Las alternativas son:

- 1.- Busca trabajo adicional al que tiene.
- 2.- Busca trabajo alternativo al que tiene.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

3.- No busca trabajo alternativo ni adicional al que tiene.

Se presentan **dos opciones básicas**:

- 1.- Personas que actualmente están trabajando y buscan un trabajo adicional o alternativo al que tienen ya sea porque trabajan a tiempo parcial y/o el trabajo actual no le da los ingresos suficientes y/o se sienten que utilizan poco sus conocimientos y capacidad, etc..
- 2.- Personas que actualmente trabajan y no están buscando un trabajo adicional.

Según las posibles respuestas se anotará el código que corresponda.

**¿Porqué busca trabajo adicional o alternativo al que tiene?**

Las alternativas de respuesta previstas son:

1. **Para incrementar sus ingresos.**
2. **Para aprovechar mejor sus conocimientos.**
3. **Por tener problemas en su trabajo.**
4. **Porque no le gusta su trabajo.**
5. **Otras razones.**

Esta pregunta admite mas de una respuesta.

**¿Cuántos empleos desempeñó el mes anterior?**

Se indaga, para cada uno de los miembros del hogar que actualmente estén

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

trabajando, ¿cuántos trabajos realizan?.

En caso de que el miembro del hogar ejerza simultáneamente más de una ocupación o trabajo se registrará cuántos son según la siguiente escala :

- 1.- Uno
- 2.- Dos
- 3.- Tres
- 4.- Más de tres.

Por ejemplo: Un arquitecto trabaja como empleado en una empresa de construcción, ejerce también libremente su profesión y da clase de Matemáticas en la Universidad. Esta persona realiza tres trabajos, por lo tanto debe anotar el código N 3.

**¿Cuál era la ocupación, oficio, profesión, clase de trabajo que desempeñó en cada uno de sus empleos en el mes anterior?.**

Por ocupación se entiende el tipo o clase de trabajo que la persona realiza actualmente en cada uno de sus empleos.

En caso de ejercer más de una ocupación, se debe diferenciar cuál es la ocupación principal, secundaria y terciaria.

**Se entiende por ocupación principal a aquella actividad que le genera mayores ingresos a lo largo del año.**

La ocupación secundaria es la siguiente en ingresos y así sucesivamente. Tanto la ocupación principal como la secundaria y la terciaria pueden ser desarrolladas en forma permanente o esporádica.

**Ejemplo:** Una secretaria ejecutiva puede utilizar algunas noches para pasar

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

trabajos a maquina de tesis, presentaciones, etc. El mayor ingreso a lo largo del año lo obtiene de la ocupación de secretaria. Se considera esta su ocupación principal. Los trabajos que pasa a máquina le aportan un ingreso adicional al primero, por lo tanto se le considera su ocupación secundaria.

La respuesta del informante debe registrarse usando las propias palabras del mismo, sobre cuál era la ocupación de los miembros del hogar que reportaron estar trabajando el mes anterior. El encuestador deberá estar atento a la respuesta, con el fin de detectar si la misma es precisa o ambigua. Será "ambigua" cuando no se le pueda asignar unívocamente un código de ocupación (según el clasificador que se utiliza). En este caso se tratará de lograr una mejor precisión en la respuesta.

- a) Se deben evitar designaciones vagas como: vendedor, obrero, oficinista, etc.. Utilice descripciones que den una idea lo más completa posible de la ocupación, ejemplo: vendedor de verduras, pizzero, aprendiz de zapatero, albañil, etc.. La descripción clara de la ocupación de los miembros facilitará la posterior codificación que se realizará en oficina.
  
- b) Puede ocurrir que el informante no conozca el nombre del empleo, se debe insistir entonces para que describa que es lo que hace la persona, por ejemplo: si el informante dice: "mi marido es mecánico". Usted deberá preguntar sobre el tipo de máquinas a las que dirige su actividad y las labores que realiza. Si contesta "arregla máquinas de escribir", su anotación debe ser: Mecánico (repara máquinas de escribir).

A continuación se presentan algunos ejemplos de ocupaciones que muestran la forma correcta e incorrecta de efectuar los registros.

**Incorrecta**

**Correcta**

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- |              |  |
|--------------|--|
| - Agente     | - Agente de seguros<br>- Agente de cambios<br>- Agente aduanal<br>- etc.   |
| - Artista    | - Actor de cine<br>- Actor de teatro<br>- Cantante<br>- Bailarín<br>- Músico<br>- Acróbata<br>- etc.                 |
| - Vendedor   | - Vendedor ambulante de ropa<br>- Vendedor de periódicos<br>- Vendedor o dependiente de una<br>ferretería.<br>- etc. |
| - Oficinista | - Mecnógrafo.<br>- Ayudante contable.<br>- Recepcionista<br>- Archivista<br>- Secretario (a)<br>- Etc.               |

- c) Puede encontrarse ocupaciones que resulten extrañas. En principio se aceptan tales declaraciones si el informante está seguro de que el nombre es el correcto. Cuando se anoten estos nombres de ocupaciones poco comunes, se debe explicar detalladamente las labores en el punto observaciones. En el caso de duda se consultará al supervisor.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- d) Puede darse el caso que existan trabajadores que tienen títulos y diplomas y realizan trabajos para los cuales no se requieren dichos estudios. En este caso deben ser calificados de acuerdo al oficio y al trabajo que efectivamente ejecutan, por ejemplo: Un ingeniero químico que trabaja como chofer de taxi, tendrá como "ocupación" esta última.

**NOTA:**

La ocupación entonces puede o no ser idéntica a la profesión de la persona entrevistada.

e) **Ejemplos de ocupación:**

Vendedor de verduras, vendedor de frutas, vendedor de tienda mayorista, vendedor en tienda de ropa, vendedor de periódicos y revistas, buhonero, vendedor de helados, vendedor de perros calientes, etc.

Vendedor en: panadería, pastelería, ferretería, etc..

Obrero panadero, pastelero, pizzero, etc., cocinero, mesonero, sirvienta doméstica, barbero, peluquero, maquillador de teatro, cine y/o televisión, conserje en edificio, ascensorista, portero, bedel, aprendiz de zapatero, zapatero, visitador médico, agente viajero, obrero agricultor, obrero ganadero, obrero minero, chofer de taxi, autobús, camión, etc..

Piloto civil, aeromoza, cartero, sastre, modista, etc.

Entrenador deportivo de: boxeo, fútbol, aerobics, etc.

Médico: pediatra, ginecólogo, cirujano, etc..

Ingeniero: civil, mecánico, forestal, etc..

Profesionales: Odontólogos, abogados, economistas, arquitecto, etc..

Gerente y/o director de la administración pública, de empresas o institutos públicos, etc..

Gerente, director de empresas privadas; financieras, industriales, de comercio, etc.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Militar (rango y fuerza), diplomático, etc..

**¿ En este(os) empleo(s) en el mes anterior, usted era?**

Se investiga sobre la situación en la ocupación, es decir, la condición que cada uno de los miembros del hogar tiene en los diferentes trabajos o empleos que realizan y que fueron declarados en la pregunta anterior.

Las personas pueden trabajar:

**- Para el *gobierno* :**

**Empleados /obreros del gobierno general**

Son personas que mantienen una relación de dependencia con la institución gubernamental para la cual trabajan (no se consideran aquí las empresas públicas). Reciben remuneración por su trabajo en forma de sueldo y salario en dinero y en especie. Generalmente aparecen en la nómina de trabajadores de la empresa, cotizan para el seguro social (SS) y de acuerdo con los contratos colectivos de la institución son beneficiarios de determinados beneficios sociales.

En la categoría de empleados/obreros gubernamentales se incluyen todas las personas que trabajan bajo las condiciones anteriores en cualquier rama del gobierno nacional, departamental o municipal.

- Ministerios u Organismos de la administración pública, gobernaciones y alcaldías.

- Escuelas públicas del país.

- Fuerzas Armadas del país. (empleados militares y civiles).

Ejemplo de empleados /obreros gubernamentales:

Banco Central de Honduras  
Subgerencia de Estudios Económicos

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1998***

- Personal Ejecutivo (Ministros, Directores Generales, Jefes de instituciones diversas, etc.)
- Personal Administrativo (secretarias, oficinistas, archivistas, contabilistas, auxiliares, etc.).
- Personal técnico y de investigación.
- Personal vinculado a la reparación y mantenimiento de maquinarias, supervisores de diversas actividades, choferes de camiones, etc.
- Personal de limpieza y mantenimiento.
- Porteros y vigilantes.

### **Empleados y obreros de empresas públicas**

En este caso los trabajadores desempeñan sus labores en empresas que totalmente o en forma mayoritaria son propiedad del estado.

Los ejemplos de trabajadores de este tipo son muy similares a los de las empresas privadas en la medida que son empresas que producen para el mercado.

#### **- Para una *empresa o institución privada*:**

### **Empleados/obrerros en empresa o institución privada.**

Se mantienen los conceptos dados en el punto anterior sobre empleados /obrerros. Se incluyen dentro de la categoría trabajador de un e mpresa privada aquellas personas (empleados /obrerros) que trabajen en compañías anónimas, empresas familiares y también en organizaciones no lucrativas.

Puede ocurrir que si trabajan para empresas no constituidas en sociedad o en empresas no formales no estén en una nómina, ni aparecen registrados en el seguro social, ni reciben beneficios sociales.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

También , se consideran dentro de esta categoría las personas que trabajan de forma remunerada (no por "vocación de servicio") para organizaciones de servicio social, iglesias, sindicatos y otras organizaciones sin fines de lucro.

**Empleada doméstica.**

Corresponde al servicio doméstico de los hogares tales como; mucama, lavandera, cocinera, limpiadora.

**Trabajador por cuenta propia profesional.**

No depende de un patrono, ni tiene empleados a su cargo, ofrece sus servicios profesionales en forma individual y privada. Sus ingresos provienen de honorarios profesionales y similares.

El honorario es una forma especial de hacer referencia al "precio" que cobra un profesional por "prestar sus servicios". No aparece en la nómina de empleados de la empresa en la cuál vende sus servicios. Ejemplo: Ingenieros, Abogados, Odontólogos, etc.

**Trabajador por cuenta propia no profesional.**

No depende de un patrono, ni tiene empleados u obreros a su cargo. Constituye una empresa unipersonal, no constituida en sociedad. Vende y/o produce bienes y/o

---

Si se tiene una empresa constituida en sociedad, por ejemplo una sociedad anónima que tiene un solo trabajador que además es también el propietario, no se lo considera trabajador por cuenta propia sino empleado/obrero de empresa privada.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

servicios por lo que cobra un precio,. Ejemplo: plomero, electricista, chofer de taxi, vendedor ambulante, bodeguero, artesano, etc.

**Patrono de empresas no constituidas en sociedad.**

Dirige su propia empresa o ejerce por su cuenta una profesión u oficio utilizando uno o más trabajadores remunerados, aparte de ayudantes familiares no expresamente remunerados. Se trata de empresas no constituidas en sociedad donde el propietario también trabaja.

En el caso de empresas constituidas en sociedad (Compañías Anónimas, Sociedades de Responsabilidad Limitada, etc.), los propietarios que trabajen lo harán como empleados inscritos en nómina. Si no están en la nómina ni en el directorio e igual trabajan deben ser considerados trabajadores dependientes (obreros o empleados) que están en la misma situación de aquellos trabajadores que formalmente no están en la planilla de trabajo.

No se consideran patronos los jefes de familia por el hecho de tener sirvientes domésticos en sus casas particulares.

**Ayudante familiar no remunerado.**

Trabaja en la empresa de un miembro de su familia sin percibir remuneración en dinero con un mínimo de 15 horas trabajadas en la semana.

Para estos trabajadores familiares no se cuenta como pago el cuarto y la comida. Se entiende que son partícipes de la renta mixta de la cual es titular el hogar al cual pertenecen por ser éste el dueño de la empresa no constituida en sociedad respectiva.

Sin embargo, si reciben regularmente un pago en dinero preestablecido que puede

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

ser considerado como un salario, deben ser registrados como empleados u obreros.

**Ayudante no familiar no remunerado.**

Son personas que trabajan sin remuneración, durante un período mínimo de 15 horas en la semana en una unidad económica determinada, cuyo empleador no es miembro de la familia.

Generalmente se trata de aprendices y/o pasantes universitarios que están en una etapa de formación profesional.

**Trabajadora doméstica.**

Son personas que trabajan para los hogares realizando labores relacionadas con la producción de servicios domésticos. Reciben por su trabajo una remuneración.

**Trabajador en producción doméstica no de mercado.**

Se trata de personas que trabajan en la producción de bienes para autoconsumo del hogar.

**¿Cual es la rama de actividad del establecimiento para el cual trabajó en el mes anterior?**

Se pregunta al informante sobre la actividad económica a que se dedica principalmente la empresa(s) o establecimiento(s) para el(los) cual(es) trabajaron los miembros del hogar en el mes anterior.

Esta queda determinada por los bienes que producen y/o el servicio que prestan los establecimientos o empresas.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

- a) Detalle con claridad el **tipo de producción o servicio del establecimiento** evitando hacer anotaciones vagas como: comercio, fábrica, etc.

La anotación de la actividad de la empresa deberá empezar siempre con alguna de las siguiente palabras:

- "**Producción de**" (para el sector agropecuario).
- "**Pesca de**" (para el sector de pesca extractiva).
- "**Producción de**" (para la extracción de madera).
- "**Fabricación de**" (para la industria manufacturera).
- "**Producción de**" (para energía, gas y agua).
- "**Construcción de**" (para el sector construcción).
- "**Extracción de**" (para minería).
- "**Comercio de**" (para el comercio de distribución).
- "**Servicio de**" (para hoteles, restaurantes, transporte y los servicios de las grandes divisiones de la CIIU).

- b) Los datos sobre la rama de actividad de la empresa que se obtenga se codificarán según la **Clasificación Internacional Uniforme (CIIU Rev III)**.

La pregunta debe hacerse de tal forma que con la respuesta se pueda identificar el código que corresponda sin dificultad.

La anotación dada en el punto "a" busca normalizar la forma en que los encuestadores anoten las respuestas de modo de permitir una más fácil y precisa asignación del código CIIU.

- c) Es conveniente ayudarse con un listado auxiliar de los nombres clásicos que se dan a determinadas actividades, como por ejemplo:

Servicio de proyección de películas (cine)

Comercio de medicamentos (farmacia)

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

Servicio de lavado y teñido de ropa (tintorería)

Comercio de alimentos y bebidas (supermercados)

- d) A continuación se presentan algunos ejemplos de actividad económica de la empresa que muestran la forma correcta e incorrecta de registrarlos.

**Incorrecta**

- Transporte

- Venta de alimentos

- Tienda

- Mercado

**Correcta**

- Servicio de transporte colectivo urbano de pasajeros (bús).

- Servicio de transporte individual urbano (taxis).

- Servicio de transporte de carga terrestre

-Servicio de restaurantes.

-Fábrica de alimentos para bebé.

-Comercio de venta de alimentos al por menor.

-Comercio al por menor de artículos de tocador y cosméticos.

-Comercio al por menor de prendas de vestir.

-Comercio al por menor de zapatos y carteras de cuero.

-Comercio al por menor de alimentos y bebidas en puesto de venta en el mercado.

-Comercio al por menor de ropa en puesto de venta en el mercado.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

- Reparación de zapatos en un puesto del mercado
- Fabricación de artesanía y su venta en un mercado artesanal.
- Fábrica de cajas
  - Fábrica de cajas de cartón.
  - Fábrica de cajas de cuero.
  - Fábrica de cajas de madera.
- Mueblería
  - Fábrica de muebles de estilo.
  - Comercio al por menor de muebles de madera.

**¿ Cuantas horas semanales promedio trabajó en cada uno de sus empleos durante el mes anterior?.**

Se anota el número de horas trabajadas por los miembros del hogar en cada uno de los trabajos que realizan. Verifique siempre que la suma de las horas trabajadas en cada uno de los trabajos realizados sea un número razonable. Por ejemplo: Si la suma da 70 o más horas debe investigarse si no hay errores.

Se incluyen las horas en que se cumplen las tareas de su empleo, pero se excluyen los períodos para comer u otros de tiempo libre, concedidos entre una y otra jornada.

**NOTA:**

El número de horas que una persona ha trabajado durante la semana de referencia debe registrarse tan exactamente como sea posible. Se registrarán números enteros contando 30 minutos o más como una hora completa, por ejemplo: si alguien trabajó 40 horas y media semanales en promedio, anote 41 horas.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**¿Cuántas personas trabajan en la(s) empresa(s) a la cual pertenece(n) el (los) establecimiento(s) en que usted estuvo empleado el mes anterior?.**

a) Las **alternativas** previstas son:

- 1.- **Menos de 5 trabajadores**
- 2.- **de 5 a 9**
- 3.- **de 10 a 19**
- 4.- **de 20 a 49**
- 5.- **de 50 a 99**
6. **más de 100 trabajadores.**

b) Debe ayudarse al informante a ubicar el tamaño de la empresa en cuánto al número de trabajadores en la escala anterior.

c) En el caso de trabajadores por cuenta propia el tamaño es de una persona. Se lo codifica en la categoría "1" (menos de 5 trabajadores).

**¿Ha realizado trabajos remunerados en el exterior el último mes?**

Se consideran trabajos remunerados a los empleos, en el exterior, que proporcionan al miembro ingresos en dinero o especie.

En caso de respuesta positiva se pregunta

**¿ En este(os) empleo(s), en el exterior, en el mes anterior, usted era?**

Las situaciones en el empleo son las mismas que para los empleos en el país eliminando solo aquellos casos no remunerados.

**¿Ha realizado trabajos remunerados en el exterior el último año?**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Se consideran trabajos remunerados a los empleos, en el exterior, que proporcionan al miembro ingresos en dinero o especie.

En caso de respuesta positiva se pregunta

**¿ En este(os) empleo(s), en el exterior, en el año anterior, usted era?**

Las situaciones en el empleo son las mismas que para los empleos en el país eliminando solo aquellos casos no remunerados.

**¿Recibe algún tipo de jubilación o pensión?**

Se indaga si algún miembro del hogar recibe ingresos proveniente de pensiones de vejez o invalidez parcial o total (seguro social), de viudez, así como jubilaciones por retiro del trabajo al cumplir cierta edad o un número de años de servicio en la ocupación, pensiones por divorcio, etc.

Las respuestas previstas son:

- 1. Jubilación.**
- 2. Pensión por vejez.**
- 3. Pensión por invalidez.**
- 4. Otras pensiones especiales de la seguridad social pública o privada.**
- 5. Pensión por divorcio.**
- 6. Otras pensiones (no de la seguridad social).**
- 7. Rentas vitalicias.**
- 8. Ninguna.**

Esta pregunta admite mas de una respuesta.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

En el caso de recibir jubilaciones o pensiones se debe estar atento al momento de captar la información sobre ingresos.

**¿Está cubierto por algún tipo de seguro de vida? (Sí ; No).**

Debe anotarse esta situación cualquiera sea la manera en el seguro es pagado (por el hogar u otros agentes).

**Tipo de Seguro.**

Se prevén tres posibilidades:

1. **Pagado por el hogar.**
2. **Pagado por el empleador.**
3. **Otras situaciones.**

**¿Recibe algún tipo de ingresos de la propiedad?**

Se prevén ocho posibilidades:

1. **Intereses bancarios.**
2. **Intereses por títulos y valores públicos.**
3. **Intereses por títulos y valores privados.**
4. **Otros intereses.**
5. **Dividendos y similares.**
6. **Alquileres de tierras y terrenos.**
7. **Otros.**
8. **Ninguno.**

La pregunta admite respuestas múltiples.

**¿Recibe algún tipo de transferencias sin contrapartida no informadas antes?**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Las citadas transferencias pueden ser en dinero o en especie y el agente que las transfiere puede ser cualquiera (gobierno general, instituciones sin fines de lucro, empresas privadas, otros hogares, etc).

**Tipo de transferencia.**

Se prevén cinco posibilidades:

1. **De otros hogares.**
2. **Del gobierno.**
3. **De instituciones sin fines de lucro.**
4. **De empresas privadas.**
5. **Del exterior.**

La pregunta admite respuestas múltiples para los casos de transferencias sin contrapartida en dinero y en especie.

**Durante la presente semana ¿Usted estuvo?.**

1. **Presente toda la semana.**
2. **Presente a efectos de la encuesta pero ausente algunos días.**
3. **No presente a efectos de la encuesta.**

Deberá entenderse que:

1. **Presente toda la semana.**

Esta situación implica que la persona durmió todos los días de la semana de referencia en la vivienda principal.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**2. Presente a efectos de la encuesta pero ausente algunos días.**

Esta situación implica que la persona no durmió todos los días de la semana de referencia en la vivienda principal. Sin embargo estuvo presente en la semana de referencia a los efectos de la ENIGH por estar en alguna de las siguientes situaciones:

- Está presente al principio y al final de la semana. Con lo cual se le puede dar el formulario de gastos personales semanales.
- No está presente al principio de la semana por un lapso no mayor de tres días y luego está presente. Con lo cual se le puede dar el formulario de gastos personales semanales y por recordación puede llenar los tres primeros días y luego llenará normalmente los otros.
- Está presente al principio de la semana pero no al final dándose la circunstancia de que retorna los primeros días de la siguiente semana. En este caso se le puede dar el formulario de gastos semanales el cual se recogerá a su retorno.

En todos los casos vistos el informante podrá proporcionar todos los datos sobre los diferentes períodos de referencia (semanal, mensual, trimestral y anual).

**3. No presente a efectos de la encuesta.**

Corresponde a un caso que no está incluido en los dos anteriores.

Puede ocurrir que no duerma ningún día de la semana de referencia en la vivienda principal o que si lo hace algunos días no es posible que llene el formulario de gastos semanales.

Tal sería el caso de que duerma en la vivienda los tres o cuatro primeros días y luego se ausente por un período prolongado y otras situaciones por el estilo.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**Número de días de la ausencia en los diferentes períodos de referencia de la encuesta.**

Se prevé captar el dato para:

**1. La semana de referencia.**

Si el miembro a los efectos de la ENIGH estuvo ausente se anotará siempre el número **7**, aun cuando hubiera estado presente algunos días.

Si el miembro estuvo presente a los efectos de la ENIGH se anotará el número exacto de días de ausencia. Este número en principio debe ser menor que 7. En caso de ser 7 ó 6 ó 5 se deberá anotar en observaciones la razón por la cual se lo consideró presente a los efectos de la ENIGH.

**2. El mes anterior a la semana de referencia.**

En esta encuesta los gastos de período de referencia mensual se sitúan en el mes calendario anterior. O sea que si la encuesta comienza el 5 de enero y termina el 11 de enero (7 días) el mes anterior será diciembre. Si la semana comenzara en un mes y terminara en otro, por ejemplo va del 26 de enero al 1 de febrero, se toma como mes de referencia el del día que comenzó la encuesta o sea enero.

Se debe informar en el segundo caso cuantos días del mes de enero la persona estuvo ausente, si dicha ausencia hubiera implicado que a los fines de la ENIGH dicha persona hubiera sido considerada ausente.

En este sentido es muy importante investigar cual fue la secuencia de la ausencia en el caso de que la misma no haya abarcado todo el mes.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**3. El trimestre anterior a la semana de referencia.**

Dado el mismo ejemplo, el trimestre anterior será: noviembre, diciembre y enero.

Se debe informar en este caso cuantos días de los meses de noviembre, diciembre y enero la persona estuvo ausente, si dicha ausencia hubiera implicado que a los fines de la ENIGH dicha persona hubiera sido considerada ausente.

En este sentido es muy importante investigar cual fue la secuencia de la ausencia si la misma no abarcó todo el trimestre.

**NOTA:**

Esta información es importante para estimar los gastos hechos por los miembros de los hogares que están ausentes en la semana de la encuesta. A tales efectos se tiene previsto utilizar una metodología especial de estimación.

**Indique cuál cuestionario de "gastos semanales" se entrega.**

Para cada miembro se debe precisar cuál cuestionario de "gastos semanales" se le entrega.

Las **alternativas** son:

- Se le entrega el formulario de "Gastos Semanales del Hogar".

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

- Se le entrega un formulario de "Gastos Semanales Personal".
  - No se le entrega ningún formulario.
- a) En particular, el formulario de gastos diarios del hogar se le entregará a un y sólo un miembro del hogar. El mismo es el miembro que realiza las compras comunes para el hogar, quién será responsable de llenarlo.
- Esta persona cumple el rol de abastecer al hogar de un grupo básico de bienes y servicios vinculados a: alimentos, bebidas, artículos de cuidado personal, jabón, champú, papel toalet, artículos de limpieza, detergentes, escobas, pañitos para limpiar, bolsas de basura, etc.. Generalmente es el ama de casa pero puede en determinados casos ser otro miembro como la abuela, una tía o incluso puede ser un servicio doméstico de "confianza".
- En casos particulares, en donde el hogar tiene un alto nivel económico, suele darse la administración de los gastos básicos del hogar a una persona de confianza que trabaja como servicio doméstico (ama de llaves). Puede entonces ocurrir que, estando los miembros del hogar ocupados en sus trabajos, le dejen dinero al servicio doméstico para que se encargue de administrar y comprar los bienes básicos del hogar. Esta circunstancia debe anotarse en "OBSERVACIONES".
- En algunos hogares este rol se puede diluirse en la figura de varios miembros. Se debe entonces entregar el formulario al miembro que se considere tenga el rol relativamente más marcado.
- Además de los gastos comunes del hogar, el miembro responsable de brindar la información incluirá también sus gastos personales y además los gastos personales de los miembros a los que no se les entrega ningún formulario.
- b) Los formularios de gastos diarios personales se le entregarán a todos los miembros que realicen gastos fuera del hogar, que estén en condiciones

---

Podría entregarse este formulario a una persona no miembro que el hogar designe en algunos casos particulares, como ser:

- El ama de llaves.
- El sustentador exógeno principal.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

físicas y mentales de responder el cuestionario.

Puede ocurrir que los miembros del hogar a los que se entrega el formulario de "Gastos Diario Personales", aún cuando no cumplan con el rol de ser el abastecedor principal del hogar, en algunos momentos pueden hacer gastos en bienes y servicios vinculados al hogar. Por ejemplo: La señora le pide al esposo que compre el pan cuando salga del trabajo. El señor además del pan, puede comprar diferentes bienes en un supermercado como ser; verduras, leche, mantequilla, harina, etc., para el consumo del hogar. Este gasto debe registrarse en el formulario de gastos personales del señor. Hay que estar pendiente que la señora no lo declare en su formulario, para evitar la duplicación de gastos.

**Hábitos de consumo.**

A nivel de cada miembro del hogar se capta la información sobre el **lugar donde, cada día de la semana de referencia, realizó las siguientes comidas:**

- **Desayuno.**
- **Almuerzo.**
- **Cena.**
- **Otros.**

Los **lugares** previstos son:

- **El hogar.**
- **Otro hogar.**
- **Restaurantes.**
- **Comedor de la empresa.**
- **Comedor escolar.**
- **Comedores populares subsidiados públicos.**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

- Comedores populares subsidiados privados.
- Puestos ambulantes.
- Otros lugares.
- No realizó esta comida.

**2. Dotación y equipamiento del hogar.**

- 1.- Se pide información **sobre los equipos** de que dispone el hogar con el siguiente detalle:

**Tipo de equipo:**

Los equipos sobre los que se pide información son básicamente: electrodomésticos, de limpieza y lavado, de sonido y televisión, cine y fotografía, muebles, etc..

**Cantidad:**

Para cada uno de los equipos y muebles de que dispone el hogar se pide su cantidad.

**¿Cuántos pertenecen a....?**

Se investiga si estos son propiedad del hogar o no, ya que puede ocurrir que la vivienda fue alquilada total o parcialmente amoblada o que el hogar utiliza temporalmente equipos o muebles de familiares o amigos.

Se prevén las siguientes alternativas en cuanto a pertenencia de los equipos:

1. El hogar.
2. El hogar y otros hogares. Caso de equipos comprados en conjunto.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

3. El hogar y empresa no constituida en sociedad propiedad en todo o en parte de algún/os miembro/s del hogar.
4. Otros agentes.

**¿Cuántos adquirió el hogar el último trimestre?**

Se debe anotar la cantidad de equipos de cada tipo que el hogar adquirió en el último trimestre. En el trimestre de referencia para informar sobre los gastos trimestrales.

**NOTA:**

Esta información tiene por **objetivos:**

- Definir la conformación de diferentes tipos de estratos socioeconómicos.
- Detectar que equipos fueron comprados por el hogar durante el período de referencia de la encuesta, que para estos equipos es el trimestre. De esta manera se ayuda a evitar omisiones de estos gastos en los formularios correspondientes. Por ejemplo: si el hogar está siendo encuestado en la segunda semana de mayo de 1998 y reporta que tiene dos televisores a color y uno de ellos lo adquirió en el trimestre anterior, se debe verificar en el formulario de gastos trimestrales la compra de este televisor.
- También se pueden verificar las reparaciones y el mantenimiento de los equipos, materiales y accesorios relacionados con el uso de los mismos. A nivel de los equipos declarados existe la posibilidad de haber incurrido en gastos de ese tipo y en consecuencia es conveniente insistir en la investigación sobre este tipo de gastos.

**3. Vehículos que el hogar "usa o tiene a su disposición" y/o "que usó o tuvo a**

Banco Central de Honduras  
Subgerencia de Estudios Económicos

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**su disposición en los últimos doce meses" ..**

**Tipo de vehículo:**

Se pregunta al informante por cada uno de los vehículos que utiliza o utilizó (en los últimos doce meses) el hogar o sus miembros, independientemente de que lo hagan o hallan hecho como propietarios o no.

**Si el hogar utilizó un vehículo durante una parte de los últimos doce meses y actualmente no dispone de él ya sea porque lo vendió, porque el agente que se lo había cedido le pidió su devolución, etc. también debe informarse en este capítulo.**

Las clase pueden ser:

1. **Automóvil.**
2. **Camioneta de lujo (Blazer, Cherokee, etc).**
3. **Camioneta ranchera.**
4. **Pickups.**
5. **Station Wagon.**
6. **Moto, motoneta.**
7. **Lanchas, botes.**
8. **Bicicletas.**
9. **Aeroplanos.**
10. **Otros vehículos.**

Se anota para cada vehículo el código que corresponda según la "clase de vehículo" de que se trate.

**Descripción del vehículo.**

Banco Central de Honduras  
Subgerencia de Estudios Económicos

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Se debe indicar la marca, modelo, tipo y cilindrada (en centímetros cúbicos) del vehículo.

**Modelo (año de producción del vehículo).**

Se anota el año de producción de cada uno de los vehículos utilizados por el hogar. Si el vehículo es importado, anote el año de la producción en el exterior, no el año de la importación.

**El propietario de este vehículo es:**

La **propiedad es del agente a nombre de quien está empadronado el vehículo**, es decir, de quien tiene el título de propiedad.

Se debe tener en cuenta que el propietario puede ser distinto del que lo usa. El que lo usa sin ser el propietario puede incluso en algunos casos pagar el seguro y los impuestos que correspondan.

**El propietario puede ser:**

- **El hogar:**

Cuando algún miembro del hogar es propietario del vehículo. Si el hogar es titular de una empresa no constituida en sociedad que compra un vehículo, la propiedad del mismo será siempre de una persona de este hogar o de otro hogar con la que se está asociado en la empresa.

Esto es así ya que las empresas no constituidas en sociedad no tienen personería jurídica y por lo tanto no pueden formalmente ser propietarios de nada. La propiedad es de las personas que la integran.

Si el vehículo está a nombre de algún miembro del hogar se lo clasifica aquí.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

Si el vehículo está a nombre de un miembro de otro hogar se lo clasificará en "propiedad de otro hogar".

- **Empresa constituida en sociedad propiedad en todo o en parte de uno o mas miembros del hogar:**

Cuando la propiedad es de una empresa constituida en sociedad de la cuál son titulares uno o más miembros del hogar. Corresponde al caso en que él o los miembros que usan el vehículo no son empleados de la empresa. Si lo son se los considera en el siguiente punto.

Por ejemplo, una camioneta propiedad de una empresa constituida en sociedad dedicada al transporte de escolares de la cual a su vez es propietario en todo o en parte el hogar.

- **Empresa o institución empleadora de un miembro del hogar:**

Es el caso de los vehículos propiedad de empresas que son asignados temporal o permanentemente a ciertos empleados tanto para la realización del trabajo como para su uso personal.

- **Otro hogar:**

Cuando el vehículo pertenece a otro hogar que lo cede al hogar encuestado para su uso.

En el caso de un hijo que usa el auto de sus padres, para que se lo clasifique en esta categoría debe darse que los padres constituyan un hogar separado del hogar al que pertenece el hijo.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

- **Otra situación.**

En caso de estarse frente a otra situación en "OBSERVACIONES" debe anotarse cual es la misma.

**Fecha de adquisición o fecha desde que el hogar lo utiliza.**

Se anota el mes y las dos últimas cifras del año en que el vehículo fue comprado por el hogar o desde el cual el hogar lo utiliza.

**Fecha de venta o fecha desde que el hogar dejó de disponer del vehículo.**

En el caso de que el hogar ya no disponga de un vehículo se anota el mes y las dos últimas cifras del año en que dicho vehículo fue vendido o se dejó de tenerlo a disposición.

**En el caso de vehículos propios.**

**Se adquirió**

**1.- Nuevo**

**2.- Usado**

Se pregunta al informante y se anota el código correspondiente.

Si el vehículo es de origen importado y no fue usado en el país se anota "nuevo".

**¿Quiénes lo usan?.**

Indague **quien utiliza cada uno de los vehículos** reportados:

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- El hogar**
- Otros hogares**
- Empresas del hogar no constituidas en sociedad (donde el propietario de la empresa es en todo o en parte el hogar).**
- Empresas del hogar constituidas en sociedad (donde el propietario de la empresa es en todo o en parte el hogar).**
- Otras empresas no del hogar.**
- Otros agentes.**

**¿Paga el hogar seguro por el vehículo?**

Según la respuesta se anota el código correspondiente. Si la respuesta es afirmativa el código es "1". Si la respuesta es negativa el código es "2". Si la respuesta es afirmativa se deberá revisar en el formulario de "Gastos Anuales", si el informante reportó pago de seguro de vehículo. Se puede presentar la situación, ya mencionada, de que el agente que paga el seguro no sea necesariamente el propietario.

**Lugar de Matriculación.**

- 1.- El país**
- 2.- Exterior**

Según la respuesta dada se anota el código correspondiente.

**Para cada vehículo anote los kilómetros recorridos en el último año.**

Se pide al hogar que estime el número de kilómetros recorridos por cada vehículo en

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

los últimos doce meses.

**Para cada vehículo anote el total de kilómetros que tiene recorrido.**

Se indaga el total de kilómetros que tiene recorridos cada vehículo que utiliza el hogar. Este dato se obtiene del "Cuenta kilómetros".

**4. Viviendas que usa el hogar y viviendas que son propiedad del hogar y este no usa.**

Se capta la información tanto de las viviendas que usa el hogar como aquellas que siendo propiedad del mismo no son usadas por éste. Estas últimas son viviendas que el hogar:

- Las tiene para alquilar a terceros.
- Las cede a terceros sin pago con permiso.
- Las usan terceros sin permiso del hogar (caso de invasiones).
- El hogar las mantiene desocupadas como inversión.
- Otras situaciones.

Las variables que se prevé relevar son las siguientes:

**1. Número de la vivienda.**

Cada vivienda se identificará con un número. Se comenzará por la vivienda principal "número 1", se seguirá con las secundarias y de descanso y finalmente con las viviendas propiedad del hogar que este no usa.

**2. Tipo de uso.**

El tipo de uso será:

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

- a. Vivienda principal del hogar.
- b. Vivienda secundaria del hogar.
- c. Vivienda de descanso del hogar.
- d. Otras situaciones.

Según la respuesta dada se anotará el código correspondiente. Esta pregunta sólo admite una respuesta. Utilice los conceptos sobre tipos de viviendas que posee el hogar explicados en capítulos anteriores.

Si la respuesta es "vivienda principal" código "1" pase directamente a la pregunta sobre si "¿La vivienda es propia?". Si la respuesta es alguna de las restantes alternativas pase a la siguiente pregunta sobre "ubicación".

Cuando es vivienda principal por definición su ubicación es el país y por eso se saltea dicha pregunta.

El caso de "Otras situaciones" corresponde a viviendas propias que el hogar no usa.

**3. Ubicación: país, extranjero.**

Para las otras viviendas, que no son la principal, se indaga si están ubicadas en el país o en el extranjero. Estas viviendas generan un conjunto de gastos como son: pago de condominio, servicio de luz, agua, teléfono, reparaciones y/o remodelaciones, etc.. Se debe verificar que el informante se los suministre en los formularios de gastos correspondientes.

En caso de viviendas ubicadas en el extranjero donde el pago de los servicios se hace en moneda extranjera, no se debe realizar la equivalencia a la moneda nacional.

Solamente, se anota con precisión en el espacio destinado a observaciones la

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

moneda extranjera, el monto pagado por el hogar la fecha (día -mes-año) si es posible, en que realizó el gasto. Si la información está completa permitirá realizar en la oficina las equivalencias correspondientes.

**4. ¿La vivienda es propia?**

Si la respuesta es "Sí" se pasa a la pregunta 5.

Si la respuesta es "No" se pasa a la pregunta 7.

A los fines de esta investigación se entiende por "tenencia de la vivienda" al título según el cuál el hogar ocupa la vivienda. Puede ser:

**Vivienda Propia:** Cuando la vivienda ha sido adquirida en propiedad por el jefe y/o alguno(s) de los miembros del hogar. En este caso, puede estar totalmente pagada o pagándose.

**Propia pagada:** En esta categoría se incluyen a las viviendas propias totalmente pagadas. Están consideradas también dentro de este tipo, las viviendas construidas por sus moradores.

**Propia pagándose:** Caso de vivienda propia que aún no se terminó de pagar, restan uno o más pagos.

**Vivienda alquilada:** Cuando el hogar o algún tercero, paga un alquiler por ella.

**Vivienda ocupada sin pago:** Cuando la vivienda no es propia, ni alquilada y el hogar que la habita no paga un alquiler viviendo en ella con

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

o sin permiso del propietario.

**5. ¿Esta pagada totalmente?**

Se investiga si la vivienda está:

- **Pagada**
- o
- **Pagándose.**

Estas situaciones ya fueron también explicadas antes.

**6. Año de adquisición.**

Se indaga el año en que fue comprada la vivienda y se anota las dos últimas cifras del año que aparece en el registro del documento de propiedad de la vivienda. Existirán casos donde no existen documentos de propiedad y se deberá anotar el dato que dé el informante.

**7. Situación en cuanto a la utilización:**

La situación en cuanto a la utilización puede ser:

- a. Vivienda propia usada por el hogar. Pase a pregunta 15.
- b. Vivienda propia alquilada a terceros por el hogar. Pase a pregunta 9.
- c. Vivienda propia cedida sin pago con permiso a terceros por el hogar. Pase a pregunta 13.
- d. Vivienda propia ocupada por terceros sin pago y sin permiso. Pase a pregunta 14.
- e. Vivienda propia sin uso actualmente. Pase a pregunta 15.
- f. Vivienda alquilada, usada por el hogar. Pase a pregunta 8.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- g. Vivienda ocupada por el hogar sin pago y con permiso. Pase a pregunta 13.
- h. Vivienda ocupada por el hogar sin pago y sin permiso. Pase a pregunta 14.

**8. ¿Quién paga?**

Se investiga la forma en que se paga el alquiler .

***La forma de pago***

Para explicar la forma de pago se presenta en primer lugar una serie de casos especiales y la forma en que deben ser tratados:

- Si la empresa para la cual trabaja el jefe del hogar o algunos de los miembros del hogar es quien paga directamente a una administradora y el comprobante de pago sale a nombre de la empresa, entonces el hogar no se considera que paga el alquiler, la vivienda es considerada ocupada sin pago con permiso, como parte de la remuneración que en este caso es en especie.
- Si la empresa para la cuál trabaja, le da al hogar el dinero correspondiente al total del valor del pago del alquiler, entonces se considera que quién pagó fue el hogar y se anotará en el formulario de ingresos que el hogar recibe una transferencia de dinero que corresponde a parte de las remuneraciones.
- Si la empresa para la cual trabaja el jefe del hogar o algunos de los miembros del hogar paga directamente a la administradora y el hogar paga una parte a la empresa se considera que parte lo paga el hogar y parte lo paga la empresa como remuneración en especie.

***Si el hogar paga todo el alquiler***, se anota en el recuadro correspondiente a "el  
Banco Central de Honduras  
Subgerencia de Estudios Económicos

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

hogar" el número 1 .

**Cuando el hogar paga parte del alquiler y el resto lo pagan otros agentes**, se tendrá que los otros agentes pueden participar en el pago bajo las siguientes modalidades:

- 1- Remuneración en especie.
- 2- Donado en especie por instituciones públicas.
- 3- Donado en especie por instituciones privadas sin fines de lucro.
- 4- Donado en especie por empresas privadas.
- 5- Donado en especie por otros hogares.
- 6- Parte que corresponde a otros hogares, que comparten la vivienda con el hogar.
- 7- Parte que corresponde a unidades económicas que realizan actividades en la vivienda.
- 8- Otros. Debe aquí especificarse la situación.

Anote el número "1" en los recuadros de los agentes que participan en el pago.

Los agentes que participan bajo las formas del tipo 1, 2, 3, 4 y 5 pueden pagar parte del alquiler de dos formas:

- Dando dinero al hogar  
o
- Cediéndole el uso de una vivienda, de la que tienen la tenencia (ya sea por ser de su propiedad o por alquilarla a terceros), a un precio no significativo.

En el caso de que se dé dinero al hogar no se debe considerar que hay pago compartido sino una transferencia en dinero. En este caso el hogar es el que paga.

En el caso de que se cobre un precio no significativo se está frente a una situación que a los efectos de esta encuesta se denomina pago "compartido".

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

En resumen los códigos son:

- 1- Remuneración en especie.
- 2- Donado en especie por instituciones públicas.
- 3- Donado en especie por instituciones privadas sin fines de lucro.
- 4- Donado en especie por empresas privadas.
- 5- Donado en especie por otros hogares.
- 6- Parte que corresponde a otros hogares, que comparten la vivienda con el hogar.
- 7- Parte que corresponde a unidades económicas que realizan actividades en la vivienda.
- 8- El hogar.
- 9- Otros. Debe aquí especificarse la situación.

y debe marcarse el o los que corresponda de acuerdo a lo antes explicado.

**9. Modalidad del alquiler.**

Las modalidades pueden ser:

- 1.- Completamente amoblada (Con electrodomésticos y muebles).**
- 2.- Semi-amoblada.**
- 3.- Sin mobiliario.**

Según la respuesta anote el código correspondiente.

Esta pregunta se responde tanto para el caso de "vivienda alquilada usada por el hogar" como para el caso "vivienda propia alquilada a terceros por el hogar".

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

En el caso de "vivienda alquilada usada por el hogar", si el hogar en esta pregunta respondió la alternativas 1 ó 2, se debe consistenciar esta respuesta con los datos obtenidos en el capítulo sobre equipamiento y a quien pertenece el mismo.

**10. ¿Quién administra el alquiler?**

**1.- Inmobiliarias.**

El cobro del alquiler, lo realiza una empresa inmobiliaria o un particular que es "intermediario". El intermediario (empresa o persona) cobra una comisión por la intermediación que realiza.

**2.- Particulares.**

Corresponde al caso, en que el contrato se hace directamente con el propietario, sin intermediarios.

Esta pregunta se responde tanto para el caso de "vivienda alquilada usada por el hogar" como para el caso "vivienda propia alquilada a terceros por el hogar".

**11. Monto del alquiler.**

Esta pregunta se responde tanto para el caso de "vivienda alquilada usada por el hogar" como para el caso "vivienda propia alquilada a terceros por el hogar".

**Caso de "vivienda alquilada usada por el hogar"**

Si solo se marcó en ¿quién paga? "El hogar" el dato se puede conocer sin problema ya que éste sabe lo que está pagando.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Si se marcó en ¿quien paga? además del hogar a otro agente, caso de los códigos 1, 2, 3, 4 y 5, a nivel de éste agente el hogar puede o no conocer el valor que el mismo paga a terceros por alquilarla o el valor imputado del alquiler. En consecuencia este dato en algunos casos se podrá obtener y en otros deberá ser imputado en oficina o ser objeto de una indagación a nivel del respectivo agente.

Finalmente en los casos de pago compartido del tipo 6 y 7 se sabrá sin dificultad que parte paga cada agente y se podrá obtener el dato total sin dificultad.

**Caso "vivienda propia alquilada a terceros por el hogar"**

En este caso el hogar sabrá sin dificultad cual es el monto del alquiler que pactó.

**12. ¿Quien paga los gastos comunes?**

Esta pregunta se responde tanto para el caso de "vivienda alquilada usada por el hogar" como para el caso "vivienda propia alquilada a terceros por el hogar".

Las alternativas son:

- El arrendador.
- El arrendatario.
- No corresponde.

El caso "no corresponde" se dará generalmente en los tipos de viviendas que no son edificios de apartamentos.

**13. ¿Porque concepto es ocupada?**

La pregunta 13 solo se llena para aquellas viviendas para las cuales en la pregunta 7 se anotó "Vivienda propia cedida sin pago con permiso a terceros por el hogar. Pase a pregunta 13" ó "Vivienda ocupada por el hogar sin pago y con permiso. Pase a pregunta 13".

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

En el primer caso el dato corresponde a la razón por la cual el hogar encuestado cede a otro agente la vivienda de su propiedad.

En el segundo "a porque concepto la ocupa el hogar encuestado".

Las alternativas son:

**- Remuneración en especie.**

En el caso de "Vivienda ocupada por el hogar sin pago y con permiso" se anota esta alternativa cuando la vivienda es cedida gratuitamente al hogar por la empresa o institución para la cuál trabaja el jefe del hogar o alguno(s) de los miembros del hogar como parte de pago del trabajo que realiza.

En el caso de "Vivienda propia cedida sin pago con permiso a terceros por el hogar" se anota esta alternativa cuando el hogar cede la vivienda a un trabajador dependiente de una empresa constituida en sociedad de la cual es titular.

**- Donada "por" ó "a" instituciones públicas.**

**- Donada "por" ó "a" instituciones privadas sin fines de lucro.**

**- Donada "por" ó "a" empresas privadas.**

**- Donada "por" ó "a" otros hogares.**

Los últimos tres casos se dan cuando la vivienda es cedida al hogar ó cedida por el hogar, según corresponda, sin pago "por" ó "a" uno de los agentes en cuestión.

Es importante aclarar que corresponde al caso en que se dona el uso de la vivienda pero no la propiedad de la misma.

**14. Agente involucrado.**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

- Empresa privada.
- Institución pública.
- Institución privada sin fines de lucro.
- Otro hogar.
- Otros agentes.

La pregunta 14 solo se llena para aquellas viviendas para las cuales en la pregunta 7 se anotó "Vivienda propia ocupada sin pago y sin permiso por terceros. Pase a pregunta 14" ó "Vivienda ocupada por el hogar sin pago y sin permiso. Pase a pregunta 14".

En el primer caso el dato corresponde "al agente que ocupa sin pago y sin permiso la vivienda propiedad del hogar encuestado" .

En el segundo "a que agente pertenece la vivienda que ocupa el hogar encuestado sin pago y sin permiso".

**15. Número de años que el hogar ocupa esta vivienda bajo la actual forma de tenencia.**

Se indaga el número de años que el hogar lleva ocupando la vivienda bajo la actual situación de tenencia. Ejemplo: Puede ocurrir que un hogar tiene veinte años habitando la vivienda, los primeros quince años como inquilino y los últimos cinco cedida sin pago por su propietario. Se debe registrar que el hogar tiene cinco años habitando la vivienda bajo la modalidad de ocupante sin pago con permiso.

**16. ¿Si esta vivienda se alquilara hoy que alquiler se pagaría? (máximo, mínimo, mas probable).**

Se pide al informante que indique aproximadamente cuál es el monto en que él

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

considera que puede hoy alquilarse la vivienda. Para ser más preciso se pide el monto máximo, después el mínimo y finalmente el "mas probable" que él estima que se pagaría de acuerdo al mercado. No debe confundirse este dato con el del alquiler que el podría o estaría dispuesto a pagar dada su situación económica. Es el valor de mercado aproximado. Si el informante no sabe dar este dato, se le pide que recabe opiniones de personas de su entorno de relaciones. Así mismo, el encuestador puede por su parte efectuar averiguaciones preguntando a terceros. En caso de duda, se consulta al supervisor.

**NOTA:**

Recuérdale al informante, que las respuestas a ésta pregunta son opináticas, reflejan solo su opinión nada más.

**17. Porcentaje de uso que corresponde a:**

En esta pregunta debe indicarse el porcentaje en que, si corresponde, debe dividirse el uso de la vivienda cuando el mismo es compartido con otros agentes. En el uso compartido pueden participar:

- El hogar encuestado.
- Otros hogares.
- Actividades económicas donde participa el hogar, por ejemplo, si el hogar utiliza algunos cuartos de la vivienda que ocupa para la fabricación de vestimenta donde trabajan algunos de los miembros del hogar.
- Actividades económicas que se desarrollan en la vivienda en las cuales no participa el hogar, por ejemplo, si el hogar alquila el garaje o puesto de estacionamiento de la vivienda para que allí se desarrolle una actividad económica.

**Criterios para estimar el porcentaje de uso.**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

- a. Cuando el hogar "no comparte" el uso de la vivienda con otros agentes se anota 100% en el uso correspondiente a "el hogar".
- b. Si el hogar comparte el uso de la vivienda, primero se identifica cuáles son los agentes que la comparten. Luego se determina las áreas de la vivienda que son de uso exclusivo de cada uno de los agentes que la usan, y las áreas de la vivienda que son de uso compartido por dos o más agentes.

***Se entiende que el uso es compartido cuándo una área particular de la vivienda es utilizada por varios agentes***, es decir, no es de uso exclusivo de ningún agente, ejemplo:

En una vivienda en que habiten el "hogar encuestado" y "otros hogares", la cocina, la sala, el comedor, etc., pueden ser áreas compartidas, utilizadas por ambos agentes. Lo mismo, puede ocurrir con un cuarto que en el día es utilizado para la actividad económica de "servicio de ajuste y reparación de ropa a terceros" y en la noche es el cuarto de dormir de un miembro del hogar. En este caso el cuarto es de uso compartido por el hogar y una actividad económica donde participa el hogar.

Si la vivienda es principal se utiliza la información obtenida en el formulario sobre vivienda, referente al área total construida de la vivienda, para determinar los porcentajes de uso.

Si la vivienda es no principal dicho dato es captado en este mismo bloque.

El cociente entre "el área de uso exclusivo para cada agente" y "el área total de la vivienda" dará el porcentaje de uso exclusivo para cada agente.

El cociente entre "el área de la vivienda que es de uso compartido por los agentes" y "el área total de la vivienda" dará el porcentaje del área de la vivienda que es de uso compartido. Para determinar cuanto le corresponde a cada agente, el porcentaje se

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

divide entre el número de agentes que comparten el uso.

La suma del porcentaje obtenido en el punto anterior y el porcentaje de uso exclusivo a nivel de cada agente corresponde al "porcentaje final" de uso que se le asigna.

Los porcentajes obtenidos se anotan en los recuadros de los correspondientes agentes.

**Ejemplo:**

En la vivienda encuestada, además del hogar propietario (A) de la misma viven unos primos que conforman otro hogar (B). Se trata de dos hogares básicos el A y el B.

El hogar A utiliza en forma exclusiva: dos cuartos para dormir, un baño, la sala-comedor y el maletero.

El hogar B utiliza en forma exclusiva: una habitación y un baño. Ambos hogares utilizan la cocina.

El hogar A su vez, alquila a un vecino el garaje. En el mismo se realiza la actividad económica "servicio de ajuste y reparación de ropa".

A continuación aparecen los tamaños estimados de las áreas exclusivas y compartidas de la vivienda y el resultado:

**a) Cuadro de datos:**

Esta vivienda la usa:	Áreas de Uso	
	Exclusiva	Compartida

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Hogar A	2 Habitaciones = 24 Mts <sup>2</sup> 1 Baño = 6 Mts <sup>2</sup> Sala Comedor = 30 Mts <sup>2</sup> Maletero = 4 Mts <sup>2</sup> Total = 64 Mts <sup>2</sup>	Cocina = 15 Mts <sup>2</sup>
Hogar B	1 Habitación = 12 Mts <sup>2</sup> 1 Baño = 6 Mts <sup>2</sup> Total = 18 Mts <sup>2</sup>	Cocina = 15 Mts <sup>2</sup>
Actividad económica donde no participa el hogar	Garaje = 20 Mts <sup>2</sup> Total = 20 Mts <sup>2</sup>	-----

TOTAL DEL ÁREA DE LA VIVIENDA = 117 Mts<sup>2</sup> = 64+18+20+15

**b) Cálculos:**

**- Porcentaje de área de uso exclusivo:**

**- Hogar A:**  $\frac{\text{Área exclusiva del Hogar A}}{\text{Área total de la vivienda}} = \frac{64}{117} \times 100 = 55\%$

**- Otros Hogares:**  $\frac{\text{Área exclusiva de otros hogares}}{\text{Área total de la vivienda}} = \frac{18}{117} \times 100 = 15\%$

**- Actividad económica:**  $\frac{\text{Área exclusiva de la actv. econ.}}{\text{Área total de la vivienda}} = \frac{20}{117} \times 100 = 17\%$

**- Porcentaje de área**

**de uso compartido:**  $\frac{\text{Área de uso compartido}}{\text{Área total de la vivienda}} = \frac{15}{117} \times 100 = 13\%$

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

El valor del porcentaje de uso compartido se divide entre los dos agentes que la comparten y resulta 6.5% para cada uno.

**c) Resultados**

<b>Esta vivienda la usa</b>	<b>Porcentaje de uso exclusivo</b>	<b>Porcentaje de uso compartido</b>	<b>Porcentaje de uso</b>
Hogar A	55	6.5	61.5
Otros hogares	15	6.5	21.5
Actividad económica donde no participa el hogar	17	-	17
Total	87	13	100,00

A continuación se pregunta un conjunto de **datos que solo deben ser llenados cuando la vivienda es no principal.**

Estos datos son los referentes a:

- 18. Tipo de vivienda.**
- 19. Antigüedad de la construcción.**
- 20. Metros de construcción.**
- 21. Estado de la vivienda.**
- 22. Apariencia de la vivienda.**

Las instrucciones para llenar estos datos son iguales a las dadas para los mismos capítulos en el formulario sobre vivienda.

**5. Actividades económicas desarrolladas por el hogar en la vivienda.**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Se investiga sí:

**1.- Este hogar realiza alguna(s) actividad(es) económica(s) en esta vivienda ?**

En el formulario sobre vivienda, en actividades económicas desarrolladas en la vivienda se obtuvo una primera aproximación a las actividades económicas que son realizadas eventualmente en la vivienda por los miembros de hogares que habitan la misma o terceros. En este formulario se captan los datos sobre las actividades desarrolladas específicamente por miembros de este hogar.

**2.- Ramas de actividad de las actividades que realiza el hogar en la vivienda.**

Por actividad económica se entiende la conjunción de recursos (humanos y materiales) para la producción de bienes y servicios.

Se prevé **registrar hasta cuatro actividades económicas:**

Para cada "actividad económica" **se investiga:**

- a. La "**Descripción de la actividad**". Se debe de escribir en forma clara y detallada que actividad realiza el hogar. Por ejemplo, confección de ropa de dama, elaboración de comida (empanadas, viandas, etc), servicio de alojamiento, reparación de vehículos, servicios de enseñanza particular de inglés, matemáticas, computación, alquiler de habitaciones, etc..

Los datos sobre la rama de actividad se relevarán de forma tal que permitan la codificación según la CIIU ( ya mencionada en puntos anteriores) a nivel de cuatro dígitos.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- b. El "**Número de miembros del hogar que participan**". Se indaga sobre el número de miembros del hogar que participan en cada actividad económica que se realiza en la vivienda. Por ejemplo: si el hogar tiene una pequeña empresa que fabrica quesos blancos, se averiguará cuantos miembros del mismo trabajan en la vivienda fabricando quesos.

Asimismo se prevé anotar el ó los códigos que identifican a cada uno de los miembros del hogar que participan en cada actividad.

- c. **El destino de la producción:**

***Este puede ser:***

**- Autoconsumo:**

En todo o en parte la producción puede ser consumida por el hogar, por ejemplo: si el hogar produce quesos una parte de la producción puede ser consumida por el hogar.

**NOTA**

Si un hogar tiene un gallinero con veinte gallinas y el hogar consume todos los huevos y también la carne de ave que se produce la actividad debe anotarse como una de las desarrolladas por el hogar.

**- Mercado:**

Es la parte de la producción que es vendida por el hogar en el mercado. Por ejemplo: el volumen de la producción de quesos que se vendió en el mercado.

**- Transferencias en especie a terceros:**

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

Es la parte de la producción que es regalada o donada a otros hogares, instituciones públicas y/o privadas, etc.. Por ejemplo, el queso que regala el hogar a familiares o amigos, o que dona a la fundación de protección del niño desamparado , etc..

Se indaga en este capítulo cuál es el destino de la producción y el porcentaje que corresponde a cada destino. La suma para todos los destinos debe dar "cien por ciento".

Se debe ayudar al informante a determinar estos porcentajes. Por ejemplo: en la fabricación de quesos se averigua primero, cuánto es la producción diaria o mensual, es decir cuántos quesos fabrica diariamente o cuántos al mes. Luego de esto se determina cuántos consume el hogar y cuántos se destinan para vender en el mercado y/o regalar a familiares o amigos. Al final se estimará para un determinado período de tiempo el valor o la cantidad total fabricada, y lo correspondiente a cada destino.

Para determinar el porcentaje de lo que se destina al autoconsumo. Calcule el cociente entre "Total consumido en el hogar"/ "total fabricado" y multiplíquelo por cien. Anote esta cifra en el destino "1" (autoconsumo).

Para determinar el porcentaje de lo que se vende en el mercado calcule el cociente entre "total vendido"/"total fabricado" y multiplíquelo por cien. Anote esta cifra en el destino "2" (mercado).

Para determinar el porcentaje de lo que se regala, dona o transfiere . Calcule el cociente entre "total regalado, donado o transferido"/ "total fabricado" y multiplíquelo por cien. Anote esta cifra en el destino "3" (transferencia en especie a terceros).

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

d. **Indique si el desarrollo de la actividad económica requiere de:**

- La vivienda
- Otros locales
- Realizar trabajos ambulantes
- Otros

Se debe revisar con el informante todos los procesos que implica la realización de la actividad económica e identificar "en dónde" se realiza cada etapa de este proceso. Si el proceso de la actividad económica se realiza totalmente en el hogar se marcará solamente la alternativa correspondiente a "la vivienda".

Puede ocurrir que el proceso completo se realice en varias partes, por ejemplo:

Fabricación de quesos.

La fabricación en sí se realiza en la vivienda, después el queso se almacena en un local fuera de la vivienda, acondicionado para ello y la venta se hace en forma ambulante. En este caso se marcará: la vivienda, otros locales y trabajo ambulante.

e. **Detalle las labores desarrolladas en:**

- La vivienda
- Otros locales
- Realizar trabajos ambulantes
- Otros

Para cada actividad económica desarrollada en la vivienda se investigarán, las

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

labores que se desarrollan, en:

- \* La vivienda

Fabricación de quesos (para el ejemplo)

- \* Otro locales

Almacenamiento (para el ejemplo)

- \* Forma ambulante

Venta al detal de quesos (para el ejemplo)

**6. Variables complementarias referentes al hogar y su vivienda principal.**

Se pregunta:

**El número de cuartos para dormir que utilizan las personas del hogar en forma exclusiva.**

De acuerdo con la respuesta a la pregunta, se anota el código correspondiente

Se considera que el hogar dispone de cuartos para dormir en forma exclusiva cuando utiliza habitaciones o cuartos de la vivienda para dormir y no los comparte con otro hogar.

Se verificará que el total de cuartos para dormir no sea mayor que el total de cuartos de la vivienda reportado en el formulario de vivienda.

**¿Este hogar tiene uso exclusivo de baño con ducha o regadera?**

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

Se considera que el hogar dispone de un baño exclusivo si utiliza una habitación o cuarto de la vivienda, que fue construido o dispuesto para ser usado exclusivamente como baño con instalaciones de ducha o regadera, y no lo comparte con otro hogar.

**¿Cuántos baños con ducha o regadera tiene de uso exclusivo este hogar?**

Se anota el número correspondiente a la cantidad de baños de uso exclusivo que dispone el hogar.

Si en la vivienda habita más de un hogar la suma de los baños que utiliza exclusivamente cada hogar no puede ser mayor que el total registrado en el formulario de vivienda.

Puede ocurrir que la cifra sea menor porque hay baños de uso compartido. Si en la vivienda hay un solo hogar, el número de baños que utiliza exclusivamente el hogar no necesariamente es igual a lo registrado en el formulario de vivienda ya que el hogar puede utilizar un baño en forma exclusiva o compartida con una actividad económica que se realiza en el hogar. Por ejemplo: suponga un fotógrafo que utiliza para su actividad de revelado y copiado de fotografías el baño más pequeño de la vivienda. Cancela el uso de la regadera. Utiliza el lavamanos, poceta y el espacio físico del cuarto.

**¿Que combustible utiliza principalmente para cocinar?**

Se pregunta por los siguientes combustibles:

- **Gas LPG.**
- **Gas keroseno.**
- **Electricidad.**

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- **Leña.**
- **Otros.**
- **Ninguno.**

Según la respuesta se anota el o los códigos que corresponda. Lea la pregunta y las posibles alternativas. Se anota el código correspondiente . El hogar puede registrar que utiliza más de un combustible para cocinar.

**NOTA:**

Se debe validar en los formularios de gastos de los servicios de la vivienda, el consumo de los combustibles declarados en este formulario. Por ejemplo, si el hogar declara que utiliza principalmente gas LPG y en segunda alternativa una cocinita que utiliza electricidad, se debe revisar que la familia reporte pago por el gas LPG y gasto en electricidad, en el formulario de gastos mensuales correspondientes a los "servicios de la vivienda".

**Si el hogar utiliza.**

- 1. - Antena parabólica.**
- 2.- Televisión por cable.**
- 3.- Teléfono.**
- 4.- Teléfono celular.**
- 5.- Fax.**
- 6.- Correo electrónico.**
- 7.- Ninguno.**

Según las respuestas dadas se anota el código correspondiente.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

Debe tenerse presente que en el formulario de vivienda, se investigó si la vivienda poseía instalación para estos servicios. En esta pregunta se averigua si el hogar disfruta de estos servicios.

**Se deben anotar solamente aquellos servicios de que disfruta el hogar.**

Por ejemplo, si el edificio donde está ubicada la vivienda encuestada tiene acometida telefónica, pero el hogar no disfruta del servicio telefónico, no se debe marcar esta alternativa. De igual forma si algún miembro del hogar dispone de un teléfono celular (aparato) pero no tiene línea telefónica, ni paga servicio, ni se ha afiliado al mismo se entiende que el hogar no utiliza este servicio.

Se pueden marcar hasta seis alternativas, si el hogar tiene todos estos servicios.

### **V.3.2 Comentarios sobre las variables a nivel de los hogares.**

Las principales finalidades de las variables a nivel de hogares son las siguientes:

**a) Variables sobre la composición y características socio-demográfica de los miembros.**

- Aportar valiosa información que será de gran ayuda al momento de definir la conformación de diferentes tipos de estratos socioeconómicos.
- Servir para efectuar verificaciones sobre validez de la agregación de las personas que habitan la vivienda en hogares.
- Ayudar a que posteriormente no haya omisiones a nivel de determinados tipos de gastos e ingresos, por ejemplo:

\* Gastos vinculados a:

Banco Central de Honduras  
Subgerencia de Estudios Económicos

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- Educación
- Salud
- Transporte
- Comidas fuera del hogar
- Seguros de salud y de vida.

La información que se capta permitirá saber si se efectúan estos gastos y algunas de sus características. Esto debe luego aparecer relevado con detalle a nivel de los capítulos de gastos correspondientes.

\* Ingresos vinculados a:

- Remuneraciones
  - Renta Mixta por:
    - . Trabajo por cuenta propia
    - . Ser patrón de sociedades no constituidas en sociedades de capital.
  - Jubilaciones y pensiones.
  - Ingresos de la propiedad.
  - Otras transferencias sin contrapartida.
- Servir de elemento de base para efectuar las estimaciones relacionadas con los gastos de los "ausentes" en la semana en que se realiza la encuesta.

**b) Variables sobre dotación y equipamiento del hogar.**

- Definir la conformación de diferentes tipos de estratos socioeconómicos, según los bienes que posean.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- Detectar algunos de los bienes que fueron comprados por el hogar durante el período de referencia de la encuesta, para así evitar omisiones de estos gastos en los formularios correspondientes.

**c) Variables sobre viviendas que usa el hogar o que son propiedad de éste y no usa.**

- Aportar parte de la información que será de ayuda al momento de definir la conformación de diferentes tipos de estratos socioeconómicos.
- Dar información sobre: el valor de los alquileres ¿quién o quienes pagan el alquiler?, ¿que parte del alquiler paga cada agente involucrado? (hogar, hogares, empresas, etc.).
- En el caso de ocupación sin pago, dar información sobre quién hace la transferencia. Esto forma parte de la investigación general sobre el tema de las transferencias que reciben los hogares de otros agentes.
- Efectuar la estimación de los alquileres imputados, para las viviendas ocupadas por sus propietarios u ocupadas por "no propietarios" sin pago o mediante un pago parcial.
- Dar elementos de juicio para estimar que parte del alquiler pagado corresponde a consumo final del hogar.
- Captar información sobre los ingresos por alquileres que tienen los hogares.
- Captar transferencias de diferentes tipos que reciben o hacen los hogares relacionadas con "el servicio de vivienda".
- Dar elementos a tener en cuenta para luego relevar la información sobre reparaciones, mantenimiento, remodelaciones, etc. de viviendas. Esta información será de gran ayuda para estimar el valor bruto de la producción de este tipo de productos del sector construcción.

**d) Variables sobre vehículos que usa el hogar**

- Aportar información que será de ayuda al momento de definir los diferentes tipos de estratos socioeconómicos.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- Permitir detectar posibles omisiones a nivel de gastos e ingresos. Por ejemplo: si el hogar reporta que es propietario o utiliza algún tipo de vehículo, debería declarar gastos vinculados al consumo de gasolina en los formularios de gastos semanales, del hogar o personales. También muy probablemente en el formulario trimestral debe de haber gastos de; aceite, lavado y engrase, reparaciones menores, etc. Si paga seguro debería de declarar el valor del seguro en el formulario anual. Si esto no es reportado, el encuestador debe indagar especialmente el porqué para saber si hubo omisión o existe alguna razón por la que los gastos no se efectuaron. Estas razones deben ser registradas en el punto de observaciones.
  
- La información sobre kilómetros recorridos en los últimos doce meses permitirá contar con algunas pautas que a nivel agregado pueden posibilitar la obtención de estimaciones indirectas de los gastos sobre combustibles, lubricantes y en general gastos relacionados con reparaciones menores y mantenimiento que normalmente van asociados al uso del vehículo. Estas estimaciones pueden luego servir para validar los datos que se obtengan por vía directa.

**e) Variables sobre actividades económicas desarrolladas por el hogar en la vivienda.**

- Los datos sobre actividades económicas realizadas por el hogar en la vivienda serán de interés para detectar posibles fuentes de ingresos, producción de bienes para autoconsumo y para ver si se está asignando adecuadamente el destino del gasto excesivo en aquellos rubros vinculados a la realización de las actividades económicas. Por ejemplo: si el hogar fabrica empanadas, hay que tener cuidado en el registro de los gastos de consumo de harina, sal, levadura, etc., de forma tal de no asignar al consumo final del hogar, consumos intermedios de un actividad económica.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**f) Variables sobre hábitos de consumo.**

- Estas variables aparte de dar elementos de juicio de mucho interés desde el punto de vista de las formas utilizadas para alimentarse a nivel de los lugares donde se consumen los alimentos, permiten obtener elementos de juicio para la consistenciación de los gastos en restaurantes y similares y otros temas relacionados a los gastos en alimentación.

**V.4 GASTOS DEL HOGAR.**

**V.4.1 Variables a nivel de gastos de los hogares.**

Los gastos del hogar que capta directamente o permite captar por métodos indirectos la ENIGH, son los correspondientes a:

- a) Consumo final del hogar:** Es el gasto que los hogares que integran el universo en observación realizan en bienes duraderos y no duraderos, y en servicios, para la satisfacción de sus necesidades individuales. No se incluyen en este concepto las compras de viviendas ya que son gastos en formación bruta de capital.

Se consideran también dentro de los gastos de consumo final de los hogares, entre otros algunos **casos especiales**, que se señalan a continuación:

- 1.- Productos primarios procedentes de la agricultura, caza, silvicultura y pesca y los productos manufacturados producidos por su cuenta para su propio consumo.
- 2.- Los pagos por servicios domésticos que un hogar presta a otro. Corresponden a "producción de servicios domésticos" que el SCN considera producción de no mercado realizada por los hogares que contratan personas para que lleven a cabo dichas actividades.
- 3.- Compras de bienes y servicios que los hogares hacen a instituciones privadas

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

sin fines de lucro y al gobierno a precios menores que los del mercado. Son precios no significativos que en principio no cubren los costos en un porcentaje relativamente alto.

4.- Las compras que los hogares realizan en el exterior.

Corresponden a compras de los hogares residentes en el exterior.

- b) Intereses por deudas de los hogares:** Son los intereses devengados a cargo de los hogares por deudas contraídas a cualquier título. Incluyen todos los intereses, entre otros los intereses ligados a compras de bienes y servicios tanto para el consumo final del hogar como para otros destinos.
- c) Impuestos directos:** Son aquellos que se cargan directamente sobre el contribuyente como el impuesto sobre la renta de las personas naturales.
- d) Primas netas de seguros de riesgo:** Es el monto pagado por los hogares al momento de contratar un seguro de riesgo, deduciendo del mismo el costo del servicio prestado por la empresa aseguradora.  
  
La ENIGH permitirá captar información sobre las primas brutas solamente. Por métodos indirectos se llegará a la estimación de las primas netas.  
Este "costo del servicio" se considera "consumo final de los hogares".
- e) Contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones:** Se refiere a los montos que periódicamente los miembros del hogar y los patronos aportan a las instituciones de seguridad social y a las cajas de pensiones, según lo establecido por la ley.
- f) Contribuciones imputadas a sistemas de previsión social a cargo de los empleadores no basadas en fondos especiales.**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Estas estimaciones se harán también con base en la utilización de métodos indirectos. Se utilizarán a tal fin los datos sobre las prestaciones sociales a cargo del empleador no basadas en fondos especiales.

**g) Multas y sanciones:** Son penalizaciones que se imponen por infringir determinadas normas. Generalmente son impuestas y cobradas por el Estado pero pudieran provenir también de empresas o instituciones (como: equipos deportivos, clubes, etc.).

**h) Otras transferencias corrientes en efectivo y en especie sin contrapartida:** Son otros pagos hechos por los hogares sin recibir nada como contrapartida. Los mismos pueden ser efectuados tanto en dinero como en bienes y/o servicios. Caen en este rubro todas las donaciones corrientes hechas por los hogares a cualquier título a:

- Instituciones privadas sin fines de lucro.
- Instituciones públicas.
- Otros hogares.
- Otras situaciones.

**i) Transferencias de capital en efectivo y en especie sin contrapartida a:**

- Instituciones privadas sin fines de lucro.
- Instituciones públicas.
- Otros hogares.
- Otras situaciones.

Son pagos efectuados por los hogares sin recibir a cambio ninguna contraprestación en bienes y/o servicios, generalmente son montos importantes y no se destinan a financiar los gastos corrientes.

**Para las adquisiciones que las familias realizan en bienes y servicios, se**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

investigan en términos generales una serie de datos básicos en la gran mayoría de los capítulos sobre gastos.

A continuación se presentan dichos datos básicos. En algunos capítulos algunos de estos datos no se investigan y/o se introduce la captación de otros.

**1. Fecha del gasto:**

Es el momento en que se considera que un producto pasa a ser consumo final. A efectos de esta encuesta se conviene en que para los bienes, sea el momento de su adquisición, es decir, cuando la propiedad pasa del vendedor al comprador. Para los servicios es el momento en que se realiza la prestación del mismo. Esto equivale a cargar al consumo del hogar la adquisición de bienes y servicios realizados durante un período de tiempo determinado independientemente que se consuman o paguen durante el mismo. Para algunos productos se solicita el día en el que fueron adquiridos, es el caso de los bienes y/o servicios incluidos en los gastos semanales y para otros el mes (gastos mensuales, trimestrales y anuales).

**2. Descripción del bien o servicio:**

Se refiere a las especificaciones de cada uno de los productos adquiridos por el hogar, explicitadas de manera tal que el rubro particular pueda distinguirse inequívocamente de otros productos. Debe indicarse, por ejemplo si un bien es manufacturado o no, y según los casos los insumos principales con los cuales está elaborado y las fuentes de energía que emplea.

Se debe poder clasificar sin lugar a dudas el bien o servicio según el clasificador de bienes y servicios.

En el caso de los productos que se investigan en los cuestionarios de gastos

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

semanales y en algunos capítulos de los cuestionarios de gastos mensuales y trimestrales, en la descripción se debe incluir información relacionada con las cantidades compradas, según se explica a continuación.

**3. Cantidad:**

El formulario diseñado plantea captar las cantidades de productos adquiridas por los hogares siguiendo la siguiente estrategia.

Las cantidades deben cuantificarse en unidades de medida.

En la práctica, se dan situaciones como las siguientes: el hogar declara que compró, por ejemplo, dos latas de atún de 0,275 grs. cada una. Como se ve existen dos tipos distintos de cantidades; la primera relacionada con las unidades físicas adquiridas, en este caso, dos latas de atún, la segunda referida al contenido de cada unidad física, es decir, 0,275 grs. de producto en cada lata. Combinando esas dos "cantidades" se obtendrá la cantidad final que debe asociarse al respectivo valor de lo adquirido. Esta cantidad final estará referida al segundo tipo de unidad de medida que en este caso es: gramos.

Se ha convenido en utilizar tres columnas para registrar esta información:

- **Número:** Número de unidades físicas separadas (como botellas, cajas, frascos, paquetes, latas, bolsa, etc.).
- **Contenido:** Se refiere a la cantidad o volumen del producto dentro de cada unidad física.
- **Unidad de medida:** Se refiere a la unidad utilizada para cuantificar el contenido de cada unidad física del producto (gramos, kilogramos, metro, litros, centímetros cúbicos, etc.).

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**NOTA**

La estrategia planteada busca acercarse al informante al momento de estimar las cantidades y a la vez simplificar la tarea del encuestador. Es por eso que los datos se registran de la forma en que el informante los da sin necesidad de hacer conversiones a unidades de medida estandar. Esta conversión, cuando corresponda, se hará por computador.

En relación a las columnas descritas se plantean 2 casos básicos:

**a.- Cuando la unidad de medida es "cada uno".**

En esta situación sólo se indicará en la columna "cantidad" el número de unidades físicas adquiridas, en la columna "contenido" se coloca 1 y en la columna unidad de medida , se anotará "unidad". Este caso se aplica a muchos de los bienes y a la gran mayoría de los servicios investigados en los cuestionarios de gastos mensuales, trimestrales y anuales.

**b.- Cuando se utilizan otras unidades.**

En este caso se llenarán las columnas de cantidad, contenido y unidad de medida según las "unidades" respectivas. Esta situación se aplica fundamentalmente a los bienes reportados en los cuestionarios de gastos semanales. No obstante lo anterior también existen algunos capítulos de los cuestionarios de gastos mensuales y trimestrales a los cuales se aplica este esquema.

Ejemplos: Supóngase que el hogar declara haber adquirido:

- 12 plátanos.
- 1 frasco de mayonesa de 250 grs.
- 2 botellas de pepsi cola de 2 litros

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

- Un corte de tela 2,75 mts.

- 3 bombillos.

La información correspondiente se registrará como sigue:

DESCRIPCION DEL GASTO	CANTIDAD	CONTENIDO	UNIDAD DE MEDIDA
12 plátanos	12	1	Unidad
1 frasco de mayonesa de 250 grs.	1	250	Gramos
3 botellas de pesi-cola de 2 Lts.	3	2	Litros
1 corte de de 2.75 Mts. De tela	1	2.75	Metros
3 bombillos	3	1	Unidad

**4. Nuevo o usado:**

Se indica la condición del bien al momento de su adquisición, en relación a si el mismo ha sido o no utilizado con anterioridad.

**5. Lugar de origen, de pago y de adquisición de la compra:**

Las opciones de respuesta son:

- El país.
- El exterior.

El origen puede ser::

1. **Nacional:** Cuando el bien haya sido producido y comprado en el país. Se anota "**país**".
2. **Importado:** Cuando el bien haya sido importado del exterior y comprado en el país. Se anota "**extranjero**".

El pago puede ser::

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

1. Efectuado en el país. Se anota "**país**".
2. Efectuado en el exterior. Se anota "**extranjero**".

La adquisición puede ser::

1. Efectuada en el país. Se anota "**país**".
2. Efectuada en el exterior. Se anota "**extranjero**".

Las opciones que se presentan son las siguientes:

Número	Origen	Pago	Adquisición
1	1	1	1
2	1	1	2
3	1	2	1
4	1	2	2
5	2	1	1
6	2	1	2
7	2	2	1
8	2	2	2

Los casos mas comunes corresponderán a:

- 1 (1,1,1) Adquisición en el país, pagando en el país por productos de origen nacional.
- 8 (2,2,2) Adquisición en el exterior, pagando en el exterior por productos de origen extranjero.
- 5 (2,1,1) Adquisición en el país, pagando en el país por productos de origen extranjero.

Los demás casos serán poco frecuentes:

- 2 (1,1,2) Adquisición en el exterior, pagando en el país por productos del país.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

Caso de pago en el país por un pasaje Miami Nueva York de una línea aérea hondureña.

- 3 (1,2,1) Adquisición en el país, pagando en el exterior por productos de origen nacional.

Caso por ejemplo del pago a una agencia de viajes en el exterior, de un pasaje aéreo Tegucigalpa San Pedro Sula de una línea aérea hondureña.

- 4 (1,2,2) Adquisición en el exterior, pagando en el exterior por productos de origen nacional.

Caso por ejemplo de que en el exterior adquiriera un producto de origen nacional que pago en el exterior.

- 6 (2,1,2) Adquisición en el exterior, pagando en el país por productos de origen extranjero.

Caso por ejemplo del pago a una agencia de viajes en el país, de un pasaje aéreo Miami Nueva York de una línea aérea de EEUU.

- 7 (2,2,1) Adquisición en el país, pagando en el exterior por productos de origen extranjero.

Caso por ejemplo del pago a una agencia de viajes en el exterior, de un pasaje aéreo Miami Nueva York de una línea aérea hondureña.

**6. ¿Quién paga?**

Se refiere a los agentes que asumen el costo del bien adquirido por el hogar.

Estos pueden ser:

Banco Central de Honduras  
Subgerencia de Estudios Económicos

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

- 1.- **El hogar encuestado.**
- 2.- **Otros hogares.**
- 3.- **Establecimiento propiedad del hogar encuestado que produce para autoconsumo. Es un caso de empresa no constituida en sociedad.**
- 4.- **Establecimiento propiedad del hogar encuestado, en todo o en parte, que pertenece a una empresa no constituida en sociedad y que produce para el mercado.**

Se considera aquí sólo el caso de "Empresas no constituidas en sociedad", las cuales son entidades económicas propiedad del hogar en todo o en parte que no tienen personalidad jurídica propia. Los titulares de los activos y pasivos en este caso son las personas propietarias. Estas empresas realizan actividades económicas y transacciones con otros agentes de la economía pero no poseen una contabilidad organizada, susceptible de ser claramente separada de la contabilidad del o los hogares que la manejan.

- 5.- **Empresas o institución para la que se trabaja.**

Corresponde al caso de empresas o instituciones para las cuales algún miembro del hogar trabaja como empleado u obrero dependiente. Se anota a este tipo de agente como uno de los que asume el pago cuando el mismo está relacionado con "remuneración" en especie o "prestaciones sociales a cargo del empleador" basadas o no en fondos especiales manejados por éste.

Estas "unidades económicas" pueden ser:

- **De terceros (constituida o no en sociedad).**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

- **En todo o en parte propiedad de los miembros del hogar.** En este caso debe tratarse de una empresa constituida en sociedad, es decir, debe existir una absoluta diferenciación entre la contabilidad del hogar y de la empresa. El o los miembros del hogar que trabajan en estas empresas deben ser considerados empleados.

**NOTA:**

Se incluyen como parte de este tipo de agente los agentes mencionados en los puntos 6, 7 y 8, cuando hubiera un vínculo laboral y la participación en la adquisición del bien o servicio, está vinculada a dicho vínculo.

- 6.- **Instituciones privadas sin fines de lucro (con las cuales no existe vínculo laboral).**
- 7.- **Instituciones públicas (con las cuales no existe vínculo laboral).**
- 8.- **Otras empresas no propiedad del hogar y con las cuales no existe un vínculo laboral.**

**NOTA:**

En los puntos 6, 7 y 8 también se incluyen aquellos casos en los cuales si bien existe vínculo laboral, la participación de estos agentes en el pago, no está vinculada al mismo.

**Los agentes económicos:** Otros hogares, Empresas no constituidas en sociedad propiedad del hogar que producen para el mercado, Empresas o Instituciones para

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

las cuales se trabaja, Instituciones privadas sin fines de lucro (con las cuales no existe un vínculo laboral), Instituciones públicas (con las cuales no existe un vínculo laboral) y Otras empresas no propiedad del hogar con las cuales no existe vínculo laboral; **pueden intervenir en el pago de dos formas:**

- a.- **Dando dinero al hogar** para colaborar en el pago del bien o servicio. En estos casos la ENIGH considera que el hogar encuestado recibe una transferencia con o sin contrapartida que es un ingreso del hogar. De tal forma que **¿Quién paga?** es el hogar con sus ingresos.
  
- b.- **Efectuando una transferencia en especie al hogar** a cualquier título, ya sea gratis o pidiendo al hogar que pague una parte. Se trata de bienes propiedad del agente o servicios prestados o adquiridos por éste que proporciona al hogar gratis o a un precio no significativo.

No se consideran aquí los bienes subsidiados mediante subsidios masivos a cargo del estado.

**9. Instituciones que cubren riesgos vinculados a la seguridad social.  
Estas instituciones pueden ser:**

- **El seguro social masivo.**
- **Instituciones públicas que están relacionadas con sistemas de seguridad social especiales.**
- **Empresas de seguros privados contratadas por el empleador.**

Estas instituciones pueden cubrir en todo o en parte los gastos en bienes y servicios vinculados con la ocurrencia de hechos cuyas consecuencias están aseguradas por seguros de riesgo.

**Para las columnas correspondientes a ¿Quién Paga?, se han previsto en el**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**formulario las siguientes opciones:**

**1.- El Hogar:**

El agente interviniente es el hogar, quién paga todo con sus ingresos.

**2.- Producción doméstica no de mercado (no para la venta):**

El agente interviniente es la empresa no constituida en sociedad, propiedad del hogar o algunos de sus miembros, que produce para autoconsumo. Se incluyen todos los bienes o servicios producidos por el hogar, que caen dentro de la frontera de la producción, sin ánimo de ofrecerlos en el mercado y que están destinados para su propio consumo. Abarca los productos primarios (de la agricultura, caza, silvicultura y pesca), las manufacturas de esos productos (quesos, mantequilla, vinos, telas, calzados, etc.) y la manufactura en general de cualquier tipo de bienes (vestimenta, muebles, etc.).

En el caso de productos primarios del sector agropecuario y de subproductos de los mismos para uso exclusivo de autoconsumo se trabajará utilizando la convención de que dicha producción pasa a existencias del establecimiento al que se adjudica dicha producción.

En consecuencia cuando el hogar utilice dichos bienes para consumirlos realmente es que se anotará en el formulario esta "adquisición" por parte del hogar anotando en ¿quién paga? "producción doméstica". En este momento es que se dará de baja a las existencias del establecimiento en cuestión.

Esto último se remarca que solo se aplica para el tipo de productos mencionados.

Los hogares para el SCN no tienen existencias de bienes de consumo. En este caso tampoco ya que las existencias son de un establecimiento que tiene producción de no mercado.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

Si la producción no es exclusivamente para autoconsumo naturalmente se usa el mismo tratamiento y se computa como "retiros de establecimiento no constituido en sociedad propiedad del hogar".

**3.- Remuneración en especie.**

El agente interviniente es, en este caso, la empresa o institución para la que se trabaja como trabajador dependiente (asalariado). Se refiere a los bienes o servicios producidos y/o adquiridos por la empresa o institución donde labora algún miembro del hogar, para ser entregados como parte de las remuneraciones.

**NOTA:**

Si el agente interviniente es una empresa constituida en sociedad propiedad de algún miembro del hogar, puede ocurrir que esta persona trabaje como empleado de la empresa o no. En el primer caso, los bienes y/o servicios recibidos forman parte de las remuneraciones. En el segundo caso, se consideran retiros a cuenta de utilidades. Si este fuera el caso, anótelos en "otros" y señale el hecho en observaciones.

**4.- Seguros privados contratados por el hogar (fuera del marco de los seguros sociales).**

El agente interviniente es, en este caso, la empresa de seguros (pública o privada) contratada por el hogar para que cubra determinados riesgos que implican reembolsos o pago bajo otros esquemas de gastos relacionados con bienes y servicios y otros gastos. Interesean en especial los gastos médicos, los referentes a seguros vinculados a la reparación de vehículos, viviendas y otros bienes o a la reposición total de dichos bienes.

**5.- Prestaciones sociales en especie a cargo de la empresa no basadas en**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**fondos especiales.**

El agente interviniente es, en este caso, la empresa o institución para la que se trabaja como trabajador dependiente (asalariado). Se refiere a los bienes o servicios producidos y/o adquiridos por la empresa o institución donde labora algún miembro del hogar, para ser entregados como parte de prestaciones sociales en especie.

Las prestaciones sociales son pagos que reciben los trabajadores que no tienen ninguna relación con la cantidad y calidad del trabajo realizado. Son pagos que se realizan en el marco de la cobertura de determinadas necesidades sociales de los trabajadores.

Por ejemplo es una prestación social en especie no basada en fondos especiales a cargo del empleador la entrega a los trabajadores que tienen hijos en edad escolar de una "canasta escolar" (cuadernos, libros, lapices, lapiceras y otros útiles escolares) al inicio del período de clases. Este tipo de prestaciones corresponden generalmente a acuerdos explícitos o no entre trabajadores y empleadores.

**6.- Prestaciones sociales en especie a cargo de sistemas privados se seguros sociales (basados en fondos especiales).**

Caso similar al planteado en 4 pero la prestación social está a cargo de sistemas privados se seguros sociales (basados en fondos especiales). El agente interviniente es una empresa no propiedad del hogar con la cual no existe ningún vínculo laboral.

**7.- Prestaciones sociales en especie o reembolsos de gastos a cargo de sistemas de seguridad social masivos a cargo del gobierno general.**

Caso similar al planteado en 4 pero la prestación social está a cargo de sistemas de seguridad social masivos a cargo del gobierno general. El agente interviniente es el seguro social masivo del gobierno.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**8. Prestaciones de asistencia social en especie a cargo del gobierno general.**

Corresponden a ayudas en especie que el gobierno general proporciona a los hogares y que no están ligadas a ningún sistema de seguro social. El agente interviniente es el gobierno general.

**9.- Retiro en especie del establecimiento propiedad del hogar.**

El agente interviniente es la empresa no constituida en sociedad, propiedad del hogar en todo o en parte, que realiza una actividad económica (produciendo o comercializando bienes y/o servicios a precios de mercado).

**10.- Donación en especie de instituciones privadas sin fines de lucro.**

El agente interviniente es una institución privada sin fin de lucro. Se incluyen los bienes y/o servicios que recibe el hogar por parte de instituciones privadas sin fines de lucro sin ofrecer ninguna contraprestación a cambio. Al igual que en el caso de las instituciones públicas, si algún miembro del hogar trabaja para una institución privada sin fines de lucro y recibe bienes y/o servicios como parte de su salario no se los anota en este punto.

**11- Donación en especie de instituciones públicas (no prestaciones de asistencia social).**

El agente interviniente es una institución pública. Se incluyen aquí los bienes y servicios que recibe el hogar por parte de instituciones públicas sin ofrecer ninguna contraprestación a cambio. Son transferencias que no corresponden a ayudas

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

sociales. Si algún miembro del hogar trabaja para la institución y recibe bienes y/o servicios como parte de su salario no se consideran en este punto.

Este caso si bien teóricamente es posible es muy difícil que se dé.

**12.- Donación en especie de empresas.**

El agente interviniente es una empresa no propiedad del hogar con la cual no existen vínculos laborales.

**13.- Donación en especie de otros hogares.**

El agente interviniente es otro hogar. Se incluyen los productos que recibe el hogar de parte de otros hogares, sin entregar a cambio ninguna contraprestación en bienes y/o servicios y/o dinero.

**Las opciones que van desde la N 14 a la N 24 inclusive, se aplican cuando el agente que proporciona el bien o servicio adquirido por el hogar, recibe un pago del hogar que no corresponde a un "precio significativo".**

Los precios significativos son aquellos que permiten cubrir en todo o en gran parte los costos de producción.

Poder decidir si el hogar está o no pagando un precio significativo no es fácil en la práctica.

En principio pueden darse tres situaciones:

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- Caso en que resulta obvio que el precio no es significativo por estar muy lejos del valor de mercado.
- Caso en que resulta obvio que el precio es significativo por estar relativamente cerca del valor de mercado.
- Casos en que no se sabe la relación de lo pagado por el hogar con respecto a los precios de mercado por no tenerse una idea clara de cual es el nivel de estos últimos y tampoco se conoce si lo pagado cubre o no aceptablemente los costos.

En el caso de duda deben tenerse en cuenta criterios como los siguientes:

- Si una empresa proporciona bienes o servicios a sus empleados dándoles un descuento similar o un poco mayor al que hace a sus mejores clientes, se asumirá que se está pagando un precio significativo. No hay en este caso pago compartido.
  
- Si el pago que hace un hogar por un bien o un servicio no cubre en principio el costo de las materias primas (bienes que se incorporan al producto final) se asumirá que el precio es no significativo. Esto se basa en el hecho de que las materias primas son solo una parte del consumo intermedio y además para llegar al costo se debe añadir al consumo intermedio, el costo de la mano de obra y el consumo de capital fijo.
  
- Cuando no se tengan elementos referenciales del tipo de los anteriores se considerará que el precio es no significativo cuando sea inferior al 50% del precio común de mercado.

En casos mas complejos se consultará al supervisor.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**14.- Pago compartido del hogar con remuneración en especie.**

Agentes intervinientes: el hogar encuestado y la empresa o institución para la cual se trabaja, recuerde que ésta puede ser:

- De terceros (constituida o no en sociedad)
- De los miembros del hogar (debe estar constituida en sociedad).

**15. Pago compartido del hogar con seguros contratados por el hogar (no enmarcados en esquemas de seguridad social).**

Agentes intervinientes: el hogar encuestado y la empresa o institución que brinda el servicio de seguro.

**16. Pago compartido del hogar con prestaciones sociales en especie a cargo de la empresa no basadas en fondos especiales.**

Agentes intervinientes: el hogar encuestado y la empresa o institución para la cual se trabaja, recuerde que ésta puede ser:

- De terceros (constituida o no en sociedad)
- De los miembros del hogar (debe estar constituida en sociedad).

**17. Pago compartido del hogar con prestaciones sociales en especie a cargo de sistemas privados de seguros sociales (basados en fondos especiales).**

Agentes intervinientes: el hogar encuestado y la empresa privada que presta el servicio de seguro social.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- 18. Pago compartido del hogar con prestaciones sociales en especie o reembolsos de gastos correspondientes a sistemas de seguridad social masivos a cargo del gobierno general.**

Agentes intervinientes: el hogar encuestado y la institución que presta el servicio de seguro social masivo.

- 19. Pago compartido del hogar con prestaciones de asistencia social en especie a cargo del gobierno general.**

Agentes intervinientes: el hogar encuestado y la institución pública que proporciona la asistencia social en especie.

- 20.- Pago compartido del hogar con retiro del establecimiento.**

Agentes intervinientes: el hogar y empresa no constituida en sociedad propiedad del hogar en todo o en parte que produce para el mercado.

- 21.- Pago compartido del hogar con donaciones de instituciones privadas sin fines de lucro.**

Agentes intervinientes: el hogar e instituciones privadas sin fines de lucro.

- 22.- Pago compartido del hogar con donaciones de instituciones públicas (no prestaciones de asistencia social).**

Agentes intervinientes: El hogar e instituciones públicas.

- 23.- Pago compartido del hogar con donaciones de empresas.**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Agentes intervinientes: el hogar y empresas no propiedad del hogar con las cuales no existen vínculos laborales.

**24.- Pago compartido del hogar con otros hogares.**

Agentes intervinientes: el hogar y otros hogares.

**25.- Invitaciones, regalos y similares de empresas.**

Se refiere a los casos en los cuales el precio del bien o servicio reportado es totalmente cubierto por una empresa o institución en el marco de actividades de relaciones públicas, gastos de representación, publicidad, promoción y similares.

**26.- Otros casos.**

Se refiere a los casos en los cuales el precio del bien o servicio reportado es cancelado bajo esquemas no considerados anteriormente.

**7. Si el pago es compartido, residencia del otro agente.**

En los casos de pago compartido además del hogar participa otro agente en el pago. Se pregunta sobre si este agente reside en:

- El país  
ó
- En el exterior.

**8. Valor pagado o por pagar por el hogar.**

Se refiere al monto que efectivamente paga el hogar para la adquisición de un bien o servicio. El dato que se anota es el de contado con independencia de si se pagó o no al contado, si el pago fue hecho con tarjeta de crédito se anota el valor total pagado con la misma. Si el pago fue hecho a crédito el informante debe dar una estimación de

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

cuál cree que hubiera sido el valor de contado.

Si el pago fue compartido se anota aquí lo pagado por el hogar y si el pago fue hecho en su totalidad por otro agente se anota aquí cero. Si el pago fue hecho todo por el hogar se anota aquí el valor total del bien o servicio.

Cuando el pago es compartido lo pagado por otro agente es la diferencia entre el valor total y el valor pagado o por pagar por el hogar.

**9. Forma de pago.**

Hace referencia a las condiciones de pago utilizadas por el hogar para cancelar el producto adquirido. Las formas de pago posibles son:

**1.- De contado:**

Cuando el hogar paga la totalidad o la parte que le corresponde del precio del bien o servicio en el momento de la compra, ya sea en efectivo o mediante cheque conformable.

**2.-Con tarjeta:**

Cuando el instrumento utilizado por el hogar, para la cancelación del bien es la tarjeta de crédito.

**3.- Crédito:**

Cuando el hogar no cancela la totalidad del precio del bien o servicio al momento de su adquisición, generándose un compromiso verbal o escrito de cancelación a futuro del monto adeudado, en una o más cuotas, según lo establecido en dicho compromiso.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

En los casos en los cuales el hogar haya reportado la adquisición a crédito de un producto, se requiere, para los gastos a ser reportados a nivel mensual, trimestral y anual, la siguiente información en relación a las condiciones del crédito

**Cuota inicial:** Se refiere al pago parcial realizado al contado o con tarjeta de crédito para la adquisición de un producto, el cual es deducido del valor total del mismo. La diferencia es el crédito efectivamente otorgado. La fecha de este pago corresponde al momento de la adquisición del producto.

**Fecha de inicio y de fin de los pagos:** Permite determinar el plazo que media entre el pago de la primera cuota y el pago de la cuota final. Obviamente ambas fechas son posteriores al momento de adquisición del producto.

**Número de cuotas:** Número de pagos consecutivos requeridos para cancelar el monto del crédito.

**Monto promedio de cada cuota:** Este valor se corresponde con el monto de los pagos periódicos establecidos en el convenio. En aquellos casos en los cuales existan pagos extraordinarios, el monto promedio se obtendrá al totalizar el valor de todas las cuotas y dividirlo entre el número de pagos.

Supongamos que un hogar al cual se está entrevistando compró a crédito un televisor, el 20-07-98, y que esta fecha cae en el período de referencia del gasto en televisores. El precio de contado es 3500. El hogar declara que entregó una cuota inicial de 900 y que la primera cuota fue cancelada el 15-08-98 por 237. El financiamiento abarcará 12 meses. Diez de las cuotas son de 237 y dos de 700. Se tiene entonces:

- Cuota Inicial: 900
- Inicio de los pagos: 15-08-97
- Fin de los pagos: 15-07-98

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

-N de Cuotas: 12

Entonces, el monto promedio de cada cuota se estimará de la siguiente forma:

Valor a pagar en las doce cuotas:  $237 \times 10 + 700 \times 2 = \underline{3770}$

Monto promedio de cada cuota:  $3770/12 = 314,17$

**4. Pago adelantado.**

Corresponde al caso en que se debe realizar el pago antes del momento de la adquisición (traspaso de propiedad para bienes ó prestación del servicio para servicios). Puede corresponder a un solo pago ó a una serie de pagos.

En los casos en los cuales el hogar haya reportado la adquisición mediante pago adelantado de un producto, se requiere, para los gastos a ser reportados a nivel mensual, trimestral y anual, la siguiente información en relación a las condiciones del pago adelantado

**Fecha de inicio y de fin de los pagos:** Permite determinar el plazo que media entre el pago de la primera cuota y el pago de la cuota final. Obviamente la primer fecha es anterior al momento de la adquisición y la segunda anterior o igual al citado momento.

**Número de cuotas:** Número de pagos consecutivos requeridos para cancelar el monto del pago adelantado.

**Monto promedio de cada cuota:** Este valor se corresponde con el monto de los pagos periódicos establecidos en el convenio. En aquellos casos en los cuales existan pagos extraordinarios, el monto promedio se obtendrá al totalizar el valor de todas las cuotas y dividirlo entre el número de pagos.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Las estimaciones de estos datos siguen un esquema similar al caso de crédito.

**5. Pago de una parte por adelantado y el resto a crédito.**

Corresponde al caso en que se debe realizar el pago de la siguiente forma:

- Una parte antes del momento de la adquisición (traspaso de propiedad para bienes ó prestación del servicio para servicios). Puede corresponder a un solo pago ó a una serie de pagos.
- Otra parte después del momento de la adquisición (traspaso de propiedad para bienes ó prestación del servicio para servicios). Puede corresponder a un solo pago ó a una serie de pagos.

En los casos en los cuales el hogar haya reportado la adquisición de un producto mediante pago adelantado y crédito , se requiere, para los gastos a ser reportados a nivel mensual, trimestral y anual, la siguiente información en relación a las condiciones del pago adelantado

**Fecha de inicio y de fin de los pagos:** Permite determinar el plazo que media entre el pago de la primera cuota y el pago de la cuota final. Obviamente en este caso la primer fecha es anterior a la de la adquisición del producto y la segunda posterior.

**Número de cuotas:** Número de pagos consecutivos requeridos para cancelar el monto del pago adelantado.

**Monto promedio de cada cuota:** Este valor se corresponde con el monto de los pagos periódicos establecidos en el convenio. En aquellos casos en los cuales existan pagos extraordinarios, el monto promedio se obtendrá al totalizar el valor de todas las cuotas y dividirlo entre el número de pagos.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

Las estimaciones de estos datos siguen un esquema similar al caso de crédito.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**La información sobre las variables relacionadas con ; crédito, pago adelantado y pago adelantado con crédito, se capta en un bloque denominado "SECUENCIA DE PAGOS".**

Este bloque contempla las siguientes **preguntas**:

- **Cuota Inicial.**
- **Fecha de inicio de los pagos.**
- **Fecha de fin de los pagos.**
- **Número de cuotas.**
- **Monto promedio de cada cuota.**

Para el caso de crédito se llenarán los datos de todas las preguntas.

Para los casos de pago adelantado y pago adelantado con crédito se llenarán los datos

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

Banco Central de Honduras  
Subgerencia de Estudios Económicos

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**10. Valor total.**

Se refiere al valor total del mercado al contado, del bien o servicio reportado. La valoración de los bienes y servicios adquiridos debe realizarse a precios comprador con el fin de mantener la coherencia necesaria con el marco conceptual adoptado. El precio comprador, es el precio de contado pagado efectivamente, incluyendo los impuestos sobre los productos cancelados por el comprador y excluyendo los intereses por las compras a crédito que se pactaren. En el caso de que el precio incluya recargos por fletes, o transporte de las mercancías hasta el domicilio del comprador, los mismos deben incluirse en el precio comprador.

Si el pago se realizó en forma compartida, el valor total incluye lo pagado por el hogar y el monto a cargo del otro agente. Si el pago es totalmente cubierto por otro agente, el hogar debe estimar el valor de contado. En estos casos puede ocurrir que el hogar tenga alguna idea bastante acertada de este valor o no.

Cuando no la tenga será necesario por un lado tratar de guiar al hogar para que investigue con el otro agente cual es el valor total del bien o servicio y por otro lado, el encuestador puede recurrir a otras fuentes para tratar de precisar este monto.

Un problema que se presenta en este caso es que pueden existir diferentes precios de mercado para el bien o servicio según quien sea el comprador, por ejemplo un mayorista, un minorista o un hogar.

Se decide a los efectos de esta encuesta tomar como referencia el precio al que en general se vende el bien o servicio en el mercado a los hogares.

**11. Destino del gasto.**

Se refiere a los usos que el hogar dará al bien o servicio adquirido. Estos pueden ser:

- Utilizados totalmente por el hogar para su consumo privado.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- Dado a terceros agentes (transferido totalmente) para que éstos lo utilicen de diversas formas.
- Utilizado en forma compartida entre el hogar y otro agente.

Los agentes utilizadores pueden ser cualquiera de los señalados al tratar el punto sobre ¿Quién paga?:

Las ***opciones que se plantean en el cuestionario*** son las siguientes:

**1.- Consumo final del hogar:**

Agente utilizador: El hogar.

El destino del gasto se considera consumo final cuando está orientado únicamente a la satisfacción de las necesidades del hogar que lo realiza. No se consideran aquellas adquisiciones en bienes y/o servicios que se realizan para ser usados por parte de terceros hogares, empresas o instituciones.

**2.- Atesoramiento.**

Agente utilizador: El hogar.

El destino del gasto se considera atesoramiento cuando, como ya se explicó en este manual, el objeto del mismo es constituirse en una reserva de valor.

**3.- Ayuda a otros hogares.**

Agente utilizador: Otros hogares

Esta opción es válida cuando se adquieren bienes y servicios orientados a la satisfacción de las necesidades de otros hogares. Son de hecho una donación.

Por razones de practicidad no se incluyen aquí, las adquisiciones destinadas en todo o en parte al servicio doméstico y/o a los pensionistas. Las citadas adquisiciones se

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

registran primariamente como consumo final del hogar.

**NOTA:**

Se han diseñado formatos especiales para registrar en forma agregada los rubros que el hogar transfiere al servicio doméstico y/o a los pensionistas en los casos que corresponda. Estos formatos serán llenados por el informante principal, el servicio doméstico y los pensionistas y se presentarán anexos al cuestionario de Gastos Diarios del Hogar.

**4.- Donación a instituciones públicas.**

Agente utilizador: Instituciones públicas.

Se refiere al gasto que realiza el hogar con el fin de adquirir bienes y/o servicios para ser transferidos, por cualquier motivo a instituciones públicas. Sin recibir a cambio ninguna contraprestación en bienes y/o servicios.

**5.- Donación a instituciones privadas sin fines de lucro.**

Agente utilizador: Instituciones privadas sin fines de lucro.

Se refiere al caso en que el hogar adquiere bienes y/o servicios con el objeto de transferirlos a instituciones privadas sin fines de lucro.

**6.- Insumos o activos fijos de la producción doméstica realizada por el hogar.**

Agente utilizador: Establecimiento propiedad del hogar que produce para autoconsumo.

Este caso se refiere al gasto en que incurre el hogar con el fin de adquirir bienes y/o servicios destinados a la producción doméstica que realiza el hogar, no de mercado, sólo autoconsumo.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**7.- Insumos, bienes para la reventa o activos fijos de una actividad económica de empresas no constituidas en sociedad propiedad en todo o en parte del hogar.**

Agente utilizador: Establecimiento o empresa no sociedad propiedad en todo o en parte del hogar, que produce para el mercado.

Se refiere al gasto en bienes y servicios que realiza el hogar con el fin de ser utilizado como materia prima, otros insumos o activos fijos en el proceso productivo de la empresa o establecimiento propiedad del hogar (no sociedades).

**8.- Insumo de la empresa para la cual se trabaja.**

Agente utilizador: Empresa o institución para la cual se trabaja.

Se incluyen aquí las adquisiciones de bienes realizadas por el hogar que son usados en la empresa donde labora algún miembro del hogar, por ejemplo: uniformes de trabajo, pequeñas herramientas, etc.

Corresponde al caso donde el contrato de trabajo estipula que esos bienes (que se consideran consumo intermedio de la empresa) deben ser adquiridos por el trabajador.

**9.- Consumo final del hogar y ayuda a otros hogares.**

Agentes utilizadores: El hogar y otros hogares.

Esta opción se aplica cuando el hogar adquiere bienes y/o servicios cuyo uso se comparte entre consumo final del hogar y ayuda a terceros hogares.

**10.- Consumo final del hogar y ayuda a instituciones privadas sin fines de lucro.**

Agentes utilizadores: El hogar e Instituciones privadas sin fines de lucro.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Cuando un porcentaje del gasto se utiliza para consumo final del hogar y el restante para ser transferido a una institución privada sin fines de lucro.

**11.- Consumo final del hogar y ayuda a instituciones públicas.**

Agentes utilizadores: El hogar e instituciones públicas.

Cuando un porcentaje se utiliza para consumo final del hogar y el restante para ser transferido a una institución privada sin fines de lucro.

**12.- Consumo final del hogar e insumos o activos fijos de la producción doméstica realizada por el hogar.**

Agentes utilizadores: El hogar y establecimiento propiedad del hogar que produce para autoconsumo.

Se aplica cuando un porcentaje del gasto se utiliza como consumo final del hogar y el resto se utiliza para insumos o activo fijo de la producción doméstica realizada por el hogar, no de mercado.

**13.- Consumo final del hogar e insumos, bienes para la reventa o capital fijo de una actividad económica de empresas o establecimientos propiedad del hogar.**

Agentes utilizadores: El hogar y establecimiento propiedad del hogar en todo o en parte que produce para el mercado (no sociedad).

En forma similar a lo planteado anteriormente, se refiere a los casos en los cuales se comparte el uso del bien o servicio adquirido como consumo final y bienes para la reventa, insumos o activo fijo de una actividad económica que realiza el hogar.

**14.- Consumo final del hogar e insumos de la empresa para la cual se trabaja.**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Agentes utilizadores: el hogar y la empresa para la cual se trabaja. Ejemplo de ello es ropa de trabajo adquirida por el hogar para ser usada una parte en la empresa donde se trabaja y otra parte fuera de su empleo.

Ejemplo: Caso de que un mecánico compra un overol que le exijan en el trabajo y además compra uno para usar en su casa.

**15.- Otros**

Se refiere a los casos en los cuales el uso que se le da al bien o servicio adquirido no responde a ninguno de los conceptos descritos anteriormente.

**NOTA:**

En todos los casos en los que el destino no es consumo final del hogar totalmente, el hogar adquiere el bien o servicio, (sea cual fuere quienes lo pagan), y transfiere en todo o en parte lo adquirido a otros agentes. No se declaran aquí las transferencias en dinero a otros agentes para que ellos adquieran bienes y/o servicios. Esta información se capta en un capítulo del cuestionario de gastos trimestrales y anuales, destinado a registrar las transferencias corrientes.

**NOTA**

Cabe mencionar que no entra en el objetivo de esta encuesta el captar información sobre la compra de insumos y bienes que integran los activos fijos de empresas no constituidas en sociedad de las que son titulares los hogares.

El objetivo de preguntar a nivel de destino cuanto de lo adquirido va a insumos o formación bruta de capital fijo, de actividades de producción doméstica no de mercado y de empresas no constituidas en sociedad que producen para el mercado, es básicamente el de afinar la medición del consumo final de los hogares depurándolo

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

de todas aquellas componentes que no corresponden.

**NOTA**

En cuanto a otros destinos, como por ejemplo transferencias, si se desea explícitamente captar todo lo que los hogares transfieren a otros agentes ya que estos son gastos de los hogares que si bien no corresponden a consumo final la encuesta también capta.

De igual modo el destino uso en la empresa para la cual se trabaja en relación de dependencia es importante pues permite luego ajustar el monto de las remuneraciones deduciendo del mismo el valor de estos rubros de acuerdo a las recomendaciones del SCN.

**CASO ESPECIAL.**

Un caso especial que debe ser captado es el de consumo negativo.

Esta circunstancia se da cuando el hogar vende o transfiere de cualquier modobienes que en su momento, al adquirirlos, se computaron como consumo final del hogar.

En esta situación pueden estar bienes durables que se venden o transfieren usados o sin uso y también bienes no durables que el hogar no consumió efectivamente.

Cuando se dé este caso se deben anotar en forma normal los datos a nivel de: fecha, descripción, cantidad, nuevo o usado.

En "lugar y procedencia" y "forma de pago" no se anotará nada.

En ¿quién pagó? se anotará "el código del agente que compra o adquiere".

En "valor total" se anotará el valor del bien al precio actual de mercado pero con signo negativo. Por ejemplo: (-)450. Esta anotación es la clave para identificar a esta situación, razón por la cual debe prestarse mucha atención a poner (-).

En "valor pagado por el hogar" se anotará el pago que recibe del agente comprador con signo positivo. En caso de no recibir ningún pago se anotará "0".

En "destino", "tipo de establecimiento" y las demás columnas restantes no se anotará nada.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**12. Porcentaje del destino que es consumo final del hogar.**

El porcentaje del destino, corresponde a la proporción del valor del producto que está destinado exclusivamente al uso del hogar.

Para los casos descritos anteriormente, el porcentaje del destino que es consumo final del hogar se estima como sigue:

- a. El caso N° 1 se aplica, cuando el utilizador es sólo el hogar. El porcentaje del destino que es consumo final del hogar es 100%.

Para el caso N° 2, se anotará también 100%. Es un caso que no corresponde a consumo final del hogar. Este hecho al tabular los datos estará identificado por tener el código 2.

- b. Los casos N° 3 al N° 8, se aplican cuando el utilizador es otro agente. El porcentaje del destino que es consumo final del hogar es 0%.

- c. Los casos que van del N° 8 al N° 14, se aplican cuando el uso del rubro es compartido por 2 agentes utilizadores. El porcentaje del destino que es consumo final del hogar será un número mayor que 0% y menor que 100%.

**13. Si el destino es compartido, residencia del otro agente.**

En los casos de destino compartido además del hogar participa otro agente en el destino.

Se pregunta sobre si este agente reside en:

- El país  
ó
- En el exterior.

**14. Tipo de establecimiento**

Banco Central de Honduras

Subgerencia de Estudios Económicos

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**a.- Tipo:**

Se refiere a la descripción del tipo de establecimiento donde fue adquirido el producto. La misma debe tener en cuenta; la clase de actividad a la cual se dedica el establecimiento, la zona donde está ubicada, la calidad de las instalaciones, etc. Dicha información deberá permitir asignar inequívocamente a cada establecimiento reportado, un único código definido, según el "Codificador de Tipos de Establecimientos".

**b.- Productor o Comerciante:**

Un establecimiento es productor cuando fabrica, produce, un bien o servicio. Es comerciante cuando se dedica exclusivamente a la compra venta del producto sin participar en su producción y/o fabricación. Solo se pueden comerciar bienes.

En relación a los servicios se está habitualmente frente a un establecimiento productor. Existen sin embargo casos, en los cuales el establecimiento al que se adquiere el servicio es un "intermediario", un ejemplo de ello son las agencias de viajes, que venden al público, los servicios que ofrecen hoteles, líneas aéreas, etc..

**15. Ausencia o Presencia.**

**1.- ¿El gasto fue hecho por el miembro durante su ausencia?**

Se refiere a si el miembro, en el momento en que realizó el gasto, se encontraba presente o ausente, según el criterio establecido en el contexto de esta encuesta.

**2.- ¿El que hizo el gasto está presente o ausente?**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Se refiere a si el miembro, que realiza el gasto se encuentra presente o ausente en el hogar durante la semana de la entrevista, según el criterio ya establecido.

**16. Porcentaje efectivamente pagado.**

Debe indicarse que porcentaje, de lo que según la forma de pago se espera que haya pagado el hogar, ha sido cancelado efectivamente por el hogar.

Recuerde que la ENIGH capta los gastos devengados y no los pagados. Puede darse el caso de un hogar que durante un mes determinado no pagó el servicio eléctrico pero sí lo disfrutó. Efectivamente en este caso, el servicio fue adquirido y se está frente a un gasto devengado pero no pagado. Debe declararse como un gasto y estimarse el valor total correspondiente al mes en cuestión. Sin embargo en esta columna debe señalarse que el porcentaje efectivamente pagado es "0".

**A nivel de los OTROS GASTOS CORRIENTES O DE CAPITAL QUE SE PREVÉ CAPTAR (que no corresponden a consumo final del hogar), se investiga la parte de la información antes detallada que resulta pertinente. Estos gastos son los correspondientes a; Intereses por deudas de los hogares, Impuestos directos, Primas brutas de seguros de riesgo, Contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones, Multas y sanciones, Otras transferencias corrientes en efectivo y en especie sin contrapartida, y Transferencias de capital en efectivo y en especie sin contrapartida.**

En principio esta información es la siguiente:

- 1. Fecha del gasto.**
- 2. Descripción del gasto, con un detalle tal que permita clasificarlo según el clasificador pertinente.**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**3. Lugar de pago (país o extranjero).**

**4. ¿Quién lo paga?**

- El hogar.
- Otros hogares.
- Pago compartido, parte lo paga el hogar y parte lo pagan Otros Hogares.
- Otras situaciones.

En los casos en total o parcialmente participan en el pago "otros hogares" se debe identificar si el otro hogar es residente o no.

**5. Valor pagado o por pagar por el hogar.**

**6. Valor total del gasto.**

**7. Forma de pago: contado efectivo, tarjeta de crédito.**

**8. Destino del gasto.**

- Gasto del hogar.
- Ayuda o regalo a otros hogares.
- Parte gasto del hogar y parte ayuda o regalo a otros hogares.
- Otras situaciones.

En los casos en que total o parcialmente el destino son "otros hogares" se debe identificar si el otro hogar es residente o no.

**9. Para el caso de destino compartido, porcentaje del valor que corresponde al gasto del hogar.**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

- 10. Tipo de empresa o institución a la que se efectúa el pago.**
- 11. Porcentaje efectivamente pagado.** Esta pregunta tiene que ver con el hecho de que la encuesta capta información con el criterio de lo devengado y no de lo pagado o efectivamente consumido.

Debe recordarse que si el hogar da el dinero a otro hogar para que este pague el gasto no se está ante un gasto hecho por el hogar encuestado sino frente a una transferencia en dinero que se captará aparte.

**Según los tipos de gastos, ya sea de consumo final u otros gastos, los formularios pueden prever alguna información adicional o pueden omitir captar algunos de los datos antes mencionados.**

**V.4.2 Variables sobre ingredientes usados en la cocina durante la semana y los alimentos y bebidas preparadas consumidos de referencia y sus inventarios al inicio y fin de la semana.**

Al inicio de la semana de referencia, noche anterior al primer día de la semana o inicio de este día, debe captarse la información sobre el inventario desagregado, existente en dicho momento, de todos; los bienes que sirven para preparar alimentos, los alimentos ya preparados (sean éstos comprados o elaborados por el hogar y conservados bajo cualquier sistema de preservación) y las bebidas.

Este inventario debe basarse en un listado precodificado de los principales productos dividido en grupos de productos.

Para cada grupo se tendrá una lista precodificada de productos como ya se mencionó y además existirá un conjunto de líneas en blanco para anotar otros productos no previstos en la precodificación.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Del mismo modo al final de la semana de referencia, noche del último día de la semana o inicio del siguiente día, se debe captarse la información sobre un inventario análogo al inicial existente para dicho momento.

En forma adicional día por día se debe de anotar lo utilizado para preparar alimentos y cuando corresponda, para comidas ya preparadas y bebidas, lo consumido.

El formato tiene las siguientes columnas:

- Descripción del producto.
- Unidad de medida.
- Código de la unidad de medida.
- Cantidad en el inventario inicial.
- Cantidad de lo utilizado día por día (para 7 días).
- Cantidad en el inventario final.

**NOTA**

Para cada producto debe darse que:

"La cantidad final" mas "la suma de las cantidades utilizadas todos los días de la semana" mas "la suma de las cantidades dadas a terceros a cualquier título durante la semana" menos "la cantidad inicial" sea aproximadamente igual a las "cantidades adquiridas por el hogar durante la semana de referencia".

Las cantidades correspondientes a "la suma de las cantidades dadas a terceros a cualquier título durante la semana" y las "cantidades adquiridas por el hogar durante la semana de referencia" serán datos que surgirán de los formularios de gastos diarios.

**V.4.3 Variables sobre el valor aproximado de los gastos que son producidos por el**

Banco Central de Honduras  
Subgerencia de Estudios Económicos

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**servicio doméstico y los pensionistas a un hogar encuestado y sobre el valor aproximado de lo recibido por hogares encuestados que son servicio doméstico o inquilinos (pensionistas).**

Se investiga:

- El valor aproximado de los gastos que son producidos por el servicio doméstico y los pensionistas a un hogar encuestado.

Estos gastos son parte de los que se informa en los formularios de gastos diarios (período de referencia semanal) y se pregunta la información desagregada de manera no detallada.

- El valor aproximado de lo recibido por un hogar que es inquilino (pensionista) del hogar que le da alojamiento. Corresponde al caso en que el hogar encuestado es el del inquilino (pensionista).

Estos bienes y servicios son parte de los que se informa en los formularios de gastos diarios (período de referencia semanal) y se pregunta la información desagregada de manera no detallada.

- El valor aproximado de lo recibido por un hogar que presta servicio doméstico del o los hogares a los que presta dicho servicio. Corresponde al caso en que el hogar encuestado tiene uno o mas miembros que prestan servicio doméstico.

Estos bienes y servicios son parte de los que se informa en los formularios de gastos diarios (período de referencia semanal) y se pregunta la información desagregada de manera no detallada.

Se solicita que desagregue si corresponde lo recibido de:

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

- . Un hogar con el que se comparte la vivienda principal.
- . Hogares con los que no se comparte la vivienda principal.

Los bienes y servicios sobre los que se piden datos son:

- Alimentos.
- Bebidas.
- Medicinas.
- Artículos de aseo y cuidado personal.
- Otros artículos sobre los que se informa en los formularios de gastos diarios.

NOTA

Es muy importante que aquí se informe solo sobre aquellos artículos que se entregan o reciben en el marco de los acuerdos explícitos o implícitos que enmarcan la relación contractual.

Si el hogar que da pensión o contrata servicio doméstico, por amistad, caridad, etc, da bienes o servicios sin contraprestación a los pensionistas (inquilinos) y/o servicios domésticos esto no debe de informarse aquí. Son datos que deben informarse en el formulario respectivo con "destino", "Ayudas a otros hogares" ó "Consumo del hogar y ayudas a otros hogares".

**V.4.4 Comentarios sobre las variables a nivel de: los gastos de los hogares, los ingredientes utilizados en la cocina y los gastos relacionados con el servicio doméstico y los inquilinos (pensionistas) ó los recibidos por éstos.**

Las principales finalidades de las variables a nivel de gastos de los hogares son las siguientes:

1. Aportar parte de la información que será de ayuda al momento de definir la conformación de diferentes tipos de estratos socioeconómicos.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

2. Permitir estimar el valor del consumo final del hogar desagregado por: finalidades, origen CIIU de los bienes y servicios que lo componen, la procedencia (nacional o importado), lugar de compra (el país o el extranjero), tipo de establecimiento donde se adquiere, la forma de pago, etc.
3. Permitir estimar los otros gastos corrientes y las transferencias de capital hechas por los hogares desagregados según: el clasificador que corresponda, el lugar de pago (el país o el extranjero), etc.
4. Dar elementos de juicio para estimar los intereses devengados por las compras de crédito (otorgado directamente por el vendedor) que fueron efectuadas en el período de referencia.
5. Determinar las transferencias que reciben y las que realizan en especie los hogares, el tipo de las mismas y el tipo de agente que realiza o recibe la transferencia. Estos datos surgen de la información sobre ¿Quién paga? y sobre cuál es el "destino".
6. Dar algunos elementos de juicio para obtener estimaciones de tipo más o menos "grueso" sobre los niveles nutricionales.
7. Permitir depurar los gastos de los hogares de aquellos que corresponden a remuneración en especie al servicio doméstico ó consumo intermedio de la actividad de dar pensión a terceros en su vivienda.

Asimismo para los hogares que son servicio doméstico estimar parte de su remuneración en especie que además es consumo de los mismos.

Asimismo para los hogares que son inquilinos (pensionistas) estimar la parte del valor del "producto paquete" que adquieren, al pagar el valor estipulado por el servicio de pensión, que corresponde a los bienes y servicios del tipo de los informados en el formulario de gastos diarios.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

8. Brindar información sobre parte de las variables que conforman la cuenta de ingresos y gastos de los hogares.

**V.5 INGRESOS DEL HOGAR.**

A los efectos de esta investigación se mide el ingreso familiar considerando las **distintas fuentes** que lo generan. Se tienen:

**1.- Ingreso por trabajo:**

- \*De los trabajadores asalariados
- \*De los trabajadores independientes
- \*De los empleadores de empresas no constituidas en sociedad.

**2.- Transferencias recibidas.**

**3.- Otros ingresos corrientes mensuales.**

**4.- Ingresos ocasionales y otros ingresos.**

**Los citados ingresos se preguntan por separado según correspondan a:**

- **Origen nacional**
- **Origen extranjero**

En forma similar a los comentado para los gastos, se han definido períodos de referencia mensuales y anuales de acuerdo a los distintos tipos de ingresos que perciben los hogares.

Así se tiene que, **se solicitan con período de referencia mensual:**

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- ***Ingresos por trabajo asalariado*** (a excepción de ciertos conceptos incluidos en este capítulo cuya referencia es anual).
- ***Ingresos por trabajo independiente*** (trabajadores por cuenta propia y patronos).
- ***Transferencias corrientes mensuales.***
- ***Otros ingresos corrientes.***

***Con período de referencia anual***, se solicitan:

- ***Algunos tipos de ingresos por trabajo asalariado***
- ***Ingresos ocasionales.***

Las diferentes variables consideradas en cada uno de los puntos mencionados, se presentan siguiendo el orden establecido para realizar la recolección.

Este ordenamiento aunque facilita la captación del dato, en algún caso no se ajusta estrictamente a la forma como, en teoría, deberían agruparse estos conceptos. Sin embargo el plan de tabulaciones tendrá un diseño tal que permita agrupar los items de la forma teóricamente correcta.

#### **V.5.1 Variables a nivel de ingresos de los hogares.**

Estas variables se captan desagregadas miembro por miembro sin distinción por edad.

Lo determinante es que el miembro sea el titular directo del ingreso.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

En los casos en que el ingreso lo recibe el hogar, no estando asociado a ningún miembro en particular, los mismos se anotan en el formato en que se captan los datos del jefe del hogar. Tal es el caso por ejemplo de; intereses por depósitos en cuentas a nombre de varios miembros entre los que está el jefe, alquileres de inmuebles de los que el titular es el hogar (todos ó varios de sus miembros entre los que está el jefe del hogar), reembolsos por seguros de bienes de los cuales es titular el hogar (todos ó varios de sus miembros entre los que está el jefe), etc.

Cuando el ingreso lo reciben varios miembros del hogar titulares del activo, el derecho, etc, que ocasiona el ingreso y entre los mismos no está el jefe se debe asignar el ingreso al miembro que tenga mayor edad.

En teoría en estos casos dichos ingresos deberían desagregarse entre los miembros titulares a partes iguales, si así correspondiera, o en proporción a lo que es su derecho individual. Por razones prácticas se opta por la forma de registro antes señalada.

Los ingresos relacionados con el trabajo ya sea dependiente (asalariado) o independiente (trabajadores por cuenta propia y patronos de empresas no constituidas en sociedad que tienen empleados) se desagregan en los que corresponden a:

- La ocupación principal.
- La ocupación secundaria.
- El resto de ocupaciones.

Estas ocupaciones corresponden a ocupaciones en el país.

A nivel de ingresos por trabajo de fuente extranjera no se plantea ningún tipo de desagregación por tipo de ocupación. Si la persona tiene varias ocupaciones con igual situación en el empleo en el extranjero los datos se presentan aquí consolidados.

**NOTA:**

Banco Central de Honduras  
Subgerencia de Estudios Económicos

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**Todos los ingresos deben captarse en dos versiones:**

- **Devengados**
- y
- **Cobrados efectivamente en el período de referencia.**

**Los devengados pueden o no haberse cobrado en todo o en parte. Se capta el monto realmente devengado. O sea al que se tiene derecho.**

**Los efectivamente cobrados pueden corresponder a ingresos devengados en el período de referencia o en períodos anteriores. Se capta el monto efectivamente cobrado sin importar cuando se devengó.**

**Ingresos mensuales por trabajo asalariado.**

Es la remuneración total en dinero o en especie que pagan las empresas a sus asalariados en contraprestación al trabajo realizado.

**Ingreso Mensual (Nominal, antes de cualquier tipo de descuento por contribuciones a sistemas de seguridad social y de otro tipo).**

**Sueldos o salarios básicos en dinero.**

Son los ingresos monetarios que perciben regularmente los asalariados como remuneración por el trabajo realizado. Estos pueden ser calculados de diversas formas: por hora o por días trabajado, a destajo, por pieza o tarea, por comisión o porcentaje, entre otros.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**Bonos y compensaciones en dinero.**

**1.- Horas extras:**

Son aquellos ingresos monetarios que reciben las personas por haber trabajado más tiempo del horario normal del trabajo, es lo que comúnmente se denomina "sobre tiempo".

**2.- Comisiones:**

Son los pagos efectuados por los patronos a sus empleados que responden, generalmente a un porcentaje del monto de las operaciones y/o ventas realizadas.

**3.- Bonos por rendimiento:**

Se refiere a los pagos en dinero efectuados por los patronos o empleadores debido a incrementos en la productividad y mejoras en la producción de la empresa. Las primas por rendimiento están vinculados a mejoras en la calidad y éstas implican variaciones en el volumen de trabajo.

**4.- Otros bonos y compensaciones.**

Consiste en la percepción en dinero de diferentes tipos de asignaciones mensuales pagada por el empleador por concepto de transporte, costo de vida, trabajo insalubre, alimentación, vivienda, etc.

En general son pagos que establecen las leyes o están contemplados en los contratos colectivos o responden a otro tipo de acuerdos entre el empleador y los trabajadores.

Estos pagos deben estar relacionados siempre con el trabajo realizado.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

No se incluyen aquí los pagos por hijo, matrimonio, defunciones, etc. que no están ligados al trabajo aportado sino a elementos de tipo social. Estos últimos son pagos que solo los reciben aquellos trabajadores que tienen hijos o se casan o deben enfrentar gastos especiales como la defunción de un familiar, etc.

**Beneficios (prestaciones) sociales en dinero a cargo del empleador no basados en fondos especiales.**

Son aquellos beneficios otorgados por el empleador, previstos o no en la contratación colectiva, distintos a los otorgados por los organismos de seguridad social y que vienen a complementar los ingresos por salario del empleado pero que no están ligados a la cantidad de trabajo realizado. Se incluyen en este concepto:

**1.- Primas por antigüedad:**

Es un porcentaje que se calcula sobre el sueldo básico mensual y que paga mensualmente el patrono según el número de años del empleado en la empresa.

**2.- Primas por hijos:**

Es un monto fijo que paga el patrono a sus empleados por cada hijo.

**3.- Bono estudiantil.**

Corresponde a un bono al que son acreedores los trabajadores que son estudiantes.

**4.- Otros beneficios sociales en dinero:**

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

Se incluyen aquí todos los otros pagos otorgados por el patrono, no relacionado con el volumen de trabajo realizado y que no fueron considerados anteriormente.

El formulario prevé espacios en blanco para que se anoten estos beneficios específicamente.

**Retribuciones en especie.**

Se consideran retribuciones en especie los bienes y servicios que recibe el trabajador como pago total o parcial por el trabajo realizado. Estos no son necesarios para el trabajo y los asalariados pueden usarlos discrecionalmente en su tiempo libre para satisfacer sus necesidades y deseos o los de terceros. Se incluyen en este concepto todos los bienes y servicios sobre los que se informa en los cuestionarios de gastos semanales, mensuales, trimestrales y anuales.

A los efectos de esta investigación se recogen en el "formulario de ingresos" sólo aquellos rubros sobre los que se informa en los formularios semanales; alimentación, transporte y otros.

Debido a lo corto del período de referencia (una semana) al realizarse las expansiones a nivel mensual de los rubros adquiridos por los hogares a través de remuneraciones en especie pueden presentarse problemas, tanto para un hogar en particular como para grupos de hogares o el total de hogares.

Por ejemplo, si una persona recibe cuatro cajas de refrescos en lata de 24 unidades cada una todos los fines de mes de la empresa embotelladora para la cual trabaja, puede ocurrir que el hogar de dicha persona sea encuestado:

- La semana del mes en que recibe las cuatro cajas, como remuneración

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

en especie

o

- Cualquiera de las otras semanas del mes en que no recibe nada.

En el primer caso a nivel del hogar si se desea expandir el ingreso éste se verá sobreestimado ya que el dato de la semana se multiplicará por 4,3. Viceversa en el segundo caso el dato estará subestimado ya que, "cero" por 4,3, dará "0".

A nivel agregado obviamente se darán compensaciones que harán que las estimaciones sean en principio mejores pero siempre puede ocurrir que se presenten problemas debido a que las varianzas serán mayores a las reales.

Por ésta razón es necesario solicitar éste mismo dato, con período de referencia mensual, a nivel de ingresos con el fin de obtener estimaciones agregadas a nivel mensual por otra vía que sirva para consistenciar las que se obtengan utilizando los datos del formulario de gastos semanales.

En el caso de los pagos en especie que se captan en los formularios de período de referencia mensual o trimestral no se presenta este problema pues se podrá contar con los datos a nivel mensual tal como se desea.

Por esta razón no se pide que en el formulario de ingresos se detallen los pagos en especie de estos rubros.

Los rubros a nivel de los cuales se solicitan desagregados los datos son:

- Alimentos (no comidas preparadas).
- Bebidas (no bebidas preparadas).
- Comidas preparadas.
- Gasolina.
- Transporte local.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- Otros gastos que se informan en los gastos diarios.

**Prestaciones sociales en dinero del seguro social a los trabajadores.**

**Prestaciones sociales en dinero a los trabajadores a cargo de fondos especiales a nivel de instituciones públicas.**

**Prestaciones sociales en dinero a los trabajadores a cargo de fondos de seguros privados no manejados por la empresa.**

**Prestaciones sociales en dinero a los trabajadores a cargo de fondos especiales manejados por la empresa.**

**NOTA**

Los ingresos correspondientes a los cuatro tipos de prestaciones sociales en dinero señalados antes corresponden a las prestaciones sociales que dichos sistemas prevén otorgar ante determinadas situaciones de los trabajadores. Las mismas tienen un carácter periódico.

**Contribuciones de los patronos a fondos de la seguridad social.**

**1. Seguro social obligatorio y otros organismos de seguridad social públicos.**

Son los pagos que por ley deben realizar los patronos al Seguro Social obligatorio general y si corresponde a otros organismos de seguridad social públicos.

Se prevén las siguientes aperturas:

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- Contribución patronal al seguro social.
- Contribución al RAP.
- Contribución a otros fondos especiales a nivel de instituciones públicas.
  - . INJUPEMP.
  - . INPREMA.

**2. Contribución a fondos de seguridad social privados (no manejados por la empresa).**

Son los pagos que los patronos realizan a sistemas privados de seguridad social adicionales en general a lo planteado en el caso de los seguros sociales obligatorios. Esta cobertura adicional se basa en acuerdos especiales a los que llegan los empleadores y los trabajadores en el marco de sus negociaciones salariales en general.

En estos casos puede o no darse que el trabajador también realice aportes. En general lo más común es que el trabajador también realice algún aporte.

No se incluyen aquí las contribuciones de los empleadores a seguros ligados estrictamente con la existencia de determinados riesgos en el cumplimiento de las labores de sus trabajadores (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales). Estos seguros forman parte del consumo intermedio de las empresas y no son remuneraciones.

**3. Contribuciones a fondos especiales de seguridad social manejados por la empresa.**

Son los aportes que realiza el patrono para conformar fondos especiales que están bajo su administración. Estos aportes son adicionales en general a lo planteado en el caso de los seguros sociales obligatorios. Esta cobertura adicional se basa en acuerdos especiales a los que llegan los empleadores y los trabajadores en el marco de sus negociaciones salariales.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

La diferencia con el caso anterior radica en el hecho de que no se contrata con esos fondos a un tercero que presta el servicio y/ o las prestaciones respectivas, sino que el propio empleador administra los fondos.

En estos casos puede o no darse que el trabajador también realice aportes. En general lo mas común es que el trabajador también realice algún aporte.

Valen en este caso las consideraciones hechas con referencia a casos como los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

**4. Contribuciones a otros sistemas.**

Se prevén desagregaciones para:

- INPREUNAH.
- I.P.M.
- Otros sistemas (especificar).

**Deducciones.**

Se consideran en este punto todos los **montos que le son retenidos por los patronos a sus asalariados** y que se descuentan de su sueldo mensual nominal.

Como se mencionó anteriormente, también los conceptos que se solicitan en este capítulo, están agrupados de forma tal de facilitar la captación de la información, debido a que éstos suelen presentarse en los comprobantes de pago de los asalariados siguiendo más o menos, este **ordenamiento**.

**1. Impuesto sobre la renta:**

Corresponde a las deducciones que por ley debe efectuar el empleador como agente de retención relacionadas con el impuesto a la renta a cargo del trabajador.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**2. Contribución al seguro social obligatorio y otros organismos de seguridad social públicos.**

Corresponde a las deducciones que por ley debe efectuar el empleador, como agente de retención, relacionadas con las contribuciones a cargo del trabajador al seguro social obligatorio y/o otros organismos de seguridad social públicos.

Se prevén las siguientes aperturas:

- Contribución de los trabajadores al seguro social.
- Contribución al RAP.
- Contribución de los trabajadores a otros fondos especiales a nivel de instituciones públicas.
  - . INJUPEMP.
  - . INPREMA.

**3. Contribuciones de los trabajadores a fondos de seguros privados no manejados por la empresa.**

Corresponde a las deducciones que, por acuerdo mutuo, el empleador efectúa al trabajador relacionadas con las contribuciones a cargo del trabajador relacionadas con otros sistemas privados de seguridad social.

**4. Contribuciones de los trabajadores a fondos especiales de seguridad social manejados por la empresa.**

Corresponde a las deducciones que, por acuerdo mutuo, el empleador efectúa al trabajador relacionadas con las contribuciones a cargo del trabajador a fondos especiales de seguridad social manejados por la

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

empresa.

**5. Contribuciones de los trabajadores a otros sistemas (especificar).**

**6. Cuotas de préstamos.**

Se refieren al monto que mensualmente se le deduce al trabajador de su sueldo a efectos de cancelar préstamos recibido de la empresa en la cual labora.

**7. Cuotas de sindicatos y similares.**

Se refieren al monto que mensualmente se le deduce al trabajador de su sueldo a efectos de cancelar cuotas de sindicatos o similares.

**8. Pagos a cooperativas.**

Corresponden a pagos a cooperativas de consumo y similares que se descuentan por planilla de los sueldos y salarios.

**9. Membresías.**

Corresponden a pagos de cuotas o aportes a clubes y otras instituciones que se descuentan por planilla de los sueldos y salarios.

**10. Otras deducciones (especificar).**

Se refieren a todas aquellas deducciones hechas al trabajador por concepto de su afiliación a gremios, sindicatos, asociaciones, y otras no consideradas anteriormente.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

En el formulario estas deducciones deben explicitarse específicamente en los espacios en blanco destinados a tal efecto.

**Ingresos anuales por trabajo asalariado.**

Como se mencionó anteriormente, los ingresos percibidos como resultado de trabajos asalariados, se clasifican, a los efectos de esta encuesta, en ingresos mensuales y anuales.

Hasta ahora han sido descritos los componentes del ingreso por trabajo asalariado cuya percepción es mensual.

A continuación se listan aquellos que los asalariados reciben en forma anual.

**1.- Aguinaldos.**

Se entiende por aguinaldo al derecho que tienen los trabajadores al pago de un determinado monto relacionado con las remuneraciones percibidas durante el año. Este monto se paga en general una vez al año, pero a veces puede también pagarse en más de una oportunidad al año. En general el monto citado corresponde al valor de un mes de remuneraciones, pudiendo según los casos también ser de dos o más meses. El pago suele efectuarse a fin de año o con motivo de alguna festividad especial. Estos montos son estipulados por la ley y/o acuerdos especiales entre los empleadores y los trabajadores.

**2. Utilidades y bonificaciones especiales.**

Corresponden a pagos que los empleadores hacen a los trabajadores relacionados con:

- El hecho de hacerlos partícipes de las utilidades de la empresa

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

o

- Circunstancias vinculadas al trabajo que ameritan el pago de bonos especiales anuales.

Estos pagos pueden estar estipulados por la ley o provenir de acuerdos especiales entre las partes.

**3. Bono vacacional.**

Corresponde a un pago adicional a la remuneración mensual que el patrono abona al trabajador en el momento en que éste toma sus vacaciones.

Estos pagos pueden estar estipulados por la ley o provenir de acuerdos especiales entre las partes.

**4. Décimocuarto mes.**

Corresponde al pago de un mes adicional al aguinaldo que se da por parte de algunas empresas.

- 5. Beneficios (prestaciones) sociales en dinero a cargo del empleador no basados en fondos especiales que se reciben anualmente (especifique).**
- 6. Prestaciones sociales en dinero a cargo del seguro social a los trabajadores.**
- 7. Prestaciones sociales en dinero a los trabajadores a cargo de fondos especiales a nivel de instituciones públicas.**
- 8. Prestaciones sociales en dinero a los trabajadores a cargo de fondos de seguros privados no manejados por la empresa.**
- 9. Prestaciones sociales en dinero a los trabajadores a cargo de fondos especiales manejados por la empresa.**

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**10. Otros (especifique).**

Se incluyen en este punto todos aquellos ingresos anuales que por concepto del trabajo asalariado, reciban los trabajadores de sus patronos y que no fueron considerados en puntos anteriores.

Deben especificarse los conceptos respectivos en los espacios en blanco destinados a tal efecto.

**11. Contribuciones de los patronos a fondos de la seguridad social.**

- **Seguro social obligatorio y otros organismos de seguridad social públicos.**

Se preven las siguientes aperturas:

- Contribución patronal al seguro social.
- Contribución al RAP.
- Contribución a otros fondos especiales a nivel de instituciones públicas.
  - . INJUPEMP.
  - . INPREMA.
- **Contribución a fondos de seguridad social privados (no manejados por la empresa).**
- **Contribuciones a fondos especiales de seguridad social manejados por la empresa.**
- **Contribuciones a otros sistemas.**

**NOTA**

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

Las instrucciones son similares a las del caso mensual.

**Deducciones.**

- **Impuesto sobre la renta:**
- **Contribución al seguro social obligatorio y otros organismos de seguridad social públicos.**

Se prevén las siguientes aperturas:

- Contribución de los trabajadores al seguro social.
- Contribución al RAP.
- Contribución de los trabajadores a otros fondos especiales a nivel de instituciones públicas.
  - . INJUPEMP.
  - . INPREMA.
- **Contribuciones de los trabajadores a fondos de seguros privados no manejados por la empresa.**
- **Contribuciones de los trabajadores a fondos especiales de seguridad social manejados por la empresa.**
- **Contribuciones de los trabajadores a otros sistemas (especificar).**
- **Otras deducciones (especificar).**

**NOTA**

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

Las instrucciones son similares a las del caso mensual.

A nivel de los ingresos por trabajo dependiente se deben prever tres columnas para anotar los ingresos que corresponden a la ocupación principal, la secundaria y el resto de ocupaciones.

Si para un miembro del hogar un trabajo dependiente es su ocupación secundaria, siendo su ocupación principal ser patrono de empresas no constituidas en sociedad, debe de llenar a nivel de esta sección la columna que corresponde a ocupación secundaria y dejar la primer columna en blanco.

En la sección respectiva, ingresos por trabajos autónomos, llenará la primer columna, o sea la de ocupación principal.

Debe preverse una columna donde se pueda marcar que conceptos de los enumerados corresponde informar pero la persona encuestada no tiene información sobre los mismos.

Asimismo deben preverse líneas para subtotales a nivel de un dígito del listado anterior.

**Ingresos mensuales netos por trabajo independiente.**

Se refiere a los ingresos netos que reciben, por el desarrollo de su actividad los trabajadores por cuenta propia profesionales y no profesionales y los propietarios de empresas no constituidos en sociedad como ser empresas unipersonales y sociedades de hecho. El ingreso neto es igual a los ingresos brutos "menos", los gastos en materias primas, servicios prestados por terceros, remuneraciones y otros en los que se incurre para desarrollar la actividad en cuestión.

Una aproximación a este dato (renta mixta) puede lograrse partiendo de los retiros mensuales hechos con el fin de sufragar los gastos del hogar, ahorrar bajo diferentes formas y/o realizar inversiones de distinto tipo, ya sea en activos físicos o financieros.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

A estos retiros se le deben de adicionar los pagos de deudas contraídas en relación a la actividad económica que se realiza y se le deben restar los créditos obtenidos para el pago de insumos y otros costos variables.

Este dato será necesariamente aproximado.

Existen casos en los cuales el hogar es propietario en todo o en parte de empresas constituidas en sociedad y algunos de sus miembros, que son socios de la misma, laboran también en dicha empresa como empleados. El ingreso que perciben por trabajar en la empresa se considera parte de las remuneraciones. También recibirán ingresos por dividendos u otras formas de distribución de utilidades en su carácter de socios de la empresa.

Los ingresos mencionados en el párrafo anterior no se deben incluir como "ingresos por trabajo independiente", sino que deben registrarse en los acápites correspondientes.

Los ingresos mensuales por trabajo independiente **se pueden clasificar en:**

**1.- Ingresos netos de los trabajadores por cuenta propia no profesionales.**

Se refiere a los ingresos netos generados por aquellas personas que en el ejercicio de su ocupación trabajan de manera independiente, es decir desarrollan por si solos su oficio, sin trabajadores asalariados a su cargo. Es el caso de muchos plomeros, pintores, zapateros, buhoneros, etc..

**2.- Ingreso netos de los trabajadores por cuenta propia profesionales.**

Se refiere a los ingresos netos que generan aquellos profesionales que en el

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

ejercicio de su profesión trabajan de manera independiente, es decir, desarrollan por si solos su actividad sin trabajadores asalariados a su cargo. Es el caso de muchos médicos, abogados, arquitectos, que ejercen su profesión de manera independiente.

**3.- Ingresos netos de los patronos o empleadores de empresas no constituidas en sociedad.**

Se refiere los ingresos netos que generan aquellas personas que dirigen su propia empresa no constituida en sociedad. Para ser clasificados en esta categoría, deben tener por lo menos un empleado u obrero remunerado a su cargo en forma habitual. Estos patronos pueden ser profesionales o no.

**4.- Retiro en especie de los trabajadores independientes y los patronos o empleadores de empresas no constituidas en sociedad.**

Se refiere al valor de los bienes y servicios declarados en los cuestionarios de gastos semanales, que retiran de la empresa o negocio los trabajadores por cuenta propia profesionales, no profesionales y los patronos.

En forma similar a lo comentado en el caso de los trabajadores asalariados, esta información se solicita porque el dato que se obtiene de los cuestionarios de gastos diarios pudiera estar sobre o subestimado. Por lo tanto es necesario conocer el monto de los retiros mensuales para validar y/o ajustar esta información en los casos que así lo ameriten.

Se prevé la siguiente desagregación:

- Alimentos (no comidas preparadas).
- Bebidas (no bebidas preparadas).

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- Comidas preparadas.
- Gasolina.
- Otros gastos que se informan en los gastos diarios.

**Ingresos anuales por trabajo independiente.**

Se solicita al informante que proporcione un dato aproximado del ingreso neto recibido en los últimos doce meses como:

- Trabajador por cuenta propia profesional.
- Trabajador por cuenta propia no profesional.
- Patrono de empresa no constituida en sociedad con empleados dependientes.

Este dato tiene por objeto dar elementos de juicio para consistenciar la información promedio brindada a nivel mensual.

**Transferencias devengadas y cobradas el mes pasado.**

Son ingresos que se reciben sin dar a cambio ninguna contraprestación. Pueden provenir de empresas, instituciones o de otros hogares. Entre estos se mencionan:

**1. Jubilaciones y/o pensiones a cargo de fondos especiales manejados por los empleadores (en dinero).**

Se refiere al monto que reciben periódicamente los ex-empleados u obreros de una empresa con motivo de haberse jubilado. Estos pagos son aquellos a los que se tiene derecho con base en las contribuciones efectuadas a fondos especiales administrados por la empresa.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**2. Jubilaciones y/o pensiones a cargo de seguros privados de pensiones contratados por los empleadores (en dinero).**

Se refiere al monto que reciben periódicamente los ex-empleados u obreros de una empresa con motivo de haberse jubilado. Estos pagos son aquellos a los que se tiene derecho con base en las contribuciones efectuadas a fondos privados de pensiones manejados por terceros.

**3. Jubilaciones y/o pensiones a cargo de la seguridad social general (en dinero).**

Se refiere al monto que reciben periódicamente los ex-empleados u obreros de una empresa con motivo de haberse jubilado. Estos pagos son aquellos a los que se tiene derecho con base en las contribuciones efectuadas al seguro social general.

**4. Jubilaciones y/o pensiones, a cargo de otros fondos especiales manejados por instituciones públicas (en dinero).**

Se refiere al monto que reciben periódicamente los ex-empleados u obreros de una empresa con motivo de haberse jubilado. Estos pagos son aquellos a los que se tiene derecho con base en las contribuciones efectuadas a otros fondos especiales manejados por instituciones públicas.

**5. Prestaciones de asistencia social a cargo del gobierno general (en dinero).**

Se refiere al monto que reciben periódicamente, del gobierno general determinadas personas u hogares con motivo de pertenecer a sectores carenciados y/o desprotegidos de la sociedad. Estos pagos no tienen como base contribuciones efectuadas a ningún fondos de seguridad social.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**6. Prestaciones de asistencia social a cargo de instituciones privadas sin fines de lucro (en dinero).**

Se refiere al monto que reciben periódicamente, de instituciones privadas sin fines de lucro, determinadas personas u hogares con motivo de pertenecer a sectores carenciados y/o desprotegidos de la sociedad. Estos pagos no tienen como base contribuciones efectuadas a ningún fondos de seguridad social.

**7. Prestaciones de asistencia social a cargo del gobierno general (en especie, bienes y servicios que se informan en el cuestionario de gastos diarios).**

Se refiere al valor que reciben periódicamente en especie, del gobierno general determinadas personas u hogares con motivo de pertenecer a sectores carenciados y/o desprotegidos de la sociedad. Estas entregas no tienen como base contribuciones efectuadas a ningún fondos de seguridad social.

La desagregación prevista es la siguiente:

- Alimentos (no comidas preparadas).
- Bebidas (no bebidas preparadas).
- Comidas preparadas.
- Medicinas.
- Transporte local.
- Otros gastos que se informan en los gastos diarios.

Solo se informan aquí las que corresponden a bienes y servicios que se captan en los formularios de gastos diarios semanales.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**8. Prestaciones de asistencia social a cargo de instituciones privadas sin fines de lucro (en especie, bienes y servicios que se informan en el cuestionario de gastos diarios).**

Se refiere al valor que reciben periódicamente en especie, de instituciones privadas sin fines de lucro, determinadas personas u hogares con motivo de pertenecer a sectores carenciados y/o desprotegidos de la sociedad. Estas entregas no tienen como base contribuciones efectuadas a ningún fondos de seguridad social.

La desagregación prevista es la siguiente:

- Alimentos (no comidas preparadas).
- Bebidas (no bebidas preparadas).
- Comidas preparadas.
- Medicinas.
- Transporte local.
- Otros gastos que se informan en los gastos diarios.

Solo se informan aquí las que corresponden a bienes y servicios que se captan en los formularios de gastos diarios semanales.

**9. Transferencias sin contrapartida (no prestaciones sociales ni prestaciones de asistencia social) hechas por el gobierno general (en dinero).**

Son los ingresos periódicos en dinero que se reciben del gobierno o de las instituciones públicas, como ser becas de estudio, que no corresponden a prestaciones de asistencia social.

Ejemplo: Becas a estudiantes distinguidos y otros premios no relacionados a que los

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

hogares pertenezcan a sectores carenciados.

**10. Transferencias sin contrapartida (no prestaciones de asistencia social) hechas por instituciones privadas sin fines de lucro (en dinero).**

Son los ingresos periódicos en dinero que se reciben de instituciones privadas sin fines de lucro, como ser becas de estudio, que no corresponden a prestaciones de asistencia social.

Ejemplo: Becas a estudiantes distinguidos y otros premios no relacionados a que los hogares pertenezcan a sectores carenciados.

**11. Transferencias sin contrapartida (no prestaciones sociales) hechas por empresas (en dinero).**

Son los ingresos periódicos, que se reciben de las empresas como becas de estudio y otras ayudas o premios no vinculados con ninguna relación laboral.

**12. Transferencias sin contrapartida (no prestaciones sociales) hechas por otros hogares (en dinero).**

Se refiere a los ingresos en dinero que se reciben de otros hogares en forma regular.

**13. Transferencias sin contrapartida (no prestaciones sociales) hechas por empresas (en especie).**

Se refiere al valor que reciben periódicamente en especie, de empresas, determinadas personas u hogares con motivo de pertenecer a sectores carenciados y/o desprotegidos de la sociedad u otros motivos. No se incluyen aquí las entregas en especie correspondientes a gastos de representación, gastos de publicidad, invitaciones, etc, hechas por estos agentes. Estas entregas no tienen como base

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

contribuciones efectuadas a ningún fondos de seguridad social.

Solo se informan aquí las que corresponden a bienes y servicios que se captan en los formularios de gastos diarios semanales.

La desagregación prevista es la siguiente:

- Alimentos (no comidas preparadas).
- Bebidas (no bebidas preparadas).
- Comidas preparadas.
- Medicinas.
- Transporte local.
- Otros gastos que se informan en los gastos diarios.

**14. Transferencias sin contrapartida (no prestaciones sociales) hechas por otros hogares (en especie).**

Se refiere al valor que reciben periódicamente en especie, de otros hogares, determinadas personas u hogares con motivo de pertenecer a sectores carenciados y/o desprotegidos de la sociedad u otros motivos. Estas entregas no tienen como base contribuciones efectuadas a ningún fondo de seguridad social.

La desagregación prevista es la siguiente:

- Alimentos (no comidas preparadas).
- Bebidas (no bebidas preparadas).
- Comidas preparadas.
- Medicinas.
- Transporte local.
- Otros gastos que se informan en los gastos diarios.

Solo se informan aquí las que corresponden a bienes y servicios que se captan en los

Banco Central de Honduras

Subgerencia de Estudios Económicos

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

formularios de gastos diarios semanales.

- 15. Beneficios (prestaciones) sociales en especie a cargo del empleador no basados en fondos especiales.**
- 16. Prestaciones sociales en especie del seguro social a los trabajadores.**
- 17. Prestaciones sociales en especie a los trabajadores a cargo de fondos especiales a nivel de instituciones públicas.**
- 18. Prestaciones sociales en especie a los trabajadores a cargo de fondos de seguros privados no manejados por la empresa.**
- 19. Prestaciones sociales en especie a los trabajadores a cargo de fondos especiales manejados por la empresa.**

**NOTA:**

Los ingresos correspondientes a los cinco tipos de prestaciones sociales señalados antes (15, 16, 17, 18 y 19) corresponden a las prestaciones sociales en especie que dichos sistemas prevén otorgar ante determinadas situaciones a los trabajadores y/u otras personas dependientes o relacionadas con los mismos, pertenecen estas últimas o no al hogar del trabajador. Las mismas tienen un carácter periódico.

**NOTA:**

Estas prestaciones sociales en especie se informan en este capítulo y no a nivel de cada empleo, como las en dinero, debido al hecho de que pueden ser recibidas por personas diferentes al trabajador que obviamente no tienen el empleo del mismo y por ende sería incoherente registrarlas a nivel de un empleo que no es el de las mismas.

Las prestaciones sociales en dinero por el contrario son recibidas siempre por el trabajador o puede asumirse que así ocurre, de donde se informan ligadas a cada

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

empleo.

**NOTA:**

Los rubros a nivel de los cuales se solicitan desagregados los datos son:

- Alimentos (no comidas preparadas).
- Bebidas (no bebidas preparadas).
- Comidas preparadas.
- Gasolina.
- Transporte local.
- Otros gastos que se informan en los gastos diarios.

Solo se informan aquí las que corresponden a bienes y servicios que se captan en los formularios de gastos diarios semanales.

**20. Pensiones por divorcio, manutención y similares (en dinero).**

Son los ingresos que se reciben de parte de terceros hogares como consecuencia de una separación o divorcio para la manutención de uno o mas miembros del hogar. En general son pensiones que surgen luego de trámites judiciales.

**21. Rentas vitalicias basadas en fondos especiales constituidos con base en pagos periódicos a empresas de seguros.**

Corresponden a los pagos que se reciben periódicamente luego de haber cumplido con pagar las mensualidades o similares durante el tiempo estipulado.

**22. Otras rentas vitalicias.**

Corresponden a pagos que se reciben periódicamente basados en la decisión de otros

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

agentes de financiar dichas rentas.

A veces se dan estos pagos como forma de herencias. Pueden estar a cargo del financiamiento de hogares o de otros agentes.

No se incluyen aquí pagos de este tipo sobre los que se informa en otros puntos.

**Otros ingresos mensuales en dinero.**

**1. Intereses bancarios.**

Son los ingresos que se reciben como rendimiento del capital depositado en las instituciones financieras.

**2. Intereses por bonos, letras y otros títulos.**

Es el rendimiento que genera la tenencia de bonos, letras del tesoro y otros títulos valores.

**3. Intereses por préstamos a otros agentes económicos.**

Son los ingresos que se reciben como rendimiento del capital otorgado en préstamo a otros agentes económicos.

**4. Alquiler de inmuebles residenciales.**

Son los ingresos que se obtienen por el arrendamiento de casas, apartamentos y locales destinados a ser usados como viviendas familiares.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**5. Alquiler de inmuebles no residenciales.**

Se refiere a los ingresos que se reciben por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles no destinados a vivienda familiar, como son: oficinas, locales comerciales, galpones, locales para almacenamiento de mercancías, consultorios médicos-odontólogos, restaurantes, etc..

**6. Alquiler de tierras y terrenos.**

Son los ingresos que se perciben por el arrendamiento de tierras y/o terrenos.

**7. Alquiler de vehículos sin chofer.**

Se refiere a los ingresos que se reciben por concepto de alquiler de vehículos automotores sin chofer como automóviles, camionetas, pickup, camiones, aviones, etc. Se incluye también el alquiler de vehículos automotores como: ultralivianos, lanchas, motocicletas, etc., y de vehículos no automotores como bicicletas, botes de remo o pedal, etc..

El alquiler de vehículos con chofer se incluye como ingresos de trabajadores por cuenta propia o patronos.

**NOTA:**

La actividad de alquilar vehículos sin chofer también es una actividad económica. Aquí se considera el caso de alquileres hechos por los hogares y no por empresas constituidas en sociedad. En general este caso puede ser de escasa relevancia.

**8. Premios menores en juegos de azar (especificar el tipo de juego).**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Se incluyen aquí los premios menores recibidos por aciertos en juegos de azar.

La definición de premios menores es sin lugar a dudas subjetiva. A los efectos de esta encuesta se denominarán premios menores a los que no superen el valor de 15.000 Lempiras.

**9. Indemnizaciones por seguros de salud, contratados por el hogar fuera de marco de sistemas de seguridad social.**

Son aquellos ingresos que reciben los beneficiarios de pólizas de seguros con cobertura sobre diferentes tipos de riesgos relacionados con la salud.

La forma de recibir las indemnizaciones puede tener dos formas:

- Reembolsos contra factura pagada por el hogar.
- Que el seguro pague directamente a la institución que presta el servicio en todo o en parte el o los gastos respectivos.

En ambos casos se debe de indicar el monto real o estimado de estos reembolsos o pagos de las empresas de seguros.

**10. Otros (especifique).**

Se Incluyen en este código todos aquellos ingresos corrientes que se reciban en forma mensual y que no fueron señalados en los puntos anteriores.

En los respectivos espacios en blanco detalle este tipo de ingresos.

**Ingresos ocasionales y otros ingresos anuales.**

**1. Herencias en dinero y/o en otros valores y/o propiedades,**

Banco Central de Honduras  
Subgerencia de Estudios Económicos

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**participaciones en empresas, etc.**

Se refiere a todos aquellos ingresos en efectivo, en forma de instrumentos financieros (bonos de la deuda, acciones, etc) o en especie (edificaciones, construcciones, etc) que se reciben, como legado de algún familiar o de terceras personas en ocasión de la defunción de éstos.

**NOTA:**

En este caso debe de investigarse, si corresponde, en que consistió la parte de la herencia en especie. Esto es de interés ya que algunos rubros de la misma pueden haber sido captados en las "adquisiciones" de los hogares reportadas en otros formularios. Cuando ocurra esto se lo debe anotar con precisión en "OBSERVACIONES".

**2. Premios mayores por juegos de azar y similares (especificar el tipo de juego).**

Se incluyen aquí todos aquellos ingresos en efectivo o en especie, denominados premios mayores a los efectos de esta encuesta, que se reciben en ocasión de haber acertado la lotería, quinielas, rifas, carreras de caballos, ruleta, etc.

Por convención los premios mayores son los no menores, o sea los que superan a 15.000 Lempiras.

**3. Indemnizaciones por despido.**

Se refiere a las indemnizaciones en dinero que reciben los asalariados por concepto de indemnización al término de su relación laboral.

**4. Indemnizaciones por seguros, excepto de salud, contratados por el hogar fuera de marco de sistemas de seguridad social.**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Son aquellos ingresos que reciben los beneficiarios de pólizas de seguros con cobertura sobre diferentes tipos de riesgos , excepton los relacionados con la salud.

Se **desagregan en:**

- De vida.
- Vehículos.
- Viviendas.
- Otros seguros.

En el caso de cubrir gastos relacionados con bienes y servicios u otros gastos, la forma de recibir las indemnizaciones puede tener dos formas:

- Reembolsos contra factura pagada por el hogar.
- Que el seguro pague directamente a la institución que presta el servicio en todo o en parte el o los gastos respectivos.

En ambos casos se debe de indicar el monto real o estimado de estos reembolsos o pagos de las empresas de seguros..

- 5. Prestaciones sociales en dinero del seguro social (distintas de las jubilaciones y pensiones).**
- 6. Prestaciones sociales en dinero (distintas de las jubilaciones y pensiones) a cargo de fondos especiales a nivel de instituciones públicas.**
- 7. Prestaciones sociales en dinero (distintas de las jubilaciones y pensiones) a cargo de fondos de seguros privados no manejados por la empresa.**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

- 8. Prestaciones sociales en dinero (distintas de las jubilaciones y pensiones) a cargo de fondos especiales manejados por la empresa.**

**NOTA:**

Los ingresos correspondientes a lo señalado en **5, 6, 7 y 8**, corresponden a los mismos conceptos vistos para el caso mensual. La diferencia radica en que la percepción no tiene una regularidad que permite referenciarlos al mes. Son prestaciones de asistencia social que se entregan no periódicamente, con motivo de acontecimientos especiales.

- 9. Dividendos por tenencia de acciones o similares.**

Se refiere a las ganancias o rendimiento que obtienen los propietarios de acciones o títulos similares de propiedad sobre el capital de empresas constituidas en sociedad.

- 10. Otros ingresos anuales (especificar).**

Deben señalarse en este punto aquellos ingresos percibidos por los hogares durante los últimos doce meses que no fueron incluidos en los puntos anteriores.

En los espacios en blanco respectivos se deben especificar estos ingresos.

**INGRESOS DE ORIGEN EXTRANJERO**

**Ingresos por trabajo asalariado.**

Ingresos mensuales (devengados el mes pasado).

1. Sueldos y salarios básicos.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

2. Bonos y compensaciones.
3. Beneficios sociales en dinero a cargo del empleador no basados en fondos especiales.
4. Contribuciones de los empleadores a fondos de la seguridad social pública o privada.
5. Deducciones.

Ingresos anuales (devengados el año pasado).

1. Aguinaldos.
2. Utilidades y bonificaciones anuales especiales.
3. Bono vacacional.
4. Beneficios sociales en dinero a cargo del empleador no basados en fondos especiales que se reciben anualmente.
5. Otros.
6. Contribuciones de los empleadores a fondos de la seguridad social pública o privada.
7. Deducciones relacionadas con los ingresos anuales.

**Ingresos por trabajo independiente (autónomo).**

Corresponden básicamente a los ingresos netos de gastos correspondientes a bienes y servicios de consumo intermedio y remuneraciones.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

Ingresos mensuales (devengados el mes pasado).

1. Trabajador por cuenta propia no profesional.
2. Trabajador por cuenta propia profesional.
3. Patrón de empresas no constituidas en sociedad.

Ingresos anuales (devengados el año pasado).

Indique el monto aproximado de los ingresos netos obtenidos durante los últimos doce meses por las siguientes ocupaciones.

1. Trabajador por cuenta propia no profesional.
2. Trabajador por cuenta propia profesional.
3. Patrón de empresas no constituidas en sociedad.

**Transferencias devengadas en el mes pasado.**

1. Jubilaciones y/o pensiones (en dinero).
2. Prestaciones de asistencia social (en dinero).
3. Transferencias sin contrapartida (no prestaciones sociales ni prestaciones de asistencia social) hechas por el gobierno general (en dinero).
4. Transferencias sin contrapartida (no prestaciones sociales ni prestaciones de asistencia social) hechas por instituciones privadas sin fines de lucro (en dinero).

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

5. Transferencias sin contrapartida (no prestaciones sociales) hechas por empresas (en dinero).
6. Transferencias sin contrapartida (no prestaciones sociales) hechas por otros hogares (en dinero).

**Otros ingresos mensuales devengados el mes pasado.**

1. Intereses bancarios.
2. Intereses por bonos, letras y otros títulos.
3. Intereses por préstamos a otros agentes económicos.
4. Alquiler de inmuebles residenciales.
5. Alquiler de inmuebles no residenciales.
6. Alquiler de tierras y terrenos.
7. Alquiler de vehículos sin chofer.
8. Premios menores en juegos de azar.
9. Indemnizaciones por seguros de salud contratados por el hogar fuera del marco de sistemas de seguridad social.
10. Otros (especifique).
  - 10.1 .....
  - 10.2 .....
  - 10.3 .....

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

19.4 .....

**Ingresos ocasionales y otros ingresos anuales, devengados el año pasado.**

1. Herencias en dinero y/o en otros valores y/o propiedades, participaciones en empresas, etc.
2. Premios mayores de juegos de azar.
3. Indemnizaciones por despido.
4. Indemnizaciones por seguros , no de salud, contratados por el hogar fuera del marco de sistemas de seguridad social.
  - De vida.
  - De vehículos.
  - De viviendas.
  - De otros tipos.
5. Prestaciones sociales en dinero de la seguridad social pública o privada (distintas de las jubilaciones y pensiones).
6. Dividendos y similares.
7. Otros (especifique).

7.1 .....

7.2 .....

7.3 .....

7.4 .....

A nivel de los ingresos de fuente extranjera, relacionados con el trabajo dependiente o independiente, solo se prevé captar el dato consolidado en una sola columna. Como

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

siempre esta columna tendrá dos subcolumnas; devengados y cobrados.

**V.5.2 Comentarios sobre las variables a nivel de los ingresos.**

Las principales finalidades de las variables a nivel de ingresos de los hogares son las siguientes:

- 1.- Aportar parte de la información que será de ayuda al momento de definir la conformación de diferentes tipos de estratos socioeconómicos.
- 2.- Brindar información sobre parte de las variables que conforman la cuenta de ingresos y gastos de los hogares.

**NOTA:**

Como ya se señaló los ingresos recibidos en especie se captan naturalmente a nivel del bloque de variables referidas a gastos. Esto forma parte, junto con otro tipo de información captada en diferentes capítulos, de la estrategia que se propone adoptar para obtener de la mejor forma posible todos los datos correspondientes a ingresos y egresos.

**VI FORMULARIOS A UTILIZAR**

**VI.1 Breve descripción de los formularios**

La información de la ENIGH se captará en **diferentes formatos vinculados a determinadas unidades de análisis y a las variables relacionadas con cada una de las mismas**, las que fueron definidas en el marco conceptual. Estos formatos y sus propósitos se listan a continuación.

**Formato 1. Formulario sobre la Unidad Básica de Muestreo (U.B.M)**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Está **referido a la unidad básica de muestreo como unidad de análisis**. Tiene por objeto ubicar geográficamente de forma inequívoca a la Unidad Básica de Muestreo seleccionada. A través de este formulario se determina también cuáles viviendas constituirán la muestra que será investigada en la ENIGH. Una unidad básica de muestreo tendrá asignadas tres viviendas, pudiendo según los casos existir mas o menos. Asimismo dada una vivienda, la misma puede tener uno o mas hogares para los que sea su vivienda principal. Si existen mas de cinco viviendas y de ocho hogares se debe consultar con el supervisor con el fin de determinar como se debe proceder. Puede decidirse encuestar a todas las viviendas y hogares o a una muestra de los mismos..

**Formato 2. Formulario de características de la vivienda y hogares que la habitan.**

La **unidad de análisis en este caso es la vivienda. La información captada permite determinar:**

- **El número de hogares** que habitan en cada vivienda que forma parte de la muestra y a cuáles de esos hogares en definitiva se les aplicará la encuesta.
- **Las características generales de la vivienda**, en cuanto a los materiales predominantes en paredes, techos y pisos, servicios de los que dispone y el número de ambientes que posee.
- **Si en la vivienda se realiza alguna actividad económica** y cual/es son estas actividades.

**Formato 3. Formulario sobre características generales del hogar y de sus miembros.**

La unidad de análisis es el hogar. Una vez que se tiene claro cuántos hogares habitan

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

en la vivienda y se ha determinado, según los criterios mencionados anteriormente cuáles de ellos se entrevistarán, se procede a recolectar información para cada hogar sobre diversas variables. Este formulario, *permite:*

- ***Determinar la composición del hogar y las características sociodemográficas y ocupacionales de sus miembros.***
- ***Conocer la dotación y el equipamiento de los hogares*** en cada vivienda.
- ***Determinar el número de viviendas que usan los hogares además de la vivienda principal y el número de viviendas propiedad del hogar que éste no usa*** y algunos aspectos relacionados con cada una.
- ***Recabar información relacionada con los vehículos*** que el hogar tiene a su disposición la mayor parte del tiempo sean o no de su propiedad.
- ***Determinar si el hogar realiza actividades económicas en la vivienda.***

**Formato 4. Formulario sobre Gastos diarios (durante una semana) del hogar.**

Este formulario se entrega al miembro del hogar que oficia de informante principal. Esta persona es aquella sobre la que recae en forma más notoria la responsabilidad del funcionamiento del hogar. Pueden haber casos en los que el rol del informante principal esté particionado: 2 amigas que viven juntas y comparten la responsabilidad de realizar las compras para el hogar. En una situación como la descrita, se entregará el cuestionario de Gastos Diarios del Hogar a una de las integrantes y a la otra se le entregará el cuestionario de Gastos Diarios Personales, y se les explicará que deberán anotar las compras que cada una efectúe en sus respectivos cuestionarios teniendo sumo cuidado en no incurrir en duplicaciones.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Deben anotarse también en este formato:

- -Los gastos personales del informante principal.
- -Los gastos personales de los miembros a los que no se les da un formulario de gastos semanales personales.
- Venta o donación de productos pertenecientes al hogar informante.
- Valor de gastos producido por el servicio domésticos y de los inquilinos.

El formulario está conformado por **cuatro ítems** que son:

- 1.- El primer ítem corresponde a **las adquisiciones del hogar respectivo hechas por el informante principal y los miembros a los que no se les entrega el formulario de gastos diarios personales, con excepción de los servicios de restaurantes y similares.**
- 2.- El ítem correspondiente a **gastos en restaurantes y similares realizados por los mismos miembros señalados anteriormente.**
3. El ítem 3 contiene **la Venta o donación de productos pertenecientes al hogar informante similares a los informados en el formulario semanal.**
4. **El valor aproximado de los gastos que son producidos por el servicio doméstico y los inquilinos al hogar y los valores recibidos por los hogares inquilinos y los hogares servicio doméstico de parte del hogar con el que están relacionados.**

**Formato 5. Formulario sobre Gastos Diarios (durante una semana) personales.**

**La unidad de análisis es el hogar.** Este formulario se utiliza para la recolección de las **adquisiciones que cada miembro del hogar, al que corresponde entregarle**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

***éste formulario, realiza durante un período de siete días en; alimentos, bebidas, artículos de limpieza e higiene, medicamentos, combustibles y otros gastos rutinarios del hogar.***

También se captan los gastos hechos por estos miembros en bienes o servicios que son luego utilizados colectivamente por el hogar o por otros miembros.

En este formato se captan con un período de referencia semanal gastos similares a los descritos en el formulario de Gastos Semanales del Hogar.

Está estructurado, al igual que el cuestionario de Gastos Semanales del Hogar, por las tres items que se mencionaron anteriormente.

Como se ve, en ambos cuestionarios se captan gastos individuales y colectivos. En el cuestionario de Gastos Personales, en general los gastos individuales tendrán mayor peso. En el cuestionario del hogar en general, los gastos colectivos serán más relevantes.

**Formato 6. Formulario sobre Gastos Mensuales.**

La unidad de análisis es el hogar. Este formulario permite ***recabar el valor de una serie de bienes y servicios*** adquiridos por todos los miembros del hogar para consumo del mismo o para regalar, ***que se estima que puedan ser razonablemente recordados si fueron hechos en el mes anterior pero no si fueron hechos en el trimestre o el año anterior.***

Este formulario consta de los siguientes capítulos:

1. **Artículos y accesorios para el cuidado y aseo personal**
2. **Otros libros y textos de esparcimiento y cultura en general**
3. **Artículos y accesorios vinculados al estudio y actividades no económicas del hogar**

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

4. **Servicios relacionados con las viviendas que usa el hogar y viviendas que son propiedad del hogar y éste no usa**
5. **Gastos en servicio doméstico**
6. **Servicio de enseñanza formal curricular**
7. **Servicios de cuidado personal**
8. **Servicios de salud a los que se tienen derecho mediante pago periódico**
9. **Servicios prestados por empresas o instituciones que brindan el servicio contra un pago mensual (no incluye servicios de salud ni educación)**
10. **Servicios prestados por instituciones financieras y servicios vinculados a las comunicaciones**
11. **Viajes de hasta tres días de duración**
12. **Otros gastos a nivel mensual no considerados en otros capítulos**

No se pregunta aquí por "fecha" ya que siempre es la misma, o sea el mes de referencia. Esto vale para todos los capítulos de período de referencia mensual.

**Formato 7. Formulario sobre Gastos Trimestrales.**

Este formulario permite *recabar las adquisiciones realizadas por todos los miembros del hogar en **bienes y servicios que se estima que puedan ser razonablemente recordados si fueron hechos en el trimestre anterior.***

En este formulario se captan gastos sobre:

1. **Vestimenta exterior**
2. **Vestimenta interior**
3. **Vestimenta de bebé**
4. **Vestimenta escolar**
5. **Vestimenta de uso deportivo**
6. **Calzado**

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- 7. Otros accesorios del vestuario y el calzado**
- 8. Vestuario y calzado de trabajo**
- 9. Fabricación y reparación de vestuario y calzado**
- 10. Materiales e insumos para vestuario y calzado**
- 11. Artículos para la salud**
- 12. Artículos para el esparcimiento**
- 13. Plantas, flores y animales domésticos**
- 14. Repuestos para vehículos**
- 15. Servicios de reparación de vehículos**
- 16. Salud y otros servicios conexos**
- 17. Cuotas y otras transferencias en dinero**
- 18. Intereses devengados cobrados o a cobrar**
- 19. Intereses devengados pagados o a pagar**
- 20. Otros gastos a nivel trimestral no considerados en otros capítulos**

**NOTA:**

**- Salud y otros servicios conexos**

Cuando el pago sea hecho en parte por el hogar y en parte sea prestación social o indemnización se anotará normalmente el valor total real o imputado del servicio y el valor pagado o por pagar por el hogar. O sea la parte que no cubre la prestación social o la indemnización. Lo mismo ocurre con el caso de que sea una prestación de asistencia social, siendo el otro agente una institución pública o una institución privada sin fin de lucro que sirve a los hogares.

Cuando el pago en su totalidad esté a cargo de prestaciones sociales e indemnizaciones, se debe anotar el valor real o imputado total y anivel del hogar se anotará "0" en valor pagado o por pagar por el hogar.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

En el caso de que el servicio sea prestado por instituciones que brindan un producto paquete de servicios médicos y seguros, para los cuales se declaró el valor de las cuotas pagadas en el capítulo 30 de los gastos mensuales, y el hogar deba hacer algún pago complementario para recibir algún servicio, el pago complementario se informará en este capítulo. Al momento de codificar este gasto se debe tener presente esta circunstancia, ya que lo pagado no corresponde a un precio sino a un complemento de precio.

En el mismo caso anterior, cuando lo cubierto por la cuota sea un determinado monto y luego a partir de ese monto el hogar debe pagar la diferencia, se debe identificar cuales servicios y que cantidad de los mismos son los que el hogar paga aparte. Estos servicios, sus cantidades, valores y el resto de variables del columnado se informarán aparte de manera normal, no ameritando códigos especiales de gastos.

En cuanto a los servicios gratuitos de salud brindados por cualquier agente económico, los mismos deben también anotarse y en ¿quién paga? se informará sobre el respectivo agente. A nivel del valor de lo adquirido de todos los agentes, con excepción de las instituciones públicas, se debe anotar el valor estimado (imputado). Para los correspondientes a las instituciones públicas no se anotará el valor. La información sobre los servicios recibidos de instituciones públicas se realizará en oficina a nivel general con base en informaciones complementarias obtenidas de otras fuentes.

**- Intereses devengados cobrados o a cobrar (son ingresos del hogar).**

Este caso como se puede observar no corresponde a gastos del hogar pero por razones prácticas se incluye en este formato.

El columnado básico de la sección "Intereses devengados cobrados o a cobrar" es el siguiente:

- Fecha en que efectuó la colocación del hogar.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- Tipo de colocación. Descripción y código.  
La colocación puede ser a plazo fijo, caja de ahorros, en obligaciones, indexada, en moneda nacional, en moneda extranjera, etc.

- Tipo de agente que recibe la colocación. Descripción y código.

El agente que recibe la colocación puede ser: un banco comercial común, un banco especializado (agrícola, industrial, etc), un banco hipotecario, otros bancos, cajas de ahorro, cooperativas de ahorro y préstamo, empresas privadas, hogares, instituciones privadas sin fines de lucro, instituciones públicas, agentes extranjeros, etc.

- Residencia del agente que recibe la colocación.
- Monto colocado.
- Porcentaje de lo colocado que corresponde al hogar.

Según los casos puede ser que todo el monto colocado sea del hogar o no. En muchas oportunidades a los efectos de determinadas colocaciones las mismas tienen como titulares a varios hogares. Por ejemplo se puede abrir un plazo fijo a nombre de tres personas que pertenecen a tres hogares diferentes. Interesa conocer el porcentaje de la colocación que corresponde al hogar.

- Plazo: Predeterminado, indeterminado.

Determinadas colocaciones tienen predeterminado un plazo fijo. Tal es el caso de las colocaciones en los bancos a plazo fijo o cualquier colocación donde el agente que recibe el préstamo debe pagar en un plazo predeterminado (previamente estipulado).

En el caso anterior es a veces común que al vencimiento si las partes están de acuerdo se renueve la colocación. En esos casos las renovaciones, incluso las automáticas, deben considerarse nuevas colocaciones. O sea colocaciones

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

diferentes a las anteriores.

Por otra parte existen colocaciones donde el plazo es indeterminado. Tal es el caso de los depósitos en caja de ahorro. El depositante puede retirar la colocación cuando desee.

- Tasa de interés (en porcentaje), si es conocida. Tipo de tasa; nominal, efectiva. Plazo de referencia de la tasa .

Ejemplos:

- . Tasa nominal anual del 36%, que se paga mensualmente (3% al mes).

Puede en este caso anotarse la información de las siguientes dos formas:

- a. Marcar "tasa nominal".  
Anotar en "%", 36.  
Anotar en plazo de referencia de la tasa : 360 días.
- b. Marcar "tasa efectiva".  
Anotar en "%", 3.  
Anotar en plazo de referencia de la tasa : 30.

- . Tasa efectiva del 3% mensual, que se paga trimestralmente.

Puede en este caso anotarse la información de la siguiente forma:

- Marcar "tasa efectiva".  
Anotar en "%", 3.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Anotar en plazo de referencia de la tasa : 30.

En este caso no podrá marcarse "tasa nominal" ya que naturalmente no se obtiene de la información que da el hogar.

Obviamente la tasa nominal se puede calcular con los datos proporcionados pero implica efectuar un conjunto de operaciones que no tiene utilidad ninguna que sean hechas por el encuestador.

- Fecha de fin de la colocación para los casos en que:

- . Sea anterior a la fecha de la encuesta.

Esta fecha se anota tanto para plazos predeterminados como para plazos indeterminados.

Si es plazo predeterminado, la misma sea posterior a la fecha de encuesta.

Como es obvio para el caso de plazo indeterminado no se puede conocer, ni interesa para las situaciones en que la colocación esté vigente., la fecha de fin de la colocación.

- Forma de cancelación del principal y los intereses, por parte del deudor del hogar:

- a. Secuencia de pagos que incluyen amortización e intereses.
  - b. Un solo pago final que incluye amortización e intereses.
  - c. Un solo pago final del principal con pagos periódicos de intereses.
  - d. A decisión del hogar con pagos periódicos de intereses.
  - e. Otros casos.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- Periodicidad de los pagos de intereses para las formas "c" y "d".
- Secuencia de pagos. Para la forma de pago "a". Fecha de inicio y fecha de fin de los pagos; número de pagos; monto promedio de cada pago.
- Tipo de garantía. Descripción y código.
- Porcentaje de lo que se debió cobrar que se cobró.

**- Intereses devengados pagados o a pagar (son ingresos del hogar).**

Este caso como se puede observar si corresponde a gastos del hogar.

El columnado básico de la sección "Intereses devengados pagados o a pagar" es el siguiente:

- Fecha en que el hogar recibió el préstamo.
- Tipo de préstamo. Descripción y código.
- Tipo de agente que da el préstamo. Descripción y código.
- Residencia del agente que concede el préstamo.
- Monto recibido en préstamo.
- Porcentaje de lo prestado que corresponde al hogar.
- Plazo: Predeterminado, indeterminado.
- Tasa de interés (en porcentaje), si es conocida. Tipo de tasa; nominal, efectiva.  
Plazo de referencia de la tasa.
- Fecha de fin del préstamo para los casos en que:
  - . Sea anterior a la fecha de la encuesta.
  - . Si es plazo predeterminado, la misma sea posterior a la fecha de encuesta.
- Forma de cancelación del principal y los intereses, por parte del hogar:
  - a. Secuencia de pagos que incluyen amortización e intereses.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- b. Un solo pago final que incluye amortización e intereses.
  - c. Un solo pago final del principal con pagos periódicos de intereses.
  - d. A decisión del hogar con pagos periódicos de intereses.
  - e. Otros casos.
- 
- Periodicidad de los pagos de intereses para las formas "c" y "d".
  - Secuencia de pagos. Para la forma de pago "a". Fecha de inicio y fecha de fin de los pagos; número de pagos; monto promedio de cada pago.
  - Tipo de garantía. Descripción y código.
  - Porcentaje de lo que se debió pagar que se pagó.

**Formato 8. Formulario sobre Gastos Anuales.**

Este formulario permite las ***adquisiciones realizadas por todos los miembros del hogar en bienes y servicios que se estima que puedan ser razonablemente recordados si fueron hechos en el año anterior.***

En este formulario se captan gastos sobre:

1. **Vajillas y cristalería**
2. **Utensilios de cocina**
3. **Lencería, mantelería y otros similares**
4. **Accesorios de decoración, alfombras y cortinas**
5. **Artículos y accesorios personales y de marroquinería (cuero)**
6. **Libros y textos similares**
7. **Servicios de fabricación y mantenimiento**
8. **Materiales e insumos para la fabricación y reparación de artículos**
9. **Otros servicios de enseñanza**
10. **Muebles**
11. **Muebles, equipos y accesorios para bebé**

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- 12. Equipos electrodomésticos del hogar**
- 13. Equipos terapéuticos**
- 14. Equipos y programas de cómputo**
- 15. Equipos de sonido, fotografía, comunicaciones, musicales**
- 16. Equipos y artículos para el deporte en general**
- 17. Artículos de cuidado y uso personal**
- 18. Servicios de fabricación y mantenimiento**
- 19. Materiales e insumos para la fabricación o reparación de equipos**
- 20. Viajes de más de tres días de duración**
- 21. Reparaciones y gastos de mantenimiento de viviendas**
- 22. Servicios profesionales**
- 23. Gastos legales y similares**
- 24. Remodelaciones y reformas importantes a la vivienda**
- 25. Construcción de viviendas por parte de los hogares**
- 26. Compra de vehículos**
- 27. Venta de vehículos**
- 28. Venta de equipos**
- 29. Transferencias de capital en dinero sin contrapartida**
- 30. Seguros de vehículos y medios de transporte**
- 31. Seguros de la vivienda y otros bienes del hogar**
- 32. Otros seguros**
- 33. Impuestos referentes a vehículos, viviendas y otros**
- 34. Servicio anual de matrícula (educación)**
- 35. Venta o donación de bienes**
- 36. Otros gastos a nivel anual**

**NOTA:**

**- Viajes (de mas de tres días).**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

En la sección "viajes de mas de tres días de duración", debe considerarse la captación de los siguientes tipos de gastos:

- Gastos típicos de viaje no informados en los demás capítulos hechos con motivo de viajes de mas de tres días.
- Gastos que se prevé captar normalmente en el capítulo sobre gastos semanales.

Asimismo **debe de preverse que se capten estos gastos desagregados por viaje** lo cual implica que se prevean varios módulos para captar eventualmente la información de varios viajes.

Cada módulo tendrá dos bloques de información:

1. El primero (capítulo 20 A), para los "Gastos típicos de viaje no informados en los demás capítulos hechos con motivo de viajes de mas de tres días".

En este bloque deben captarse, antes del columnado, en la parte de arriba de la hoja los siguientes datos:

- Número del viaje.
- Fechas; Desde, Hasta.
- Descripción del viaje.

La descripción del viaje debe ser exhaustiva de forma tal que se detallen todos los tramos del viaje. Deben en este sentido describirse las etapas con desagregación de las internas, dentro del país y las externas fuera del país.

La desagregación en etapas ayudará a que luego el encuestador vaya repasando etapa por etapa junto con el informante con el fin de que se puedan recordar los gastos de la mejor forma posible.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

2. El segundo (Capítulo 20 B), para los gastos que se prevé captar normalmente en el capítulo sobre gastos semanales.

Gastos en el país.

- . Alimentos y bebidas (no consumidos en restaurantes).
  - . Restaurantes y similares.
  - . Espectáculos y otros servicios de esparcimiento (no incluidos en los tours).
  - . Medicinas.
  - . Artículos de aseo y cuidado personal.
  - . Comunicaciones.
  - . Gasolina.
  - . Transporte local.
  - . Otros gastos que se informan en los gastos diarios.
21. El tercero (Capítulo 20 C), para los gastos que se prevé captar normalmente en el capítulo sobre gastos semanales en el exterior.

**NOTA:**

**- Reparaciones y gastos en mantenimiento de las viviendas.**

Se deben captar estos gastos tanto para las viviendas que usa el hogar como para aquellas que son propiedad del hogar y este no usa.

En este capítulo para cada gasto se capta:

- Número de línea.
- Número de la vivienda.
- Fecha: Desde (mes, año), Hasta (mes, año).

Esta forma de captar la fecha tiene que ver con el hecho de que estos servicios

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

duran mientras que se están prestando un lapso de tiempo significativo.

- Descripción y código del servicio adquirido.
- Lugar (origen, pago, adquisición).
- ¿Quién paga? y código.
- Si es pago compartido residencia del otro agente. 1. País; 2. Extranjero.
- Valor pagado o por pagar por el hogar.
- Forma de pago.
- Valor total de lo adquirido por el hogar.

Este valor se desagrega en:

- . Valor de los materiales.
- . Valor de la mano de obra.

Se pide también el valor total.

Según sea el caso el hogar llenará los datos que conozca.

Cuando sea "a todo costo hecho por terceros" el hogar sabrá el valor total y puede o no saber la desagregación. Se llenará el valor total y si se puede la desagregación..

Cuando sea "no a todo costo hecho por terceros" el hogar conocerá el total y la desagregación. O sea lo que le paga al tercero por el servicio y el valor de los materiales adquiridos por el hogar.

Cuando sea "hecho por el hogar" solo corresponderá llenar el dato del valor de los materiales que el hogar conocerá obviamente..

- Características del servicio.
  - . A todo costo hecho por terceros.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

- . No a todo costo hecho por terceros.
- . Hecho por el hogar.
  
- Secuencia de pagos. Bloque completo.
- Destino y su código.
- Si es destino compartido residencia del otro agente. 1. País; 2. Extranjero.
- Porcentaje del destino que es consumo final del hogar.
- Tipo de establecimiento , para el caso de terceros que participen, y su código.
- Porcentaje pagado.

**- Cuotas y otras transferencias en dinero.**

Se registran en este capítulo todos los pagos que corresponden a transferencias sin contrapartida. Estas transferencias pueden darse de manera periódica bajo la forma de cuotas o como pagos no periódicos.

Si como contrapartida de la cuota el hogar adquiere el derecho a recibir algunos tipos de servicio cuyo valor sea razonablemente equivalente o aproximado a lo pagado, no se debe registrar aquí dicho pago sino en el capítulo respectivo.

**- Seguros de vehículos y otros medios de transporte usados por el hogar.**

En este capítulo para cada gasto se capta:

- Número de línea.
- Número del vehículo.
- Período que cubre el seguro.  
Desde: mes y año ; Hasta: mes y año.

Deben de anotarse por separado todos los seguros que estuvieron vigentes en los últimos doce meses.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

En este sentido deben informarse los datos de todos los seguros para los cuales la fecha de inicio de la vigencia del seguro y/o la fecha de fin caigan en los últimos doce meses.

Ejemplo:

Un hogar es propietario de un vehículo y lo asegura contra todo riesgo. El seguro tiene una duración de una año que se inicia en el mes de mayo de un año y finaliza en el mes de abril del siguiente año. El hogar renueva sistemáticamente el seguro todos los años.

Dicho hogar es seleccionado en la muestra de la ENIGH, siendo la semana de referencia la segunda del mes de febrero de 1998.

Para dicho hogar se deben realizar con respecto a dicho vehículo dos anotaciones:

- . Una correspondiente al seguro que cubrió los riesgos desde mayo de 1996 hasta abril de 1997
- y
- . Otra correspondiente al seguro que está actualmente vigente cubriendo los riesgos desde mayo de 1997 a abril de 1998.

**NOTA:**

En consecuencia debe tenerse cuidado en reportar los seguros correspondientes a vehículos que fueron vendidos en los últimos doce meses. Esto obedece a que en dicho período el hogar adquirió el servicio de seguro por los meses en que tuvo el vehículo bajo su propiedad.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

La **unidad de análisis es el hogar desagregado a nivel de miembros**. Este formulario tiene como **finalidad medir los ingresos que perciben los miembros del hogar**, por cualquier concepto en determinados períodos de referencia. Según el tipo de ingreso dichos períodos de referencia pueden ser: mensuales y anuales.

Este formulario **se llena para cada miembro** que sea receptor de ingresos de origen nacional o extranjero a cualquier título. **Se incluyen Ingresos por:**

- Por trabajo asalariado.
- Por trabajo independiente.
- Transferencias recibidas.
- Ingresos ocasionales y otros ingresos.
- Otros ingresos mensuales.

#### **IV.2 Comentarios generales sobre la captación de la Información.**

**La captación de la información** de la Encuesta de Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares **se realiza durante un período de siete días** solicitando a cada hogar de la muestra que reporte, los gastos que ha realizado y los ingresos que ha percibido durante determinados lapsos de tiempo.

Siendo la semana un período excesivamente breve para abarcar la adquisición de toda la gama de bienes y servicios susceptibles de ser consumidos por las familias y de los diversos ingresos que podría percibir, **es necesario solicitar datos para diferentes intervalos de tiempo, los cuales se denominan períodos de referencia.**

Es necesario aclarar entonces; que al diseñar la encuesta deben distinguirse **diferentes clases de períodos**: el **período de recolección**, que es el lapso durante el cual se realiza el trabajo de campo, **el período de estimación**, correspondiente a aquel para el que se desea tener referenciada la información **y el período de**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**referencia**, durante el cual los informantes brindan datos sobre la ocurrencia de un suceso.

En general **los períodos de referencia se definen atendiendo principalmente a los siguientes criterios:**

- La capacidad de los informantes para recordar.
- La importancia del gasto, en términos de valor.
- La frecuencia del gasto.

Estos tres aspectos se influyen mutuamente. Los gastos que son más frecuentes y/o los que por su bajo monto son más difíciles de recordar tendrán períodos de referencia menores y viceversa, aquellos que por su monto y características son más fáciles de recordar, tendrán períodos de referencia más largos.

Por lo tanto, se investigan con referencia semanal aquellos productos con alta frecuencia de consumo o con precios bajos que pudieran ser fácilmente olvidados. Estos son: alimentos, bebidas, artículos de cuidado personal, pequeñas reparaciones, periódicos, hilos agujas, detergentes, etc..

Se investigan con período de referencia mensual rubros como: prendas de vestir, calzados y accesorios, , servicios cuyo pago se realiza mensualmente y algunos gastos del hogar.

Se investigan con período de referencia trimestral productos como: equipos del hogar, viajes, servicios cuyo pago es trimestral, transferencias, gastos legales.

Finalmente se investigan con períodos de referencia anual: seguros, compra y venta de vehículos y equipos, mejoras, ampliaciones y remodelaciones de la vivienda, impuestos, intereses pagados, etc..

*Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998*

# **MANUAL DEL ENCUESTADOR**

**(PARTE II)**

Banco Central de Honduras  
Subgerencia de Estudios Económicos

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**CONTENIDO ( SEGUNDA PARTE )**

**VII Instrucciones específicas para llenar los formularios.**

Introducción.

- VII.1 Formulario sobre la Unidad Básica de Muestreo.
- VII.2 Formulario sobre características de las Viviendas y hogares que la habitan.
- VII.3 Formulario sobre características Generales del Hogar y de sus miembros
- VII.4 Formulario sobre Gastos Diarios del Hogar.
- VII.5 Formulario sobre Gastos Diarios Personales.
- VII.6 Formulario sobre Gastos Mensuales.
- VII.7 Formulario sobre Gastos Trimestrales
- VII.8 Formulario sobre Gastos Anuales.
- VII.9 Formulario sobre Ingresos.



***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**VII.- INSTRUCCIONES DETALLADAS PARA LLENAR LOS CUESTIONARIOS**

**I.- INTRODUCCIÓN**

En esta segunda parte del manual de instrucciones se centrará la atención fundamentalmente en la presentación de una serie de ejemplos concretos, relacionados con los diferentes formatos que son utilizados para captar la información prevista por la ENIGH, y la forma de proceder para registrar en la práctica los respectivos datos.

Los ejemplos que se plantean solo pretenden ayudar al encuestador a que tenga clara la forma de registración de los datos para un conjunto de situaciones referidas en general a los casos mas comunes.

En este sentido vale la pena señalar, que la casuística en materia de situaciones concretas que pueden presentarse en la práctica es extremadamente amplia. Sería imposible en un manual poner ejemplos de todas los casos posibles.

Por lo tanto el encuestador, los supervisores y los revisores deben de tener muy presente, que al momento del levantamiento de la encuesta, seguramente se presentarán muchos casos en los cuales no resulta claro como proceder para registrar la información.

Cuando esto ocurra se deberá recurrir siempre al equipotécnico superior quien dará las instrucciones ad-hoc que corresponda.

Estas instrucciones ad-hoc serán documentadas detalladamente tanto a nivel de la forma concreta en que debe efectuarse el registro como a nivel de la fundamentación que sirve de base a la solución adoptada.

Con base en estos casos concretos y su documentación, el equipo técnico

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

quincenalmente preparará un boletín sobre "notas ampliatorias del manual de instrucciones y tratamiento de situaciones especiales".

Dicho boletín se repartirá oportunamente a todo el personal de encuesta de forma tal de que el mismo ante situaciones y problemas análogos utilice los mismos criterios al momento del registro de información.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**VII.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE  
MUESTREO**

Este formulario tiene por objetivo obtener información que permita verificar la ubicación geográfica de la UBM (que se tiene como producto de la actualización cartográfica), el número de viviendas que hay en la UBM y la situación en cuanto a la ocupación de las mismas. En especial interesará conocer cuales viviendas son vivienda principal para algún hogar.

Como ya se mencionó lo normal será que en una UBM haya solo tres viviendas. Asimismo es de esperar que el dato que se tiene de la actualización sea el mismo que se observa en el terreno. En caso contrario siempre se deberá dar parte al supervisor para que adopte las decisiones pertinentes.

El encuestador recibirá su carga de trabajo semanal, la cuál consistirá en una lista de unidades básicas de muestreo (U.B.M) con su respectiva dirección.

Lo primero que debe de hacer el encuestador es, con base en el mapa de la manzana que le será proporcionado y la delimitación que en el mismo habrá en materia de segmentos, ubicarse en el área de trabajo que corresponda. Se inicia entonces el trabajo de ubicar a la primer UBM, del segmento en cuestión, que pertenece a la lista de las seleccionadas para encuestar. Previamente a este paso se ha realizado un primer contacto consistente en el envío de una carta, a cada vivienda de la UBM, donde se explica las características y los objetivos de la investigación así como, el tipo de colaboración que se solicita.

Lo segundo que debe hacer el encuestador al llegar a cada una de las UBMs que integran su carga de trabajo es verificar que no existan diferencias entre la identificación geográfica anotada en el sobre de la encuesta y la realidad. Si se presentan inconsistencias debe, como ya se mencionó, consultarlo con su supervisor.

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1998***

### **Ejemplo**

A continuación se presenta un ejemplo donde se plantea un caso concreto que puede darse y la forma de proceder frente al mismo.

Suponga que el encuestador al llegar a la unidad básica de muestreo, se encuentra que, en una de las viviendas, le atiende un señor de edad que no desea contestar, porque no entiende bien de que se trata, y que le dice que mejor vaya a las 9:00 pm que llega el señor Juan de la pizzería en que trabaja para que se ponga de acuerdo con él. El encuestador va a esa hora y no encuentra al Sr Juan. El encuestador le solicita al señor de edad sino le puede dar el teléfono para llamar al Sr. Juan y este accede al pedido. A las diez de la noche llama a la casa y encuentra al Sr. Juan. Le explica someramente el objeto de su visita y le solicita una entrevista en el día y hora que le sea conveniente al Sr. Juan. <sup>7</sup> El Sr Juan le dice que vaya al día siguiente a las 7:00 de la mañana.

En la segunda visita a la vivienda, el día siguiente a las 7:00, el encuestador explica al Sr Juan el objetivo de la encuesta y le solicita su colaboración. El Sr Juan, luego de efectuar una serie de preguntas con el objetivo de que le aclaren algunos aspectos de la encuesta y del tipo de colaboración que se le pide, acepta cooperar.

El encuestador comienza entonces a realizar una serie de preguntas sobre la estructura de la edificación sede de la vivienda y determina que hay dos viviendas en vez de una.

Una en la planta baja y otra en la planta alta. Ambas tienen dormitorios, baños, cocina y otros ambientes.

---

<sup>7</sup> Como es obvio, este contacto se debe estar realizando en la semana anterior a la semana en que se ha seleccionado a la UBM para que el o los hogares que la habiten den información sobre los gastos semanales. En consecuencia el encuestador necesariamente debe lograr la cita antes de la semana de referencia a nivel de gastos diarios.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

En la planta alta ahora no hay nadie. Dicha vivienda la usa un señor llamado Dionisio Quispe que vive en otra ciudad y que cada quince días viene aquí por cuatro o cinco días a supervisar un negocio de venta de ropa de su propiedad. El Sr Dionisio alquila la vivienda de la planta alta.

En la planta baja vive el Sr Juan con otras personas. Para el Sr Juan esta vivienda es la principal. En la semana de la encuesta, habrá personas presentes en la vivienda de la planta baja y en principio están dispuestos a dar información.

En las otras dos viviendas de la UBM se verifica que solo corresponden a una vivienda y que los habitantes estarán presentes y dispuestos a colaborar.

**Resolución al ejemplo:**

- Cantidad de Viviendas:.....4

- Sea la vivienda de "bajos" la que tiene código 1 y la de altos la que tiene código 2.

- Vivienda Número: 1.

. Condición de ocupación:	Permanentemente ocupada.(1)
. Tipo de uso:	Vivienda principal.(1)
. ¿Habrá personas presentes en la semana de referencia?	Si (1)
. ¿Está dispuesto a colaborar?	Si (1)

- Vivienda Número: 2.

. Condición de ocupación:	Ocasionalmente ocupada.(2)
. Tipo de uso:	Vivienda secundaria.(2)
. ¿Habrá personas presentes en la	

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

- |      |   |  |
|------|---|--|
|      | semana de referencia?                                 | No corresponde en este caso llenar este dato |
| este | ¿Está dispuesto a colaborar                           | No corresponde en este caso                  |
| -    | Vivienda Número: 3.                                   | dato   |
|      | Condición de ocupación                                | Permanentemente                              |
|      | ocupada.(1)   |  |
|      | Tipo de uso   | Vivienda principal.(1)                       |
|      | ¿Habrá personas presentes en la semana de referencia? | Si (1)                                       |
|      | ¿Está dispuesto a colaborar?                          | Si (1)                                       |
| -    | Vivienda Número: 4.                                   |  |
|      | Condición de ocupación:                               | Permanentemente                              |
|      | ocupada.(1)   |  |
|      | Tipo de uso:  | Vivienda principal.(1)                       |
|      | ¿Habrá personas presentes en la semana de referencia? | Si (1)                                       |
|      | ¿Está dispuesto a colaborar?                          | Si (1)                                       |

**NOTA**

No se ponen ejemplos sobre como llenar los datos de ubicación geográfica debido a que los mismos son en general muy sencillos. Solo debe remarcarse que la descripción de la dirección debe ser lo suficientemente detallada como para que cualquier persona pueda ubicar a la UBM inequívocamente a través de la misma.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

## **VII.2 CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y HOGARES QUE LA HABITAN**

Este formulario permite obtener información sobre el número de hogares que habitan la vivienda, sus características generales y las actividades económicas desarrolladas total o parcialmente en la misma.

Consta de cinco bloques de variables:

**Identificación**

**Hogares y miembros de los mismos**

**Uso de las viviendas y relaciones entre los hogares**

**Características de la vivienda**

**Actividades económicas desarrolladas en la vivienda.**

Parte de la información requerida en este formulario la llena el encuestador por observación directa y el resto de la información la debe suministrar la persona que habita la vivienda y se encuentre capacitada para ello.

### **IDENTIFICACIÓN**

Se debe copiar toda la información que aparece en ubicación geográfica de la UBM en el formulario sobre "Características de las unidades Básicas de Muestreo". Se agrega aquí además; la dirección, el número de código de la vivienda, el nombre del informante y el teléfono si es que dispone de este servicio.

### **HOGARES Y MIEMBROS DE LOS MISMOS**

Una vez que se ha identificado que la vivienda y que la misma está habitada con alguna persona presente en la semana de la encuesta, se procede a investigar cuantos hogares habitan en la vivienda, el número de miembros por hogar, otras personas que habitan y su condición.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**Ejemplo:**

Suponga que para la vivienda 1, el Sr Juan Peralta declara lo siguiente:

***En la casa de bajos vivimos:***

*"Yo, que me llamo Juan Peralta, mi padre Andrés Peralta y una sobrina Andrea Peralta con su esposo Mario Correa. También vive un hermano menor de Mario que se llama Carlos.*

*Yo tengo una persona que nos presta servicio doméstico a mi y a mi padre llamada María Santos, que vive en la casa. María tiene un hijo de ocho años Pedrito que también vive en la casa. Yo y mi padre nos compramos los alimentos para nosotros y los cocina la señora María. Mi sobrina su esposo y su cuñado compran sus alimentos por su parte. Desde hace quince días está en la casa una amiga de mi sobrina llamada Luisa García que vive en otra ciudad y vino a pasar sus vacaciones por un mes. Para todos los que vivimos en esta casa, esta vivienda es nuestra residencia habitual, excepto para la Luisa García.*

*Al hogar de mi sobrina los ayuda monetariamente mucho el padre de Mario, Evaristo Correa, quién es el que sufraga la mayor parte de los gastos de ellos.*

*Andrea tiene una señora llamada Rosa Gómez que vive en otra casa y viene a ayudarla en tareas domésticas cuatro horas por día de lunes a viernes".*

**Resolución del ejemplo:**

<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Hogar Número</b>	<b>Miembro Número</b>
Juan Peralta	1	1
Andrés Peralta	1	2
Mario Correa	2	1
Andrea Peralta de Correa	2	2
Carlos Correa	2	3
María Santos	3	1
Pedrito Santos	3	2
Luisa García	4	1
Evaristo Correa	5	1
Rosa Gómez	6	1

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

Una vez registrados los habitantes de la vivienda se procede a hacer el resumen de hogares y miembros.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**USO DE LAS VIVIENDAS Y RELACIONES ENTRE LOS HOGARES**

De acuerdo a los datos aportados por Juan Peralta se tiene que la solución al ejemplo es la siguiente:

Hogar N°	Residente 1.Si 2.No	N° de Miembros	Tipo de uso de la vivienda	Cód	Tipo de relación	Cód	Hogar con el que está relacionado
1	1	2	Vivienda principal	1	Hogar básico	1	1
2	1	3	Vivienda principal	1	Hogar básico	1	2
3	1	2	Vivienda Principal	1	Servicio domestico	6	1
4	1	1	Lugar de visita	5	Visitante	2	2
5	1	1	Lugar donde Reside hogar al Que se sustenta	6	Sustentador exógeno principal	3	2
6	1	1	Lugar de trabajo	4	Servicio domestico	6	2

**Tipo de uso de la vivienda**

El tipo de uso puede ser:

1. Principal
2. Secundaria
3. De descanso
4. Lugar de trabajo
5. Lugar de visita
6. Sede de un hogar del que es sustentador exógeno
7. Otros

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1998***

### **Tipo de relación**

El tipo de relación puede ser:

1. Hogar básico
2. Visitantes
3. Sustentador exógeno principal
4. Sustentador exógeno no principal.
5. Inquilino
6. Servicio doméstico
7. Miembros que residen en el extranjero

En este ejemplo existen tres hogares para los que la encuesta se continúa, los que tienen número 1,2 y 3.

### **CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA**

En esta sección se solicita un conjunto de características físicas de la vivienda como son: tipo de vivienda, materiales predominantes del piso, techo, paredes interiores y exteriores, revestimientos de paredes exteriores e interiores, tamaño de la vivienda, condiciones generales de la vivienda, número de habitaciones y ambientes, servicios básicos que posee, etc., con el fin de obtener información suficiente para definir diferentes tipologías de viviendas.

#### **Tipo de vivienda y Materiales predominantes**

El encuestador debe observar el tipo de casa y los materiales predominantes utilizados en la construcción y los revestimientos de las paredes, techos y piso de la vivienda.

Debe anotar en cada caso el código que corresponde.

Si el material utilizado en las paredes exteriores, techos y pisos, es difícil de identificar, pregunte al informante.

El llenado de lo correspondiente a materiales es sencillo y por lo tanto no se presentan aquí ejemplos.

Cuando se le presenten dudas anote en observaciones toda la información posible y consulte al supervisor para decidir que códigos marcar.

#### **Servicios de la vivienda**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**Ejemplo:**

El Sr. Juan Peralta dio la siguiente información:

***"La casa tiene instalación para agua corriente pero en la zona donde vive pocas veces le llega el agua. Cuando no le llega el agua, para proveerse a veces la va a buscar a una pila pública que está a 300 metros de su casa y en otras oportunidades la compra a camiones cisterna. La casa posee; energía eléctrica comprada a una empresa pública, teléfono, recolección directa de basura y portero eléctrico. La casa tiene instalada una alarma simple. Tiene además inodoro conectado a la red pública. No tiene televisión por cable".***

**Resolución del ejemplo:**

Pregunta 10. ¿Tiene ésta vivienda instalación para agua corriente por tubería conectada a la red pública?

Respuesta: 1. Si

2. No

Pregunta 11. ¿Cómo se abastece normalmente de agua?

Respuesta: Acueducto con tubería que llega dentro de la vivienda (1)  
Acueducto que llega a pila pública fuera de la vivienda (mas de 100 metros). (4)  
Camión tanque. (8)

Pregunta 13. Servicios que posee la vivienda:

Respuesta: Servicio eléctrico Público. Si (1)  
Servicio eléctrico Privado. No (0)  
Planta de generación propia de electricidad. No (0)  
Planta de generación colectiva de electricidad. No (0)  
Recolección directa de basura. Si (1)  
Container de basura. No (0)  
Instalación para teléfono. Si (1)  
Antena parabólica. No (0)  
Servicio de vigilancia. No (0)  
Instalación de alarmas. Si (1)  
Puerta a control remoto. No (0)  
Portero eléctrico. Si (1)  
Otros sistemas de seguridad. No (0)

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Televisión por cable. No (0)  
Ninguno. No corresponde ya que tiene servicios

Pregunta 14. ¿Esta vivienda tiene?

Respuesta: Inodoro conectado a la red pública. Si (1)

**Número de ambientes. Antigüedad y metraje.**

**Ejemplo:**

*"El señor Juan informó que la casa tenía 4 dormitorios, 3 baños completos, un estudio, 1 sala-comedor, 1 cocina, 1 cuarto y 1 baño de servicio y un garaje techado y cerrado con dos puestos de estacionamiento. Que la casa tiene cuatro años de construida, está muy bien mantenida. Tiene 155 Mts<sup>2</sup> construidos, lo dice el documento de propiedad. Los materiales son de buena calidad pero no son de la mejor calidad.*

*Tiene al fondo un jardín que es usado en parte como huerta. Dicho espacio abierto tiene 120 Mts<sup>2</sup>. No tiene otros ambientes en áreas no techadas y/o no cerradas ni ambientes de uso compartido con otras viviendas. Desde su construcción no ha sido objeto de remodelaciones importantes".*

Resolución del ejemplo:

Pregunta 15. Antigüedad y metraje.

Respuesta: N° de años de construcción: 4

N° de años de la última reparación o remodelación importante: 0

N° de metros cuadrados construidos en áreas techadas y cerradas: 155

N° de metros cuadrados construidos en áreas techadas y no cerradas: 0

Pregunta 12. Número de ambientes en áreas techadas y cerradas

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Respuesta: Dormitorios: 4  
Baños completos: 3  
Sala comedor: 1  
Cocina: 1  
Cuarto de servicio: 1  
Baño de servicio: 1  
Garaje: 1  
Otros (el estudio): 1

En los otros tipos de ambientes que aparecen precodificados la respuesta es: 0

Preguntas. Número de ambientes en:

En áreas no techadas y/o no cerradas (de uso exclusivo)  
En áreas techadas y no cerradas (de uso compartido)  
En áreas no techadas y/o no cerradas (de uso compartido)

Respuesta: En áreas no techadas y/o no cerradas de uso exclusivo debe declarar; Un jardín. En observaciones debe anotar que allí también tienen una huerta.

Para todos los demás ambientes precodificados que el formulario prevé en estas preguntas la anotación es: 0

Pregunta 16. Estado de la vivienda.

Respuesta: 1. No necesita reparaciones.

1

Pregunta 17. Apariencia de la vivienda.

Respuesta: 3. Buena.

3

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESARROLLADAS EN LA VIVIENDA**

**Ejemplo:**

*El señor Juan Peralta informó que él en uno de los cuartos realiza una actividad económica consistente en reparar relojes. En dicho cuarto de noche duerme Carlos Correa. No se realiza ninguna otra actividad económica en la vivienda.*

**Resolución del ejemplo:**

Pregunta. ¿En esta vivienda se realiza alguna actividad económica?

Respuesta: Si (1)

Pregunta. Indique las actividades económicas que se realizan en esta vivienda

Respuesta: Reparación de relojes

Pregunta. ¿Que porcentaje de la vivienda es utilizada por los hogares y cual por las actividades económicas?

Respuesta: El 92,26 % es utilizado por los hogares y el 7,74 % por actividades económicas.

NOTA

Este dato surge de las estimaciones que mas adelante se explicitan en el formulario a nivel hogares para vivienda principal usada por el hogar.

Pregunta. ¿Que porcentaje de la parte de la vivienda utilizada por los hogares corresponde a cada hogar?

Respuesta: El 56,64 % es utilizado por el hogar 1 y el 43,36% por el hogar 2.

NOTA

Este dato surge de las estimaciones que mas adelante se explicitan en el formulario a nivel hogares para vivienda principal usada por el hogar.

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**VII.3.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL HOGAR Y DE SUS MIEMBROS**

El llenado de este formulario se hace a nivel de cada hogar que tiene como vivienda principal a una de las viviendas que componen la UBM.

Este formulario permite obtener información sobre las características sociodemográficas de los miembros del hogar, el equipamiento del hogar, las viviendas que usa el hogar, los vehículos que utilizan los hogares, y las actividades económicas que realizan en la vivienda los hogares.

Consta de siete bloques de variables:

**Identificación**

**Composición del hogar y características sociodemográficas**

**Dotación y equipamiento del hogar**

**Viviendas que usa el hogar y viviendas de propiedad del hogar que éste no usa**

**Vehículos que usa o tiene a su disposición el hogar**

**Actividades económicas desarrolladas por el hogar en la vivienda**

**Variables complementarias referentes al hogar y su vivienda principal**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**IDENTIFICACIÓN:**

Se debe copiar toda la información que aparece en ubicación geográfica de la vivienda en el formulario sobre "Vivienda". Se agrega aquí además el número de código del hogar y el nombre del informante.

No se ponen ejemplos aquí por ser muy simple el llenado de esta sección.

**COMPOSICIÓN DEL HOGAR Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS**

**1. Bloque de Preguntas sobre Características Generales de los Miembros**

A continuación se presenta un ejemplo donde se puede observar la forma correcta de llenar las preguntas sobre características generales de los miembros del hogar.

Recapitulando se tiene una vivienda que la habitan tres hogares. Se va a realizar el ejercicio con la información obtenida para el primer hogar.

**Ejemplo:**

El Sr Juan Peralta dio la siguiente información:

***"Yo soy viudo y vivo con mi padre que también es viudo. Yo soy hondureño y mi padre es mejicano pero se ha hecho hondureño por naturalización. Yo tengo 48 años y mi padre 78. El que aporta mas al hogar soy yo".***

**Resolución del ejemplo:**

No.	Nombre	Relación con el jefe	¿Comparte o depende del fondo común del hogar?	¿Ha residido en esta vivienda la mayor parte de los últimos seis meses o está decidido a fijar residencia en la misma?	Sexo	Estado civil	Edad en Años	Nacionalidad
1	Juan Peralta	1 (Jefe)	1 (Si)	1 (Si)	1(M)	3 Viudo	48	1 Hondureño

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

2	Andrés Peralta	6 (padre)	1 (Si)	1 (Si)	1(M)	3 Viudo	78	2 Hondureño Naturaliz.
---	----------------	-----------	--------	--------	------	---------	----	------------------------

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**2. Bloques de preguntas sobre nivel educativo de los miembros**

A continuación se presenta un ejemplo donde se puede observar la forma correcta de llenar las preguntas sobre características generales de los miembros del hogar.

**Ejemplo:**

El Sr. Juan Peralta informó que:

***"Yo he terminado mis estudios técnicos de relojero y además en la universidad finalicé la carrera de administrador de empresas. Mi padre estudió en México donde hizo estudios incompletos de ingeniería electrónica. Yo además estoy estudiando computación, manejo de paquetes especiales de computación en una institución privada paga que no pertenece al sistema curricular hondureño. Lo hago para incrementar mis posibilidades de trabajo ya que el diploma de dicha institución es muy reconocido en el medio."***

**Resolución del ejemplo:**

N°	¿Sab e leer y escribi r? 1. Si 2. No	Nivel educa tivo en el marco del sistem a curric ular hondur eño	N° de año s apro bad os	Nivel  1. Comp leto  2. Incom pleto	¿Está asistiendo a algún centro de enseñanza curricular hondureño?  1. Si. 2. No.	¿A que nive l asiste ?  1. Si. 2. No.	La institución a la que asiste es: 1. Pública 2. Privada paga sin subsidio 3. Privada paga con subsidio 4. Privada gratuita	Está asistiendo a algún centro de enseñanz a que cae fuera del sistema curricular  1. Si. 2.No.	¿Que tipo de ense ñanza recibe ?  1. Si. 2.No.	La institución a la que asiste es: 1.Pública 2.Privada paga sin subsidio 3.Privada paga con subsidio. 4.Privada gratuita.
		Nivel	1. C 2. I							
1	1	5.Univ	1	1	2	--	--	1	1 Form ofic.	2 Privada paga sin subs.
2	1	5.Univ	2	1	2	--	--	2	--	

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**3. Bloques de preguntas sobre los sistemas de previsión social de asistencia médico/odontológico que utilizan los hogares.**

A continuación se presenta un ejemplo sobre los sistemas de previsión social médico odontológica que cubren a los miembros del hogar.

**Ejemplo:**

El Sr Juan Peralta informó lo siguiente:

*"Yo estoy asegurado por el seguro social en la empresa en la que trabajo. También tengo contratado un seguro privado para mi padre y para mí. Hace quince días sufrí un desmayo y concurrí al consultorio de la clínica con la que tengo el seguro privado. Mi padre desde hace dos meses se viene haciendo un tratamiento de conductos dentales en un consultorio privado pago".*

**Resolución del ejemplo:**

Nº	¿Por cuál de los siguientes sistemas de previsión social en salud está amparado?	¿En el último trimestre requirió asistencia médica?  1. Si 2. No	¿A qué centro de atención asistió?	¿En el último trimestre requirió asistencia médica?  1. Si 2. No	¿A qué centro de atención asistió?
1	1 Seguro Social 2 Seguro Privado	1	2 del seg. Priv.	2	--
2	2 Seguro Privado	2	--	1	7 Priv. Pago sin subsidio

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**4. Bloque de preguntas sobre los medios de transporte más utilizados, los espectáculos a los que se asistió y los deportes que se practicaron.**

A continuación se presenta un ejemplo sobre los medios de transporte más utilizados, los espectáculos a los que se asistió y los deportes que se practicaron.

**Ejemplo:**

El Sr Juan Peralta informó que:

*"Mi padre casi no utiliza transporte y cuando lo hace normalmente se moviliza en taxi individual o taxi colectivo. Yo tengo una camioneta y muchas veces me movilizo en ella pero a veces me transporto en bus. Dos veces por semana me transporta una unidad de una empresa para la que trabajo a tiempo parcial. La semana pasada fuimos con mi padre a ver una película que nosotros la pagamos. También fuimos al teatro con unas entradas que me regaló mi sobrina. Mi padre va regularmente a un gimnasio de una entidad religiosa donde hace gimnasia para personas de la tercera edad sin pagar nada."*

**Resolución del ejemplo:**

Nº	¿Cuáles son los medios de transport e que más usa?	¿En el mes anterior asistió a espectáculos culturales, deportivos, de esparcimiento o similares?  1. Si. 2, No.	En la columna 1: Tipo de espectáculo							
			En la columna 2: Forma de pago							
			1.Espect		2.Espect		3.Espect		4.Espect	
1	1 3 11	1	1	1	2	1				
2	4 5	1	1	1	2	1				

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

¿Cuáles son los medios de transporte que más usa?

**Tipo de medio:**

- 1.- Automóvil
- 2.- Motocicleta
- 3.- Bús
- 4.- Taxi colectivo (de ruta fija)
- 5.- Taxi individual
- 6.- Bicicleta
- 7.- Caballo u otro animal
- 8.- Transporte escolar
- 9.- Acuático
- 10.- Ferrocarril
- 11.- Transporte de la empresa
- 12.- Medios de Transporte de otros hogares
- 13.- Taxi mixto
- 14.- Ninguno
- 15.- Otro

¿En la semana anterior asistió a algún tipo de espectáculos culturales, deportivos, de esparcimiento o similares?

**Tipo de espectáculo**

- 1.- Cine
- 2.- Teatro
- 3.- Circo
- 4.- Museo
- 5.- Exposiciones
- 6.- Conciertos
- 7.- Otros musicales
- 8.- Deportivos
- 9.- Otros

**Forma de pago:**

- 1.- Pagado sin subsidio por el hogar
- 2.- Pagado en forma subsidiada
- 3.- Gratuito

Nótese que el teatro se anotó como pagado sin subsidio por el hogar. Esto obedece a que el teatro no tiene un precio subsidiado. En consecuencia lo que ocurrió

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

es que el hogar adquirió el servicio, mediante una transferencia sin contrapartida de otro hogar, pero el pago fue sin subsidio.

La transferencia en especie puede visualizarse en forma "ficta" como si efectivamente se le hubiera dado dinero al hogar y éste, con el mismo, pagó las entradas. En este caso se le dieron las entradas al teatro, con lo cual el que adquirió el servicio fue el hogar encuestado del Sr Peralta.

**Continuación de la resolución del ejemplo:**

N°	¿En el mes anterior practicó algún tipo de deporte o gimnasia?  1. Si. 2. No.	En la columna 1: Tipo de deporte.  En la columna 2: Forma de pago							
		1.Deporte		2.Deporte		3.Deporte		4.Deporte	
		1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	---	--	--	--	--	--	--	--
2	1	11	3	--	--	--	--	--	--

¿En el mes anterior practicó algún tipo de deporte o de gimnasia?

**Tipo de deporte o gimnasia.**

- 1.- Fútbol
- 2.- Básquetbol
- 3.- Béisbol
- 4.- Volleybool
- 5.- Natación
- 6.- Atletismo
- 7.- Ciclismo
- 8.- Artes marciales, boxeo y similares
- 9.- Gimnasia aeróbica
- 10.- Pesas, fisiculturismo
- 11.- Gimnasia común
- 12.- Otros

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**Forma de pago, modalidad de uso:**

- 1.- Pagado sin subsidio por el hogar
- 2.- Pagado en forma subsidiada
- 3.- Gratuito (usando instalaciones o equipos de terceros)
- 4.- No requirió usar instalaciones o equipos de terceros

Se anotó en tipo de deporte o gimnasia "otros" pues se trata de una gimnasia especializada para personas de la tercera edad y no gimnasia común.

**5.- Bloques de preguntas sobre ocupación de los miembros.**

A continuación se presenta un ejemplo sobre las preguntas relacionadas con la ocupación.

**Ejemplo 1:**

El Sr. Juan peralta informó lo siguiente:

*"Mi padre y yo trabajamos. Mi padre, que aun esta muy fuerte, tiene un negocio propio con dos empleados. El se dedica a la fabricación de zapatos de cuero. El trabaja de lunes a sábado de 9:00 a 12:00 en las mañanas. Su taller lo tiene a dos cuadras de casa y va caminando. Yo trabajo en "Pizza Hut" de Lunes a Viernes, como responsable de la contabilidad. Trabajo seis horas diarias en el horario vespertino. "Pizza Hut" tiene alrededor de 25 empleados. Además realizo trabajos como relojero en mi casa. Generalmente en promedio trabajo tres horas diarias de lunes a sábado. Obtengo mis mayores ingresos como relojero.*

*Tenemos con mi padre un pequeño huerto al fondo de la casa que nos abastece de hortalizas y tubérculos. En ella trabajamos mi padre y yo los fines de semana tres horas en promedio cada uno. Yo estoy buscando otro trabajo y por eso estoy estudiando los cursos de computación que ya informé. Deseo acceder a un trabajo distinto al que tengo en "Pizza Hut" donde lo que recibo no es a lo que yo aspiro. Además tengo problemas con la gerencia en cuanto a la forma de enfocar el trabajo."*

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**Resolución del ejemplo:**

Nº	¿ Estuvo empleado durante la semana anterior?	Si no estuvo empleado ¿ha trabajado antes?	Indique si: 1.Busca trabajo activamente 2.No busca trabajo activamente	¿Por qué no busca trabajo?	¿Busca trabajo adicional o alternativo al que tiene?	¿Porque busca trabajo adicional o alternativo al que tiene?	¿Cuántos empleos desempeñó el mes anterior?
1	1. Si 2. No	1. Si. 2. No.	---	---	2	1 3	3
2	1	----	---	---	3	---	2

**Códigos**

**¿Porqué no busca trabajo?**

Las alternativas que se plantean son las siguientes:

1. Está incapacitado permanentemente
2. Está incapacitado temporalmente
3. Ha buscado trabajo y no encontró
4. Es trabajador zafra y esta época no es la de zafra
5. Trabaja en labores domésticas
6. Está estudiando
7. Es menor de edad (no tiene edad como para trabajar)
8. Ya es anciano para trabajar
9. Jubilado
10. Otras razones

**¿Busca trabajo adicional o alternativo al que tiene?**

Las alternativas son:

- 1.- Busca trabajo adicional al que tiene
- 2.- Busca trabajo alternativo al que tiene
- 3.- No busca trabajo alternativo ni adicional al que tiene

**¿Porqué busca trabajo adicional o alternativo al que tiene?**

Las alternativas de respuesta previstas son:

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

1. Para incrementar sus ingresos
2. Para aprovechar mejor sus conocimientos
3. Por tener problemas en su trabajo
4. Porque no le gusta su trabajo
5. Otras razones

**¿Cuántos empleos desempeñó el mes anterior?**

Las respuestas previstas son:

- 1.- Uno
- 2.- Dos
- 3.- Tres
- 4.- Más de tres
- 5.- Ninguno

**Continuación de la resolución del ejemplo.**

N°	¿Cuál era la ocupación, oficio, profesión, clase de trabajo que desempeñó en cada uno de sus empleos en el mes anterior?						¿ En este(os) empleo(s) en el mes anterior, usted era?		
	1. Principal		2. Secundaria		3. Terciaria		1.Cód	2.Cód	3.Cód
	Cód	Ocupación	Cód	Ocupación	Cód	Ocupación			
1		Reparador de relojes		Contador		Agricultor	5	1	10
2		Fábrica zapatos		Agricultor	---	---	6	10	---

**¿ En este(os) empleo(s) en el mes anterior, usted era?**

Las personas pueden trabajar:

1. Empleado u obrero de empresas o instituciones privadas
2. Empleado u obrero de empresa pública
3. Empleado u obrero del Gobierno central
4. Trabajador por cuenta propia profesional
5. Trabajador por cuenta propia no profesional
6. Patrón de empresa no constituida en Sociedad
7. Trabajador familiar no remunerado
8. Trabajador no familiar no remunerado

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

- 9. Trabajadora doméstica
- 10. Trabajo en producción doméstica

**Continuación de la resolución del ejemplo.**

N°	¿Cuál es la rama de actividad del o los establecimientos para los que trabaja?.					
	1. Principal		2. Secundaria		3. Terciaria	
	Cód	Rama	Cód	Rama		Rama
1		Reparación de relojes		Restaurante		Producción de Hortalizas
2		Fabricación de zapatos		Producción de hortalizas	---	---

**Continuación de la resolución del ejemplo.**

N°	¿ Cuántas horas semanales promedio trabajó en total en todos sus empleos durante el mes anterior?.					¿Cuántas personas trabajan en la(s) empresa(s) a la cual pertenece(n) el (los) establecimiento(s) en que usted estuvo empleado el mes anterior?.		
	Horas Trabajadas					1.Cód	2.Cód	3.Cód
	Total	1	2	3	4			
1	51	18	30	3	0	1	4	1
2	21	18	3	0	0	1	1	0

¿Cuántas personas trabajan en la(s) empresa(s) a la cual pertenece(n) el (los) establecimiento(s) en que usted estuvo empleado el mes anterior?.

Se deja el espacio para que se coloque el total de empleados de la empresa

**¿Ha realizado trabajos remunerados en el exterior el último mes?**

La respuesta a esta pregunta es que no para los dos miembros.

**¿ En este(os) empleo(s), en el exterior, en el mes anterior, usted era?**

No corresponde anotar nada pues no tienen empleos en el exterior.

**Ejemplo 2:**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

El Sr. Mario Correa, esposo de la sobrina de Juan Peralta, jefe del otro hogar informó lo siguiente:

*"Yo soy veterinario. Doy clases de sanidad animal, en una universidad pública, los lunes miércoles y viernes cuatro horas diarias. Presto por otro lado mis servicios profesionales a tres establecimientos de campo a los que visito una vez por semana, tres horas a cada uno en promedio. Además vendo medicinas veterinarias por mi cuenta. Esta última ocupación en promedio me lleva unas 20 horas semanales.*

*Las actividades por cuenta propia las realizo como persona natural, o sea no son empresas que haya constituido en sociedad. Obtengo mis mayores ingresos prestando mis servicios profesionales y después lo mas importante es la venta de medicinas agropecuarias. No busco trabajo adicional ni alternativo.*

*Mi esposa Andrea es ingeniero químico. Trabaja como vendedora ambulante de ropa importada. Visita distintas instituciones públicas y empresas en donde vende la ropa a los empleados. Trabaja de lunes a viernes cuatro horas en promedio. Nunca ha trabajado como ingeniero químico y actualmente está buscando trabajo porque le gusta su profesión. No piensa dejar de vender ropa pues le va muy bien. Mi hermano Carlos no trabaja, nunca trabajó, ni busca trabajo pues está estudiando.*

Los números de miembro respectivos son:

1. Mario
2. Andrea
3. Carlos

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**Resolución del ejemplo:**

N°	¿ Estuvo empleado durante la semana anterior? 1. Si. 2. No.	Si no estuvo empleado ¿ha trabajado antes? 1. Si. 2. No.	Indique si: 1.Busca trabajo activamente 2.No busca trabajo activamente	¿Por-qué no busca trabajo?	¿Busca trabajo adicional o alternativo al que tiene?	¿Porque busca trabajo adicional o alternativo al que tiene?	¿Cuántos empleos desempeñó el mes anterior?
1	1	----	---	---	3	---	3
2	1	----	---	---	1	2	1
3	2	2	2	6	---	---	----

**Códigos.**

**¿Porqué no busca trabajo?**

Las alternativas que se plantean son las siguientes:

1. Está incapacitado permanentemente
2. Está incapacitado temporalmente
3. Ha buscado trabajo y no encontró
4. Es trabajador zafra y esta época no es la de zafra
5. Trabaja en labores domésticas
6. Está estudiando
7. Es menor de edad (no tiene edad como para trabajar)
8. Ya es anciano para trabajar
9. Jubilado
10. Otras razones

**¿Busca trabajo adicional o alternativo al que tiene?**

Las alternativas son:

- 1.- Busca trabajo adicional al que tiene
- 2.- Busca trabajo alternativo al que tiene
- 3.- No busca trabajo alternativo ni adicional al que tiene

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**¿Porqué busca trabajo adicional o alternativo al que tiene?**

Las alternativas de respuesta previstas son:

1. Para incrementar sus ingresos
2. Para aprovechar mejor sus conocimientos
3. Por tener problemas en su trabajo
4. Porque no le gusta su trabajo
5. Otras razones

**¿Cuántos empleos desempeñó el mes anterior?**

Las respuestas previstas son:

- 1.- Uno
- 2.- Dos
- 3.- Tres
- 4.- Más de tres
- 5.- Ninguno

**Continuación de la resolución del ejemplo.**

Nº	¿Cuál era la ocupación, oficio, profesión, clase de trabajo que desempeñó en cada uno de sus empleos en el mes anterior?.						¿ En este(os) empleo(s) en el mes anterior, usted era?		
	1. Principal		2.Secundaria		3. Terciaria		1.Cód	2.Cód	3.Cód
	Cód	Ocupación	Cód	Ocupación	Cód	Ocupación			
1		Veterinario		Comerciante de medicinas veterinarias		Profesor Universitario	4	5	3
2		Vendedora Amb. de ropa	---	-----	---	----	5	---	---

No se presentan los datos de Carlos ni en estas preguntas ni en las siguientes pues no trabaja.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**¿ En este(os) empleo(s) en el mes anterior, usted era?**

Las personas pueden trabajar:

1. Empleado u obrero de empresas o instituciones privadas
2. Empleado u obrero de empresa pública
3. Empleados u obrero del Gobierno central
4. Trabajador por cuenta propia profesional
5. Trabajador por cuenta propia no profesional
6. Patrón de empresa no constituida en Sociedad
7. Trabajador familiar no remunerado
8. Trabajador no familiar no remunerado
9. Trabajadora doméstica
10. Trabajo en producción doméstica

**Continuación de la resolución del ejemplo**

N°	¿Cuál es la rama de actividad del o los establecimientos para los que trabaja?.					
	1. Principal		2. Secundaria		3. Terciaria	
	Cód	Rama	Cód	Rama		Rama
1		Servicio de veterinario		Comercio de medicina veterinaria		Servicio de educación universitaria
2		Comercio de ropa	---	-----	---	-----

**Continuación de la resolución del ejemplo**

N°	¿ Cuántas horas semanales promedio trabajó en total en todos sus empleos durante el mes anterior?.					¿Cuántas personas trabajan en la(s) empresa(s) a la cual pertenece(n) el (los) establecimiento(s) en que usted estuvo empleado el mes anterior?		
	Horas Trabajadas							
	Total	1	2	3	4	1.Cód	2.Cód	3.Cód
1	41	9	20	12	0	1	1	6
2	20	20	0	0	0	1	-	-

**¿Cuántas personas trabajan en la(s) empresa(s) a la cual pertenece(n) el (los) establecimiento(s) en que usted estuvo empleado el mes anterior?.**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Se deja el espacio para que se coloque el número de empleados que tiene la empresa

**¿Ha realizado trabajos remunerados en el exterior el último mes?**

La respuesta a esta pregunta es que no para los tres miembros.

**¿ En este(os) empleo(s), en el exterior, en el mes anterior, usted era?**

No corresponde anotar nada pues no tienen empleos en el exterior.

**6.- Bloques de preguntas sobre jubilaciones, pensiones, ingresos de la propiedad y transferencias sin contrapartida.**

Ejemplo.

El Sr Juan Peralta informó lo siguiente.

*"Mi padre está jubilado en el seguro social como obrero calificado de un empresa que fabricaba y exportaba zapatos finos. Yo tengo colocado un dinero a plazo fijo en un banco privado del país. A mi padre un hermano que vive en México le envía regularmente dinero. Ninguno tiene seguro de vida"*

**¿Recibe jubilación o pensiones?**

Las respuestas previstas son:

1. Jubilación
2. Pensión por vejez
3. Pensión por invalidez
4. Otras pensiones especiales de la seguridad social pública o privada
5. Pensión por divorcio
6. Otras pensiones (no de la seguridad social)
7. Rentas vitalicias
8. Ninguna

A esta pregunta el padre del Sr Juan Peralta contestará que recibe jubilación o sea se marcará el código 1.

**¿Está cubierto por algún tipo de seguro de vida? (Sí ; No)?**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

A esta pregunta tanto el Sr Juan Peralta como su padre contestarán que **No**.

**¿Recibe algún tipo de ingresos de la propiedad?**

A esta pregunta el Sr Juan Peralta contestará que **Si**.

Se prevén ocho posibilidades:

1. Intereses bancarios
2. Intereses por títulos y valores públicos
3. Intereses por títulos y valores privados
4. Otros intereses
5. Dividendos y similares
6. Alquiler de tierras y terrenos
7. Alquiler de inmuebles residenciales y no residenciales
8. Otros
9. Ninguno

El código que debe anotarse para el Sr Juan es **1**.

**¿Recibe algún tipo de transferencias sin contrapartida no informadas antes?**

Las citadas transferencias pueden ser en dinero o en especie y el agente que las transfiere puede ser cualquiera (gobierno general, instituciones sin fines de lucro, empresas privadas, otros hogares, etc).

**Tipo de transferencia (en dinero)**

Se prevén cuatro posibilidades:

1. De otros hogares
2. Del gobierno
3. De instituciones privadas sin fines de lucro
4. De empresas privadas
5. Del exterior

A esta pregunta el padre del Sr Juan Peralta contestará que **Si** y se debe de anotar el código **5**.

**7.- Bloque de preguntas sobre presencia o ausencia de los miembros del hogar en la semana de la encuesta, el mes y el trimestre de referencia**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**anteriores. También preguntas sobre que formularios se dan los miembros del hogar.**

A continuación se presenta un ejemplo sobre el bloque de preguntas sobre presencia o ausencia de los miembros y tipo de formularios entregados.

**Ejemplo:**

El Sr Juan Peralta informó lo siguiente.

*"Los dos estaremos presentes en la semana que usted viene ha hacer la entrevista. No obstante ello mi padre por dos días (a mitad de semana) irá a visitar a un amigo al interior del país. Yo estuve dos meses (Mayo-Junio) de vacaciones . Me fui dos semanas de viaje al exterior del 22 de mayo al 4 de junio inclusive y el resto del tiempo lo pasé en la casa. No hice otros viajes en los últimos cuatro meses. Mi padre en abril fue por 20 días a ver a su hermano a México. Yo soy el que realiza mas comúnmente las compras para el abastecimiento del hogar."*

La encuesta tiene como semana de referencia a la segunda semana de julio de 1998.

Resolución del ejemplo:

**Pregunta 68. Durante la presente semana ¿Usted estuvo?**

1. Presente toda la semana
2. Presente a efectos de la encuesta pero ausente algunos días
3. No presente a efectos de la encuesta

Para esta pregunta las respuestas son:

- Sr Juan Peralta. Presente toda la semana. Código: **1**.
- Sr Andrés Peralta. Presente a los efectos de la encuesta pero ausente algunos días. Código: **2**.

**Pregunta 69. Número de días de la ausencia en los diferentes períodos de referencia de la encuesta.**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Se prevé captar el dato para:

1. La semana de referencia
2. El mes anterior a la semana de referencia
3. El trimestre anterior a la semana de referencia

Para esta pregunta las respuestas son:

- |   |                    |                          |                            |
|---|--------------------|--------------------------|----------------------------|
| - | Sr Juan Peralta.   | Semana de referencia:    | <b>0</b> días de ausencia  |
|   |                    | Mes de referencia junio: | <b>4</b> días de ausencia  |
|   |                    | Trimestre de referencia: | <b>14</b> días de ausencia |
| - | Sr Andrés Peralta. | Semana de referencia:    | <b>2</b> días de ausencia  |
|   |                    | Mes de referencia junio: | <b>0</b> días de ausencia  |
|   |                    | Trimestre de referencia: | <b>20</b> días de ausencia |

**Pregunta 71. ¿Indique cuál cuestionario de "gastos semanales" se entrega?**

Al Sr Juan Peralta se le entrega el formulario de gastos diarios del hogar.  
Al Sr Andrés Peralta se le entrega el formulario de gastos diarios personales.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOGAR**

Sobre esta sección se pone un ejemplo muy sencillo.

En principio la lista dada por el Sr Juan Peralta es larga, entre los equipos mencionados se mencionan:

- Una cocina eléctrica, comprada por él en el año 1993
- Una nevera que se la ha prestado un amigo desde 1995
- Un VHS que adquirió el mes de mayo de 1998
- Una procesadora de alimentos que compró en enero de 1998

Cód	Equipo	Cant	¿Cuántos pertenecen a...?				¿Cuántos de esos equipos se adquirieron durante el trimestre de referencia?
			1. El hogar	2. El hogar y otros hogares	3. El hogar y empresa del hogar	4. Otros agentes.	
			1	2	3	4	
	Cocina	1	1				0
	Nevera	1				1	0
	VHS	1	1				1
	Procesadora de alimentos	1	1				0



**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

- b) El hogar N° 2, integrado por la familia Correa utiliza de forma exclusiva:
- |                                     |                        |
|-------------------------------------|------------------------|
| - Una habitación que mide:          | 12 Mts <sup>2</sup>    |
| - Un baño que mide:                 | 6 Mts <sup>2</sup>     |
| Area utilizada por el hogar Correa: | 18<br>Mts <sup>2</sup> |
- c) La actividad económica donde participa el hogar N °1 utiliza un cuarto que mide: 24Mts2.  
Allí también duerme y estudia Carlos Correa.
- d) La cocina que mide 15 Mts2, el estacionamiento que mide 22 Mts2 y la sala comedor que mide 27 Mts2 son compartidas por los hogares 1 y 2. Son 64 Mts2. Estos son todos los datos.

*"En relación a ¿En cuanto se alquilaría hoy este apartamento?. El Sr Juan Peralta dijo que los vecinos, que tienen un año viviendo en la casa de al lado que es similar a la suya pagan 5.000 lempiras por el alquiler. Otro vecino le dijo que habían alquilado una casa parecida recientemente por 6.500 lempiras pero estaba amueblado. El Sr Juan Peralta dijo que para él el valor mínimo es 5.000 lempiras, el más probable es 5.500 el valor máximo es 6.200. Esta es la única vivienda que usa."*

A continuación, antes de proseguir con el llenado del formulario se procede a explicar como se calculan los porcentajes de uso de la vivienda por parte de los hogares y la actividad económica.

El supuesto que se hace a los efectos de no complicar excesivamente los cálculos y las preguntas es que dado un ambiente su metraje se distribuye a partes iguales entre los agentes que lo comparten.

Teniendo en cuenta lo anterior, la situación es la siguiente:

1. Area asignada al Hogar 1.

$$49 + 0,5 \times 64 = 81$$

2. Area asignada al Hogar 2.

$$18 + 0,5 \times 64 + 0,5 \times 24 = 62$$

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

3. Area asignada a la actividad económica (reparación de relojes).

$$0,5 \times 24 = 12$$

En consecuencia, se tiene que:

- a. El porcentaje de la vivienda asignable al hogar 1 es:

$$(81 / 155) \times 100 = 52,26 \%$$

- b. El porcentaje de la vivienda asignable al hogar 2 es:

$$(62 / 155) \times 100 = 40,00 \%$$

- c. El porcentaje de la vivienda asignable a la actividad económica es:

$$(12 / 155) \times 100 = 7,74 \%$$

O sea que el 92.26 % del uso la vivienda es asignable a vivienda de los hogares 1 y 2 y el 7,74 % a la actividad económica.

En consecuencia de la parte asignable a los hogares (92,26 %) corresponde:

1. Al hogar 1:  $(52,26 / 92,26) \times 100 = 56,64 \%$
2. Al hogar 2:  $(40,00 / 92,26) \times 100 = 43,36 \%$

**NOTA**

Estos datos son los que aparecieron anotados en las respectivas preguntas en el formato sobre viviendas.

El Sr Mario Correa informó por su parte los siguiente.

*"Vivimos con mi esposa y mi hermano en esta casa que es del tío de mi esposa desde hace dos años. No pagamos nada ya que ellos tienen la gentileza de no cobrarnos pues nuestros ingresos no son muchos. Yo pienso que esta casa como mínimo se podría alquilar en 4.000 lempiras. El monto de alquiler mas probable sería 5.000 lempiras y el máximo 5.500. Esta es la única vivienda que usamos".*

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**El hogar 1 contestaría las preguntas de la siguiente forma**

Pregunta 1. Número de vivienda

Pregunta 2. Tipo de uso.

Respuesta: **1** (Principal).

Pregunta 5. ¿Está pagada totalmente?

Respuesta: **2. No**

Pregunta 6. Año de adquisición.

Respuesta: **1994**

Pregunta 7 Situación en cuanto a la utilización

Tenencia: Vivienda propia usada por el hogar

Respuesta **1**

Pregunta 15. Número de años que el hogar la ocupa bajo este tipo de tenencia

Respuesta: **4**

Pregunta 16. Si la vivienda se alquilara hoy ¿cuánto se pagaría?

Respuesta: 1. 6.200 Monto máximo  
2. 5.000 Monto mínimo  
3. 5.500 Monto probable

Pregunta 17. Porcentaje de uso

Respuesta: 1. 52,26% El Hogar  
2. 40% Otros hogares  
3. 7,74% Actividad económica donde participa el hogar  
4. 0,00% Actividad económica donde no participa el hogar

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**El hogar 2 contestaría las preguntas de la siguiente forma:**

Pregunta 2. Tipo de uso

Respuesta: 1 (Principal)

Pregunta 7. Situación en cuanto a la utilización

Tenencia: Ocupada sin pago con permiso  7

Pregunta 13. ¿Por qué concepto la ocupa?.

Respuesta: (Donada por otros hogares)  5

Pregunta 15. Número de años que el hogar la ocupa bajo este tipo de tenencia.

Respuesta: 2

Pregunta 16. Si la vivienda se alquilara hoy ¿cuánto se pagaría?

Respuesta: 5.500 Monto máximo  
4.000 Monto mínimo  
5.000 Monto probable

Pregunta 17. Porcentaje de uso

Respuesta:	1. 40,00%	El Hogar
	2. 52,26%	Otros hogares
	3. 0,00%	Actividad económica donde participa el hogar
	4. 7,74%	Actividad económica donde no participa el hogar

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**VEHÍCULOS QUE EL HOGAR "USA O TIENE A SU DISPOSICIÓN" Y/O "QUE USÓ O TUVO A SU DISPOSICIÓN EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES".**

A continuación se dan ejemplos que ilustran la forma de llenar las preguntas relacionadas con vehículos.

**Ejemplo 1:**

El Sr Juan Peralta informó lo siguiente

*"Yo tengo una camioneta Range Rover, 3800 cc, modelo año 1998. La compré nueva en Abril de este año. El rendimiento en kilómetros por litro de gasolina es de 8. Desde que la compré he recorrido 3.000 Kms. La tengo asegurada contra todo riesgo. La uso yo solamente.*

*En marzo vendí un auto, marca chevrolet, modelo Chevette, año 1985, 1600 cc , que lo había comprado en 1992 usado. No pagaba seguro por dicho carro. Tenía 58.000 kilómetros total recorridos y en el último año había recorrido aproximadamente 3.500 Kms. Rendía 6 kilómetros por litro. Lo usaba yo solamente".*

**Resolución del ejemplo N° 1:**

**Caso del Range Rover**

Preguntas

**Clase de vehículo:**

1. Automóvil
2. Camioneta de lujo (Blazer, Cherokee, etc)
3. Camioneta ranchera
4. Pickups
5. Station Wagon
6. Motocicleta
7. Lanchas y balsas
8. Bicicleta
9. Aeroplano
10. Otros vehículos

Respuesta: **2** (Camioneta de lujo; Blazer, Cherokee, etc).

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**Descripción del vehículo**

Respuesta: Camioneta Range Rover, modelo 1998 de 3800 cc.

**Modelo (año)**

Respuesta: **1998**

**El propietario de este vehículo es:**

*El propietario puede ser:*

- 1.- El hogar
- 2.- Empresa constituida en sociedad propiedad en todo o en parte de uno o mas miembros del hogar
- 3.- Empresa o institución empleadora de un miembro del hogar
- 4.- Otro hogar
- 5.- Otra situación

Respuesta: **1** (El hogar)

**Fecha de adquisición o fecha desde que el hogar lo utiliza.**

Respuesta: **4/1998**

**Fecha de venta o fecha desde que el hogar dejó de disponer del vehículo.**

Respuesta: [-----]

**Lugar de matrícula**

1. País
2. Exterior

**En el caso de vehículos propios**

Se adquirió

- 1.- Nuevo
- 2.- Usado

**¿Paga el hogar seguro por el vehículo?**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Respuesta: **1** (Si)

**Lugar de Matrícula**

- 1.- El país
- 2.- Exterior

Respuesta: **1** (El país).

**Clase de vehículo:**

1. Automóvil
2. Camioneta de lujo (Blazer, Cherokee, etc)
3. Camioneta ranchera
4. Pickups
5. Station Wagon
6. Moto, motoneta
7. Lanchas, botes
8. Bicicletas
9. Aeroplanos
10. Otros vehículos

Respuesta: **1** (Automóvil)

**Descripción del vehículo**

Respuesta: Chevrolet Chevette, modelo 1985 de 1600 cc.

**Año del producción del vehículo.**

Respuesta: **1985**

El propietario de este vehículo es:

*El propietario puede ser:*

- 1.- El hogar
- 2.- Empresa constituida en sociedad propiedad en todo o en parte de uno o mas miembros del hogar
- 3.- Empresa o institución empleadora de un miembro del hogar
- 4.- Otro hogar

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

5.- Otra situación

Respuesta: **1** (El hogar)

**Fecha de adquisición o fecha desde que el hogar lo utiliza.**

Respuesta: **1992**

**Fecha de venta o fecha desde que el hogar dejó de disponer del vehículo.**

Respuesta: **3/1998**

**Lugar de Matrícula**

- 1.- El país
- 2.- Exterior

Respuesta: **1** (El país)

**En el caso de vehículos propios**

Se adquirió

- 1.- Nuevo
- 2.- Usado

Respuesta: **2** (Usado)

**¿Paga el hogar seguro por el vehículo?**

Respuesta: **2** (No)

**Ejemplo 2:**

El hogar número 2 informó lo siguiente.

*Se dispone de una camioneta pick up Toyota de 2.000 cc, del año 1995, propiedad del padre de Mario Correa. El padre, que pertenece a otro hogar, también usa la camioneta. Se la presta al hijo desde el año 1996. La camioneta tiene seguro pagado por el padre de Mario Correa. Mario usa el carro para asuntos del hogar y su trabajo como veterinario. Además usa dicho carro para cargar los medicamentos y productos de sanidad animal que vende. En los últimos doce meses ha recorrido*

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

25.000 Kms, teniendo el carro recorridos en total 75.000 Kms. Como circula por carreteras, le rinde 6 Kms por galón.

**Caso de la camioneta Toyota**

**Preguntas**

Clase de vehículo:

1. Automóvil
2. Camioneta de lujo (Blazer, Cherokee, etc)
3. Camioneta ranchera
4. Pickups
5. Station Wagon
6. Moto, motoneta
7. Lanchas, botes
8. Bicicletas
9. Aeroplanos
10. Otros vehículos

Respuesta: **4** (Pickup).

**Descripción del vehículo:**

Respuesta: Camioneta Toyota pick up de 2000 cc.

**Año del producción del vehículo.**

Respuesta: **1995**

**El propietario de este vehículo es:**

*El propietario puede ser:*

- 1.- El hogar
- 2.- Empresa constituida en sociedad propiedad en todo o en parte de uno o mas miembros del hogar
- 3.- Empresa o institución empleadora de un miembro del hogar
- 4.- Otro hogar
- 5.- Otra situación

Respuesta: **4** (Otro hogar)

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**Fecha de adquisición o fecha desde que el hogar lo utiliza.**

Respuesta: **1996**

**Fecha de venta o fecha desde que el hogar dejó de disponer del vehículo.**

Respuesta: [----]

**Lugar de Matrícula**

- 1.- El país
- 2.- Exterior

Respuesta: **1** (El país).

**En el caso de vehículos propios**

Se adquirió

- 1.- Nuevo
- 2.- Usado

Respuesta: [---]

**¿Paga el hogar seguro por el vehículo?**

Respuesta: **2** (No)

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESARROLLADAS POR EL HOGAR EN LA VIVIENDA**

A continuación se da un ejemplo que ilustra la forma de llenar las preguntas relacionadas con actividades económicas que realizan los hogares en la vivienda.

**Ejemplo**

El ya planteado por el Sr. Juan Peralta  
A lo ya informado por este se agrega lo siguiente

***"Yo trabajo en mi casa, en el cuarto donde de noche estudia y duerme Carlos Correa. No recibo ayuda de ningún miembro de la casa. Las personas que quieren que le haga alguna reparación vienen a la casa con sus relojes. Me plantean su problema y yo lo reparo. Luego vienen a retirar el reloj ya arreglado a la casa. Como es obvio también reparo mis relojes y los de mi padre y a veces los de algún amigo pero eso es muy esporádico y el tiempo dedicado a ello en relación a lo dedicado a repararle sus relojes a los clientes es ínfimo."***

**Resolución del ejemplo:**

**1.- Este hogar realiza alguna(s) actividad(es) económica(s) en esta vivienda ?**

Respuesta: 1 (Sí)

**2.- Ramas de actividad de las actividades que realiza el hogar en la vivienda.**

**"Descripción de la actividad"**

Respuesta: "Reparación y limpieza de relojes"

**"Número de miembros del hogar que participan"**

Respuesta: 1

**3.- "Número con que se identifica a cada miembro del hogar que participa"**

Respuesta 01

**4.- El destino de la producción y porcentaje del mismo:**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

*Este puede ser:*

- Autoconsumo
- Mercado
- Transferencias en especie a terceros

Respuesta: 100% Mercado.

**5.- Indique si el desarrollo de la actividad económica requiere de:**

- La vivienda
- Otros locales
- Realizar trabajos ambulantes
- Otros

Respuesta: Se marca solo la vivienda.

**6.- Detalle las labores desarrolladas en:**

- La vivienda
- Otros locales
- Realizar trabajos ambulantes
- Otros

Respuesta: En el hogar se realizan todas las actividades relacionadas con este proceso productivo.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**V.4 GASTOS DIARIOS DEL HOGAR.**

Se deben registrar en este formulario en forma consecutiva las adquisiciones que realiza el hogar en los rubros que se prevé captar semanalmente, durante la semana de referencia. Deben captarse todas las adquisiciones incluso aquellas que parezcan pequeñas o insignificantes.

La estrategia prevista para recolectar los datos, es la que se describe a continuación. Es necesario tener presente que la misma no debe convertirse en un proceso mecánico y que deberá adaptarse a las características y necesidades del hogar encuestado.

El día de la primera visita se hace entrega al informante principal del recordatorio correspondiente a los gastos diarios del hogar y se le pide que registre la información día por día, durante los siete días que dura la semana de referencia. Entre el segundo y el tercer día de recolección, se visita nuevamente al hogar, se revisan y completan los datos de los primeros días y se solicita al hogar que continúe llenando los gastos correspondientes a los días siguientes, este proceso se repite hasta que finalice la semana de recolección. Al recibirse la información, la misma debe ser revisada inmediatamente y de ser necesario se completará lo que falte. Como se indicó, este proceso se adaptará a los requerimientos y posibilidades del hogar encuestado. Así, en la primera visita pudiera solicitarse al hogar que registre la información de los tres primeros días o sólo del primer día, dependiendo por ejemplo de su disponibilidad de tiempo, de su disposición a colaborar, de su nivel cultural y educativo, etc.

Puede suceder que el hogar no haya llenado los cuestionarios por falta de tiempo, porque el informante principal no esté suficientemente convencido que debe colaborar, o por no sentirse capacitado para ello. En los dos primeros casos, se deben agotar todos los esfuerzos para lograr la cooperación del hogar y completar la información ya que si se falla en esta etapa, se considera como un rechazo y se da el hogar por perdido. **Si es necesario, se solicitará ayuda del supervisor.**

Cuando el informante principal no se sienta capacitado para llenar los cuestionarios, el encuestador deberá insistir para que anote diariamente en una lista los gastos realizados o, en el peor de los casos, que guarde los tickets o facturas u otros comprobantes de pago. Entre estos comprobantes puede haber cualquier tipo de papel en el cuál el vendedor haya listado los valores de los artículos comprados y hecho la suma que se le debe pagar. En la próxima visita el encuestador junto con el informante completará la información faltante aclarando las dudas que puedan surgir.

Al final de la semana deberá terminar de llenar la libreta para entregarla en la



**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**Resolución del ejemplo 1. Primera parte**

**Fecha: [día: 05 ; mes: 07 ; año: 1998]**

N°	Descripción del producto adquirido	Cód	Canti- Dad	Peso	Unidad de medida	Cód	Lugar		
							1.País	2.Extr.	A
1	2 frascos de aceite de maíz nacional de un litro cada uno		2	1	Litro		1	1	1
2	3 kilos y medio de solomo colombiano		1	3,5	Kilo		2	1	1
3	2 cajas de un litro de leche larga vida nacional		2	1	Litro		1	1	1
4	2 cajas de leche condensada de 12 latas c/u de EEUU		2	12	Kilo		2	1	1
5	4 lechugas de origen nacional		4	1	c/u		1	1	1
6	3 kilos de papa blanca		3	1	Kilo		1	1	1
7	3 latas de atún brasilero de 230 gramos cada una		3	230	Gramo		2	1	1
8	Una lata de sardinas brasilera de 200 gramos		1	200	Gramo		2	1	1

**Códigos de lugar y origen:**

1. País
2. Extranjero
  - Origen
  - Pago
  - Adquisición

Es bueno señalar que en el caso de los 3,5 kilogramos de carne, el dato correspondiente a cantidad comprada se refiere a: 1 corte de carne, en la columna "contenido" se indica cuántos kilogramos contiene dicho corte: 3,5; y en la columna "unidad de medida" se señala la cantidad utilizada para cuantificar dicho contenido, en este caso: kilogramo.

También podría haberse anotado:

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

- En cantidad: 3,5
- En contenido: 1
- En unidad de medida: Kilo

Algo similar ocurre con las papas. En realidad en estos casos es indiferente la forma de anotar pues de todas formas a través del computador de llegara a la misma cantidad total en kilos, multiplicando "cantidad" por "contenido".

**Ejemplo 1. Segunda parte.**

*Supóngase que el Sr Juan Peralta, declaró además que:*

- 1. Los dos (2) frascos de aceite de maíz de 1 lt cada uno, los pagó él al contado costando 25 L c/u y están destinados a su consumo.*
- 2. Los 3,5 Kgs. de solomo, se los regaló un tío que fue con el al abasto y le costaron 40 L c/u. El destino es consumo del hogar de los Peralta.*
- 3. Dos (2) litros de leche larga vida. Los pagó él al contado, 15 L c/u, siendo para su consumo personal.*
- 4. Dos (2) cajas de leche condensada, de 12 latas de 1 Kg cada una, las compró él pagando con tarjeta de crédito. Cada caja costó 400 L. El se quedará para su consumo con 6 latas y las otras 18 las donará a una institución de beneficencia que tiene un comedor popular.*
- 5. Cuatro lechugas. Las pagó él, para su consumo, al contado. En el abasto el precio era de 5 L c/u en el cartel de precios. El dueño del abasto le dijo que a esa hora las remataba a mitad de precio. El pagó la mitad.*
- 6. Tres kilos de papa blanca. Las pagó él, para su consumo, al contado. En el abasto el precio era de 7 L c/u en el cartel de precios. El dueño del abasto le dijo que le vendía tres por el precio de dos.*
- 7. Tres latas de atún de 230 gramos. Con dicha compra se hizo acreedor a una promoción que le daba una lata de sardinas de 200 gramos. Su tío también adquirió estos productos y se los regaló. Las latas de atún tenían un precio de lista de 20 L cada lata. La de sardinas tenía un precio de 10 L.*

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**Resolución del ejemplo 1. Segunda parte**

Nº	¿Quién paga?	Cód	Valor pagado o por pagar por el hogar	Forma de pago	Valor total	¿Cual es el destino?	Cód	% que es CF(H)
1	Sr Juan Peralta	1	50	1	50	Consumo del hogar	1	100
2	Su tío	13	0	---	140	Consumo del hogar	1	100
3	Sr Juan Peralta	1	30	1	30	Consumo del hogar	1	100
4	Sr Juan Peralta	1	800	2	800	6 latas consumo del hogar y 18 donadas a institución benéfica	10	25
5	Sr Juan Peralta	1	10	1	10	Consumo del hogar	1	100
6	Sr Juan Peralta	1	14	1	14	Consumo del hogar	1	100
7	Su tío	13	0	---	51,43	Consumo del Hogar	1	100
8	Su tío	13	0	---	8,57	Consumo del hogar	1	100

**Comentarios:**

- De las 24 latas de leche condensada las 6 que se quedaron para el hogar representan el 25%.
- Si bien el precio de las lechugas era, según el cartel, de 5 L c/u, el comerciante decidió venderlas con un 50% de rebaja y sobre esa base se estima el valor que pagó el Sr Peralta. O sea  $(4 \times 5) \times 0,5 = 10$ .
- Si bien el precio de las papas era, según el cartel, de 7 L el kilo, el comerciante decidió vender tres por el precio de dos y sobre esa base se estima el valor que pagó el Sr Peralta. O sea  $2 \times 7 = 14$ .
- Por las tres latas de atún y la lata de sardinas se pagó el valor de tres latas de atún. O sea  $20 \times 3 = 60$ . Dicho valor debe prorratearse entre las tres latas de atún y la lata de sardinas.

La prorrata se debe efectuar con base en el valor original de cada tipo de bien. Se tiene así que el valor original del atún es de  $60 = 20 \times 3$ , y el de la lata de sardinas de 10. En total 70.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Se debe asignar como valor de las tres latas de atún al dato que surge del siguiente cálculo:

$$(60 / 70) \times 60 = 51,43$$

Se debe asignar como valor de la lata de sardinas al dato que surge del siguiente cálculo:

$$(10 / 70) \times 60 = 8,57$$

Los códigos utilizados son los siguientes.

Para las columnas correspondientes a **¿Quién Paga?**, se han previsto en el formulario las siguientes opciones:

1. El hogar
2. Producción doméstica no de mercado (no para la venta)
3. Remuneración en especie
4. Seguros privados contratados por el hogar (fuera del marco de los seguros sociales)
5. Prestaciones sociales en especie a cargo de la empresa no basadas en fondos especiales
6. Prestaciones sociales en especie a cargo de sistemas privados de seguros sociales (basados en fondos especiales)
7. Prestaciones sociales en especie o reembolsos de gastos a cargo de sistemas de seguridad social masivos a cargo del gobierno general
8. Prestaciones de asistencia social en especie a cargo del gobierno general
9. Retiro en especie del establecimiento propiedad del hogar
10. Donación en especie de instituciones privadas sin fines de lucro
11. Donación en especie de instituciones públicas (no prestaciones de asistencia social)
12. Donación en especie de empresas
13. Donación en especie de otros hogares
14. Pago compartido del hogar con remuneración en especie
15. Pago compartido del hogar con seguros contratados por el hogar (no enmarcados en esquemas de seguridad social)
16. Pago compartido del hogar con prestaciones sociales en especie a cargo de la empresa no basadas en fondos especiales
17. Pago compartido del hogar con prestaciones sociales en especie a cargo de sistemas privados de seguros sociales (basados en fondos especiales)
18. Pago compartido del hogar con prestaciones sociales en especie o reembolsos de gastos correspondientes a sistemas de seguridad social masivos a cargo del gobierno general
19. Pago compartido del hogar con prestaciones de asistencia social en especie a cargo del gobierno general

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

20. Pago compartido del hogar con retiro del establecimiento
21. Pago compartido del hogar con donaciones de instituciones privadas sin fines de lucro
22. Pago compartido del hogar con donaciones de instituciones públicas (no prestaciones de asistencia social)
23. Pago compartido del hogar con donaciones de empresas
24. Pago compartido del hogar con otros hogares
25. Invitaciones, regalos y similares de empresas
26. Otros casos

Para **forma de pago** las opciones son las siguientes:

- 1.- De contado
- 2.- Con tarjeta
- 3.- Crédito
- 4.- Pago adelantado
- 5.- Pago de una parte por adelantado y el resto a crédito

Para **destino del gasto** las opciones son las siguientes:

1. Consumo final del hogar
2. Atesoramiento
3. Ayuda a otros hogares
4. Donación a instituciones públicas
5. Donación a instituciones privadas sin fines de lucro
6. Insumos o activos fijos de la producción doméstica realizada por el hogar
7. Insumos, bienes para la reventa o activos fijos de una actividad económica de empresas no constituidas en sociedad propiedad en todo o en parte del hogar
8. Insumo de la empresa para la cual se trabaja
9. Consumo final del hogar y ayuda a otros hogares
10. Consumo final del hogar y ayuda a instituciones privadas sin fines de lucro
11. Consumo final del hogar y ayuda a instituciones públicas
12. Consumo final del hogar e insumos o activos fijos de la producción doméstica realizada por el hogar
13. Consumo final del hogar e insumos, bienes para la reventa o capital fijo de una actividad económica de empresas o establecimientos propiedad del hogar
14. Consumo final del hogar e insumos de la empresa para la cual se trabaja
15. Otros

Con respecto a las columnas que restan las anotaciones a efectuar son las siguientes:

**1. Tipo de establecimiento**

## **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1998**

Se debe describir al establecimiento donde se adquiere el bien o servicio con el fin de que pueda ser relacionado con uno y solo uno de los códigos de establecimiento previstos

### **2. Adquirido a productor o comerciante**

En el ejemplo se debe anotar comerciante, código 2.

### **3. Cuando el comprador hizo el gasto estaba presente o ausente**

En el ejemplo se debe anotar presente, código 1.

Estas anotaciones valen para el caso en que el hogar pagó en todo o en parte el gasto. Cuando el pago lo hizo otro agente el hogar no tiene porque saber estos datos.

### **Ejemplo 2.**

Se presentan a continuación otras adquisiciones realizadas por el hogar del Sr Peralta. No se hace mención a la fecha por simplicidad, ya que su registro es muy sencillo.

#### **Adquisiciones:**

1. *Estacionamiento de su carro por dos horas en un centro comercial. Lo pagó un amigo al que llevó en su carro. El valor fue 10 L.*
2. *Le pagó 40 L, al contado, a un plomero de "La Casa del Plomero" por reparar la llave del lavamanos (el costo total de la reparación es aproximadamente 200L. Pero él siempre paga menos por las reparaciones de plomería porque el dueño de dicha empresa es su amigo y le cobra un precio simbólico que no cubre ni el costo de los materiales. El Sr Peralta por su parte muchas veces lo asesora en cuestiones contables sin cobrarle nada.*
3. *2 Kilogramos de yuca que le regaló el señor del camión de la esquina de su casa, porque es amigo de su papá. El valor que tenía la yuca en el cartel de venta era de 4 L por kilo.*
4. *6 kilos de tomate que cosechó de su huerta doméstica. El costo del kilo de tomate es en el mercado de 5 L el kilo. El se quedó con 2 kilos y le regaló cuatro a su sobrina.*

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

5. *2 refrescos "xx" de una marca que está en promoción, de un cuarto litro cada uno. A los efectos de introducirla en el mercado la empresa tenía un pequeño puesto dentro de un supermercado donde entregaba gratis a los que asistían al supermercado dos refrescos para que lo probaran. El precio de refrescos similares es de 3 L por botella.*
6. *El padre del Sr Peralta compró, al contado, en un instituto sin fines de lucro que apoya a los ancianos (instituto "II") 3 kilos de arroz a 1 L cada uno. En el mercado el precio normal es de 4 L. El local donde lo adquirió es una proveeduría de "II".*
7. *Dos entradas de cine gratis, debido a que es amigo del hijo del dueño del cine. El valor normal de cada entrada es de 15 L.*
8. *Una entrada, al contado, a un partido de fútbol en el estadio "ZZ". Desgraciadamente no pudo asistir y perdió el valor de la entrada.*
9. *Un pordiosero llegó a su casa y le regaló un kilo de dulce de leche que en el mercado cuesta 20 L.*

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**Resolución del ejemplo 2. Parte primera.**

N°	Descripción del producto adquirido.	Cód	Canti- dad	Conte- Nido	Unidad de medida	Cód	Lugar		
							1. País	2. Extran.	
							O	P	A
1	Estacionamiento de mi carro por dos horas.		1	2	Hora		1	1	1
2	Servicio de reparación de llave del lavamanos.		1	1	c/u		1	1	1
3	2 kilos de yuca		2	1	Kilo		1	1	1
4	6 kilos de tomate		8	1	Kilo		1	1	1
5	2 refrescos "xx" de un cuarto litro		2	0,25	Litro		1	1	1
6	3 kilos de arroz		3	1	Kilo		1	1	1
7	2 entradas de cine		2	1	c/u		1	1	1
8	1 entrada de fútbol		1	1	c/u		1	1	1

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**Resolución del ejemplo 2. Segunda parte.**

Nº	¿Quién paga?	Cód	Valor pagado o por pagar por el hogar	Forma de pago	Valor total	¿Cual es el destino?	Cód	% que es CF(H)
1	Un amigo	13	0	---	10	Consumo del hogar	1	100
2	El hogar y empresa de terceros que dona	23	40	1	200	Consumo del hogar	1	100
3	Empresa de terceros que dona	12	0	---	8	Consumo del hogar	1	100
4	Producción doméstica	2	---	---	30	2 kilos consumo del hogar y 4 donados a otro hogar	9	33,33
5	Promoción de una empresa	24	---	---	6	Consumo del hogar	1	100
6	Sr Andrés Peralta e instit. sin fines de lucro.	20	3	1	12	Consumo del hogar	1	100
7	Empresa de terceros que dona	12	0	---	30	Consumo del Hogar	1	100
8	Sr Juan Peralta	1	20	1	20	Consumo del hogar	1	100

**Comentarios:**

1. El pago a la Casa del Plomero está claramente por debajo del precio de mercado y las circunstancias conexas señaladas muestran que corresponde a un pago compartido.
3. Lo mismo ocurre con lo comprado por el padre del Sr Juan Peralta a la institución "II".
4. Las entradas gratis al cine son también una transferencia en especie de una empresa.
5. La compra de la entrada para el partido de fútbol, si bien no se utilizó, se considera que el servicio se prestó y el Sr Peralta no lo aprovechó. El tenía su puesto reservado. Además la empresa que maneja el estadio de fútbol lo consideró una venta y lo coherente es que haya sido alguien el receptor el utilizador.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

6. El caso del tarro de dulce de leche, dado a un pordiosero, corresponde al caso de un consumo negativo.

Con respecto a las columnas que restan (tipo de establecimiento, adquirido a productor o comerciante, cuando el comprador hizo el gasto estaba presente o ausente) las anotaciones a efectuar son relativamente sencillas razón por la cual no se las detalla aquí.

**ITEM N° 2.    Corresponde a los gastos en restaurantes y similares.**

**Ejemplo.**

1. *2 cafecitos y una torta selva negra para el Sr Peralta y su padre. Compartieron ambos esta merienda en una cafetería de buen nivel en el centro de Tegucigalpa. Pagó al contado 25 L.*
2. *1 pote de arroz chino, lumpias y agridulce de cerdo (este almuerzo lo realizó en casa de una amiga, quién pidió la comida por teléfono al restaurante "El Dragón Verde". (almorzarón solamente el señor Juan Peralta y su amiga) .El almuerzo lo canceló la amiga del Sr Peralta (90 L).*
3. *Cena formal para dos personas en el restaurante "Charrúa", invitó a su amiga por su cumpleaños. Pagó con tarjeta el Sr Juan Peralta la cantidad de 400 L.*
4. *Trajo a su casa dos pizzas de peperone de Pizza Hut a las que tiene derecho por trabajar para dicha empresa como empleado. Una la consumió el con su padre y la otra se la regaló a su sobrina. El costo de cada pizza es de 20 L.*
5. *Asistió a un almuerzo de trabajo invitado por una empresa que presta servicios a la empresa donde trabaja. La cuenta, según su opinión, fue de aproximadamente 1600 L. Asistieron 8 personas que consumieron en valor mas o menos lo mismo.*
6. *Su amiga lo invitó a comer a su casa y le preparó un chupe de camarones y ají de gallina (comida típica peruana que ella prepara por ser de esa nacionalidad). Los ingredientes los compró ella. Se tomó vino francés en la cena.*

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**Resolución del ejemplo.**

Nº	Tipo de comida: 1.Desayuno 2.Almuerzo 3.Cena 4.Otros	Descripción	Cód	Consumida en: 1. El lugar 2. Para llevar	Nº de partici- pantes Total	Nº de partici- pantes del hogar	Lugar y origen
1	4	2 cafés y una torta selva negra		1	2	2	1
2	2	Arroz chino, lumpias, cerdo agridulce		2	2	1	1
3	3	Cena formal para dos personas		1	2	1	1
4	4	Dos pizza Hut de peperone		2	5	2	1
5	2	Almuerzo en restaurante Charrúa		1	1	8	1

Nº	¿Quién paga?	Cód	Valor pagado o por pagar por el hogar	Forma de pago	Valor total	¿Cuál es el destino?	Cód	% que es CF(H)
1	El hogar	1	25	1	25	Consumo del hogar	1	100
2	Una amiga	13	0	---	90	Consumo del hogar y otro hogar	9	50
3	El Sr Peralta.	1	400	2	400	Consumo del hogar y otro hogar	9	50
4	Empresa para la que se trabaja. Es rem. en espec.	3	---	---	40	Consumo del hogar y otro hogar	9	50
5	Invitación, gastos de representación de una empresa	25	---	---	200	Insumo empresa	8	0

## **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1998**

### **Comentarios:**

1. Las pizzas las recibe en tanto empleado de Pizza Hut, al igual que cualquier otro trabajador de dicha empresa, y se considera remuneración en especie.
2. El almuerzo de trabajo entra dentro de lo que podemos llamar "gastos de representación y similares". No es consumo del hogar. Se anota como valor lo que el informante estima que es lo que vale lo consumido por él.
3. La invitación de la amiga a cenar no se debe registrar. En principio la elaboración de dicha comida no cae dentro de la frontera de la producción y por lo tanto no es valor bruto de la producción de ninguna rama de actividad. Tratar de separar o estimar el valor de los insumos de la misma resulta muy difícil y por lo tanto el valor de los mismos queda englobado dentro del consumo final del hogar al que pertenece la amiga.

### **Ejercicios sobre el gasto de los inquilinos y servicios domésticos**

En el formulario No. 4 (gastos diarios del hogar), se ha previsto una sección con tres formatos, para recolectar en forma agregada las adquisiciones en bienes y servicios sobre los que se declara en el formulario de gastos diarios que:

1. Los hogares destinan a los inquilinos y servicios domésticos
2. El servicio doméstico recibe de los hogares para los cuales trabaja
3. Los inquilinos reciben de los hogares con los cuales contratan

Estos formatos son:

1. Variables sobre el valor aproximado de los gastos que son producidos por el servicio doméstico y los inquilinos a un hogar encuestado

Este formato fue diseñado para ser llenado por el encuestador con la información que reportan los informantes calificados de los hogares principales que declaran compartir su vivienda con inquilinos o que emplean servicio doméstico (duermen estos o no en la vivienda).

Se solicita información sobre el valor de los gastos agregados que el hogar destina al consumo de los inquilinos y del servicio doméstico en los rubros siguiente:

- Alimentos
- Bebidas
- Medicinas
- Artículos de cuidado personal

## **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1998**

- Otros artículos sobre los que se informa en los formularios de gastos diarios

Se ilustrará con un ejemplo, la forma como debe registrarse la información en este formato.

**Nota:** Es importante señalar que en el rubro bebidas deben registrarse sólo aquellas que se adquieren preparadas como: jugos pasteurizados, refrescos, etc. No incluya aquellas bebidas preparadas en el hogar: Toddy, café, jugos naturales, etc.

### **Ejemplo:**

Supóngase que la entrevista se realiza en un hogar básico conformado por cuatro miembros adultos, un servicio doméstico que duerme en la vivienda y un inquilino. El informante principal informa lo siguiente:

En general, tanto los miembros del hogar como el inquilino y el servicio doméstico realizan las tres comidas en el hogar siendo estas similares a las que consumen los otros miembros del hogar. Por lo que pudiera decirse que de las adquisiciones en alimentos que realiza el hogar, 1/6 se destina al inquilino y 1/6 al servicio doméstico. El gasto total de alimentos del hogar fue de 300 lempiras.

El hogar gasta aproximadamente 252 lempiras en refrescos (28 latas) de las cuales el servicio consumo el 25%, o sea 7 latas. El pensionista no toma refresco, acompaña sus comidas con agua.

En relación a los artículos de cuidado personal, el inquilino adquiere sus propios productos, solamente utiliza un paquete de detergente de L. 30.00 al mes.

El hogar gasta en estos productos L. 350.00 al mes.

Al servicio doméstico se destina aproximadamente un 5% de los gastos del hogar en este rubro, debido a que los productos que utiliza son de menor calidad y, en general, se concentran en jabón, champú y detergente.

La señora de la casa (informante principal) declaró que el mes pasado le regaló a la doméstica L. 200.00 para pagarle parte del pasaje a Guatemala porque tuvo una emergencia familiar.

### **Resolución del ejemplo:**

Los datos declarados por el informante principal se registran de la siguiente manera:

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Renglones	Hogar	Inquilino	Servicio Doméstico
Alimentos	200	50	50
Bebidas	189	-	63
Artículos de Cuidado Personal	302.50	30	17,5

En relación a los L. 200.00 que le regaló a la doméstica, este gasto no es regular, ni se considera remuneración en especie. Por lo tanto, no se registra en este formato. Debe anotarse en el capítulo “transferencias corrientes” (siempre que estén dentro del período de referencia).

2. Valor aproximado de los bienes y/o servicios recibidos por el servicio doméstico

Este formato fue diseñado para ser llenado por el encuestador con los datos que reporta el servicio doméstico que trabaja para el hogar principal.

También se aplica a aquellos hogares que forman parte de la muestra, en los cuales algunos de los miembros que conforman dicho hogar se desempeña como servicio doméstico en otro hogar.

Observe que esta persona (servicio doméstico) tiene su vivienda principal en la vivienda seleccionada en la muestra y no necesariamente en la que trabaja. En forma similar a lo comentado se solicita información sobre el valor en lempiras del gasto agregado que el servicio recibe del (los) hogar (es) donde trabaja o de terceros hogares en los mismos rubros indicados en el punto anterior.

Se ilustrará con un ejemplo, la forma como debe registrarse la información en este formato.

**Ejemplo:**

Supóngase que la entrevista se realiza en un hogar con cinco miembros: una pareja, de 30 años la señora y 35 años el señor. Con tres niños de 10,8 y 5 años respectivamente. El señor trabaja como carpintero en forma independiente y la señora también unos días como empleada doméstica. La señora declara: Recibe de lunes a viernes el desayuno y el almuerzo en las casas donde trabaja. La cena la realiza siempre en su hogar. En el desayuno se come por lo general una tortilla rellena, lo que pudiera costar L. 15.00 y para el almuerzo la señora estima que su costo pudiera ser L. 25.00. Al mes recibiría:

$$(L. 40.00/día) \times 5 = (L. 200.00/semana) \times 30/7 = L. 857.00/mes$$

En bebidas, la señora dice que se toma un vaso de jugo pasteurizado en el

## **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1998**

desayuno y Coca Cola de lunes a viernes en el almuerzo. Ella supone que como son L. 20.00 diarios. Al mes serán:

$$(L. 20.00/\text{día}) \times 5 = (L. 100.00/\text{semana}) \times 30/7 = L. 428.57/\text{mes}$$

El dinero para las medicinas de los niños, en general, se las regala su hermana. No sabe decir cuánto es mensualmente, pero el mes pasado con el dinero compró un jarabe para la tos, un frasco de Acetaminofen para bajar la fiebre y dos cajas de aspirinas.

El monto de estas medicinas fue de L. 200.00

**Nota:** Este gasto se registra en el formulario de ingresos en "Transferencias recibidas en dinero".

Resolución del ejemplo:

Los datos declarados por el informante (servicio doméstico) se registran de la siguiente manera:

<b>Renglones</b>	<b>Otros Hogares</b>	<b>Observaciones</b>
Alimentos	L. 857.00	De los hogares donde trabaja
Bebidas	L. 428.57	De los hogares donde trabaja
Medicinas	-	Se las regala su hermana

### 3. Valor aproximado de los bienes y/o servicios recibidos por el inquilino

Este formato está dirigido a los inquilinos que tienen como vivienda principal, la vivienda seleccionada. Reciben el "servicio de alojamiento" de un hogar básico que habita en dicha vivienda, el cuál está siendo encuestado.

La estructura del formato es similar a las anteriores. Se solicita al inquilino el valor en lempiras, que aproximadamente recibe en forma agregada del hogar con el cuál comparte la vivienda, en relación a los conceptos ya mencionados.

Se ilustrará con un ejemplo, la forma como debe registrarse la información en este formato.

#### **Ejemplo:**

El inquilino declara: Realiza las tres comidas en el hogar, excepto los domingos

## **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1998**

que come en restaurantes. Esto representa al mes, tres comidas diarias a L. 25.00 cada una.

$$(L. 75.00/\text{día}) \text{ por } 6 = (L. 450.00/\text{semana}) \times L. 30.00/7 = L. 1,928.57 \text{ al mes}$$

En cuanto a las bebidas, consume en el hogar dos jugos de frutas pasteurizados al día. El valor mensual será:

Cada jugo cuesta L. 13.00 c/u, eso da L. 26.00/día, entonces:

$$(L. 26.00/\text{día}) \times 6 = (L. 156.00/\text{semana}) \times 30/7 = 668.57 \text{ al mes}$$

Las medicinas las compra él mismo con dinero que le envían sus padres desde San Pedro Sula.

Los artículos de cuidado personal los compra él mismo. En el hogar sólo usa papel sanitario. El considera que en el papel sanitario y en algún otro gasto en artículos de cuidado personal que pudiera recibir serán aproximadamente L. 30.00 al mes.

### **Resolución del ejemplo:**

Los datos declarados por el inquilino se registran de la siguiente manera:

<b>Renglones</b>	<b>Inquilinos</b>	<b>Observaciones</b>
Alimentos	L. 1,928.57	
Bebidas	L. 668.57	
Medicina	-	Lo compra él mismo
Artículos de Cuidado Personal	L. 30.00	Monto aproximado

- Recuerde colocar en las observaciones cualquier dato que pudiera servir para clasificar o explicar los datos declarados por los informantes.
- Observe que cuando el informante no sepa estimar el valor en lempiras, debe orientarlo en función del número de veces a la semana que aproximadamente da o recibe el bien o servicio en cuestión y del precio aproximado que en el mercado tienen estos productos.

## **VII.5 GASTOS DIARIOS PERSONALES**

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1998***

La estructura de este cuestionario es idéntica a la de los Gastos Diarios del Hogar, y los bienes y servicios que se incluyen son los mismos para los dos cuestionarios, la diferencia entre ambos radica en que éste, es llenado por cada uno de los miembros que realizan gastos fuera del hogar, y por lo tanto los gastos personales deben en teoría, tener más peso que los gastos colectivos.

En virtud de lo anterior se aplican las mismas instrucciones que se detallaron en el capítulo anterior.

### **VII.6 GASTOS MENSUALES**

Este formato permite obtener información sobre las adquisiciones efectuadas por el hogar en bienes y servicios cuya frecuencia de consumo sea aproximadamente mensual.

La información que debe ser reportada se agrupa en capítulos. Estos capítulos se pueden clasificar en tres grandes grupos que tienen relación con:

- 1.- Artículos y accesorios para el cuidado y aseo personal
- 2.- Artículos y accesorios vinculados al estudio
- 3.- Servicios

Se registran en este cuestionario todas las adquisiciones efectuadas durante el mes anterior al de la fecha de la entrevista por cada uno de los miembros del hogar sea quien fuere el agente que realice el pago y sea cual fuere el destino que se dará a dichos productos.

Deben registrarse todos los bienes y servicios adquiridos por el hogar en el período de referencia independientemente de si han sido pagados o no ó si han sido consumidos o no.

El registro del formulario está a cargo del encuestador tomando en cuenta la información proporcionada por los miembros del hogar.

En la primera entrevista el encuestador detalla el contenido del formulario al informante principal, planteándole la necesidad de entrevistar a todos aquellos miembros del hogar que realicen gastos similares a los incluidos en el presente formulario.

Se ha diseñado un recordatorio anexo a este formato, donde se lista una gran cantidad de bienes y servicios sobre los que se debe informar. En esta hoja se van

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

anotando los gastos a medida que los miembros del hogar van recordando. En caso de no ser posible la reunión con todos ellos, se solicita al entrevistado que reúna la información requerida, para una entrevista posterior. Se hace hincapié en la necesidad de obtener en detalle todos los gastos realizados por los miembros en el período de referencia.

En el momento de llenar el cuestionario, se debe realizar una lectura pausada de cada pregunta, a los efectos de permitir al entrevistado recordar e informar en forma precisa y completa. En cada caso es necesario registrar todos los detalles requeridos por la tabla correspondiente.

Debe tenerse presente que se trata de las adquisiciones hechas en el mes anterior a la semana de referencia de la encuesta, por todos los miembros del hogar. Esto implica que en muchos casos puede tenerse que anotar varias veces un mismo bien o servicio, ya que se pueden adquirir más de uno en el mes, para una misma persona o para varios miembros del hogar.

La información relacionada con los servicios se refiere a lo devengado en el mes de referencia, es decir, cuando estos servicios se cancelen cada dos o tres meses, se debe calcular el valor correspondiente a un mes y colocar este monto en la columna indicada.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**"Servicios relacionados con las viviendas que usa el hogar".**

Ejemplo.

- *Teléfono: Se pagó 800 L en junio. Desagregados de la siguiente forma: 550 L por pago atrasado de los meses de abril y mayo y 250 L correspondientes al mes de junio.*
- *Electricidad; 300 L correspondientes al mes de junio. El dinero para efectuar ese pago se lo dio un tío. El pago se efectuó.*
- *Agua. Llegó el recibo del agua por 100 L, correspondiente al mes de junio, pero aún no se pagó.*

En el ejemplo se ponen solo los registros de las columnas relevantes. Las demás como se viene ya haciendo en este manual no se explican por ser o muy simple su registro o ya haberse puesto ejemplos que ilustran las respectivas alternativas.

Descripción	¿Quién paga?	Cód	Valor pagado o por pagar por el hogar	¿Se pagó? 1.Si 2.No
Agua	El hogar, pero aún no lo pagó	1	100	2
Electricidad	El dinero se lo dio al hogar un tío que es de otro hogar	1	300	1
Teléfono	El hogar	1	250	1

**Comentarios:**

1. El pago del teléfono que debe registrarse corresponde solo al mes de junio. Por eso no se anota 800 sino 250.
2. El pago de la electricidad lo hizo el hogar (código 1). Se pagó con un dinero proveniente de un ingreso por transferencia de otros hogares. Dicho ingreso debe de registrarse como tal en transferencias recibidas de otros hogares en el módulo de ingresos.
4. El agua aunque no se pagó debe registrarse, bajo el criterio de lo devengado, y anotarse que no se pagó.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**"Gastos en servicio doméstico"**

Este capítulo es sencillo en cuanto a su registro. Lo importante es aquí captar adecuadamente la cantidad de horas semanales trabajadas en promedio en el mes de referencia.

En el caso de servicio doméstico con cama debe hacerse un esfuerzo para en conjunto con el hogar estimar las horas de trabajo. En este caso a veces puede resultar difícil la estimación de las horas trabajadas debido a que la persona que presta el servicio doméstico puede permanecer todo el día en la vivienda. Debe entonces en principio restarse a las 24 horas de un día el tiempo dedicado a dormir, asearse, descansar, realizar actividades de estudio, esparcimiento, etc.

**"Servicios de enseñanza formal".**

**Ejemplo.**

- *El hogar declaró: " En el mes de junio le canceló a una institución que da clases de enseñanza primaria, el monto del servicio por 900 L de contado como pago de la mensualidad de servicios de enseñanza el hijo de una familia amiga de bajos recursos. La factura sale a nombre del Sr Juan Peralta. En el mismo, la jornada educativa tiene una duración de seis horas diarias, cinco días a la semana. El pago de la mensualidad incluye servicios de transporte, útiles y materiales necesarios para las distintas actividades educativas y le es proporcionado un almuerzo. Estos servicios son ofrecidos durante los nueve meses del año escolar.*

**Resolución del ejemplo:**

Servicio	¿Quién recibe el servicio? (Anote 99 si no es un miembro) No. del Miembro	Duración del curso		¿Quién paga?	Cód	Valor pagado o por pagar por el hogar
		Nº de horas a la semana	Nº de meses al año			
Enseñanza primaria	2	30	9	El hogar	1	900

Además en la columna "El servicio incluye" debe de marcarse, como incluidos, a:

## **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1998**

1. comedor; 2. útiles y materiales; 3. transporte.

### **"Servicios de cuidado personal".**

La registraci3n de estos gastos sigue reglas similares a las ya explicitadas en este manual para otros capítulos.

### **"Servicios de salud a los que se tiene derecho mediante un pago peri3dico".**

La registraci3n de estos gastos sigue reglas similares a las ya explicitadas en este manual para otros capítulos.

### **"Servicios prestados por empresas o instituciones que brindan un servicio contra un pago mensual ( no incluyen servicios de salud ni educaci3n ).**

La registraci3n de estos gastos sigue reglas similares a las ya explicitadas en este manual para otros capítulos.

### **"Servicios prestados por instituciones financieras y servicios vinculados a las comunicaciones".**

La registraci3n de estos gastos sigue reglas similares a las ya explicitadas en este manual para otros capítulos.

### **"Viajes de tres o menos días y servicios similares a los de viaje".**

#### **Ejemplo**

- *El jefe del hogar alquil3 un carro por dos días en junio. No tuvo como motivo un viaje sino solamente contar con una movilidad ya que su carro se accident3. Pago al contado por cada día 600 L.*
- *Adem3s viaj3 a San Pedro Sula por tres días en el mes de Junio con el fin de asistir a una reuni3n de trabajo de la cadena Pizza Hut. Los gastos reportados en estos tres días fueron:*
  - . *1200 L correspondientes al pasaje ida y vuelta por avi3n*
  - . *500 L diarios en el hotel "Aranjuez". Dos noches*

*Todos los pagos fueron hechos por Pizza Hut*

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**Resolución del ejemplo:**

Descripción	Cód	Cant	N <sup>o</sup> de participantes		¿Quién paga?	Cód
			Total	Del hogar		
Alquiler de carro por dos días		2	1	1	El hogar	1
Pasaje avión Tegucigalpa- San Pedro Sula- Tegucigalpa		1	1	1	Empresa para la que se trabaja para concurrir a un evento por ella organizado	24
Dos noches de hotel		2	1	1	Empresa para la que se trabaja para concurrir a un evento por ella organizado	24

Valor pagado o por pagar por el hogar	Valor total	¿Cuál es el destino?	Cód	% que es consumo del hogar
1.200	1.200	Consumo del hogar	1	100
0	1.200	Insumo de Empresa para la que trabaja el Sr. Juan Peralta	8	0
0	1.000	Insumo de Empresa para la que trabaja el Sr. Juan Peralta	8	0

**Comentarios:**

1. Se han ejemplificado solo las columnas relevantes a esta altura del instructivo.
2. El alquiler del carro por el Sr Juan Peralta es un gasto de los incluidos en los típicos de viaje pero no realizado durante un viaje.
3. Los otros gastos fueron hechos durante un viaje de tres o menos días. No son consumo del hogar pero igual se captan a los efectos de tener estimaciones por vías indirectas de la producción de estos servicios.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**VII.7.- GASTOS TRIMESTRALES Y ANUALES**

Todos los capítulos referentes a; bienes, servicios de fabricación, reparación y otros de los mismos y materiales utilizados en la fabricación o reparación de los mismos, tienen un tratamiento similar al ya visto. Por esta razón no se plantean aquí mas ejemplos.

Se plantean a continuación una serie de ejemplos vinculados a los capítulos sobre prendas de vestir, calzado y accesorios.

Como la situación es similar para todos los capítulos los primeros ejemplos se referirán en casi todos los casos a; vestimenta exterior.

Luego se pondrán ejemplos sobre:

- Servicios de fabricación y reparación de vestimenta, calzados y accesorios.
- Materiales utilizados en la confección de prendas de vestir y accesorios.

**Ejemplo:**

*Supongamos que el hogar del Sr Juan Peralta informó las siguientes adquisiciones:*

*La entrevista se realiza en julio. Las adquisiciones corresponden todas a junio.*

- *1 camisa importada de hombre, marca "MM". Precio 250 L, pagada por Andrés Peralta al contado. Comprada en una tienda exclusiva de este tipo de ropa.*
- *2 buzos de algodón. Se los regaló al Sr Andrés un amigo que tiene una fábrica, no sabe cuanto cuestan pero estima 70 L cada uno aproximadamente.*
- *1 traje a la medida. Precio 2.000 L. Se lo mandó a hacer Juan Peralta con un sastre que puso tanto la mano de obra como los materiales.*
- *1 Conjunto de pantalón y chaqueta tipo sport de origen francés que el Sr Juan compró a una tienda de ropa exclusiva. La compra fue a crédito sumando todas las entregas a efectuar 2.400 L. El pago se hace en 4 partes iguales. La primera parte la pagó al momento de la adquisición, junio de 1998, las otras tres partes las paga mes a mes. Si hubiera*

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

*pagado al contado le hubieran*

*hecho un descuento del 10%.*

**NOTA:** Los miembros declararon que estuvieron presentes para el momento de realizar estas adquisiciones. También estuvieron presentes para el momento de la entrevista.

**Resolución del ejemplo.**

N°	Descripción	1.Hombre 2.Mujer 3.Niño 4.Niña	Canti- dad	1.Nuevo 2.Usado	Lugar			¿Quién paga?	Cód.
					1. País 2.Extran.	O	P		
1	1 camisa importada de hombre marca MM	1	1	1	2	1	1	Sr. Andrés Peralta	1
2	2 buzos de algodón de hombre	1	2	1	1	1	1	Empresa de amigo del Sr. Andrés	12
3	1 traje a la medida	1	1	1	1	1	1	Sr. Juan Peralta	1
4	1 conjunto de pantalón y chaqueta francés	1	1	1	2	1	1	Sr. Juan Peralta	1

N°	Valor pagado o por pagar por el hogar	Forma de pago	Valor total	Secuencia de pagos				
				Cuota inicial	Fecha		N° de cuotas	Monto promedio de cada cuota
					Inicio	Fin		
1	250	1	250	----	---	---	---	---
2	0	---	140	----	---	---	---	---
3	2.000	1	2.000	----	---	---	---	---

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

4	2.160	3	2.160	600	7/98	9/98	3	600
---	-------	---	-------	-----	------	------	---	-----

**Nota.**

No se incluyen las siguientes columnas por ser su llenado simple.  
El destino es siempre "el hogar" en un 100%.

El tipo de establecimiento es el descrito en la letra del ejemplo.

Los números 1 y 4 corresponden a comerciantes, mientras que los 2 y 3 a productores.

Según ya se explicitó los miembros están presente ahora y al momento de la compra.

**Comentario.**

1. La compra a crédito se registra en el bloque de crédito tal como se informó. En cuanto al valor pagado o a pagar por el hogar y el valor total debe ir el valor de contado. O sea el precio a crédito menos el 10%.

$$\text{Valor} = 2.400 \times 0,9 = 2.160$$

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**"Servicios de fabricación y reparación de vestimenta, calzados y accesorios" y "otros servicios conexos". "Materiales utilizados en la confección de prendas de vestir y accesorios".**

Ejemplos

*Supongamos que el hogar del Sr Juan Peralta informó las siguientes adquisiciones:*

*La entrevista se realiza en julio. Las adquisiciones corresponden todas a junio.*

- *Tintorería: 2 pantalones y 1 camisa 70 L en una tintorería sencilla de la zona.*
- *Alquiler de smoking para un matrimonio 240 L.*
- *2 pantalones (mandados a hacer con un sastre). La tela la pone el hogar. El sastre cobra por la hechura y algunos materiales de menor costo 120 L por pantalón. La tela fueron 2,5 metros a un precio de 30 L el metro.*
- *Pagó por reparación de un cinturón a un artesano en cuero, 30 L. Compró aparte la hebilla de acero pagando 15 L por ella.*
- *Compró tela para hacerse un poncho el mismo. La tela le costó 60 L y el poncho en el mercado valdría 120 L.*
- *Compró tela de forro de saco de traje para arreglarse un saco el mismo. La tela le costó 1 metro 10 L. El arreglo costaría en el mercado, si lo manda hacer 20L.*

**NOTA**

En el caso de "Servicios de fabricación y reparación de vestimenta, calzados y accesorios y otros servicios conexos" por razones de simplicidad no se presentan las columnas; "lugar y origen" "¿quién paga?", "Valor pagado o por pagar por el hogar", "forma de crédito", "nuevo o usado", "el bloque de crédito", "destino", "% del destino que es consumo final del hogar", "tipo de establecimiento", "productor o comerciante", "ausencia o presencia" y "se pagó".

Esto obedece a que, en ejemplos anteriores, ya se han planteado estas

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

situaciones y/o su registro es muy simple.

Por las mismas razones para "Materiales utilizados en la confección y reparación de prendas de vestir y accesorios" no se presentan las columnas: "cantidad", "Contenido", unidad de medida", "lugar y origen" "¿quién paga?", "Valor pagado o por pagar por el hogar", "forma de crédito", "nuevo o usado", "el bloque de crédito", "destino", "% del destino que es consumo final del hogar", "tipo de establecimiento", "productor o comerciante", "ausencia o presencia" y "se pagó".

**Resolución del ejemplo. "Servicios de fabricación y reparación de  
vestimenta, calzados y accesorios y otros servicios conexos".**

Nº	Servicio	Cód	Valor total	Características del servicio: 1.Hecho por terceros a todo costo 2.Hecho por terceros no a todo costo
1	Servicio de tintorería; dos pantalones y una camisa		70	1
2	Servicio de alquiler de smoking		240	1
3	Servicio de fabricación de 2 pantalones, no a todo costo		120	2
4	Servicio de reparación de un cinturón, no a todo costo		30	2

**Resolución del ejemplo. "Materiales utilizados en la confección y  
reparación de prendas de vestir y accesorios"**

Nº	Descripción	Cód	Valor total	Usado para: 1.Producción doméstica 2.Reparación doméstica 3.Producción por terceros 4.Reparación por terceros 5.Otros usos
1	Tela para pantalón, 2,5 metros		75	3
2	Hebilla de acero para cinturón		15	4
3	Tela para poncho, 1,5 metros		60	1
4	Tela de forro para traje, 1 metro.		10	2

**Comentarios**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

1. Puede observarse que hay dos servicios conexos; tintorería y alquiler de smoking. En estos casos siempre el servicio será prestado por terceros a todo costo.
2. Los 2 pantalones corresponde a servicios de fabricación por parte de terceros no a todo costo ya que la tela la pone el hogar.
3. La reparación del cinturón corresponde a un servicio de reparación por parte de terceros no a todo costo ya que la hebilla la pone el hogar.
4. La confección del poncho por el hogar, debe computarse como producción ya que por ser la producción de un bien manufacturado cae dentro de la frontera de la producción.

**En este caso la adquisición de este bien y su valor, 120, se debe captar en el capítulo sobre "vestimenta exterior". El registro es análogo al de los 6 kilos de tomate que cosecharon del huerto familiar.**

5. La reparación del saco de traje, no debe computarse como producción doméstica ya que los servicios caen fuera de la frontera de la producción.

**En este caso la adquisición de este servicio y su valor, 20, no se debe captar en el capítulo sobre "Servicios de fabricación y reparación de vestimenta, calzado y accesorios. O sea no se registra.**

6. Las adquisiciones de los insumos deben registrarse todas.

En destino se anotará que:

- . Los 2,5 metros de tela para pantalón corresponden al código **1** (consumo final del hogar).
- . La hebilla para reparar el cinturón corresponde al código **1** (consumo final del hogar).
- . Los dos metros de tela para poncho corresponden al código **6** (insumo de producción doméstica).
- . El metro de tela de forro corresponde al código **1** (consumo final del hogar).

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**NOTA**

Existe la posibilidad, que debe evaluarse, de que se utilice otro tipo de registraci3n para la confecci3n por parte de terceros de los dos pantalones y la reparaci3n del cintur3n.

Esta posibilidad se basar3a en la adopci3n del siguiente criterio para tratar el caso de las compras de insumos por parte del hogar que se dan luego a un tercero para que provea el servicio de fabricaci3n o de reparaci3n, de hecho el hogar est3 realizando una actividad econ3mica relacionada a la fabricaci3n o reparaci3n del bien de que se trate. Este tratamiento es an3logo al que se da a una empresa que opera de dicha manera.

En este caso la registraci3n de los casos en cuesti3n ser3a la siguiente:

Caso de los dos pantalones.

En el cap3tulo sobre vestimenta exterior se deber3a registrar la adquisici3n de dos pantalones por un valor de  $195 = 120 + 75$  (o sea la suma del servicio de fabricaci3n contratado a terceros mas el insumo comprado por el hogar).

En el cap3tulo sobre "servicios de fabricaci3n.....", el valor 120, en destino tendr3a el c3digo **6** (insumos de la producci3n dom3stica, correspondiente a un caso de producci3n dom3stica no de mercado que implica contratar servicios de terceros para su realizaci3n).

En el cap3tulo sobre "Materiales.....", el valor 75, en destino se anotar3a **6** (insumos de la producci3n dom3stica).

Caso de la reparaci3n del cintur3n.

La registraci3n ser3a la misma que se propuso ya que los servicios de reparaci3n hechos por los hogares no caen dentro de la frontera de la producci3n.

**NOTA**

**Todo lo planteado hasta aqu3 para vestimenta, calzado y accesorios, tambi3n es v3lido para el resto de bienes que se captan con per3odo de referencia mensual y trimestral.**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**"Otros servicios de enseñanza"**

**Ejemplo.**

- El informante, Sr Juan Peralta declaró que pagó de contado 5.000 L, y por adelantado, a la "Academia DD" por concepto de un curso de "Operador de Windows" y especialización en paquetes de software sobre contabilidad, La duración del curso es de 10 semanas con clases cinco días a la semana de 2 horas El mismo incluye material de apoyo. El curso comenzó el 15 de junio. En junio recibió 11 clases.

**Resolución del ejemplo.**

Servicio	¿Es miembro del hogar quién recibe el servicio? 1.Si 2.No	Duración del curso		¿Quién paga?	Cód	Valor pagado o por pagar por el hogar
		Nº de horas a la semana	Nº de meses al año			
Enseñanza de manejo de software	1	10	2,33	El hogar	1	1.100

Además en la columna "El servicio incluye" debe de marcarse, como incluidos, a:

2. útiles y materiales.

**Comentarios:**

1. Si el curso dura diez semanas y las clases son cinco por semana, el total de clases a recibir es de 50. Las 11 clases recibidas en junio corresponden al:

$$22 \% = (11 / 50) \times 100$$

y por lo tanto el valor devengado en junio es de  $1.100 = 5.000 \times 0,22$ .

2. En cuanto al número de meses de duración es de  $2,33 = (70 / 30)$ . O sea que 70 días corresponden a 2,33 meses de treinta días.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**"Viajes de tres o mas días"**

**Ejemplo:**

*El Sr Juan Peralta hizo la siguiente descripción de su viaje a Nueva York. Partió el 22 de mayo y regresó el 4 de junio. Fue en avión directamente a Nueva York y allí se quedó todo el tiempo haciendo turismo. Los gastos reportados fueron los siguientes:*

- *Pasaje aéreo Tegucigalpa - New York - Tegucigalpa, valor pagado al contado 6.000 L., línea aérea norteamericana.*
  - *Tasa de aeropuerto en Tegucigalpa 90 L.*
  - *Trece noches de hotel en New York, aun precio que en Lempiras equivale a 1.200 por noche.*
- Nota: De aquí en adelante todos los datos se presentan también convertidos a Lempiras.*
- *Alquiler de un carro por 5 días, a 600 L por día.*
  - *Un tour por los principales museos de la ciudad. Valor 400 L. Incluyó; transporte, alimentación y asistencia a los museos.*
  - *Un tour "Nueva York" por la noche. Valor 600 L. Incluyó; transporte, alimentación y asistencia a varios espectáculos nocturnos.*

*Además en gastos que se deben reportar en el formulario de gastos diarios estima que gastó lo siguiente:*

- *En alimentación (no restaurantes): 200 L.*
- *En restaurantes: 5.000 L.*
- *En recreación (la no incluida en los tours): 3.000 L.*
- *En transporte local (el no incluido en los tours): 300 L.*
- *En comunicaciones: 350 L.*
- *En gasolina: 4.800 L.*
- *En otros gastos que se declaran en el formulario de gastos semanales: 2.000 L.*

## ***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Honduras 1998***

### **Resolución del ejemplo**

Se supone que todo fue pagado de contado por el hogar y que el destino fue consumo del hogar. En consecuencia solo se plantea la resolución del ejemplo para un conjunto simplificado de columnas. Para las demás las respuestas son sencillas.

En cuanto a lugar se asume que salvo el pasaje y la tasa de aeropuerto, que se pagaron en el país, todo lo demás fue pago en el exterior.

En "Número de viaje" se anota: 1

En fechas: Desde 22-5-98 ; Hasta 4-6-98

En código del viaje: el que corresponda de acuerdo al codificador que se defina.

A nivel de la pregunta "Si es tour ¿Qué incluye?" los códigos son los siguientes:

- Pasajes
- Alojamiento
- Alimentación
- Excursiones
- Asistencia a espectáculos y otros servicios de esparcimiento
- Obsequios
- Otros servicios

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Descripción del viaje	Nº de participantes		Adquisiciones efectuadas durante el viaje	Cód	Valor total	Si es tours ¿que incluye?	
	Total	Del Hogar					
Viaje a Nueva York desde Tegucigalpa ida y vuelta por 14 días. El viaje fue de turismo, descanso.	1	1	Pasaje aéreo ida y vuelta por AA Tegucigalpa Nueva York		6.000	----	
			Tasa aeropuerto		90	----	
			13 noches de hotel en NY		15.600	----	
			Alquiler de carro		3.000	----	
			Tour de museos		400	3; 4; 5	
			Tour espectáculos nocturnos		600	3; 4; 5	
	Indique el monto aproximado de lo gastado en cada uno de estos rubros durante el viaje.						
			Alimentos		200		
			Restaurantes		5.000		
			Recreación		3.000		
		Transp. local		300			
		Comunicaciones		350			
		Gasolina		4.800			
		Otros		2.000			

***Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998***

**RESTO DE CAPÍTULOS DE GASTOS TRIMESTRALES Y ANUALES**

Los ejemplos hasta aquí planteados dan una idea bastante detallada sobre como deben de llenarse el resto de los capítulos que se presentan en el formulario de gastos trimestrales ya anuales.

Según el tipo de capítulo existen algunas variaciones de detalle que el lector puede enfocar al momento del registro de los correspondientes datos de manera análoga a lo hasta aquí planteado.

Por tal razón no se continúan planteado ejemplos sobre gastos.

En el curso de capacitación, que se dará teniendo en cuenta este manual, se plantearán una serie de ejemplos adicionales con el fin de que los participantes los resuelvan y luego se comenten los resultados.

Como ya se mencionó, en la práctica se presentarán muchas situaciones especiales que ameritarán la consulta al supervisor e incluso al equipo técnico.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

## **VII.9 FORMULARIO DE INGRESOS**

La información sobre; ocupación del miembro (número de empleos desempeñados el mes pasado, descripción de la ocupación u oficio, actividad del establecimiento donde trabaja y situación en la ocupación) es la misma que ya se anotó en el bloque sobre empleo de las "características de los miembros del hogar".

### **Ejemplo N° 1:**

#### **Caso del Sr Juan Peralta.**

El ejemplo se plantea listando las informaciones dadas por el Sr Juan Peralta y a la vez se señala la solución , o sea donde se anota. Todos los datos son en lempiras.

*El Sr Juan Peralta informó lo siguiente:*

*A nivel de su empleo en Pizza Hut, que es su ocupación secundaria;*

- *El sueldo básico es 12.000. En junio cobró 18.000 (12.000 de junio y 6.000 que le debían del mes de mayo).*

Se anota 12.000 (lo devengado) en "Sueldos y salarios básicos".

- *El mes pasado ganó por horas extras 800. No las cobró aún.*

Se anota 800 (lo devengado) en: 01.01.02.01 "Horas extras".

- *Cobró por prima de antigüedad 500.*

Se anota este dato en: 01.01.03.01 "Primas por antigüedad".

- *La contribución patronal al Seguro Social es de 1.200.*

Se anota este dato en: 01.01.06.01 "Contribución de los patronos al seguro social obligatorio".

- *Le deducen por retenciones del impuesto a la renta mensuales 500.*

Se anota este dato en: 01.01.08.01 "Deducciones por impuesto a la renta".

- *Le deducen por aporte del trabajador al seguro social 600.*

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Se anota este dato en: 01.01.08.02 "Deducciones por aportes a la seguridad social obligatoria".

- *Cobró en el último año un aguinaldo de 18.000.*

Se anota este dato en: 01.02.01 "Aguinaldos".

- *Cobró el último año por concepto de reparto de utilidades a los trabajadores 3.000.*

Se anota este dato en: 01.02.02 "Utilidades y bonificaciones especiales".

- *Cobró el último año por concepto de salario vacacional 12.000.*

Se anota este dato en: 01.02.03 "Bono vacacional".

**A nivel de su empleo como relojero, que es su ocupación principal;**

- *El ingreso neto del mes pasado que le está dejando su actividad de reparación de relojes es de 18.000. Este dato surge de tomar los ingresos brutos que según informa son aproximadamente 24.000 y deducirle los costos en los que incurre que estima que son el 25% de los ingresos brutos. O sea  $24.000 \times 0,75 = 18.000$ .*

Se anota este dato en "Ingreso promedio neto mensual por ser trabajador por cuenta propia no profesional".

- *Estima que en el último año esta actividad de reparación de relojes le dejó libre de costos unos 200.000.*

Se anota este dato en "Ingreso neto anual estimado por ser trabajador por cuenta propia no profesional".

**A nivel de otros ingresos;**

- *El último mes su depósito a plazo fijo le ha devengado intereses por 600.*

Se anota este dato en "Otros Ingreso mensuales; ingresos bancarios".

- *Cobró en el último mes un premio de la lotería de 2.000.*

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

Se anota este dato en "Ingresos ocasionales y otros ingresos (mensual); Premios no mayores de juegos de azar".

- *Cobró el alquiler al Sr Dionisio Quispe (por el alquiler de la planta alta). Valor 1.600 L.*

Se anota este dato en "Alquiler de inmuebles residenciales".

**Ejemplo N° 2:**

**Caso del Sr Andrés Peralta.**

El ejemplo se plantea listando las informaciones dadas por el Sr Juan Peralta y a la vez se señala la solución , o sea donde se anota. Todos los datos son en lempiras.

*El Sr Andrés Peralta informó lo siguiente:*

*A nivel de su empleo como patrón de una empresa no constituida en sociedad que fabrica zapatos, que es su ocupación principal;*

- *El ingreso promedio neto que le está dejando su actividad de fabricación de zapatos es de 10.000. Este dato surge de tomar los ingresos brutos que según informa son aproximadamente 20.000 y deducirle los costos en los que incurre que estima que son el 50% (insumos y remuneraciones) de los ingresos brutos. O sea  $20.000 \times 0,50 = 10.000$ .*

Se anota este dato en "Ingreso neto mensual por ser patrono o empleador".

- *Estima que en el último año esta actividad de fabricación de zapatos le dejó libre de costos unos 110.000.*

Se anota este dato en "Ingreso neto anual estimado por ser patrono o empleador".

**A nivel de otros ingresos:**

- *Recibe en promedio de jubilación mensualmente 1.500.*

Se anota este dato en "Transferencias recibidas el mes pasado; Jubilación y/o pensión a cargo de la seguridad social obligatoria".

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

1

- *Recibe en promedio mensualmente de un hermano mayor que vive en México y lo aprecia mucho un giro por 2.000.*

Se anota este dato en "Ingresos del Exterior" a nivel de "Transferencias recibidas el mes pasado; Ayudas periódicas recibidas de otros hogares".

## INGRESOS

### Ejercicio Nº 3

En este ejercicio el hogar está conformado por una pareja con un niño de 6 años. El informante es el Jefe del Hogar, cuya ocupación principal (Asistente de Economía) la realiza en la Empresa Privada "XXX" y, además, dicta clases particulares de Inglés, mientras que su esposa se dedica a los oficios del hogar.

El niño asiste a la escuela básica y recibe una beca de 500 L mensuales de una empresa privada.

Al momento de llenar el formulario de Ingresos, el informante le entregó al encuestador el sobre de pago de la empresa donde trabaja, en él cual se reflejan las asignaciones recibidas y las deducciones mensuales respectivas. Igualmente informó que mensualmente dicta un promedio de 3 horas de clases semanales a particulares durante diez (10) meses al año, que recibe por ello un ingreso de 100 L por hora de clases y que para trasladarse al sitio donde dicta las clases gasta 100 L por semana. Además, informó que la empresa donde trabaja aporta mensualmente a su Caja de Ahorro el 14% de su sueldo, que anualmente percibe por concepto de Utilidades la cantidad de 32.400 L y que recibe un Bono especial de Fin de Año de 9.000 L.

El encuestador tomó directamente del talón de pago los datos mensuales.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**Talonnario de Pago**

<b>Apellidos y Nombre:</b> García, Juan		
	<b>Asignaciones</b>	<b>Deducciones</b>
Sueldo Mensual	10.000,00	
Prima de Antigüedad	600,00	
Prima por Hijos	200,00	
Seguro Social		400,00
Cuota por Préstamo Hipotecario		500,00
Cuota por Préstamo a mediano plazo		100,00
Seguro de hospitalización		450,00
Gimnasio		30,00
Aporte a Caja de Ahorros		700,00
	10.800,00	2.480,00
	<b>Neto a cobrar</b>	<b>8.620,00</b>

Respuesta:

a)

		<b>Ocupación</b>			<b>Rama de Actividad</b>		
Una	<input type="checkbox"/>	1	Asistente de Economía	060	1	Actividad Bancaria	J65
.....							
Dos	<input type="checkbox"/>	2	Profesor de Inglés	068	2	Enseñanza	M80
.....							

b) En virtud de que en la ocupación principal el informante se presenta como asalariado, el encuestador debe registrar en el capítulo de Ingreso por trabajo asalariado y en la Sección de Ingresos mensuales, bajo la columna de Empleo Principal, la información contenida en el sobre de pago.

Cálculos:

1. El sueldo mensual de 10.000 L se registra en "Sueldos y Salarios Básicos" bajo la columna de Empleo principal.
2. La prima de antigüedad de 600 L se registra en Ingreso por Trabajo Asalariado, sección "Beneficios Sociales en dinero a cargo de empleadores no basados en fondos especiales".
3. La prima por hijos de 200 L también se registra en la sección anterior.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

4. El Seguro Social de 400 L se registra en la Sección “Deducciones”.
5. Se deben sumar todas las cuotas por préstamos:

Cuota por Préstamo hipotecario	500 L
Cuota por Préstamo a mediano plazo	<u>100 L</u>
	600 L

El total se coloca en el espacio de Cuotas por Préstamos

6. En el sobre de pago se deduce el Seguro de Hospitalización, el cual debe registrarse en el formulario de Ingresos en el punto Contribuciones de los trabajadores a fondos especiales manejados por la empresa, también se registran en el formulario de gastos (Capítulo de Seguros).
7. Debe observarse que el informante disfruta del Servicio de Gimnasio, en la empresa donde trabaja y que paga por este servicio 30 L mensuales. Como en líneas generales el servicio de gimnasio se obtiene mediante el pago de una mensualidad, el encuestador debe solicitar al informante que estime el costo de este servicio a precios de mercado, registrando este monto como un gasto del hogar en el formulario mensual, cuyo pago es compartido por la empresa donde trabaja, que cubre el resto del costo del servicio.
8. El Aporte a Caja de Ahorro de 700 L se registra en la Sección de Deducciones.
9. El monto que mensualmente aporta el patrono a la Caja de Ahorros se calcula en base a la información suministrada por el encuestador de la siguiente manera:

$$\text{Sueldo mensual} \times 14\% = 10.000 \text{ L} \times 14\% = 1.400 \text{ L}$$

Esta cantidad se coloca en el punto Aporte Patronal a la Caja de Ahorros en la Sección Contribuciones de los empleadores a la Seguridad Social.

10. El monto del ingreso recibido en el año por concepto de Utilidades debe ser reflejado en el punto Utilidades y Bonificaciones especiales de la Sección Ingresos Anuales:

$$32.400 \text{ L} + 9.000 \text{ L} = 41.400 \text{ L}$$

El encuestador deberá colocar en la Hoja de “Observaciones” todos aquellos datos que sirvan para aclarar las anotaciones hechas en el cuestionario o aquellos datos que por algún motivo no aparezcan registrados.

**Ejemplo:**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**Observaciones:**

Los gastos referidos al Servicio de Gimnasio se registraron en el formulario de gastos

---

correspondiente, al igual que la deducción por Seguro de Hospitalización.

---

c) El informante declara que realiza una segunda actividad por cuenta propia. Se deben solicitar al informante los datos relacionados con esta ocupación y registrarlos en la Sección de Ingresos por Trabajo Independiente, bajo la columna de ocupación secundaria, según se detalla a continuación:

El cálculo aproximado del ingreso mensual, dado el ingreso promedio semanal, se efectúa realizando las siguientes operaciones:

a. Ingreso Semanal

$$(100 \text{ L/hora}) \times (3 \text{ horas/semana}) = 300 \text{ L/semana}$$

b. Ingresos mensuales

$$(300 \text{ L/semana}) \times 30/7 = 1.286 \text{ L aproximadamente}$$

Es decir, que el Jefe del Hogar tiene un ingreso mensual por su segunda actividad de 1.286 L aproximadamente. Para calcular su ingreso neto, se calcula en forma aproximada lo gastado mensualmente por el Jefe del Hogar, para trasladarse al sitio donde dicta las clases de Inglés.

$$\text{Gasto de Transporte} = (100 \text{ L/semana}) \times 30/7 = 429 \text{ L}$$

Entonces, el ingreso de trabajo por cuenta propia es de 857 L y se registra en el punto de Ingresos Netos por trabajo independiente en el espacio "Trabajador por cuenta propia no profesional" y bajo la columna de "Empleo Secundario".

d) Como el hijo del informante es un niño de 6 años que recibe una beca de estudio, este ingreso puede registrarse en el formulario de ingresos de su padre (Jefe del Hogar) en Transferencias Recibidas sin contrapartidas hechas por empresas (en dinero) en el punto correspondiente a Becas y ayudas periódicas de empresas.

**Ejercicio N° 4**

**Suponga que el informante es el Sr. José Peña, quien tiene 65 años de edad y**

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**esta jubilado. El Sr. Peña recibe de la empresa donde trabaja una pensión por el monto de 2.000 L mensuales. De dicho monto le deducen los siguientes concepto:**

Asociación de Jubilados	70 L
Seguro de Hospitalización	300 L
Caja de Ahorros	120 L

El Sr. Peña, además, se dedica a la ejecución de reparaciones eléctricas que ocasionalmente se presentan, por ello recibe un ingreso neto aproximado de 2.000 L mensuales. Pero que el año pasado ganó aproximadamente 26.000 L.

En base a la información suministrada por el Sr. Peña el encuestador deberá reflejar en el formulario de ingresos, sección "Ingresos netos por trabajo independiente", los siguientes datos:

Trabajador por cuenta propia no profesional	2.000 L
Ingreso durante los últimos 12 meses	26.000 L

En relación a los ingresos recibidos por concepto de jubilación, los mismos los deberá reflejar en el capítulo de Transferencias devengadas y cobradas en el mes pasado, punto: Jubilaciones y/o pensiones a cargo de fondos e especiales manejados por los empleadores.

Las deducciones reportadas no se reflejan en el formulario de ingresos, ya que en el mismo no se contempla ningún apartado para estos datos (deducción al personal jubilado). Como estas deducciones son gastos en que incurre la persona jubilada, los mismos deben aparecer reflejados como gastos en los formularios de gastos correspondientes:

- El monto de la mensualidad del Seguro de Hospitalización debe aparecer en "Otros seguros".
- La deducción correspondiente a la Asociación de Jubilados debe anotarse en el formulario de gastos (Cuotas y otras transferencias en dinero).
- La deducción de dinero para la caja de Ahorro, no es un gasto ya que no adquiere ningún producto por ello, más bien es un ahorro, no se registra.

**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
Honduras 1998**

**Ejercicio Nº 5**

**En el siguiente ejercicio el joven Luis Armando Zuñiga, es estudiante universitario y vive en una habitación alquilada. Sus ingresos son el producto de una remesa mensual que le envían sus padres, una beca que recibe de una empresa e intereses bancarios de una cuenta de ahorros. Sus ingresos son los siguientes:**

Remesa de sus padres	2.000 L
Beca de institución pública	1.500 L
Intereses de cuenta de ahorros	500 L
<b>Total de Ingresos</b>	<b>4.000 L</b>

- Los datos referentes a la remesa que sus padres le envían y la beca estudiantil que recibe, el encuestador debe registrarlo en Transferencias recibidas, mientras que los ingresos por intereses bancarios los deberá anotar en Otros Ingresos Mensuales.

**A continuación se indica como se debe registrar en el formulario:**

- La remesa de sus padres de 2.000 L se registra en “Transferencias sin contrapartida (no prestaciones sociales) hechas por otros hogares (en dinero)”.
- La Beca de Institución Pública de 1.000 L se registra en el punto “Transferencias sin contrapartida (no prestaciones sociales) hecha por empresas (en dinero).”
- Los intereses de 500 L por Cuentas de Ahorros se registran en el Capítulo “Otros ingresos mensuales devengados en el mes pasado” en el punto “Intereses bancarios”.